Manaco
PARA EL PIE JUVENIL.
MOD. 26
CALIDAD DURACION!

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXIII- Nº 5.727- LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 16 DE MAYO DE 1974- 26 PAGINAS - $b. 2.00

Manaco
PARA TODO DEPORTE.
MOD. 24
SUAVES LIVIANOS!

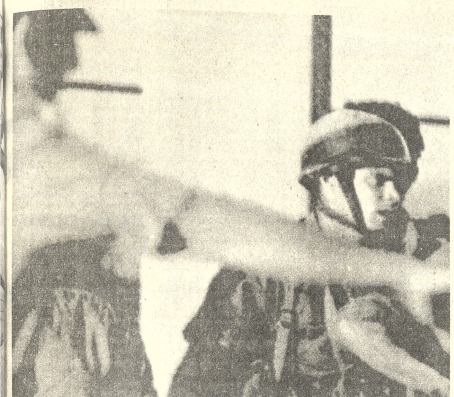

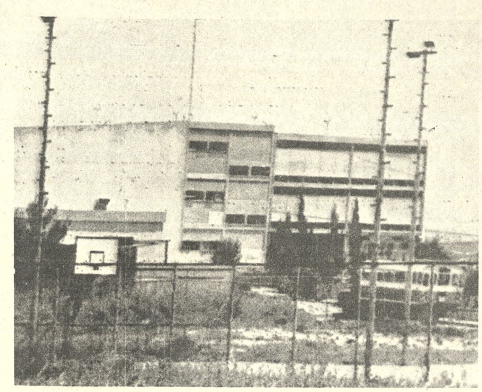

MASACRE.- Maalot, 15 (AP).- Esta muchacha--que es trasladada por soldados para que reciba atención médica--vivió el drama de la escuela Nativ Meir, a consecuencia de la cual murieron 22 personas, incluidos los tres guerrilleros árabes. Los guerrilleros habían tomado como rehenes a 85 niños, pidiendo en cambio la libertad de otros terroristas que están presos en Israel (RADIOFOTO AP especial para PRESENCIA).

ESCENARIO DEL DRAMA. Maalot, 15 (AP).- La escuela Nativ Meir de Maalot fue el escenario de uno de los peores dramas que vivió israel. En su interior, 85 niños fueron tomados como rehenes por tres guerrilleros árabes que pedían la libertad de otros 20 terroristas.

El Ejército israelí tuvo que emplear la fuerza para reducir a los guerrilleros, que murieron en la acción. A la derecha, una de las víctimas que sufrió heridas en la pierna cuando los guerrilleros arrojaron granadas en el interior dela escuela, al ver que había fracasado su intento (RADIOFOTO AP especial para PRESENCIA).

Tragedia en Israel

Colegiales fueron víctimas inocentes de acto terrorista

MAALOT, ISRAEL, MAYO 15 (AFP y AP).- Una tragedia más en la terrible lucha de Israel contra el terrorismo palestino ensangrentó hoy el 26 aniversario de la creación del estado hebreo.

Sangre joven, sangre de unos escolares rehenes de tres palestinos que a su vez derramaron la suya por la liberación de la Palestina, impregnó el suelo de Israel al dar el asalto el ejército por orden del gobierno, a una escuela ocupada desde anoche por los terroristas.

24 MUERTOS Y 70 HERIDOS

El Comando militar de Israel informó que un total de 21 víctimas y tres terroristas fueron muertos hoy en el ataque guerrillero en esta aldea. No todos murieron en la escuela capturada.

Otras 70 personas resultaron heridas, casi todos jóvenes de ambos sexos detenidos como rehenes por los terroristas.

Algunas de las víctimas murieron en el tiroteo cuando las tropas israelíes entraron a la escuela donde los jóvenes estaban atrapados. Otros cayeron por las granadas y balas de los terroristas.

El comando militar dio el siguiente recuento:

16 muertos en la escuela. Un matrimonio -ella con siete meses de embarazo- y su hijo asesinados en un apartamento cercano. Una mujer árabe muerta en la emboscada a un camión. Un soldado israelí muerto por fuego de francotiradores terroristas antes que las tropas entraran al edificio. Tres terroristas muertos a tiros.

Muchos de los heridos sufrieron fracturas de brazos o piernas cuando saltaron de las ventanas de la escuela, dijo el comando militar. Los heridos incluyen al intendente de la escuela y a varios adultos que acompañaban a los jóvenes.

JORNADA DRAMATICA

Los árabes capturaron a los jóvenes, que estaban de paseo, mientras descansaban en sacos de dormir antes del amanecer y amenazaron con hacerlos volar a las 6 p.m. (11.00 EST) a menos que el gobierno israelí liberara a 20 guerrilleros encarcelados. El gobierno dijo que accedio a esto y se inició una operación de los embajadores francés y rumano para negociar el intercambio.

Al acercarse la hora del ultimátum los israelíes comunicaron a los fedaines que el embajador francés Jean Herly no había recibido aún el mensaje del Frente Democrático Popular de la Liberación de Palestina con el "Código" del que exigían el conocimiento antes de parlamentar y que por lo tanto había que esperar a su llegada.

Los palestinos respondieron: "Si el embajador no llega inmediatamente vamos a volar el edificio y a matar a todos los niños. Daremos a los israelíes una lección que no olvidarán jamás".

El código en cuestión tenía que permitir a los palestinos estar seguros de que el embajador había recibido instrucciones del FDPLP.

Los contactos entre Tel-Aviv y el FDPLP se hicieron por medio de Paris y de Bucarest. Lo cual llevó tiempo, explicó el Ministro Shimon Peres que añadió que Israel había aceptado las condiciones según las cuales la mitad de los niños sería liberada cuando los terroristas se marcharan y la otra mitad en Damasco.

"La escuela será volada y todo el mundo morirá o nosotros tendremos que entrar y salvar tantos niños como podamos" declaró Peres en una conferencia de prensa.

"Los terroristas tendieron un cable eléctrico para hacer estallar explosivos y tuvimos que avanzar con toda la rapidez posible a donde estaban retenidos los niños" dijo el Tte. Gen. Mordechai Gur, Jefe de Estado Mayor de Israel, quien planeó la operación con el Ministro de Defensa Moshe Dayan.

Solo cuatro horas antes, el gobierno decidió, por primera vez en la historia de Israel, ceder a demandas terroristas y liberar a los prisioneros.

"Las vidas de los niños eran más importantes que cualquier otra cosa" dijo Peres.

Tres guerrilleros, incluyendo una mujer, fueron dejados en libertad, trasladados por helicóptero a la "sellada" población y llevados a la escuela con sus ojos vendados.

A través de altavoces hablaron a los terroristas, los que todavía estaban disparando ocasionalmente desde las ventanas, utilizando a los niños y niñas como escudos humanos.

El ataque del ejército se produjo a menos de media hora de la fijada por los árabes para la liberación de los prisioneros.

Poco antes del asalto, un palestino se acercó a una de las ventanas con un megáfono y le indicó a los israelíes:

"Se acercan las 6 de la tarde. Tengan compasión con sus hijos! recuerden a sus hijos!"

El General Gur dijo a los periodistas: "los terroristas abrieron fuego contra nosotros y los niños y lanzaron granadas de mano contra ellos (los estudiantes)"

Una niña, que salió del edificio luego del ataque con una pierna herida, de bala, relató lo que ocurrió.

"Los terroristas nos dijeron que tan pronto como la Cruz Roja viniese, todo estaría bien", dijo la jovencita. "Cuando comenzamos a celebrar, surgió el tiroteo. Los terroristas dispararon contra nosotros.

"Algunos de nosotros comenzamos a llorar y corrimos hacia las ventanas y saltamos. Corrimos hacia donde pudimos".

El ataque israeli comenzó con una andanada de disparos desde un lado del edificio. Luego otros soldados forzaron

(Pasa a la página 9)

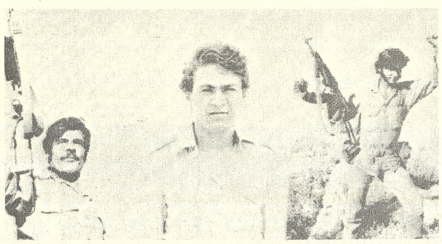

PROTAGONISTAS DE LA TRAGEDIA.- Beirut, Líbano, 15 (AP).- Estos tres guerrilleros palestinos fueron los principales protagonistas de la tragedia en Maalot. De izquierda a derecha: Alí Ahmed Hassan, de 27 años; Ahmed Saleh-Harbi, de 19 años; y Ziad Abdel Rahim Kamel Hassan, de 22 años. La foto fue distribuida hoy por el Frente Popular Democrático. (Radiofoto AP, especial para PRESENCIA).

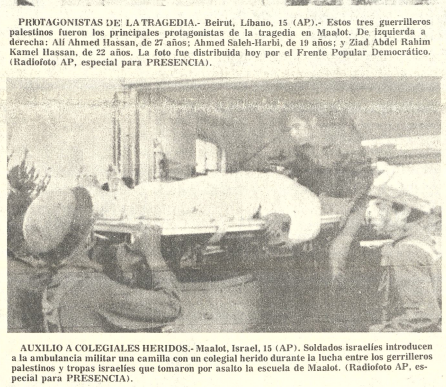

AUXILIO A COLEGIALES HERIDOS.- Maalot, Israel, 15 (AP). Soldados israelíes introducen a la ambulancia militar una camilla con un colegial herido durante la lucha entre los gerrilleros palestinos y tropas israelíes que tomaron por asalto la escuela de Maalot. (Radiofoto AP, especial para PRESENCIA).

Distanciamiento del Perú, aguas y territorio, pediría Chile como compensación por mar, según V. Paz

BUENOS AIRES, MAYO 15 (INTER PRESS SERVICE).- Nota de redacción: El siguiente material es una síntesis del artículo "Los factores exógenos y el destino nacional", escrito por el ex Presidente boliviano Victor Paz Estenssoro, y que será publicado en el número 27 de la revista "Estrategia", dirigida por el General Juan Enrique Guhlialmelli. Esta revista tiene como objeto el estudio de los problemas geopolíticos del cono sur, y representa a sectores militares nacionalistas y desarrollistas. El texto que brindamos es una primicia.

"Por la polarización política existente en la parte sur de América, BOLIVIA queda como un espacio vacío intermedio entre Perú y Argentina, por un lado, y entre Chile y Brasil, por el otro - dice Paz Estenssoro.- A las mayores o menores afinidades de los respectivos gobiernos, agrega la pujante expansión comercial del Brasil que revolucionalizar a los mercados del Pacífico, ahora atractivos por el Grupo Andino. El camino es a través de BOLIVIA, no sólo por su ubicación, sino porque existe una buena porción de la infraestructura de transporte, con los ferrocarriles Arica - La Paz - Cochabamba y Santos - Corumba - Santa Cruz, faltando solamente el tramo Corumbá - Santa Cruz, cuya construcción ya está comprometida. Por su parte, Pinochet necesita romper su aislamiento y establecer contacto físico con el Brasil, y ya también es el territorio boliviano. Pero hay un obstáculo para una negociación dentro de los cauces regulares: BOLIVIA y Chile han suspendido sus relaciones diplomáticas hace más de 10 años.

"Por si fuera poca esa complejidad, a la situación se suma un nuevo incendiente: Las suspicacias existentes entre Chile y Perú acerca de las posibilidades de un ataque relámpago de éste para recuperar los territorios que le fueron arrebatados en la Guerra del Pacífico, antes de cumplirse el centenario o, uno de parte de Chile, anticipándose al peruano - si lo considera inminente - o bien para obtener nuevas extensiones ricas en minerales, que le permitan superar su carencia de recursos naturales, el más grave impedimento para su desarrollo. Rumores y publicaciones de prensa avivan viejos rescoldos, y cabe pensar que no es extraña la intervención, tras bastidores - ni la única - de los fabricantes de armas".

Añade Paz Estenssoro que "en compensación, (Chile) exigiría que BOLIVIA no tenga ninguna vinculación militar con el Perú y, en caso de tenerla, que la rompa. Todo ello, a más de compartir aguas del Lago Titicaca, o de los ríos cordilleranos, para regar su desértica costa norte. En su defecto, una cesión territorial al sudoeste del país (Lipez). Si en las conversaciones de Brasilia se avanzó o no sobre esta fórmula , u otra semejante, es algo que sólo saben Pinochet y Banzer".

Prosigue manifestando el ex-Presidente boliviano que "es así como, en estos tiempos de escasez de recursos naturales, y por la circunstancia geopolítica, BOLIVIA, que los tiene en abundancia, y por la situación que ocupa, adquiere una relevancia excepcional, que está por encima del calor que le pudieran, asignar los indicadores habitualmente en usos.

"De ello se deriva una muy grande y peligrosa responsabilidad para quienes, en esta hora crucial, tienen en sus manos el poder del estado. De un lado, corren el riesgo de desperdiciar una inusitada coyuntura económica; de otro, pueden caer, por consideraciones de interés momentáneo, en la aceptación de soluciones puramente simbólicas, que no signifiquen una solución del problema de la mediterraneidad en si, ni impliquen una base fundamental para el futuro desarrollo del país. Finalmente, aventurarse a ligar a la nación con un enfrentamiento bélico que, en vez de circunscribirse a un conflicto localizado, puede tener insospechables proyecciones para el continente; posibilidad que no se debe desechar a priori después de las últimas experiencias del Medio Oriente".

El artículo del ex-Presidente boliviano viene a sumarse a comentarios de algunos analistas políticos y también consejeros de embajadas en el cono sur, que han señalado la posibilidad de que este centro neurálgico de la geopolítica latinoamericana, engendre importantes acontecimientos en un futuro más o menos cercano.

Pinochet aclara que no habló de mar en Paraguay

ASUNCION, PARAGUAY, 15 (AP).- El Presidente de la Junta Militar chilena Augusto Pinochet afirmó esta noche que la llamada tercera posición de algunos países latinoamericanos era "una posición relativa, de la libre decisión particular de cada país".

Agregó que la posición de Chile es bien clara "contra el marxismo".

Antes de responder a preguntas Pinochet hizo una breve relación de algunos puntos del proceso que determino la caida del anterior régimen y relató episodios. Luego respondió brevemente a algunas preguntas y afirmó que con el Presidente Alfredo Stroessner hablaron solamente de asuntos que interesan a Chile y Paraguay. Aclaró así que no trataron el tema de la salida al mar reclamado por BOLIVIA.

Confirmó Pinochet que hoy fue informado de la detención de seis "terroristas" chilenos que intentaron ingresar al Paraguay "para causar algún problema". No dio más explicaciones sobre ideología de los detenidos y confirmó si que procedian de la Argentina.

Acuerdo con Brasil es dinámico, dice Banzer

RIO DE JANEIRO, 15 (AP).- "El acuerdo de gas con Brasil no es estático, es dinámico", dijo el Presidente de BOLIVIA Hugo Banzer en una entrevista con el periódico "O Globo" de Rio, publicada hoy.

"Es dinámica, ya que permitirá la firma de otros acuerdos tales como la construcción del Ferrocarril de Santa Cruz a Cochabamba, uniendo los sistemas ferroviarios occidental y oriental de BOLIVIA", dijo Banzer.

El acuerdo, cubriendo la construcción de un gasoducto por Brasil deberá ser firmado más tarde en el mes por Banzer y el Presidente de Brasil, Ernesto Geisel.

"No es comienzo de la industrialización de BOLIVIA", dijo Banzer. "Pero es el comienzo del comienzo. No es fácil llevarar a un país subdesarrollado a través del proceso de desarrollar".

NECESIDAD DE MAR

"Ahora más que nunca, BOLIVIA necesitará una salida al mar", agregó Banzer. "Desde que me convertí en Presidente, he visitado siete naciones y hablando con nueve presidentes. Todos nos apoyan".

Banzer dijo que desde su reunión en marzo, en Brasilia, con el Presidente de la Junta chilena, Augusto Pinochet, no se habian efectuado nuevas conversaciones, pero se habia mantenido el clima de diálogo.

El Presidente rechazó supuestas acusaciones de que Bolivia se uniria al Perú y declararia la guerra a Chile. "Chile sabe que esto no es verdad", dijo.

"En verdad existen algunos sectores del Gobierno que creen que será necesario reforzar las Fuerzas Armadas para negociar un puerto con más fuerza", dijo. "No estoy de acuerdo. Creo que es suficientemente ser económicamente poderoso".

CANDIDATOS DOMINICANOS. De izquierda a derecha: Presidente Joaquín Balaguer que busca la reelección; Luis Homero Lajama Burgos y Silvestre A. Guzmán. Los dos últimos, opositores, decidieron abstenerse, dejando a Balaguer como candidato único. (Radiofoto AP, especial para PRESENCIA).

Dominicanos elegirán presidente hoy

SANTO DOMINGO, 15 (AP).- Los líderes de los partidos de la coalición de oposición "Acuerdo de Santiago" pidieron hoy la posposición de las elecciones de mañana para dentro de tres semanas, y el cumplimiento de todas sus demandas como único medio para volver atrás en su decisión de declarar una abstención.

Los líderes de la coalición partidista se reunieron en la mañana de hoy con una comisión mediadora encabezada por el Arzobispo Hugo Polanco Brito y el director del periódico Listín Diario, Rafael Herrera, para tratar el asunto y llegar a una solución "que beneficie al país en este momento crítico", dijo una fuente de la comisión.

La comisión se entrevistó luego con el Presidente Joaquin Balaguer, candidato por el partido oficial, por espacio de 15 minutos, en su despacho del palacio de gobierno y salieron a otra reunión con los líderes de la oposición llevando las observaciones del presidente a sus demandas.

Aunque la reunión trasciende sin la participación de los periodistas, trascendió que el presidente había ofrecido aceptar algunos de los puntos de la oposición, pero no se indicó cuáles.

El candidato de la oposición, Silvestre Antonio Guzmán, del "Acuerdo de Santiago" pronunció anoche un discurso por radio donde anunció la decisión de los líderes de los partidos de la coalición que llamaban a una abstención al país.

Los líderes consideraron que en el país no había las condiciones necesarias para que se produjeran unas elecciones generales "limpias y puras".

La comisión encabezada por el Arzobispo y el Director del Listín Diario continúa las conversaciones llevando los mensajes entre los líderes de la oposición reunidos en las oficinas del arzobispado desde esta mañana y el Presidente Balaguer, quien trabaja en sus oficinas del palacio de gobierno.

Las demandas principales de la oposición son que el gobierno declare una orden de amnistía a los presos políticos y los exiliados, prohibir que los militares tomen parte activa en la política, y la última demanda hecha hoy es que sea pospuesta la campaña electoral, culminada anoche, por otras tres semanas.

El presidente de la Junta Central Electoral, Joaquín Manuel Castillo, dijo ayer que "en el país habrá elecciones generales el jueves 16 de mayo pues no podemos variar el orden institucional del país y la constitución de la república que así lo mandan".

Los observadores de la situación nacional indican que es "imposible llegar a un acuerdo" pues a sólo horas de los comicios resulta casi improbable que sea revocada la orden constitucional que indica que se debe celebrar elecciones generales en esa fecha.

El General Pinochet fue declarado "persona no grata" en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (AP).- El Concejo Deliberante (municipal) de Buenos Aires declaró hoy persona no grata al General Augusto Pinochet, Presidente de la Junta Militar de gobierno de Chile cuya llegada está anunciada para mañana.

El Concejo, donde el Movimiento Justicialista del Presidente Juan D. Perón, tiene mayoría absoluta, aprobó una resolución presentada por ediles de ese sector que expresa que Pinochet "es persona no grata para el pueblo de la capital federal".

Pinochet proyecta entrevistarse brevemente con Perón durante una escala de su viaje de regreso de Asunción, donde es huésped del Presidente paraguayo Alfredo Stroessner.

"Un individuo que sobre sus hombros carga la muerte, la tortura y la desaparición de miles de compañeros chilenos, un individuo que preside una Junta Militar que intenta sojuzgar por la violencia a un pueblo hermano, no puede pasar inadvertido", dice la resolución, a la que solamente se opusieron los ediles conservadores.

Legisladores de cinco bloques opositores presentaron también en la Cámara de Diputados una moción de repudio a la visita de Pinochet.

"En nombre de nuestro pueblo sentimos la necesidad de decirle a los chilenos que todavia luchan para reconquistar sus derechos: Que estamos a su lado y les seguiremos dando muestras concretas de nuestra solidaridad", expresa la declaración del Concejo Deliberante.

Es casi seguro que Pinochet no visitará Buenos Aires, ya que probablemente se entrevistará con Perón en una base de la fuerza aérea, quizás en Moron, 30 kilómetros al oeste.

"Noticias", un diario de la izquierda peronista, dijo hace dos días que Pinochet había prácticamente obligado a Perón a recibirlo al anunciar que haría una "escala técnica" en Buenos Aires. El diario afirmó que el gobierno argentino había discretamente rechazado antes propuestas chilenas para una entrevista entre Perón y Pinochet.

Se exportarán 30 millones de pies cuadrados de madera

SANTA CRUZ, 15 (PRESENCIA).- La exportación de madera desde este departamento, alcanzará este año 30 millones de pies cuadrados, superando con casi 8 millones al volumen correspondiente a la gestión 1.973, según anunció el gerente de la Cámara Nacional Forestal, Humberto Castedo.

Castedo anunció que durante el primer trimestre del presente año se exportaron 4.467.952 pies cuadrados de los cuales 4.446.174 corresponde a Mara y el resto a Ochoó.

Se dijo que los primeros meses, las exportaciones son restringuidas debido al período de lluvia que paraliza las actividades en el monte y aún en los aserraderos. En los meses siguientes, el promedio de exportación alcanza a 3 millones de pies cuadrados.

La Cámara Nacional Forestal ha reiterado su preocupación por la falta de vagones de ferrocarril para cumplir con el transporte hasta los puertos de Santos (Brasil) y de la Argentina.

Estados Unidos adquiere el 60 por ciento de nuestras exportaciones y Argentina el 30. El aumento en las exportaciones de este año permitirá vigorizar el programa de forestación y reforestación que los madereros realizan con fondos propios..

Castedo, en base a cuadros y otros documentos, demostró que la comercialización de madera, principalmente mara, en el mercado interno, fue durante el primer trimestre de 2.780.352 pies cuadrados, con un despacho promedio mensual de 926.784 pies cuadrados, volúmen considerado como suficiente para cubrir la demanda existente.

Los leones de Riberalta donaron lote de drogas

RIBERALTA, (PRESENCIA).- Cumpliendo una actividad mas el Club de Leones de esta localidad, la semana pasada, hizo entrega al Policonsultorio local de un lote de medicamentos para ser distribuido a la gente sin recursos. El león Sergio Balcázar Rivero, presidente de la institución hizo entrega oficial, en presencia de autoridades sanitarias, civiles y numeroso publico.

En la oportunidad, asistió al acto el Dr. José Alvarez A., Jefe Médico del Servicio Social de la Presidencia de la República, y monseñor Lorenzo Burns, Vicario de Pando.

Balcázar Rivero, al entregar los medicamentos se refirió al "trabajo desinteresado y de servicio" que realizan los leones en esta zona, informando, que esta donación es el fruto de la actividad de sus miembros " que han hecho del trabajo un apostolado de servicio público" Los medicamentos fueron adquiridos con el fin de que sean distribuidos a pacientes sin recursos, que acuden a diario al Policonsultorio local.

Cardenal Maurer visita a autoridades de Sucre

SUCRE, 15 (PRESENCIA).- El Cardenal de Bolivia y Arzobispo de Sucre, Mons. José Clemente Maurer, visitó el jueves al Presidente de la Corte Suprema, Prefecto del Departamento, Alcalde Municipal y Rector de la Universidad, al cumplir una jornada de su Visita Pastoral a las parroquias de la ciudad.

En todas las instituciones, fue recibido con muestras de afecto y en algunas de ellas, como la Universidad, se preparó un acto especial de recibimiento.

En la Alcaldía Municipal, Su Eminencia conversó con autoridades y técnicos, sobre la necesidad de mejorar la infraestructura del barrio donde la Iglesia construyó viviendas para familias pobres. Solicitó cooperación para llevar adelante el segundo programa de construcción, que debe iniciarse en la zona de La Recoleta.

En la Comuna se le manifestó el buen deseo que existe para coadyuvar la tarea del Cardenal, "que no sólo beneficia a los pobres, sino que también mejora la urbanización de la ciudad".

El Paraninfo Universitario, se concentraron autoridades, docentes y estudiantes del San Francisco Xavier, para recibir la visita del Arzobispo. El Primado de la Iglesia se refirió nuevamente a la misión de la Universidad en la formación de ciudadanos probos y capaces.

Preguntado sobre sus visitas del día, manifestó encontrarse satisfecho por el diálogo que mantiene con autoridades, trabajadores y estudiantes. "Es evidente que existe un lazo de unión entre todos, esto nos augura un futuro promisorio", dijo.

CONGRATULADO.- Durante su visita al Colegio Nocturno San José, el Cardenal Maurer es congratulado por una alumna que le entregó un ramo de flores.

EXPOSICION.- La composición muestra varios aspectos de la primera exposición ganadera en "Los Negros". Arriba.- Varios ejemplares criollos mejorados con cruce de "pardo Suizo"; al lado.- Daniel Blanc, jefe del proyecto COTESU, inaugura la exposición. Abajo.- Expertos proceden a calificar los ejemplares.- Al lado.- "Henrry" el toro pardo suizo pura sangre, que sirve de semental, fue la atracción de la exposición. (FOTO FRANCO-PRESENCIA).-

En Los Negros:

Se realizó la primera exposición de ganadería

MAIRANA-SANTA CRUZ, 15 (PRESENCIA).- Los campesinos y ganaderos del valle cruceño parecen estar más interesados en desarrollar el mejoramiento de sus bovinos, luego de observar los magníficos ejemplares del cruce "pardo Suizo" con criollo, durante el desarrollo de la Primera Exposición Ganadera que acaba de realizarse en Los Negros.

La exposición ha sido organizada por el Sindicato Agrario Campesino "Los Negros", la Universidad Mayor de "San Simón" de Cochabamba y la Corporación Técnica de Suiza (COTESU). Fue la segunda feria realizada en las provincias occidentales en los tres últimos meses, después de Vallegrande.

Los organizadores buscan con estas demostraciones tratar de interesar a los pobladores de la región a integrarse a los programas de mejoramiento ganadero con "Pardo Suizo", dentro de un programa que hace 4 años se desarrolla con la cooperación del gobierno de Suiza.

Hasta el momento, se han logrado magníficos ejemplares que fueron exhibidos. "En los pocos años que está el programa en ejecución se han alcanzado insospechados resultados", dijo al inaugurar la exposición Orlando Martínez, organizador de la feria.

Aproximadamente 25 expositores participaron en la demostración donde los técnicos suizos y de la UMSS explicaron los alcances y las ventajas que brinda el cruce del ganado criollo con "pardo Suizo". Había unas 100 cabezas de ganado mejorado, desde media sangre a 7/8.

PROGRAMA

COTESU y la UMSS, en base a un convenio conjunto, han instalado en "La Tamborada" en Cochabamba, un hato de toros legítimos "pardo Suizo" que están sirviendo de sementales. Los cruzamientos se realizan generalmente con cooperativas. El clima templado del valle, la buena alimentación y otros factores contribuyen al propósito.

Hasta hace unos meses, los campesinos de la región se mostraban reacios a participar en el mejoramiento, hasta que vieron los primeros ejemplares.

Daniel Blanc, jefe del proyecto COTESU, al explicar a los ganaderos de "Los Negros", durante la inauguración de la exposición, las ventajas del plan, dijo que una comisión de técnicos en la materia Jack Joerin, Angel Panola y Luis Castedo, asesores de COTESU absolverían las consultas.

Entre los ejemplares que más se destacaba estaba "Henry", el toro semental que sirvió para mejorar el ganado criollo en la zona, con sus 900 kilos de peso se ha convertido en el padre de casi todos los ejemplares mejorados.

Los organizadores distribuyeron entre los más salientes, medallas y premiaron a los participantes con material para medicina veterinaria y obsequiaron al público folletería.

La exposición se realizará posteriormente en otros distritos, donde los pobladores tengan interés en integrarse al programa. Los organizadores estiman que para un repoblamiento ganadero planificado, deben primeramente mejorarse los vientres y sementales.

Fue solucionada huelga de los trabajadores de Manaco

COCHABAMBA, 15 (PRESENCIA).- Con mediación de los subsecretarios de Trabajo y del Interior y el Prefecto del Departamento, fue superado satisfactoriamente el problema de los trabajadores de la fábrica de calzados MANACO.

El Prefecto Milivoy Etorovic Mafenda, informó que trás reiteradas reuniones, efectuadas durante los últimos días, con los dirigentes sindicales y con participación de los Subsecretarios Freddy Vargas y Jorge España, fue solucionado favorablemente el conflicto, presentado como emergencia de un posible anuncio de suspensión de la asistencia sanitaria en forma particular y la supuesta afiliación a la Caja Nacional de Seguridad Social.

Según informó el Prefecto, se conformó una comisión tripartita, integrada por representantes de la empresa, el sindicato de trabajadores y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sindicales, para efectuar un estudio amplio y minucioso, para establecer la estructura jurídica del establecimiento del servicio sanitario, con carácter particular.

De acuerdo a los términos del acuerdo, los trabajadores de la MANACO se comprometen a no realizar ningún tipo de paros ni presiones hasta la ratificación del instrumento legal a través de un Decreto Supremo. En tanto, el gobierno nacional acedió a que los trabajadores de MANACO sigan recibiendo atención médica de parte de la empresa, en forma particular, no pasen a depender de la Caja Nacional de Seguridad Social.

La comisión tendrá como misión fundamental entre otras la brevedad posible en el diamento legal del reconocimiento servicio, para evitar futuros problemas de orden social.

Este problema ha mantuvo ocupados a las autoridades locales y los subsecretarios de los Ministerios de Trabajo y del Interior, por dos días consecutivos, por cuanto los trabajadores adoptaron medidas de hecho para conseguir sus propósitos.

ASMATICOS

RAPIDAMENTE DESAPARECE EL ATAQUE MAS REBELDE

La ciencia médica ofrece la fórmula más notable y eficaz para acabar con el ataque más rebelde del asma, quitando rápidamente el ataque más persistente. NEOASMA es el nombre de este medicamento que se presenta en tabletas en sobres individuales fácil de llevar en los bolsillos que miles de personas bendicen hoy, por haberles devuelto el bienestar.

SAMAPA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS 5/74

PROVISION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE POLICLORURO DE VINILO (P.V.C.)

SAMAPA convoca a las firmas nacionales debidamente inscritas, a la provisión de tubería y accesorios de Policloruro de Vinilo de diferentes diámetros. Los pliegos de especificaciones pueden ser retirados de las oficinas de SAMAPA 8º. Piso, del Edificio TOBIA, calle Potosí, previo depósito de la suma de $b. 50.-

Las propuestas deben ser presentadas con todas las formalidades de Ley, hasta horas 17:00 del día 29 de mayo de 1974.

La Paz, mayo de 1974

LA GERENCIA

Cnl. DAEM Guillermo Urquiola C.
Gerente General SAMAPA

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 14.74

Por orden del señor Alcalde Municipal y en cumplimiento del D/L. Nº 10120 de 2 de febrero de 1972, se convoca a propuestas a las empresas interesadas para la construcción del alcantarillado pluvial y sanitario de la calle Juan XXIII de la zona de Villa Armonía.

Los planos, perfiles y pliegos de especificaciones, podrán solicitarse en la Secretaría del Departamento de Alcantarillado.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento Legal en sobre cerrado y lacrado hasta el día miércoles 29 de mayo del presente mes a horas 18.oo.

La Paz, 13 de mayo de 1974.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS.

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 6/ 74

(SEGUNDO LLAMAMIENTO)

FABRICACION DE GALPONES Y TINGLADOS METALICOS

Por orden del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, se convoca a las Empresas o Talleres de Construcciones metálicas a la presentación de propuestas para la fabricación de galpones y tinglados metálicos para el proyecto Alto Beni - Puerto Salinas, en las cantidades y ubicaciones que se indican en las especificaciones respectivas.

Las especificaciones generales, pueden ser retiradas previo pago de $b. 20.-- de las oficinas del Servicio Nacional de Caminos en la Avda. 20 de Octubre Nº 1763 (División de Construcciones).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta horas 15 del día 3 de Junio de 1974, en el Departamento Legal del Servicio Nacional de Caminos en Avda. 20 de Octubre Nº 1829.

La Paz, Mayo 15 de 1974.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.

SE VENDEN CERDOS DE RAZA

El Comité de Desarrollo y OO.PP. de Chuquisaca tiene para la venta en el Centro de Mejoramiento Porcino de Monteagudo 24 cerdos machos, reproductores de raza.

Cinco de ellos son de raza Hamshire y de 7 a 8 meses de edad. Diecinueve son de raza Duroc y de cinco a once meses de edad. Los precios aproximados de venta en Monteagudo son de 3450 a 8400 pesos cada uno, según la edad del animal.

Los interesados en comprar esos reproductores de raza pueden ponerse en contacto con División de Fomento Agropecuario, Comité de Desarrollo, Sucre, o directamente con el Ing. Armando Orías, Centro de Mejoramiento Porcino, Monteagudo, Chuquisaca.

RELACIONES PUBLICAS

Sucre, 7 de mayo de 1974

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 7/74

(SEGUNDO LLAMAMIENTO)

CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TOMATAS - TARIJA - PADCAYA

Por órden del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, se convoca a las Empresas o Compañías Constructoras legalmente establecidas en el país de Primera Categoría, a la presentación de propuestas para la construcción de la carretera Tomatas - Tarija - Padcaya.

Los trabajos materia de la presente licitación, serán ejecutados bajo auspicio financiero del Tesoro de la Nación.

La adjudicación de la obra se hará a la Empresa o Compañía Constructora que ofrezca las condiciones más favorables al Estado.

Los planos y documentos de contrato pueden ser retirados previo pago de TRES MIL PESOS BOLIVIANOS ($b. 3.000.-) de las oficinas del Servicio Nacional de Caminos, Avenida 20 de Octubre Nº 1763 (División de Construcciones) a partir del día de la publicación por la prensa.

Las propuestas deberán ser presentadas al Departamento Legal del Servicio Nacional de Caminos, hasta horas 15 del día 3 de Junio de 1974.

La Paz, 15 de mayo de 1974.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.

CONSEJO NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES

CONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

2da. CONVOCATORIA No. 1/74

Por disposición de la Dirección Ejecutiva de CONES se convoca a propuestas con todas las formalidades de ley a todas las firmas interesadas del país para la provisión de:

20.000 GRUESAS DE TIZAS BLANCAS
8.000 GRUESAS DE TIZAS DE COLOR

con destino a los establecimientos escolares de la República.

Las propuestas deberán ser presentadas en el Dpto. de Licitaciones de CONES, Av. Camacho esq. Loayza, Edif. Banco Boliviano Americano, piso 11, hasta hrs. 12 a.m. del día 31 de mayo del año en curso.

Pliego de especificaciones y otras informaciones pueden recogerse del citado Dpto. de CONES.

La Paz, 10 de mayo de 1974

(Fdo.) Arq. Raúl Hurtado de Mendoza, JEFE DE LICITACIONES Y COSTOS; Vo. Bo. Arq. Alberto Contreras Ruiz, DIRECTOR EJECUTIVO.- Ing. Jaime Sanjinés Caballero, SUB DIRECTOR DE "CONES".

Guia Profesional

Médicos

DR. JOSE GUTIERRES MICHEL

Especialización México, Brasil, Cirugía Plástica y reparadora. Traumatología. Defectos en labios, nariz, cicatrices. cirugía de rejuvenecimiento, ¿calvicie, mama y abdomen. 17 a 19 edificio Alameda 1er. piso, teléfono 50820 domicilio 27890 casilla 3773. Consultas por correo enviar $b. 50 giro postal.

TRAUMATOLOGO ORTOPEDISTA ESPECIALIZACION: BRASIL EUROPA

DR. CARLOS MUÑOZ A

Atiende Niños y Adultos. Fracturas - Rayos X . Deformidades de Nacimiento .- Mano heridas Cicatrices.

CONSULTORIO: Ayacucho 208, quinto piso de 14 a 19 horas.

Sábados de 9 a 12 teléfonos 32265 domicilio 43075 - 20461.

Dra. SONIA OCAMPO DE BALLESTEROS.

GINECOLOGIA.- Obstetricia. Estudios universitarios en Brasil. Especialización CENTRO MEDICO NACIONAL MEXICO. Consultorio Edificio Asbún nuevo Yanacocha esquina Mercado 1er. piso 106. Tel. 20062-43429. Horas 14:17.

DR. LUIS SEA

MEDICINA INTERNA.- Broncopulmonares. Tuberculosis. gastrointestinales. Venéreas en todas sus formas. Consultorio y domicilio Evaristo Valle 157. Atención permanente. Tel. 42465.

DR. JUAN CARLOS ALVARADO REYES.

Médico de niños. Especializado en recién nacidos. Estudios: Europa y Chile. Ex-becado de la Organización Mundial de la Salud. "O.M.S."- Consultorio: Av. 16 de Julio 1456. Edif. Sobima 3er. piso. Telf. 55742. Horario: 14 a 17 hs.- Domicilio: Telf. 53181.

DR. GUILLERMO SUAREZ TEJADA- Cirujano Urólogo Riñones Vejiga, próstata, genitales masculinos, etc. Mercado esquina Yanacocha (frente al Edif. Asbún 1er. piso. Atención de 8 a 20).

Dr. ALFREDO RAMIREZ T CIRUJANO UROLOGO

Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y enfermedades: Riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas.

Av. Camacho 1377, Teléfonos 25548, domicilio 44817. Consultas 10 a 12 - 17 a 19.

DR. GUSTAVO BONIFAZ

GASTROENTEROLOGO INTERNISTA. Especializado en Chile, enfermedades del Esófago. Estómago. Intestinos, Hígado - Vias Biliares y Páncreas. Atención en el Instituto del Diagnóstico Médico Av. Arce 2316. Dias Hábiles de hs 18 a 20. Tel. 53276.

DRA RUTH MALDONADO BALLON

GINECOLOGIA-OBSTETRICIA

Cirugía Tumores mamarios - Prenatal, partos - hemorragias esterilidad, planificación familiar CONSULTORIO Mariscal Santa Cruz 1322 - Teléfono 50040 TARDES 13:30 - 17 Esquina Almirante Grau DOMICILIO 54564.

DR. ALBERTO GUMIEL

Especialización en ESTADOS UNIDOS. Venéreas, Vias urinarias, enfermedades del trabajo, medicina legal, trastornos sexuales. Consultorio Comercio 994, 2º piso, teléfono 40263 Horario 17:30 - 20 Hrs. Atiende horas especiales.

Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN MEDICO DE NIÑOS

Especializado en Londres Santiago de Chile - U.S.A. Consultorio Av. 16 de Julio 1456, Edif. Sobima 3er. piso. Teléfono 55742.

Domicilio Urbanización San Miguel J-26-Teléfono 83629. Casilla 3601.

DR. RIGOBERTO MENA M.

Odontologo especialista Catedrático Cirugía Bucal UMSA. Cirugía - Prótesis - Rayos X, complicaciones, de la extracción dentaria. Cirugía de los terceros molares. Fracturas y traumatismos de los maxilares. Tumores y mal formaciones maxilares.

Consultorio: Av. Camacho esquina Loayza Edificio Saenz 6º piso oficina Nº 5, casilla 2307. Teléfonos: Consultorio 27636, domicilio 42706.

DR. ALBERTO MARIACA VALDEZ

MEDICO CIRUJANO

Medicina interna. Esp. Gastroenterología, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc. Transtornos de la nutrición Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Sobima). Altos O.K. de horas 14 a 17.

Teléfonos: Consultorio 20837 Domicilio 23832.

DR. JUAN RUEDA PEÑA - MEDICO DE NIÑOS.-

Especializado en Santiago de Chile Hospital Roberto del Río. Consultorio Avenida Arce 2390. Primer piso, teléfono 20987. Consultas 14 a 17 horas. Domicilio teléfono 20371.

Abogados

ESTUDIO JURIDICO MEDINA MIGUEL

Asesor Jurídico y trámites legales en general. Gestión y atención personales. Calle Potosí 376 1er. piso oficina 1 casilla 2296. Teléfono 28475.

Notarios

GUALBERTO RODRIGUEZ

NOTARIO DE FE PUBLICA. Asuntos del ramo, escrituras protocolizaciones, testamentos, protestos, poderes, legalizaciones, apertura de libros etc. SERIEDAD. PUNTUALIDAD EFICIENCIA. Dirección Mercado Nº 1078 Frente a Casa Grace Tel. 22401. Dom. 29072.

PRESENCIA
Director: Huáscar Cajías K.
Sub-Director: Renán Estenssoro A.
Gerente: Armando Mariaca V.

Nixon y la grandeza de la democracia

Entre los enemigos del sistema democrático, no faltan quienes sientan particular regocijo ante lo que sucede en Estados Unidos, donde el presidente Nixon se halla envuelto en un grave escándalo, el del caso Watergate, con todo su cortejo de actos inmorales y hasta delictivos. Inclusive han aparecido sindicaciones sobre la honorabilidad de la primera dama de esa nación, todo lo cual es muy probable que lleve a un juicio político y a que el actual presidente renuncie o sea separado de su cargo.

Sin embargo, lo que todos los días leemos sobre este asunto, fortalece en vez de debilitar la confianza que merece la democracia.

Esta no constituye ni pretende constituir un régimen perfecto del que se hallen excluidos la inmoralidad y el delito. No garantiza ni pretende garantizar que cada funcionario elegido por el pueblo sea el mejor para su cargo e infalible por su inteligencia o su moralidad. Sabe que la falibilidad humana está siempre presente y, basándose en esa indiscutible verdad, organiza un sistema de control mutuo, entre los poderes del Estado, de modo que los errores y las inmoralidades puedan ser rectificados y el pueblo se halle siempre enterado de lo que en el gobierno sucede, sin restricciones de ninguna clase. Es ese mismo pueblo el que, a la larga, ha de juzgar y dictar su sentencia.

Que el gobierno republicano ha cometido gruesos errores e irregularidades es algo de que nadie puede dudar. Se han recogido abundantes pruebas en las investigaciones ya llevadas a cabo. Pero lo fundamental es que existe el deseo y la posibilidad de sancionarlos, de ponerles coto. No hay cargos cuyos titulares sean intocables. Nadie supone siquiera que algún funcionario fuera irresponsable ante los ciudadanos que le dieron su voto o que se lo opusieron. No se trata de una dictadura en la cual quienes ejercen el poder se hallan fuera del alcance de organismos de investigación, por encima de todo posible juicio; nadie piensa que, para enmendar lo censurable haya que esperar a que el gobernante pierda el poder o que sea necesario acharlo por la fuerza del mismo. Es el funcionamiento regular de las instituciones el que garantiza las correcciones, sin salirse en lo más mínimo de la legalidad, sin perder el respeto a la persona de nadie, pero sí exigiendo al gobernante el máximo en el cumplimiento de sus deberes públicos.

Ni la democracia estadounidense ni la de otros países es perfecta: eso lo sabemos todos. Pero, dentro de la relatividad de las instituciones humanas, es evidente que la democracia es el régimen menos imperfecto, el que mejor garantiza los derechos humanos, el que mejor asegura la responsabilidad de todos, el que permite al pueblo ser el efectivo depositario de la soberanía y el que juzga en última instancia. En tal sentido, las vergonzosas emergencias del caso Watergate, si bien llaman la atención sobre la permanente debilidad de los hombres, hace resaltar también las ventajas de la democracia y constituyen un punto a favor de ella y no en contra.

Nuestras deudas a la Argentina

Ahora, cuando se vuelve a anunciar - es la enésima vez, sin que haya todavía algo concreto-que una comisión argentina vendrá pronto a reanudar las negociaciones que, por razones que no es este el lugar de recordar, quedaron truncas en Buenos Aires, vale la pena plantear el problema del estado de nuestras deudas con la hermana república.

Tales deudas, como se sabe, derivan principalmente de la construcción de ferrocarriles cuyo costo es pagado, también principalmente, con petróleo. Planteado así el asunto, parecería que no hay nada que negociar pues se trataría simplemente de aprobar los presupuestos de gastos que presentasen las comisiones mixtas que existen o existieron.

Sin embargo, el principal problema está planteado precisamente por el mantenimiento de tales comisiones. Lo que ha ocurrido es, por un lado, que las construcciones han llevado muchos años y que mientras tanto, las comisiones mixtas han funcionado con personal frondoso, muy bien pagado y a cargo fundamentalmente de Bolivia No falta quien haya oído que si alguien quiere, en Argentina, dar a un amigo un cargo bien rentado y que exija poco trabajo, lo mejor es destinarlo a estas comisiones. Tenemos que saber cuál es el porcentaje de los presupuestos totales que corresponde al real y directo costo de las obras y cuál el que corresponde al mantenimiento de las comisiones mencionadas.

Bolivia puede pedir, como acto de justicia, pagar lo que las obras valen por sí mismas y eliminar aunque sólo sea en parte, lo que corresponde a gastos de las comisiones, sobre todo si ellos no han sido imprescindibles.

De cualquier modo, es conveniente aclarar este problema, en vista de que hay obras todavía en construcción que pueden llevar a muchos entendidos y a reclamaciones posteriores que bien podrían preverse y evitarse por medio de un acuerdo. Es también conveniente establecer claramente el estado de nuestras cuentas con la República Argentina para determinar qué cantidades de petróleo todavía tendremos ligadas a estos compromisos y por cuánto tiempo

La campaña contra los estupefacientes

La campaña que llevan a cabo nuestras autoridades contra la fabricación, el tráfico ilícito y el consumo de drogas narcóticas ha dado hasta ahora resultados positivos. Sin embargo, estamos aún muy lejos de ejercer un control estricto sobre los sistemas de producción y los canales de distribución de drogas. Una serie de factores conspiran contra la acción de las autoridades, entre estos, ocupa un lugar prioritario la libertad de cultivo y venta de la coca. Mientras el fabricante inescrupuloso encuentre sin dificultad alguna la cantidad de la hoja que requiere para la elaboración de cocaína será difícil erradicar el mal. Y mientras el pequeño agricultor de coca no encuentre los estímulos de un cultivo de sustitución seguirá alimentando el tráfico ilícito. Por más que se incremente el presupuesto para intensificar y desarrollar la campaña, siempre se tropezará con este problema que sólo será definitivamente solucionado mediante la erradicación del cultivo o su control de modo que sólo sirva para abastecer las necesidades médicas y científicas.

Recientemente se ha establecido el Fondo para el Control del Vicio de las Drogas. Esta entidad tiene la suficiente capacidad económica para asistir a los países que se hallan en emergencia y, asimismo, para concebir proyectos modelos de sustitución de cultivos. Consideramos que el gobierno debe recurrir al Fondo para contar con el financiamiento necesario y la asistencia técnica destinada a sustituir progresivamente el cultivo de coca por otro de las mismas características rentables. Bolivia se está convirtiendo en el único centro abastecedor de cocaína, esta razón es más que suficiente para que el Fondo nos preste su cooperación que, en realidad, es una ayuda a la comunidad mundial.

Año Mundial de la población

Población-Desarrollo-Justicia

CUADRO DE LA POBLACION

Si los actuales índices de crecimiento demográfico continúan durante otro cuarto de siglo, la población mundial será de más de seis billones (seis mil millones) de habitantes en el año 2.000. Lo que más alarma a quien examina las estadísticas demográficas es que cada vez hacen falta períodos menores para que se registren aumentos mayores de la población mundial. Se necesitaron cien años para añadir medio billón de habitantes a la población mundial, entre 1800 y 1900 cincuenta años para añadir otros 800 millones entre 1900 y 1950; solamente 20 años para añadir otro billón, entre 1950 y 1970.

Este cuadro mundial, a partir de 1950, refleja en gran medida los índices de crecimiento demográfico de los países en desarrollo.

Dicho de otra forma, la mayoría de los países menos desarrollados duplicarán su población en 30 años o menos y unos pocos lo harán en 20 años o menos. Los padres de la próxima generación han nacido ya y parece bastante probable que podrán reducir mucho los índices de natalidad antes del nuevo siglo.

El cuadro de Asia es particularmente sombrío. El sur y el sudeste de Asia, juntamente con la India, Paquistán y Bangla Desh, tienen una población conjunta de cerca de un billón de habitantes, que se convertirá en dos billones a fines de siglo, y además, se trata de una región del mundo donde los recursos de la tierra son extremadamente limitados.

PERSPECTIVAS DE JUSTICIA Y PAZ

Será conveniente establecer desde un comienzo las "premisas de valoración" de la Comisión, al plantear el problema demográfico. Lo hacemos dirigiendo nuestra atención, en primer lugar, a fuentes de autoridad como el Vaticano II y la Gaudium et Spes, a las que añadimos nuestras propias reflexiones sobre el desarrollo y, por último, la declaración de la Oficina para el Desarrollo Humano de la Federación de Conferencias Episcopales Asiáticas.

La Comisión considera a los billones de habitantes del mundo, no como estadísticas desnudas, meros números o masas que pueden manipularse según el optimum de población establecido por los técnicos. No, se trata de personas, personas tratadas de la vida por otras personas, que aman la vida y tratan de vivirla plenamente.

Nuestro punto de partida es la vida, vivida en la plenitud de las posibilidades actuales de la humanidad, sobre esta tierra.

En este hecho del don de la vida, la Comisión encuentra un motivo más para el respeto de la vida que debe guiar las decisiones sobre la misma, por encima de todo egoismo o de todo frío cálculo que manipule los nacimientos según una curva optimal.

Por más del mundo tratamos de condenar la seriedad y preocupación de los demógrafos y políticos, así como de las parejas responsables, quienes en situaciones que tendremos que examinar ahora creen que las meras estadísticas les impulsan a considerar la necesidad de reducir los índices excesivamente elevados de natalidad. No, nuestra afirmación del respeto de la vida desea solamente decir que, en la vida conyugal, por encima de los valores de la realización personal y de la comunicación interpersonal, está la creatividad esencial de la unión. La procreación eleva el amor humano, en la generosidad del don de la vida, al plano de la abundancia desbordante y creadora del amor de Dios. El modo en que estos valores interiores y exteriores deben combinarse en las situaciones concretas, es un asunto que pueden decidirlo solamente los mismos matrimonios, teniendo en cuenta su propia situación.

Estas consideraciones nos llevan al desarrollo, ya que la meta de toda política nacional debe ser el hombre, QUE VIVE PLENAMENTE, el "ser más" de la Populorum Progressio. De ahí, el derecho de todo hombre a todo lo que necesita para su realización:

desarrollo económico, base material indispensable para la consecución de los objetivos del pueblo,

participación en la justicia social; la proclamación nacional debe repartirse equitativamente entre todos los habitantes, proporcionando a todos alimentos suficientes y vivienda, oportunidades de educación, ocupación, sanidad, cultura y espacio vital humano;

liberación de toda forma de dominio de origen interno o externo (Justicia en el Mundo).

participación de todos los niveles de la sociedad, con derecho a ser agentes principales del propio desarrollo (Populorum Progressio) comunidad que empieza con el enriquecimiento de las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia y llega a abarcar a toda la comunidad nacional.

JUSTICIA Y PAZ

De todo un poco

El nuevo jet del LAB

La próxima semana llegará el nuevo jet que acaba de adquirir el Lloyd Aéreo Boliviano para reforzar su flota comercial y, al mismo tiempo, ampliar sus vuelos internacionales. Las gestiones que realizaron sus ejecutivos para llevar a feliz término las operaciones se dilataron más del deseado, y visto con grave riesgo de provocar la quiebra de la empresa. Interferencias de la más extraña y diversas naturaleza, campañas sistemáticas, concebidas con fines inconcebibles e intereses personales perfectamente definidos estuvieron a punto de hacer fracasar la operación.

Sin embargo, a la postre se impuso el buen criterio, el espíritu de iniciativa y el empeño de quienes llevaron adelante la compra venta. A sus ejecutivos se debe este logro, sin el cual habríamos comenzado a escribir el epílogo de la desaparición de una empresa que está estrechamente ligada a nuestro desarrollo, que ha contribuido como pocas a vincular espiritual y geográficamente el vasto territorio nacional.

Lo que no se habia conseguido en muchos años lo alcanzaron los actuales ejecutivos del LAB. Con su esfuerzo y su tenacidad han demostrado que todavía existen propósitos sanos para servir al país cualquier dificultad se supera. El éxito de las gestiones, sobre las cuales se cernían sombras de sospechas malévolas se debe a la sustancial mejora de la situación económica del LAB que después de largas décadas ofrece desde junio del año pasado un balance favorable. Esto quiere decir que cuando existe honradez y voluntad de servicio se puede recuperar a los organismos paraestatales o estatales de sus crónicas dolencias deficitarias.

El ejemplo es alentador porque nos demuestra claramente y en forma inobjetable, con la fría elocuencia de los números, que el Estado está en la posibilidad de orientar sus negocios, que son los del país, con sentido de organización empresarial, con carácter rentable. Todo está en que sus ejecutivos sean seleccionados, al margen de las presiones políticas y de otra índole, entre ciudadanos idóneos, honrados y patriotas.

El nuevo jet es un nuevo capítulo en la historia del LAB que algunas personas daban por concluida y otras querían cerrarla definitivamente. No sólo se ha salvado a la empresa, sino que se abre una perspectiva para su progresivo fortalecimiento. Representa un aporte valioso para que continúe con su actividad de acercarse a las poblaciones más alejadas de nuestros centros urbanos, de romper su aislamiento y de ligarlas al progreso. Esta misión de gran importancia, que por el momento sólo se puede efectuar por aire, estuvo a punto de diluirse en la nada, de terminar. Felizmente continuará con el refuerzo del jet que, aunque sólo servirá para las líneas troncal e internacionales, dejará una mayor disponibilidad de material de vuelo para llegar a aquellos puntos que se nuevan y tienen vital economica gracias a las naves del LAB.

CONFUSIO

De Achocalla a Mallasilla

Por JORGE SILES SALINAS

Hermosos y gratos paseos pueden hacerse en las cercanías de La Paz. Los caminos dejan mucho que desear, pero, en cambio, el excursionista ve compensadas tales deficiencias por la incomparable belleza de los paisajes, recorriendo lentamente las más allanadas sendas que descienden por la cuenca paceña.

Para iniciar el paseo que ahora describiremos lo mejor es dirigirse en coche a Achocalla subiendo en primer término hasta El Alto, para tomar en seguida la vía asfaltada a Oruro; a los pocos minutos, se descubre, a la izquierda, la ruta que, a una distancia no mayor de unos 7 kms., sitúa al caminante en el caserío de Achocalla, rodeado de verdes laderas salpicadas de humildes viviendas campesinas. El terreno es encrespado, montuoso, pero la agreste condición del lugar - entre maizales y alfalfares sobresalen de pinos y eucaliptos - hace olvidar a las muchas familias que allí se congregan los domingos para disfrutar de la pintoresca ondulación de los prados y arboledas, que la comarca se alza casi a los 4.000 metros de altura, por encima de la elevación media del centro de La Paz.

El atractivo de este valle reside en una pequeña laguna, bordeada de juncos, en la que resulta agradable remar por unos minutos bajo la presencia imponente del Illimani, el Mururata y las demás cumbres nevadas de la serranía oriental. También es posible montar unos caballejos de no muy airosa estampa, pero de seguro trote - los "sanchos" ya casi extinguidos del altiplano - que los campesinos ofrecen en alquiler para una mansa cabalgata por los alrededores.

Por todos lados se entrecruzan los senderos que serpentean entre los sembrados. Aquí y allá se levantan lomas coronadas de formaciones rocosas, de fácil ascenso, desde las cuales se descubren perspectivas de sombra y luz, según el paso de las nubes, bajo el añil del cielo altiplánico.

Entre estas placenteras lomadas se han habilitado hoteles y fondas que dan buena acogida a los paceños que van allí a pasar el día, lejos del bullicio callejero. Pero ya está concluido un armonioso conjunto hotelero construido con el aporte económico de la Corporación de Fomento. Será este, sin duda, uno de los mejores alojamientos turísticos con que contará la ciudad, a muy corta distancia desde su centro comercial o desde el barrio de Calacoto.

Pero el interés del paseo no está en el descanso en este sitio sembrado y acogedor. El encanto de un día empleado en este recorrido reside en hacer el camino hacia Mallasilla. La carretera se extiende a lo largo de unos doce kms. que deben ser cubiertos con suma lentitud por los baches que a cada paso interrumpen la marcha. Raras personas se atreven a franquear con sus vehículos esta ruta por el estado lamentable en que la dejan las lluvias. Es inconcebible que las autoridades no hagan un esfuerzo por habilitar esta vía tan importante no sólo para el turismo sino para dar a la ciudad mayor espacio vital.

El avance por este camino supone, como decimos, alguna dificultad pero, con todo, es tan impresionantemente bello el recorrido que no vacilamos en explicamos cómo son tan escasas las personas que lo conocen. El goce que este camino brinda al caminante - mucho mayor ciertamente si el camino se sigue a pié - es tan grande que todos los inconvenientes quedan recompensados por lo pintoresco del panorama que se ofrece a la mirada.

Al salir de Achocalla, el valle se va estrechando en su lento descenso en tanto a ambos lados del camino se suceden los campos de trigo, las amarillas sementeras, los bancales de legumbres. La ruta parte se ve a las lecheras portadoras de grandes jarros de latón o estaño intermixtas otras mujeres pastorean sus vacas entre las breñas. El agua de las acequias rumorea, junto a los tapiales que separan las sayañas. Estamos en Junthuma, que significa "agua caliente", tal vez porque en este paraje existe alguna vertiente sulfurosa.

A lo lejos, forman el marco de esta apacible visión campestre las cumbres soberbias y el perfil anguloso de las montañas que flanquean el valle. Por largo trecho, el escenario prolonga su verdor, bajo el collajo de los cactos, mientras sobre toda la agreste extensión cae el baño de luz de las primeras horas de la tarde. De pronto, la vegetación cesa de enredarse entre las quiebras del camino y este inicia una rápida caída abondándose entre flancos pedregosos y curvas cerradas y sucesivas. Estamos ya cerca de Mallasilla, el hermoso campo de golf de La Paz. Aparecen las primeras casas construidas en su recinto. El trayecto se desvía hacia la quebrada, descendiendo al mismo lecho del río. Nuestro camino se junta ya con el club de golf para iniciar la subida hacia Aranjuez. Pero antes está todavía el tan conocido valle de la Luna, que asombra a los turistas por el espectáculo de las extrañas formaciones ocasionadas por la erosión dando origen a un bosque de estalagmitas que se elevan como un campo erizado de picas calcáreas y de toda clase de extrañas formaciones cónicas.

Tiene La Paz esta otra diferente salida hacia la meseta.

El único camino por ahora transitado es el que va por Villa Victoria, junto a la vía del ferrocarril, impracticables es, ciertamente, habilitar el otro acceso, el que arranca de las praderas siempre verdes de Mallasilla. A muchos paceños, sin embargo, aún les espera la oportunidad de descubrir esta estupenda ruta que, abierta a un tráfico regular, podría ganar para la ciudad un amplio y ameno valle hacia el que bueno fuera orientar su constante movimiento de expansión.

Espacio estadístico

Movimiento cooperativo

CALCULIN ESTADISTICO

El número de Cooperativas inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas alcanzó a 1.459 al 31 de diciembre de 1973. Los mismos que tienen un fondo social suscrito de 137 millones 728 mil pesos bolivianos y para la misma fecha 62 millones 802 mil pesos bolivianos de fondo social pagado.

Las inscripciones anuales de Cooperativas así como eo fondo social suscrito y pagado se incrementaron paulatinamente.

Número de Cooperativas inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas

Años	N°. Cooperativas	N°. Socios	Fondo Social Suscrito Miles de $b.	Fondo Social Pagado Miles de $b.
1968	98	6.258	8.786	2.333
1969	116	6.730	9.943	3.068
1970	118	25.112	21.712	18.365
1971	120	9.296	10.429	5.727
1972	137	6.906	10.363	4.539
1973	198	10.442	15.459	6.532

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
Instituto Nacional de Estadística

A propósito de nuevas "tolerancias"

Ayer los trabajadores bancarios, que en el país constituyen un importante sector de actividad, celebraron su día. La Inspección General de Trabajo "en uso de sus legítimas atribuciones" autorizó la suspensión de labores en los bancos de la nación como "justo reconocimiento" al trabajo de los bancarios en beneficio de la colectividad.

El pasado mes una similar disposición fue dictada en favor de los trabajadores en construcción y hace días los periodistas fueron autorizados a paralizar labores. A fines de esta semana serán los trabajadores fabriles en favor de los cuales las autoridades deberán disponer otra suspensión de trabajo y posteriormente serán los trabajadores de otros sectores que exigirán igual trato al otorgado a los ya mencionados.

Todos los trabajadores - obreros y empleados - realizan en el país una labor importante y digna de una justa alabanza. Sus servicios en bien de los demás, merecen en el reconocimiento de toda la colectividad. Eso es indiscutible.

Lo que, empero, ya no es digno elogio es que los días consagrados a cada sector laboral se hayan casi invariablemente, con la suspensión de actividades, como si no hubiese un día especial - el 1º de mayo - destinado a festejar la nobleza del trabajo manual e intelectual y a poner de relieve la dignidad de todos los trabajadores junto a sus libertades y derechos irrenunciables.

Pero más desconcertante aún es la actitud de las autoridades que en todos los casos hablan de "desarrollo integral" de "despegues económicos" de "polos de desarrollo", de "potenciamiento económico del país", etc. etc. cosas todas que exigen que se fomente el espíritu de trabajo, pero que paralelamente alientan más bien la holgazanería, porque no otra cosa merecen ser llamadas las periódicas suspensiones de trabajo calificadas modernamente como "tolerancias".

Parecidas concesiones por iguales motivos, hace más de una década, fueron caracterizadas con justificada razón como actos demagógicos de quienes entonces ejercían el poder, es decir, como halagos destinados a conseguir o mantener el apoyo político de los trabajadores. La reciente profusión de las llamadas "tolerancias" por motivos políticos y laborales, lleva a preguntarse si no se están nuevamente en presencia de hechos reprobados en el pasado.

Pero aquí no se trata de establecer si desaciertos de años anteriores comienzan a repetirse otra vez, sino de encontrar un modo para que el número de días laborales no se reduzca aún más a causa de las fechas destinadas a celebrar el día del trabajador tal del trabajador cual.

El país tiene bastantes días de descanso con los feriados declarados por ley, los que deben añadirse a los descansos provenientes de las efemérides departamentales, el día de la madre, el día de la mujer y otros.

Pretender que a esta altura del año sean suprimidas esas "tolerancias" sería como pedir peras al olmo. Si se discutiera la suspensión de actividad en favor de varias agrupaciones laborales, difícilmente podrán encontrarse razones para negar iguales "tolerancias" para otros sectores cuyos días de celebración se avecinan.

Sin embargo, está en manos del Gobierno la posibilidad de dictar una disposición que prohiba a partir del próximo año la concesión de esas "tolerancias" motivadas no solo por asuntos laborales sino también por cuestiones partidarias.

Es tiempo de que comencemos a ver los intereses del país con la totalidad de adultos y a dar sentido constructivo a actos de orden público.

Comentarios al Código de Procedimiento Penal

La sentencia en el proceso penal

Por el Dr. Julio LOPEZ L.
Catedrático de la U.M.S.S.

El Código de Procedimiento Penal vigente establece cuatro clases de sentencia: condenatoria, absolutoria, declarativa de inocencia y sentencia única.

Se dictará **sentencia condenatoria**, cuando el proceso arroje prueba plena sobre la existencia del delito y la culpabilidad del procesado; entendiéndose por **prueba plena**, llamada también **completa o concluyente**; la que demuestra, sin género alguno de duda, la verdad del hecho delictivo y lleva al ánimo del juez la certeza de que el acusado es autor del delito, instruyendo suficientemente al juez para que pueda fallar **condenando**.

Se dictará **sentencia absolutoria**, cuando el proceso arroje sólo **semiplena prueba** que no es suficiente para condenar ni para declarar la inocencia, entendiéndose por **prueba semiplena** llamada también **incompleta o imperfecta**, la que produzca un motivo serio de duda o una simple creencia o credibilidad vacilante y errónea de plena certeza sobre la culpabilidad del procesado.

Procede igualmente la sentencia **absolutoria**, cuando el hecho imputado no constituye delito.

Se dictará sentencia **declarativa de inocencia**, cuando no existe prueba alguna sobre el hecho punible o cuando comprobada la consumación de tal hecho, se hubiera demostrado plenamente que no fué el procesado el que lo cometió.

En estos casos, se ordenará **costas**, daños y perjuicios contra el acusador particular y, en su caso, contra el denunciante, a favor del declarado inocente, quien tendrá, además, expedita la acción **reciminatoria de calumnia**.

La **sentencia única**, procede en los casos de pluralidad de delitos cometidos por una misma persona en tiempos y lugares diversos o en unión de otras personas y por los cuales se hubiera instaurado independientemente procesos en diferentes juzgados, correspondiendo en tales casos, al juez que conozca del **delito** más grave, de acuerdo al Art. 46 del Código Penal, dictar **sentencia única**, imponiendo la pena definitiva que deba sufrir el acusado y que resulte de todas las infracciones cometidas, previa acumulación de los procesos.

PARTES DE LA SENTENCIA Y CONTENIDO

La sentencia o decisión final de la causa que debe pronunciar el juez de represión, según lo alegado y probado en el curso del proceso con relación al delito que se juzga, comprenderá tres partes esenciales que son:

La introducción en la que se mencionará el juicio, las personas que intervienen como acusador y acusado y la clase de delito que motiva el juzgamiento:

La parte **considerativa** que contendrá:

1º.- La relación de los hechos que se consideren probados con indicación de las pruebas aportadas en favor del procesado o procesados y la diferente participación criminal que tuvieron éstos en el mismo delito, sea como autores inmediatos, (materiales o intelectuales), como instigadores, cómplices, auxiliadores o autores mediatos, de acuerdo con los Arts. 39 al 45 del Código Penal también con indicación de las pruebas:

2º.- La relación de los hechos que se consideren probados y probado el encausado ya para negar su participación en el delito o la falta o disminuir la responsabilidad penal o para atenuarla.

3º.- El examen de las circunstancias generales y especiales que hubieran concurrido en la comisión del delito para establecer su gravedad o atenuar la responsabilidad del acusado.

4º.- Los fundamentos legales, doctrinales y jurisprudenciales aplicables al caso que se juzga.

5º.- La calificación legal del delito de acuerdo con las disposiciones penales pertinentes.

La parte **dispositiva** en la que se condena, se absuelve o se declara inocente al procesado.

En el caso de condena, debe aplicarse la pena que corresponda dentro límites, pudiendo a la mayor o menor gravedad del hecho y a las circunstancias generales y especiales que deberán compulsarse.

Entre estas circunstancias se tomará en cuenta la personalidad del auto, su edad su educación, sus costumbres, su conducta precedente y posterior al delito, los móviles que le impulsaron a cometerlo, los medios o instrumentos empleados, la extensión del daño causado, la premeditación o alevosía, las condiciones especiales en que se encontraba en el momento del hecho, sus vínculos de parenteso o de amistad con la víctima o nacidos de otras relaciones, la calidad de la persona ofendida, sus demás antecedentes y condiciones personales, su situación económica y social y demás circunstancias de índole subjetiva.

En la sentencia deben considerarse y resolverse, a la luz de las pruebas producidas, las excepciones que hubiera opuesto o hecho valer el procesado para atacar el delito en si mismo y que tienen relación con las causas de **inimputabilidad**, de **inculpabilidad** y causas de **justificación**.

Entre las causas de **inimputabilidad** que dan lugar a la absolución y consiguientemente a que se determine una medida de seguridad, tenemos: a la minoridad de 18 años (Art. 60 Código de Procedimiento); la **enajenación mental**, la **intoxicación crónica** por el alcohol o estupefacientes; la **sordomudez** y **ceguera**, la embriaguez cuando sea plena y fortuita y la condición de indio selvático que no hubiera tenido ningún contacto con la civilización (Art. 17 Código Penal).

Entre las **causas de inculpabilidad**, que también pueden dar lugar a la absolución, tenemos: **el error** de hecho esencial e invencible sobre las circunstancias determinantes del hecho, **el error** o ignorancia de la ley no imputable al agente cuando este hubiere obrado en la creencia de que su acto era lícito, la **violencia moral** coacción o amenaza de un mal inminente y grave que causare en el agente incapacidad para obrar según su propia voluntad (Art. 16 Código Penal).

Finalmente, entre las causas de justificación que igualmente pueden motivar una **absolución** tenemos: la legítima defensa, el **estado de necesidad** y el **ejercicio de un derecho, oficio o cargo, el cumplimiento de la ley o de un deber** (Art. 11 Código Penal).

Cuando las causas de **inimputabilidad** no excluyan totalmente la **capacidad** de comprender o de querer del agente, sino que solo la disminuyen sustancialmente el juez atenuará la pena conforme a las previsiones del Art. 39 del Código Penal (Art. 18 del mismo).

El juez podrá también atenuar la responsabilidad del procesado si este fuese digno de alguna capacidad derivada de su inadaptación al medio cultural boliviano y de su falta de instrucción (Art. 18 Código Penal).

Para justificar las causas de inimputabilidad o las de inculpabilidad es necesario aportar prueba de peritos que deben ser designados por el acusado y en su defecto por el juez de oficio o a petición del fiscal, ya que el representante del Ministerio Público es antes todo un órgano de justicia, mas que un órgano de persecución que debe velar por el esclarecimiento y averiguación de la verdad en todo proceso penal.-

APRECIACION DE LAS PRUEBAS

El juez apreciará las pruebas en su conciencia con el sistema del libre examen o libre convicción, basada en una sana crítica, la experiencia y la psicología que le valorándolas según su realidad, sinceridad y exactitud.

¿Por qué se deja libre al criterio del juzgador la apreciación de las pruebas en materia penal?

Porque el juez no es sometido a ninguna regla preestablecida para dicha apreciación, en razón de que siendo los actos humanos tan variadísimos, así como las circunstancias en que se comete el delito, que no es posible, como en materia civil que se sujete a tales o cuales reglas que establece la ley para determinar el valor de la prueba tasada.

Como puede verse, la pena ya no se gradúa según la concurrencia de circunstancias agravantes o disminuyentes porque éstas han sido sustituídas por las circunstancias generales y especiales, dando de ese modo al juez mayor libertad y amplitud de criterio para imponer la pena o una medida de seguridad.

NOTICIA DE PERFIL

La política en todo

La política está asfixiando a este país. La política está destruyendo a las mejores instituciones nacionales. He aquí otro ejemplo, informa la prensa que "la designación de Vicerrector y del Director General Administrativo de la Universidad Mayor de San Andrés aún no se produjo; los casos están a nivel de consultas políticas".

-Aquí tenemos un nombre interesante para el cargo de Director Administrativo de la U.M.S.A.

-¿Es falangista o movimientista....?

-No, señores, es economista.

-Ah, entonces no sirve; tiene que ser falangista o movimientista.

-Pero este postulante tiene gran experiencia...

-Ninguna experiencia vale si no ha sido y es movimientista....

-Me "carcajero" de su experiencia si no es un camarada falangista.

-Tengamos cuidado, señores, la Universidad no es finca de estos dos Partidos....

-¡Fuera ese traidor!

-Sestoy seguro que es movimientista.

-No, señores, yo soy electricista.

-¿Y qué hace usted en este augusto salón de sesiones del honorable Consejo Mixto Académico Catedrático - Estudiantil...?

-No sé, señores, a mí me han llamado para arreglar unos cables que estaban pelados...

-Esa es una alusión a todos nosotros, ¡que se expulse a este electricista!

-Nadie me puede expulsar porque soy movimientista.

-¡Bravoooooooooooo!

-Y al mismo tiempo soy falangista.

-¡Bravooooooooo!

-Yo propongo que el electricista coupe el puesto del economista.

-Me opongo

-¿Y por qué se opone, señor electricista....?

-Porque el hecho de que yo sea movimientista y falangista no me da el derecho a que yo ocupe el cargo de un economista.

-Pero es que ya ibamos a nombrar Director Administrativo a un Ebanista...

-No señores. Están errados. Yo les he escuchado hablar de Autonomía Universitaria; de qué autonomía pueden hablar y qué Autonomía pueden defender si para ocupar cargos importantes en la Universidad hay que ser movimientista y falangista.... no señores, yo soy electricista, perdonen que no siga, pero debo ir a orta aula a arreglar otros cables pelados. Esta Universidad esta llena de cables pelados. Arrivederchi.

PAULOVICH

Comenzó en Potosí reunión para el desarrollo del sur

POTOSI, 15 (PRESENCIA).- En un acto cumplido en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Boliviana Tomás Frías, se iniciaron oficialmente las deliberaciones de la Primera Reunión de Presidentes de los Comités de Desarrollo y Obras Públicas del Sud.

Las tres delegaciones que participarán en las reuniones, se encuentran encabezadas por los presidentes de los comités departamentales: Cnl. Luis Ramírez Canseco, Chuquisaca; Angel Balldivieso, Tarija y Jorge Patiño Aramayo de Potosí.

Durante el acto inaugural, hicieron uso de la palabra el presidente del Comité Potosino, dando la bienvenida a sus colegas del interior y Luis Ramírez de Chuquisaca, en representación de los visitantes. En ambas intervenciones se puso de relieve la necesidad de trabajar en forma integrada, para lograr el desarrollo conjunto de la región.

Además de las autoridades mencionadas, integran las delegaciones equipos asesores, en el campo técnico y económico, que tendrán a su cargo las deliberaciones en trabajo de comisión.

El temario de las reuniones comprende los siguientes aspectos: desarrollo del sur, recursos naturales, intercambio técnico, aspecto vial.

La realización de este encuentro, por los asuntos a tratarse y por ser la primera vez que se realiza, ha despertado el interés de la ciudadanía, que sigue con especial interés todos los trámites de la realizan y se espera que los resultados a que se llegue en la reunión sean de palpable beneficio para estos departamentos postergados.

Será eregido en Tarija un Monumento al Gral. Belgrano

TARIJA, 15 (PRESENCIA) - Roger Castellanos Ruiz, Prefecto de este Departamento, ha informado que el Despacho a su cargo eregirá un monumento al General Manuel Belgrano, para testimoniar el reconocimiento de Tarija hacia ese prócer que donó una escuela a esta ciudad, la misma que se encuentra próxima a ser inaugurada.

Con este motivo, la Prefectura ha emitido una convocatoria a concurso nacional de proyectos que versarán sobre la vida y personalidad del ilustre militar argentino, que luchó con los guerrilleros tarijeños en favor de la independencia americana.

Se ha determinado que la forma escultórica será de carácter libre, debiendo adecuarse a la estructura que para el efecto se ha construido en el Patio Cívico del Colegio Belgrano. El ganador del concurso recibirá un premio de $b. 10.000.

La convocatoria ha coincidido con la visita que efectúa a esta capital el Ministro de la Embajada de la República Argentina en Bolivia, Héctor Mendizábal

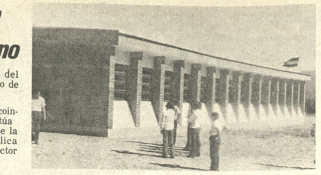

Fue entregado en Mairana un nuevo local escolar

MAIRANA 18 (PRESENCIA).- Este fin de semana, Mairana vivió un momento de regocijo cuando el Comité de Obras Públicas, a través de su departamento de Arquitectura entregó un moderno local escolar destinado a la nueva escuela "Mariscal Sucre", con fondos provenientes de regalfas petroleras que a todas las provincias cruceñas les corresponde.

Desde tempranas horas, se notaba intensa actividad para este importante acto, donde autoridades locales prepararon un extenso programa al promediar el medio día se hizo presente la citada comisión, encabezada por el gerente del Comité Lic. Oscar Olmos. Faustino Velzaga a nombre de la Comuna declaró "Huéspedes Ilustres" a todos los visitantes.

Jadra de Zeballos directora del nuevo local, ponderó la positiva labor que cumple la autarquía cruceña, dando obras en beneficio de la colectividad, dijo "este local será conservado para las demás generaciones y será como un ejemplo, cuando nuestros hijos pregunten quién construyó esta obra, nosotros con orgullo diremos el C.OO.PP. de Santa Cruz".

Olmos Olmos y Jadra de Zeballos tuvieron a su cargo el corte de la cinta tricolor, en medio de expactiva y alegría de niños y visitantes, que en gran número asistieron a este importante acto. Posteriormente el Comité Hospital Escuela ofreció una recepción a los visitantes.

Olmos en su alocución, dijo que muchos proyectos se encuentran en estudio para Mairana, varios de ellos en ejecución, como la electrificación del Valle de Mairana, el micro Hospital y el matadero municipal, sin contar los 2 proyectos más grandes, con carácter industrial, Silos para granos y el molino para la industrialización de harina gelatinizada. Mairana se convirtió el año 1966 en la primer cooperativa rural de electrificación del departamento.

La Escuela "Mariscal Sucre," hasta la fecha no tenía local y ahora goza de unos de los mejores establecimientos del departamento todos sus dependencias reunen las condiciones pedagógicas que la enseñanza moderna exije. Por su parte, las autoridades educacionales siguen recolectando fondos para proseguir con la incorporación de material didáctico.

NUEVO LOCAL.- Perfil del local escolar entregado por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz a la población de Mairana. (Foto FRANCO para PRESENCIA).

Será incrementada actividad agrícola ganadera en Camiri

Alentados por el resultado obtenido en la pasada cosecha algodonera, agricultores de Camiri, organizados en Cooperativas, planifican su actividad para invertir importantes sumas en actividades agrícolas y ganaderas.

"Es deseo nuestro, dijeron varios de ellos, desligarnos del petróleo y darle a Camiri vida propia y estabilidad. Por esa razón se ha resuelto diversificar la actividad hacia los sectores del cultivo de algodón, soya y maíz principalmente. Otros empresarios privados están especialmente interesados en la crianza de vacunos y el repoblamiento porcino".

Según los datos proporcionados, la cosecha de algodón durante el ciclo 1973 -74 alcanzó a los 10 mil quintales, de un total de mil hectáreas que forman parte de la primera etapa. Se aseguró que el producto está clasificado como "de primera calidad".

Es propósito ampliar la superficie algodonera en el presente año, hasta las 3 mil hectáreas. "Depende de la cooperación que brinden las instituciones especialmente el Banco Agrícola, ante quien continúa pendiente un crédito por 250 mil dólares.

Con esos fondos se procederá a la importación de maquinaria para el desmonte de extensas zonas, hasta llegar a las 3 mil hectáreas de terreno cultivable apto para el algodón.

MOVIMIENTO COOPERATIVO

En Camiri realizan actividades actualmente 5 Cooperativas: Coaconsur; Cadepco, Chaco Boreal, Yumao y 16 de Julio. Otras de menor importancia se dedican igualmente al cultivo y comercialización de productos.

Uno de los dirigentes del Cooperativismo, Offann Antunez, expresó que existe interés en reiniciar el cultivo en gran escala del maíz, pues el precio actual es alentador. Añadió que antes el quintal costaba 4 a 8 pesos "hoy día no se vende por menos de 22". Citó la experiencia que viene logrando con el denominado "maiz cubano", de mazorca grande, duro para la seca con una producción aproximada de 2 y media toneladas por hectárea.

La creciente demanda de maíz para la avicultura, las nuevas perspectivas que brinda la instalación de fábricas de aceite serían incentivos determinantes para incrementar la siembra de granos.

"Mucho se dice que el petróleo de Camiri estuviera declinado en su explotación. No creo que eso sea muy cierto, pero los camireños estamos decididos a convertir las regiones de Ipati, Lagunillas, Cuevo, Gutiérrez y otras, en prósperas granjas ganaderas y agrícolas, que aseguren la estabilidad de toda esta región", dijo Antunez.

Se informó también que el Banco Agrícola esta en las últimas gestiones para la concesión de un importante crédito destinado a la ganadería.

De conseguirse financiamiento para los proyectos algodoneros, "se instalará en Camiri una desmontadora que sólo es rentable a partir de las 3 mil hectáreas cultivadas."

La Guardia de Seguridad Pública proyecta una granja en el Beni

TRINIDAD, 15 (PRESENCIA) - Un panel donde se encuentra el plano de la ciudad con distribución zonal, luces de colores, ubicación de lugares estratégicos, áreas policiales y de emergencia pondrá en exposición la Dirección Departamental de la Guardia de Seguridad Pública, para orientar, hacer conocer y demostrar qué es el Servicio de Radio Patrulla que será inaugurado para el 24 de junio, en el aniversario de la institución del orden.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por el Cap. Milton Moscoso, "la creación del Comité Pro-Patrullero, el el propósito de la formación de una agrupación en que puedan participar todas las entidades cívicas y sociales de Trinidad, con el objeto de lograr un sostenimiento permanente en este servicio y la dotación de una movilidad más, que pueda proporcionar más agilidad a su actuación.

Una cartilla de prevención contra incendios y otra de radiopatrulla se han de poner en circulación para el público en forma gratuita, con el deseo de llevar conocimientos básicos a la ciudadanía, tanto en esta emergencia, como en cualquiera otra situación donde se tenga que recurrir al Servicio "Blanca Nieves" o de Radiopatrullas.

El Cnl. Hermógenes Romero, Cmdte. de la guarnición, se dispone a proseguir los trámites para la concesión y consolidación de terrenos, por parte de las autoridades de Reforma Agraria, al haber recibido el apoyo del Cnl. Natusch en su programación para instalar una granja de rehabilitación y para la creación de la Cooperativa Integral agrícola "Litoral", que tiene 40 socios que están cumpliendo con su cuota inicial de $b. 3.000 per cápita. Jefes Oficiales y personas particulares han pedido su ingreso.

Los predios están señalados en la zona de Sachojere y según las expresiones del citado Jefe "se comenzarán los trabajos, lo más pronto, por no decir inmediatamente".

La preparación del programa cuyo punto central de homenaje se reduce a sencillo acto cívico, tiene también la inauguración y entrega del programa de equipamiento del Servicio de Sanidad, realizado por las esposas de los Jefes y oficiales de la institución, cabezadas por Gloria de coso. Hasta el momento ya han efectuado adquisiciones con recaudados en actos sociales y culturales aportes personales.

Por su parte, Tránsito, la dirección del Cap. Guzmán Hurtado, está empeñado en conseguir una dotación para su contro más personal, algunas vilidades y la compra algunas entidades. "El Sr. Nal. del Servicio, dijo el Guzmán, ha visto el insvehicular de esta ciudad comprendido que nuestra tición está dentro de exigencias perentorias cumplimiento normas nuestras obligaciones".

Expresó que sólo con la buena disposición cooperación de las para realizar investigaciones accidentes.

Interventor en el MNR de Tarija

TARIJA, 15 (PRESENCIA) - Jaime Arellano Castañeda, recientemente designado Primer Subjefe nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario, arribó a esta ciudad acompañado del Cnl. Anibal Michel, Secretario de Organización Territorial de ese partido y en una ceremonia especial ministró posesión al Coronel Gustavo Ruiz Costas en las funciones de Interventor del Comando Departamental del MNR de Tarija.

Arellano Castañeda, en la ocasión, hizo un llamado a la unidad de su partido y destacó la trayectoria política del Cnl. Ruiz Costas quien, desempeñó anteriormente el cargo de Prefecto de este Departamento.

AVISO AL PUBLICO

"Se comunica al público y casas de cambio, que habiéndose extraviado el cheque Nº 282 de 10-10-73 cgo/. Bank of America-San Francisco o/. Bank of America por $us. 195.000.- se está procediendo a su anulación".

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, Mayo de 1974

ASFALTO SOLIDO

PAPEL ASFALTICO GRUESO

PAPEL ASFALTICO DELGADO

F. D. LUCAS y CIA. (BOLIVIA) S.A.

Yanacocha 587

28 Años de Servicio

Se busca departamento pequeño, preferible zona residencial.

Llamar a los teléfonos 55526-51262.

Sr. Viscarra

"La felicidad no es posible sin salud"

BOLDOLAXINE

LAXANTE

Contra todas las formas de estreñimiento

Regula el peristalismo intestinal y la evacuación estimulando: la secreción biliar del hígado y las glándulas intestinales.

Es un verdadero laxante fisiológico de acción suave, sin cólicos. No produce acostumbramiento. Un comprimido antes de acostarse. Niños medio comprimido.

PIDA EN SU FARMACIA

Falleció en Tarija Jorge Navajas Trigo

TARIJA, 15 (PRESENCIA).- Ha fallecido en esta ciudad Jorge Navajas Trigo, meritorio ciudadano vinculado a antiguas familias tarijeñas. Su deceso ha causado hondo pesar en los diferentes círculos sociales y el sepelio de sus restos fue acompañado por un considerable número de personas.

EDICTO a Fidel Gemio Gironda

El Dr. Guillermo Asturizaga Rada, Juez Sexto de Partido en lo Civil de la Capital, etc.-

Por el presente edicto, cita llama y emplaza a FIDEL GEMIO GIRONDA, para que por si o mediante apoderado asuman defensa dentro del juicio ejecutivo seguido por TOYOTA BOLIVIANA LIMITADA contra FIDEL GEMIO GIRONDA Y SONIA CASTRO DE GEMIO cuyos recaudos de ley se transcriben a continuación.- PLANILLA DE FOJAS PRIMERA.- Planilla de costas que adeudan Fidel Gemio Gironda y Sonia Castro de Gemio a Toyota Boliviana Limitada, como emergencia del juicio ejecutivo que sigue Toyota Boliviana, contra los ejecutados.— Honorario de abogado según auto de fs. 58 vta.— $bs. 600.— 44 timbres C/u.- $bs. 1.— bs. 44.— 17 timbres c/u $bs. 2.— bs. 34.— 13 sellados c/u $b. 1.— bs. 13.- 14 sellos c/u a $bs. 3.- bs. 42.- Recibo de fs. 62.-$bs. 67 Recibo de fs. 63.— $bs. 315. Recibo de fs. 64.— $bs. 630.— Recibo de fs. 65.— $bs. 378.— El presente sellado y carátula.— bs. 6.— Total $bs. 6.049.— S.P.O. A.— La presente planilla asciende a la suma de seis mil cuarenta y nueve 00/100 pesos bolivianos.— La Paz, 3 de mayo de 1974.— Firmado.- M. Oscar Gutiérrez.- Secretario.— DECRETO QUE LE SIGUE.— La Paz, 7 de mayo de 1974.— En conocimiento de partes la anterior planilla.— Firmado.- Dr. Guillermo Asturizaga.- Juez texto.— Ante mi.— M. Oscar Gutiérrez.— Secretario del Juzgado.— MEMORIAL DE FOJAS DOS.— Señor Juez de partido.— Edicto.— Toyota Boliviana Ltda. en autos contra Fidel Gemio Gironda y Sonia Castro de Gemio, sobre cobro de pesos a Ud., con respeto dicen:- A los efectos de la notificación en la planilla de fs. 1ra. para lo cual corresponde se sobrecarte proveído de fs. 37 del cuaderno principal.— Justicia.— La Paz, 7 de mayo de 1974.- Firmado.- Victor Aguirre.— Juzgado.— Firmado.- Ilegible.- AUTO QUE LE SIGUE.— A. de mayo de 1974.— Vistos: se sobrecarla la providencia de fs. del cuaderno principal dando notificarse con la planilla de costas de fs. 1ra, mediante edicto a Fidel Gemio Gironda de conformidad a lo dispuesto por el Art. 141 del Pdto Civil.— Firmado.— Dr. Guillermo Asturizaga.- Juez.— Ante mi.— Oscar Gutierrez.— Secretario del Juzgado.- DECRETO DE FOJAS 37.— A. 15 de noviembre de 1973.— Notifíquese por edictos de acuerdo al Art. 141 del Pdto Civil.— Al Otrosí: Vistos: de la oferta de pago no se encuentra de acuerdo con el Art. 1 y 949 del P. Civil se la apercibaza con costas y multa de $.— Firmado Dr. Carlos Tovar Juez Sexto de Partido en lo Civil.— Ante mi.— M. Oscar Gutierrez.- Secretario del Juzgado Sexto de Partido en lo Civil.— ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DIECE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO AÑOS.—

Oscar Gutierrez Ibietta.
Secretario del Juzgado 8º de Partido en lo Civil.

del Sr. J. 6to. de P. en lo C.

INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA HISPANICA

Proyección de la película documental

SINFONIA ESPAÑOLA

Jueves 16 de mayo a horas 19.00.
Avenida Arce 2458, esq. Plaza Isabel la Católica.
Ingreso gratuito.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS KTI-128/74

Se convoca a propuestas para la provisión de 6.000 toneladas métricas de harina de trigo de cualquier origen, para el consumo de los trabajadores de las minas nacionalizadas.

El pliego de especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso, Edificio Central.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, mayo 14 de 1974

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS ECONOMICAS Y SOCIALES
R.R.P P.Nº 091/74

EXAMENES DE GRADO PARA LA CARRERA DE ECONOMIA

Se comunica a los señores egresados de la Carrera de Economía que los examenes de grado, estarán sujetos al siguiente rol:

	Fecha	Hora
RAMAS ABSTRACTAS E HISTORICAS	1 - Junio - 74	8 a.m.
RAMAS DE LA ECONOMIA ESPECIALIZADA	8 - Junio - 74	8 a.m.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Coordinación de la Carrera de Economía, llenados los hayan sido los trámites legales en la Secretaría General del Rectorado y presentación de la papeleta de examen.

La Paz, Mayo de 1974

Dr. Carlos Serrate Reich
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

Lic. Oscar Arzabe Ariscuringa
COORDINADOR DE LACARRERA DE ECONOMIA

Dr. Gonzalo Romero
SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD M. DE SAN ANDRES.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Nº CC-23/74

PEDIDO 29331/12-1-1446

Se convoca a propuestas para la provisión de lo siguiente:

87.350 Klg. FIERROS ESTRUCTURALES

El pliego de especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4º piso del Edificio Central.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, 13 de mayo de 1974

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invita a los señores representantes firmas proveedoras, a recoger los pliegos de especificaciones de la Secretaría de Comisión de Adquisiciones, 4º piso, Edificio Central, correspondiente a siguientes pedidos:

29431 FERROSILICON EN TROZOS
29450 METROS DE MADERA Y FLEXOMETROS
KTI-115/73 EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA LA ENSEÑANZA

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, 13 de mayo de 1974

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invita a las firmas que dispongan de cámaras frigoríficas ubicadas dentro de esta ciudad, a presentar sus ofertas en alquiler, siempre que aparte de la cámara, se disponga de compartimientos para desposte y distribución de carne al personal de Oficina Central. Mayores informaciones podrán ser proporcionadas en el Departamento de Compras Sociales, 4º piso del Edificio Principal.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, 13 de mayo de 1974

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 15/74

Por orden del señor Alcalde Municipal, se convoca a propuestas a las firmas comerciales interesadas en presentar sus ofertas para la provisión de material eléctrico de acuerdo al siguiente detalle:

5.000 tubos fluorescentes de 40w arranque rápido
500 tubos fluorescentes de 20w arranque rápido
5.000 focos ML 160/230 rosca E
3.000 focos MI 250/230v rosca G
1.000 focos MU 500/230v rosca G
200 reactancias 230 v. 50 c/s Rapid Start
300 soquets rosca Edison
1.000 focos ML 250w/230v rosca Edison

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Oficialía Mayor cumpliendo las formalidades de Ley hasta el día 27 de mayo de 1974 a horas 17.oo.

La Paz, 14 de mayo de 1974.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS.

ESTAMOS COMPROMETIDOS EN EL DESARROLLO DE BOLIVIA

CREDITOS Y SERVICIOS BANCARIOS

- cartas de crédito
- cobranzas exterior
- cobranzas interior
- giros
- compra-venta de divisas
- boletas de garantía
- avales
- industria
- agricultura
- ganadería
- minería
- importación
- exportación
- construcción
- vivienda

Caja de Ahorros al 10% Anual

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

En la columna vertebral de Bolivia desde 1890

La Paz - Cochabamba - Santa Cruz - Montero

Obreros de astilleros escoceses apoyan un boicot a marina chilena

LONDRES, 15 (AP).- Los representantes de 120.000 obreros de la industria de astilleros escoceses prometieron anoche apoyar un boicot nacional a la construcción de navíos de guerra para la marina chilena.

La decisión de los sindicatos de Glasgow siguió a una orden del enorme sindicato de mecánicos, el cual dijo a su 1.2 millones de miembros que boicoteen los pedidos chilenos de armas.

Dieciocho mecánicos que se negaron a trabajar en la construccion de una fragata destinada a Chile han sido transferidos a otras labores.

Hay indicios, sin embargo, de que no todos los obreros están dispuestos a acatar sin reparos la orden sindical. Los dirigentes locales del astillero Scott votaron a favor de dejar en suspenso la orden mientras los afiliados tienen oportunidad de discutirla. El astillero construye dos submarinos con destino a Chile.

El problema ha dividido además al gobierno laborista, que decidió prohibir nuevos envíos de armas a Chile pero cumplir los contratos contraídos, cuyo valor total equivale a 168 millones de dólares.

Se sabe que varios miembros del gabinete opinan que Gran Bretaña debe suspender inmediatamente todos los envíos de armas al régimen chileno. Pero el Primer Ministro Harold Wilson ha ordenado a los ministros que no se pronuncien en público contra decisiones colectivas del gobierno.

Policía de Tucumán se sublevó y dejó sin vigilancia la ciudad

TUCUMAN, ARGENTINA, MAYO 15 (AFP).- La policía de esta provincia, incluidos los altos mandos, se sublevó esta mañana y se autoacuartelo dejando sin vigilancia la capital, domicilios de ministros, legisladores y la propia residencia del gobernador Amado Juri.

La medida de fuerza se desató, según afirmaron medios policiales, por la falta de cumplimiento de aumentos salariales y mejoras sociales solicitadas al jefe de estado provincial.

La situación que se vive en los cuadros policiales es tensa. Las comunicaciones radiales internas de la policía están permanentemente interferidas por un aparato transmisor del marxista - leninista Ejercito Revolucionario del Pueblo. Se escuchan continuos insultos contra la policía y la difusión de consignas del movimiento extremista clandestino.

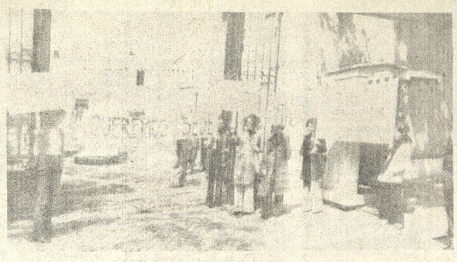

MANIFESTANTES.- Lisboa, 15 (AP) - Miembros del Movimiento Portugués de Liberación Femenina frente al Palacio Belem, piden derechos para la mujer. Un cartel deja leer que "Las mujeres son una fuerza política". (Radiofoto AP especial para PRESENCIA).

Policía Federal de Chile anunció el traslado de delincuentes a Pisagua

SANTIAGO DE CHILE, 15 (AP).- La jefatura policial dijo anoche que alrededor de 130 delincuentes serán trasladados hoy a la localidad de Pisagua para que ejecuten trabajos en beneficio de la comunidad.

Se trata de elementos calificados de "antisociales" detenidos en los últimos dos meses en operaciones combinadas de efectivos de las fuerzas armadas y policía, agregó la versión oficial.

Pisagua, un puerto situado a unos 2.000 kilometros al norte de esta capital, se habilitó como campo de detenidos o sitio de residencia forzosa para ciudadanos condenados por tribunales militares bajo la acusación de cometer delitos menores.

Bajo el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952) fueron confinados en Pisagua dirigentes del Partido Comunista que habia sido declarado ilegal.

Los delincuentes convictos serán trasladados al norte en un avión de la fuerza aérea después de haber recibido autorización para despedirse de sus familiares.

El informe policial dijo que trabajarán en la construcción de una carretera de 80 kilómetros que une Pisagua con el puerto de Iquique, la principal ciudad del norte del país.

Por su trabajo recibirán comida, ropa, alojamiento y una remuneración mensual que será entregada a sus familiares.

El plan de rehabilitación de los delincuentes contempla además la enseñanza de las primeras letras a los analfabetos.

Las estadisticas policiales indican que en Chile hay unos 30.000 individuos que viven de la delincuencia, de los cuales 12.000 aproximadamente, operan en esta capital de tres millones de habitantes. Agentes de la policía civil detuvieron el lunes a 34 mujeres que ejercian la prostitución en barrios céntricos de Santiago.

Todas fueron acusadas de "atentar contra la moral y buenas costumbres".

La policía tiene en estudio un plan para que las mujeres detenidas por esas acusaciones, también sean incorporadas a trabajos obligatorios en una acción destinada a erradicar la prostitución.

Gobierno venezolano reglamentó las millonarias inversiones extranjeras

CARACAS, 15 (AP).- Las multimillonarias inversiones extranjeras han sido reglamentaras por el gobierno que dio un plazo de tres años a las compañías foráneas para vender el 80 por ciento de sus acciones a capitalistas venezolanos.

Venezuela, una de las naciones latinoamericanas donde existen mayores inversiones extranjeras, decretó una reglamentación enmarcada en el Acuerdo de Cartagena, que estableció el Mercado Subregional Andino.

Las inversiones extranjeras en esta nación de 11 millones de habitantes están calculadas en aproximadamente 4.200 millones de dólares, de los cuales casi el 60 por ciento corresponde a capitales norteamericanos.

La reglamentación también limita a un 14 por ciento la reexportación de beneficios obtenidos por las compañías extranjeras o mixtas que funcionen en esta nación que inició una etapa de transformación económica en medio de una inesperada bonanza petrolera.

Las medidas tomadas por el gobierno centro-izquierdista del Presidente Carlos Andrés Pérez están previstas en el estatuto de capitales y la decisión 24 del Acuerdo de Cartagena que rige al Mercado Subregional Andino.

Venezuela se adhirió al Grupo Andino el 13 de febrero del año pasado pero sólo hasta este año se hizo efectivo su ingreso. BOLIVIA, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, las otras cinco naciones del Mercado Subregional, reglamentaron desde hace varios años las inversiones extranjeras.

Sin embargo, la mayor expectativa estaba centrada en Venezuela por ser la tercera principal nación exportadora de petróleo en el mundo y la quinta mayor productora.

Los inversionistas estadounidenses han traído a este país aproximadamente 2.300 millones de dólares para la explotación, explotación y mercadeo del petróleo y el hierro, pero también tienen intereses en las industrias automovilisticas, alimentos, servicios, bancos y comercio. Varios capitalistas europeos tienen inversiones menores.

La industria petrolera y la del hierro, que producen aproximadamente el 95 por ciento de las divisas extranjeras que ingresan al país no están afectadas por esa reglamentación, pero ambas se hallan actualmente en proceso de nacionalización.

La reglamentación establece, al igual que la de los otros países signatarios del Pacto Andino, las áreas en las que podrán colocar sus capitales los extranjeros.

El decreto divulgado hoy señala que quedan reservados a las empresas nacionales los servicios públicos de teléfonos, correos, telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado, la generación, transmisión, distribución y venta de electricidad y los servicios de seguridad y vigilancia de bienes y personas.

Con muy raras excepciones todos esos servicios son prestados por empresas nacionales, pero el reglamento establece que en el futuro los inversionistas extranjeros no podrán aportar capitales en esas áreas.

La televisión y diodifusión, periódicos vistas en español, el tra interno de personas y bie publicidad, la comercial interna de bienes y se deberán estar bajo el cor tal de capitales nacional

Fuentes del sector extranjero, que prefirie ser identificados, manif que "la mayoría de s presas habían tomado participación las medida tientes puesto q reglamentación estaba dentro de los estatu Mercado Subregional A

En otros medios eco trascendió que algu dustrias con fuertes inv extranjeras aumentar anticipación sus capit venderían también a para quedar con sólo e ciento de estos.

Fuentes gubernam declararon que la re tación de las inversio tranjeras no han produc vilizaciones de dinero exterior, pero si reperc una afluencia de dóla venezolanos que los depositados en el exteri

Kissinger condenó ata terrorista a una escu

JERUSALEN, 15 (AP).- El Secretario de Estado Henry Kissinger condenó enérgicamente hoy el ataque terrorista árabe contra una escuela israeli, pero prometió continuar su misión de paz del Medio Oriente.

Anunció además que proyecta trasladarse mañana a Damasco para llevar a las autoridades sirias la más reciente posición negociadora israeli acerca del desligamiento de fuerzas en Golán.

Añadió considerar que ambas partes "se aproximan en lugar de alejarse".

Kissinger permaneció en contacto con la Primer Ministro Golda Meir durante el día, para intercambiar opiniones acerca del ataque terrorista contra una escuela de Maalot, en el norte de Galilea.

En una declaración emitida por intermedio de un vocero, el funcionario expresó que los Estados Unidos condenan acción insensata e ponsable".

"Ya hay informes" la declaración, "de que dre, una madre y un cinco años han muerto han resultado heridos.

"Actos de violenci estos no sirven a causa sino que socaban la pectivas de paz en la

Además consideramos es tiempo de que los g responsables pongan fiesto que sean cuales fu diferencias políticas, ta inhumanos tienen censurados, y quienes l tran deben ser trata veramente".

El Ministro de Info Shimon Peres agrad Secretario por declaraciones, pero vincular el ataque con l de Kissinger.

Para mamá
B.V.D.
ROPA INTERIOR

LA ECONOMICA COPIADORA DE PLANOS
BLU-RAY 140
• AHORRA DINERO: ES MAS BARATO COPIAR SUS PROPIOS PLANOS.
• AHORRA TRABAJO: NO MAS IDAS NI VENIDAS, EL COPIADO ESTA AL ALCANCE DE SU MANO.
• AHORRA TIEMPO: FACIL DE MANEJAR, NO HAY QUE ESPERAR A QUE CALIENTE, ENCIENDALA, Y COPIARA PLANOS TODO EL DIA.
DISTRIBUIDORES PARA BOLIVIA: BUGSTER ADOLFO MIER 881 CASILLA 141 ORURO.

CONTRABANDO DE FIDEO ARGENTINO

RADIOGRAMA MULTIPLE:

Minfinanzas - Mintrabajo
Mincomercio é Industria
Director Nacional Aduanas
Cámara Nacional Comercio é Industria - La Paz

Denunciamos ingreso masivo contrabando fideo argentino Punto. Este caso ya fue denunciado Aduana Distrital no obstante continúase perpetrando este alarmante contrabando hasta extremo saturar plaza y norte departamento con este producto Punto. De no ponerse coto este delito, las cinco Fábricas cruceñas de Fideos se verán ineludible situación cierre establecimientos Punto. Una de sus graves secuelas incidiría en problema carácter social al cerrar fuentes trabajo afectando más de centenar de familias Punto Instamos su autoridad disponga providencias pertinentes aconsejan esta emergencia fin conjurarla con carácter máxima urgencia Punto.

ASOCIACION CRUCEÑA FABRICANTES DE FIDEOS

13 de Mayo de 1974

ALUMINIO

Se vende de ocasión 12.000 kg. de Perfiles de Aluminio para diversos tipos de ventanas.

Referencias: En Ricas Limitada.

Calle Ballivián Nº 72.

Casilla 784, Telf. 2-7283

Santa Cruz.

Ofrecemos interesante oportu dad para persona adaptable (mas lina) en trabajos de oficina, ven viajes cortos, etc.

Requerimientos: cultura gene Conocimientos idioma inglés. Sueldo según capacidad.

Solicitudes indicando datos p sonales completos sólo por carta GERENCIA - Casilla 957 - La Pa

¡COMO SIEMPRE!

HANSA Ltda. se identifica con:

EL DIA DE LA MADRE REGALAMOS

* CINTAS METRICAS
* BOLIGRAFOS
ESTUCHES DE CREMA "NIVEA"
RADIOS DE BOLSILLO "SONY"
* Y "UN FINO BOUQUET DE ROSAS ROJAS PARA MAMA"

OBTENGALOS ADQUIRIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS

REFRIGERADORES	ELECTROLUX, BRASTEMP Y VOLCAN
CONGELADORAS VERTICALES Y HORIZONTALES	ELECTROLUX
MAQUINAS DE COSER	ELNA
CAFETERAS ELECTRICAS AUTOMATICAS	ELECTROLUX
LUSTRADORAS	ELECTROLUX Y ARNO
COCINAS A GAS	SEMER Y VOLCAN
COCINAS ELECTRICAS	SENKING
RADIOS	NISSEI
TELEVISORES	NOBLEX
RADIOS, GRABADORAS, CINTAS Y ACCESORIOS	SONY
MAQUINAS DE TEJER	TURMIX, KNITTAX Y CORONA
CALEFONES	RHEEM
FILTROS PARA AGUA	KATADYN
PORCELANA	TIPO "BAVARIA"
VENTILADORES, LICUADORAS Y BATIDORAS	ARNO
TOCADISCOS Y ACCESORIOS	DUAL

VISITENOS Y LE DAREMOS MAYORES DETALLES

ES OFERTA LIMITADA

HANSA Ltda.

LA FIRMA BOLIVIANA DE SU CONFIANZA
CON MAS DE 65 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS

DEPARTAMENTO MERCADERIAS Tel. 50878 - YANACOCHA esq. MERCADO

Sucursales: Cochabamba, Oruro, Potosi, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Tarija y Villazón

MAMÁ SIEMPRE ES.. MAMÁ

RECUERDELA SIEMPRE ASI..

para los..
GRANDES RECUERDOS

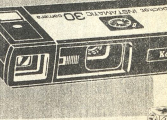

CAMARAS
Kodak
PELICULAS

representantes exclusivos..

CASA KAVLIN S.A calle Potosi 1130

Sucursal Camacho esq. Colón

General Spinola tomó posesión de la presidencia de Portugal

LISBOA, 15 (AP).- El General Antonio de Spinola tomó hoy posesión de la presidencia de Portugal y se pronunció inmediatamente en favor de la determinación de futuro de los territorios lusitanos en Africa "por todas las personas que viven allí".

Spinola dijo: "Tendremos que dejarles entera libertad de decisión. En Africa, como aquí, evitemos por todos los medios que la fuerza de las minorías, sean las que fueren, obstruyan el libre desarrollo del proceso democrático ahora en marcha".

Agregó que mañana, mañana un gobierno provisional, cuya labor será hacer realidad los ideales de la rebelión del 25 de abril que lo llevó al poder.

"Será por lo tanto un gobierno sin partidos", dijo, "porque incluso a todos los partidos, un gobierno sin tendencias partidistas, porque todas las tendencias están incluidas, un gobierno sin programa, porque su programa es el del movimiento de las fuerzas armadas".

El movimiento se ha comprometido a restaurar las libertades democráticas y a presidir elecciones libres en el plazo de un año.

Spinola no explicó qué quiso decir con dar a los pueblos de Mozambique, Angola y Guinea-Bissau "entera libertad de decisión". En las tres colonias hay movimientos guerrilleros que luchan por obtener la independencia.

El general de 64 años leyó su discurso inaugural ante diplomáticos, periodistas y políticos que abarrotaron el salón. Estaba presente Adelino de Palma Carlos, abogado liberal que todos suponen será nombrado Primer Ministro.

Spinola ostentó durante la ceremonia la medalla de la torre y la espada, principal condecoración portuguesa.

Advirtió que deben evitarse tantos desórdenes callejeros como dictadura.

"Democracia no es anarquía", dijo, y prometió la elección libre de un parlamento.

"Mientras", agregó, "concentraremos nuestros esfuerzos en el restablecimiento de la paz en las provincias de ultramar. Pero el destino de estas provincias tendrá que ser decidido en forma democrática por todas las personas que viven allí".

Dijo que la entrada en la lid política de todos los movimientos de liberación sería prueba definitiva de su idealismo y la mayor contribución a la educación política del pueblo africano.

Agregó que esto despejaría el camino a la "opción final, conscientemente promovida y escrupulosamente respetada".

La ceremonia de toma de posesión duró menos de un minuto.

Los otros seis miembros de la Junta estuvieron a ambos lados del General mientras este pronunció el discurso. Spinola habló unos veinte minutos y luego saludó al cuerpo diplomático.

La ceremonia fue transmitida en directo por la televisión; es la primera vez que Spinola se presenta en televisión desde que comunicó al país tras el golpe del 25 de abril, que había sido depuesto el gobierno del primer Ministro Marcello Caetano y al Presidente Americo Thomaz.

Spinola saludó entonces a los capitanes del ejército, muchos de los cuales planearon y ejecutaron el derrocamiento del anterior gobierno con Spinola como símbolo de disgusto por las guerras africanas, que duran ya trece años.

En la breve ceremonia no se vieron negros, que suman 25 millones en Portugal y las colonias.

Spinola prometió anunciar mañana un nuevo gobierno. En su discurso inaugural confirmó que comunistas y socialistas participarán en el gabinete cuando dijo que todos los partidos estarán representados.

Unas 15.000 personas, congregadas frente al palacio durante toda la ceremonia, no dejaron de corear "Spinola, Spinola".

REFERENDUM.- Roma, mayo (AP).- Partidarios del divorcio celebraron su triunfo después de las votaciones cumplidas el domingo y lunes pasado. (Radiofoto AP especial para PRESENCIA).

Liberaron a coronel argentino secuestrado por guerrilleros

BUENOS AIRES, 15 (AP).- Fue dejado hoy en libertad en una calle de Buenos Aires el Coronel Florencio Crespo secuestrado el 7 de noviembre por una organización terrorista de ultraizquierda.

Crespo, de 49 años, fue capturado ese día por un comando del "Ejército Revolucionario del Pueblo" (ERP) cerca de la estación ferroviaria de la ciudad de La Plata, 50 kilómetros al sur.

No se permitió a la prensa entrevistar al militar. Uno de sus allegados dijo que en las próximas horas iba a ser internado en un hospital para un exámen médico.

Poco después del secuestro el ERP envió un comunicado a los periódicos con la foto del militar tomada en una "cárcel del pueblo", donde decía que lo tenían prisionero.

En ningún momento los guerrilleros pidieron dinero por Crespo. Sólo demandaron que fueran libertados los terroristas capturados al fracasar la toma de un puesto de sanidad del ejército en septiembre.

El 14 de noviembre algunos diarios publicaron una carta manuscrita atribuida a Crespo y enviada por el ERP.

En uno de los párrafos decía: "Estoy detenido en una cárcel del pueblo del Ejército Revolucionario del Pueblo", donde lo iban a "juzgar" por ser miembro del ejército y "ayudar a una potencia extranjera".

En hoja aparte, los secuestradores decían que Crespo se encontraba bien, aunque afectado por una posible reaparición de una lesión neoplásica extirpada hace un año "por lo que es atendido por el cuerpo de sanidad de la organización".

En varias oportunidades familiares y amigos de Crespo hicieron referencia a su estado de salud, por lo cual solicitaron reiteramente a los guerrilleros su pronta liberación con el fin de que pudiera ser atendido adecuadamente.

A fines de año Crespo, aún cautivo, fue visitado por su esposa.

Fue llevada allí "secuestrada" por los guerrilleros y al regresar dijo que su esposo estaba enfermo.

Se informó que cuando lo secuestraron estaba en vísperas de viajar a España para ser operado de la próstata.

Fuentes oficiales dijeron que la liberación de Crespo fue una decisión de los terroristas sin que hubiera habido "canje alguno".

Cronología del terrorismo palestino contra israelíes

TEL AVIV, 15 (AP).- La guerra terrorista contra Israel y las represalias de este país han aumentado en violencia desde que comenzó hace siete años.

El ataque contra una escuela de Maalot hoy fue precedido hace apenas un mes por la matanza de 18 personas en la aldea fronteriza de Qiryat Shmonah.

Los guerrilleros iniciaron sus actividades en 1967 infiltrándose en zonas fronterizas de Jordania y Libia, con la esperanza de que los árabes residentes en Israel y en zonas ocupadas se unieran a ellos. Israel lanzó sangrientas represalias, dinamitó las casas de los colaboradores y deportó a familias enteras.

Entre 1968 y 1969 hubo incidentes en territorios minados y emboscadas en las fronteras. Patrullas del ejército israelí interceptaron en una ocasión a 25 guerrilleros que trataban de infiltrarse en dirección del Río Jordán.

En 1969, las guerrillas comenzaron a lanzar ataques más allá de las fronteras de Israel y este país respondió con misiones aéreas y ataques terrestres para tratar de destruir las bases de los guerrilleros.

En septiembre de 1970 los guerrilleros escogieron como blanco las líneas aéreas internacionales y los secuestros de aviones con motivos políticos se hicieron moneda común.

Sin embargo, los ataques contra los ocupantes israelíes no cejaron.

A continuación una lista de los actos terroristas de mayor resonancia:

--Nov. 22, 1968 - Una bomba estalla en el mercado al aire libre más concurrido de Jerusalen. 12 personas mueren y 52 resultan heridas.

-Mayo 22, 1970 - Terroristas disparan por control remoto una bazuka contra un autobus escolar en la frontera con El Líbano. Mueren 12 personas y 22 resultan heridas, niños en su mayoría.

Gobierno portugués estudia propuesta de guerrilleros

LISBOA, 15, (AP) - La Junta Militar calificó hoy de "constructivas" las proposiciones de negociación de paz hechas por las fuerzas rebeldes de Guinea-Bissau, que luchan por independizar esa colonia portuguesa en Africa.

Un vocero de la Junta dijo en conferencia de prensa que las proposiciones hechas en Argel por el partido africano pro independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) serán estudiadas por el gobierno provisional cuando inicie sus tareas esta semana.

El portavoz dijo que las proposiciones "merecen consideración".

El PAIGC hizo sus ofertas ayer, después que la Junta solicitó a los movimientos de liberación de Angola, Mozambique y la Guinea Portuguesa que depusieran sus armas y acudieran a negociaciones.

El portavoz agregó que no se ha protestado ante las Naciones Unidas por las declaraciones hechas por gobiernos africanos en las que estos anunciaron su propósito de continuar ayudando a los guerrilleros que combaten a los portugueses. Los pasos diplomáticos serán dados por el nuevo gobierno provisional, dijo.

Al preguntársele acerca de una declaración, según la cual no han ocurrido hechos violentos en Portugal desde el golpe del 25 de abril, el vocero hizo una distinción entre el territorio metropolitano y Africa.

Precio de exportaciones de América Latina aumentaron en 50 por ciento

SANTIAGO DE CHILE, 15 (AP).- Los precios de las exportaciones latinoamericanas aumentaron en casi un 50 por ciento sobre los de sus importaciones durante 1973, dice hoy un informe de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL).

Advierte, sin embargo, que los precios de muchas materias primas han aumentado efectivamente en términos monetarios relacionados con el dólar en los últimos 20 años. Dice que si los precios de esos productos básicos se expresaran en dólares de poder adquisitivo constante, se vería que los aumentos recientes sólo recuperan, y en algunos casos no del todo, la pérdida del poder adquisitivo del dólar.

La CEPAL, que tiene su sede en Santiago, indica que el aumento de los ingresos latinoamericanos por concepto de exportaciones, medido en dólares actuales, se debió en 1973 principalmente a la elevación de los precios de las materias primas.

Señala que las exportaciones tuvieron un incremento, en su valor unitario, del 33 por ciento, en comparación con un aumento de solo 14 por ciento en 1972. En cambio, el valor de las importaciones subió en 17 por ciento en 1973, lo que deja un saldo de casi el 50 por ciento a favor de la región.

La CEPAL informa que en 1973 América Latina exportó mercaderías por 24.387 millones de dólares e importó por 23.878 millones.

Las cifras no incluyen a Cuba, Barbados, Guyana, Jamaica ni Trinidad-Tobago.

Con respecto a la posible evolución de los precios en 1974, expresa que "no es posible anticiparla si bien en los primeros meses de este año se ha reforzado la tendencia alcista de ellos".

Dice que, en todo caso, los observadores "preven el aflojamiento de esa tendencia, a lo cual habría que agregar la continuación casi segura del encarecimiento de los productos industriales".

La CEPAL, agrega que prácticamente todos los productos importantes de exportación de América Latina registraron alzas de precios sin precedente en el pasado. Agregó que esta apreciación se aplica también a todo el grupo de países en desarrollo o tercer mundo.

Previene, no obstante, que además de la incidencia del menor valor del dólar, deben tomarse en cuenta dos factores más:

La participación del conjunto de los países desarrollo en las exportaciones mundiales de alimentos bidas y materias primas general apenas se eleva un tercio del total.

Retiran asistencia médica a tupamaros y otros procesa

MONTEVIDEO, 15 (INTER PRESS SERVICE).- El presidente uruguayo Juan María Bordaberry, mediante un decreto, eliminó la asistencia médica que los servicios de sanidad militar prestaban a los tupamaros y a miembros de otros grupos encarcelados bajo acusación de atentar contra la seguridad del estado. En los fundamentos de la resolución se afirma que "es inconveniente poner en la obligación, de alternar en las mismas dependencias y con los mismos derechos, a los ciudadanos que defienden a la patria con aquellos que directamente la han atacado y alevosamente".

Hasta el momento tenidos por razones de enfermedad eran atendidos en el Central de las Fuerzas Armadas, que es considerado los mejores del país. Se sabe que ahora pasarán a ser atendidos en el hospital penitenciario, pero no se descarta ocurrirá en los casos en que sea necesario realizar una cirugía mayor o atender heridas resultantes de eventuales enfrentamientos armados.

EN SANTA CRUZ

Se vende casa de dos plantas, ubicada sobre la calle Velasco N° 36 a 1 1/2 cuadras de la plaza principal con todas las dependencias y un Frigorífico completo, moderno con capacidad para frigorífica para 5.000 Kg instalado en ambiente amplio Ref. en la misma casa o Telf. 2-2026.

Aviso de Remate

El Dr. Guillermo Asturizaga Rada.- JUEZ 6°. DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.

HACE SABER: al público en general, que en el juicio ejecutivo seguido por: Urdini Motors Ltda., contra Rolando Perpich Bustillo, sobre cobro de dinero se ha dispuesto el remate en subasta pública de (1) vehículo marca Ford Sport placa N°. 5-10631. sobre la base de su valor pericial de $us. 3.800.- habiéndose señalado para este efecto el día 24 de mayo de 1974 a horas 16 y 30.

Los interesados en dicho remate puedan concurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo empoce del 5% en Secretaría.

La Paz, 8 de mayo de 1974.

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

M. Oscar Gutiérrez Ibietta
Secretario del Juzgado 6°. de Partido en lo Civil

JUVENTUD CON MODERNO PRODUCTO

Fortalece las Glándulas del hombre y restablece la VITALIDAD SEXUAL

La ciencia médica ha perfeccionado una fórmula que estimula las glándulas restaurando no sólo el vigor sexual, sino también logrando que la persona se sienta optimista, eufórica, de buen carácter y con mayor claridad mental para afrontar sus problemas de trabajo. Esta nueva fórmula se llama TONOSEX y es sorprendente su efectividad y rapidez, en los hombres prematuramente impotentes, notándose casi de inmediato sus efectos.

para mamá B.V.D. ROPA INTERIOR

PHILIPS

Ayúdame, papá... Mamita la necesita...

Licuadoras "Philips" Baten, trituran y rallan en menos tiempo. Tienen control de velocidades de "toque pluma". Larga vida. Cromadas y de lujoso acabado.

PHILIPS... hay una sola

VACACIONES INVIERNO 74

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO (1)

PUNTA DEL ESTE

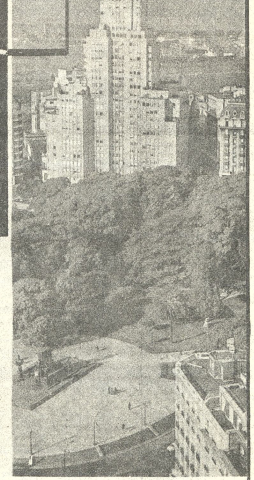

BUENOS AIRES
MAR DEL PLATA
MONTEVIDEO
PUNTA del ESTE (2)

- PASAJES AEREOS IDA Y VUELTA
- COMIDAS
- PASEOS-DIVERSION - ALEGRIA
- HOTELES Y PROPINAS
- TRASLADOS
- PASAJE EN BARCO 1ra CLASE A MONTEVIDEO
- ASISTENCIA PARA SUS COMPRAS

GRANDES FACILIDADES
minima cuota inicial APROVECHEN!!!
PROFESORES-PADRES DE FAMILIA.....
ESTUDIANTES condiciones especiales para Promociones

AEROLINEAS ARGENTINAS Mrcal. Sta. Cruz y Almt. Grau Tels. 50792 - 51711

VACACIONES INVIERNO 74
BUENOS AIRES-MONTEVIDEO
informes
TITIKAKA LTDA.
c. Loayza N° 203 tel. 28339

El 27 se inaugura el X Congreso de Industriales Latinoamericanos

Con la participación de representantes industriales de la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, México, Paraguay, Perú y Venezuela, el próximo 27 del presente mes se inaugurará en esta ciudad el Décimo Congreso de Industriales Latinoamericanos (ADILA).

Según informaron autoridades de la Cámara de Industria, en el Congreso participarán alrededor de 120 representantes extranjeros y dirigentes de empresas. Asimismo delegados de entidades internacionales, tales como de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Grupo Andino.

Las deliberaciones del Congreso concluirán el viernes 29, simultaneamente a esta reunión, se desarrollará la Asamblea General de presidentes de Asociación de Industriales Latinoamericanos.

PROGRAMA

Domingo 26 de mayo:

Horas 15 a 19: Registro de delegados y entrega de credenciales. (Cámara Nacional de Industrias. Av. Camacho Nº 1485 - 3er. Piso).

Lunes 27 de mayo:

Horas 9 a 10 y 30: Registro de delegados y entrega de credenciales (Cámara Nacional de Industrias. Av. Camacho Nº 4185 - 3er. Piso).

Horas 11: Sesión Plenaria de Inauguración en el tercer piso del Hotel La Paz.

Constitución de Comisiones y Grupos de Trabajo.

Horas 15: Reunión de Comisiones y Grupos de Trabajo en las Cámaras Nacionales de Industrias y de Comercio (Av. Camacho Nº 1485 - 3er. Piso).

Martes 28 de mayo:

Horas 9 y 30: Reunión de Comisiones y Grupos de Trabajo en las Cámaras Nacionales de Industrias y de Comercio (Av. Camacho Nº 1485 - 3er. Piso).

Horas 15: Reunión de Comisiones y Grupos de Trabajo en las Cámaras Nacionales de Industrias y de Comercio.

Horas 18: Audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Miércoles 29 de mayo:

Horas 9 y 30: Reunión de Comisiones y Grupos de Trabajo en las Cámaras Nacionales de Industrias y de Comercio.

Horas 17: Sesión plenaria de aprobación de conclusiones y de clausura del Congreso en el tercer piso del Hotel La Paz.

...VINCULACION LA PAZ-PANDO.- Los Presidentes de CORDEPAZ, Dr. Tomás Guillermo Elío y de CORDENO, Ing. Napoleón Cuba, suscribieron ayer un convenio de asistencia técnica para la elaboración del estudio final la Carretera Cobija-Puerto Heat. En la oportunidad el Ing. Cuba hizo una explicación de los trabajos efectuados hasta la fecha (foto inferior).

Niegan versiones de despido de funcionarios en la UMSA

La Secretaría General de la Universidad Mayor de San Andrés, a cargo de Gonzalo Romero Pringle, negó las versiones y los temores de funcionarios de esa casa de estudios superiores de ser despedidos de sus puestos, manifestando que "no se realizarán despidos en masa" y que se respetarán y valorarán principalmente la antigüedad y capacidad funcionarias.

La declaración fue conocida a través del Departamento de Relaciones Públicas de la UMSA, calificándose como rumores persistentes y tendenciosos a esas versiones que registró ayer la prensa local.

El temor entre los funcionarios de la UMSA se ha producido como consecuencia del cambio de las principales autoridades, que se inició el pasado viernes cuando el hasta entonces Rector Hartmann fue sustituido .

El comunicado de la Secretaría General de la UMSA, al sostener que no se producirán despidos en masa, pide a los funcionarios de San Andrés que "tengan plena confianza en sus nuevas autoridades".

PERSISTEN TEMORES

PRESENCIA pudo comprobar que gran parte de los funcionarios de la Universidad de San Andrés sienten temor de ser despedidos de sus cargos debido a que perciben lo que calificaron como "una peligrosa avalancha de buscadores de puestos mediante recomendaciones políticas y de grupos".

Algunos que fueron consultados sobre el problema dijeron que su marginación de la política, no constituía garantía alguna para mantener su fuente de trabajo.

CORDEPAZ y CORDENO firmaron convenio para estudio de carretera La Paz-Cobija

La Corporación de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ) y la Corporación de Desarrollo del Nor-oeste (CORDENO) suscribieron ayer un convenio de asistencia técnica para la elaboración del estudio final de la carretera Cobija-Puerto Heat. Los presidentes de ambas corporaciones, el Dr. Tomás Guillermo Elio y el Ing. Napoleón Cuba Vargas coincidieron en afirmar que se trataba de un importante paso hacia la cristalización de la conexión vial entre La Paz y Pando.

El documento fue suscrito en las oficinas de CORDEPAZ en esta ciudad. Estuvo presente en la ceremonia el Prefecto a.i. de La Paz Coronel Oscar Libera Cortéz, Comandante de la Primera División de Ejército. El Ing. Cuba al resaltar la importancia de la carretera proporcionó explicaciones de las obras ejecutadas hasta la fecha y señaló que no afrontó el trabajo en grande, precisamente por la carencia del estudio final para el que ahora se concertó el compromiso de asistencia técnica.

La Carretera Cobija-Puerto Heat, constituye un importante ramal del proyecto vial La Paz-Beni; tendrá una longitud de 190 kilómetros y se estima que su ejecución demandará una inversión de 3.500.000 dólares, incluyendo el costo de la maquinaria ya adquirida por CORDENO por un valor de 1.500.000 dólares. Hasta la fecha se han construido 30 kilómetros comprendidos entre Cobija y Provenir. El Regimiento Bioshino VI de Ingeniería está actualmente abocado a la construcción del tramo Porvenir-Cachuelita.

En cumplimiento del convenio suscrito ayer, el próximo primero de junio tres equipos de técnicos de CORDEPAZ y CORDENO, con asesoramiento del primero de los organismos, procederán con los diseños y levantamientos de planos.

El Dr. Tomás Guillermo Elio aseguró que CORDEPAZ prestará a CORDENO toda la cooperación que le sea posible y que el acuerdo concretado es una muestra del trabajo conjunto y coordinado que deben llevar a cabo todas las corporaciones regionales, para alcanzar cuanto pronto las metas de desarrollar el país. Se refirió también a la necesidad de contar, a la brevedad posible, con los medios viales que permitan el desarrollo de regiones hasta ahora no aprovechadas o desarrolladas en muy pequeña escala.

El Ing. Napoleón Cuba se refirió a la voluntad y esfuerzo que el pueblo de Pando está decidido por vencer los obstáculos que hasta ahora han impedido el desarrollo del nor-oeste. Al agradecer por la concreción del acuerdo de asistencia técnica dijo que "cuando vino a tocar las puertas de CORDEPAZ, se le hirieron los brazos". Concluyó exponiendo su confianza en que el resultado de la conjunción de esfuerzos no podrá ser otra que el éxito y culminación de aspiraciones.

Profesionales

"Países en desarrollo que más venden materias primas, más se empobrecen"

La Confederación Nacional de Profesionales ha emitido un comunicado, el Nº 26, en el que hace notar varios extremos sobre la comercialización del gas natural boliviano. Entre otras consideraciones remarca el hecho de que los países subdesarrollados que más exportan materias primas más se empobrecen, y que los precios de recursos energéticos como el gas aumentan aceleradamente de precio en forma paralela a su escasez que también aumenta. Otro de los puntos anotados es la necesidad de que se haga conocer el texto del proyecto de convenio con el Brasil sobre la venta de gas.

INCERTIDUMBRE.

En el comunicado de los profesionales, se pone de manifiesto que los organismos oficiales relacionados con el problema del gas no coinciden en las reservas de gas que posee el país y que "el Ministerio del ramo afirma que tenemos reservas para 15 años; el Gerente de YPFB para 41 y la Comisión Negociadora para 20 años, si bien todos coinciden en esta falacia: que después de esos períodos, Bolivia tendrá reservas por otro período igual y luego otro igual, indefinidamente, como si se tratara de un recurso natural renovable".

De ello resulta evidente, dice la CNP, que no existen reservas calculadas en el país y que nuestras existencias son más bien pequeñas en relación a otros países del área "por lo que insistimos, -dice el documento-, en que constituiría un error enajenar esta riqueza por grandes volúmenes y largos plazos, poniendo en riesgo el futuro de nuestra industria siderúrgica".

RECURSOS MUNDIALES

Al afirmar que los recursos mundiales de gas se agotarán en un plazo máximo de 30 años, dice que por ello resulta claro que los precios de este energético subirán mundialmente, de modo acelerado. De esto resulta -anotan- el error de comprometer nuestro gas a precios revisables cada seis meses, siendo así que el precio internacional ha de subir día a día, "causándonos pérdidas de millones de dólares". Y añaden: "Lo acertado sería suscribir un contrato que prevea la venta de volúmenes menores a precios de mercado, con lo que se podría subvencionar el desarrollo de los Departamentos productores de la nación".

La Confederación de Profesionales señalan también que no han sido considerados los conceptos expresados por esa entidad sobre el valor geopolítico de nuestro país en relación a los intereses "hegemónicos de dos poderosos vecinos que ponen en peligro nuestra integridad nacional y aun nuestra supervivencia como Nación".

Hace notar, asimismo, que no se ha considerado la proposición de estudiar la conveniencia de explotar el Mutún en consorcio con algunos países del Continente, previa declaratoria de necesidad nacional, "como un primer paso hacia la integración siderometalúrgica que tenga su centro vital en Bolivia".

En otro punto del comunicado, la CNP afirma que es necesario explotar las riquezas nacionales "para sustraerlas a la codicia extranjera, pero deseamos que se las explote sin poner en peligro nuestra integridad y para provecho de nuestro pueblo".

Expresa también que al mismo tiempo que se piensa establecer el polo de desarrollo del Sudeste, que es de diez años, se puede iniciar la explotación del Mutún bajo el sistema de consorcio multinacional. "La garantía de nuestras reservas de hierro son suficientes para financiar estas obras sin necesidad del aval ni el patrocinio del Brasil", asevera la CNP.

DIVULGACION DEL ACUERDO

El comunicado 26 de la Confederación de Profesionales insiste en que se haga conocer el proyecto de acuerdo de venta del gas, "puesto que el pueblo que es dueño de esas riquezas tiene derecho a conocer el documento para darle o negar su asentimiento, y más que debe tenerse presente que sin consentimiento expresado los organismos regulares, contrato carecerá de validez jurídica, máxime si negociaciones se han llevado cabo durante el Estado de rigidamente aplicado, permitir la libre discusión caso".

En cuanto a la calidad negociadores, dice el documento de los profesionales que "de pedirse al país que acepte proyecto de contrato con en la capacidad de "puesto que hay una sólida demostrar esa capacidad exhibiendo el proyecto cutiéndolo con las entidades lo han observado, muchos algunos técnicos que en estas negociaciones mismos que intervinieron contrato de venta a la que justificadamente ficarse de leonino, causado la pérdida de dólares anuales que sus autores sancionados debida

El comunicado expresando que la C que se hubiera negociado estudie este problema conferencia consultiva y se hubiera rechazado la posibilidad de profesionales "asunto que compromete integridad nacional del país".

COMPRO BOTELLAS DE SINALCO

Ref. Calle Mayor Lopera Nº 230. Villa Fatima Teléfono 35505.-

Se compra

Repuestos para perforadoras Flotman Tipo BK - 20

Referencias: Teléfonos 25467 ó 23900

VISITADOR MEDICO

Laboratorio extranjero busca Visitador Médico con experiencia mínima de 3 años preferentemente Bioquímico Farmacéutico.

Las solicitudes y curriculum se recibirán por escrito únicamente. Casilla 4367

TECNICOS DE LABORATORIOS DE SUELOS

Necesitamos técnicos con experiencia en laboratorio de suelos (carreteras); presentarse con certificados en Avenida Arce 2856 - teléfonos 53501 - 51899.

Dibujante

Necesitamos a tiempo completo con experiencia. Presentarde de Hrs. 11.00 a 12.00 y de 18.00 a 19.00 Ref. Av. 16 de Julio 1490 segundo piso oficina 2.

CURSOS VESTIBULARES

R.R.P.P. Nº 092/74

La Federación Universitaria Local F.U.L. comunica a los señores Bachilleres que a partir del 27 de mayo, se dictarán Cursos Vestibulares a objeto de prepararlos para su ingreso a la Universidad.

Las materias a dictarse son:

Matemáticas.
Física.
Química.
Biología.
Ciencias Sociales.
Ejercicios Psicotécnicos

Las inscripciones se recibirán a partir del día lunes 20 del presente en la Secretaría de la F.U.L. en horario de oficina.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

ARMANDO VILLAFUERTE CLAROS

Abogado

ASESORAMIENTO JURIDICO

Potosí 810 Of. 7 (Edif. Sickinger) Tel. 42479 Casilla 3449.

CARLOS JAIME VILLARROEL F.

ABOGADO

Atención personal de juicios civiles, penales, sociales, exclusivamente. Amplia experiencia judicial.

Bufete: Yanacocha 301, 2º piso. Of. 3, edificio "Asbún". (antiguo).

Teléfono 51413 Casilla 3455

TELAS FATEJA

EL MEJOR REGALO PARA MAMA

Ventas: Casa BERNARDO S.A. y las mejores tiendas del país

Festival "LLAMA de PLATA"

HOY en NOCHE Horas 21.30.-

"EL JARDIN de los FINZI CONTINI"

* DIRECTOR: VITTORIO DE SICA
* INTERPRETES: LINO CAPOLICCHIO DOMINIQUE SANDA
* PRODUCCION: ITALIANA

CINE 16 DE JULIO

MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION COMUNAL. DIRECCION GENERAL DE CATASTRO URBANO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a las firmas Importadoras o Empresas Comerciales legalmente establecidas, para la provisión de dos vehículos tipo Jeep, doble tracción, con destino al uso de las actividades de la Dirección General de Promoción Comunal y Dirección de Catastro Urbano dependientes del Ministerio de Urbanismo y Vivienda.

Las propuestas deben presentarse en sobre lacrado y con las demás formalidades de ley, hasta el día 2 de junio de 1974, a horas 18 p.m., en nuestra Secretaría, situada en la Av. 20 de Octubre Nº 2230, planta baja.

La Paz, 14 de mayo de 1974

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Nº KTI-121/74

Se convoca a propuestas para la provisión de lo siguiente:

71.520 Piezas JUGUETES PARA NIÑOS

Los pliegos de especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4º piso del Edificio Central.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, 13 de mayo de 1974

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

SEGUNDO LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

AUDITORIA EXTERNA

El Instituto Nacional de Colonización invita a firmas de Auditoría legalmente establecidas en el país y aceptadas por el Banco Interamericano de Desarrollo a presentar propuestas conforme a disposiciones legales, para efectuar la auditoría de Balance del Instituto Nacional de Colonización correspondiente a las gestiones 1970 - 1971 - 1972.

El pliego de especificaciones podrá ser retirado del Departamento Administrativo situado en el 5º piso del Ministerio de Industrias y Comercio, Avenida Camacho esquina Bueno.

Las propuestas se recibirán en la dirección indicada hasta horas 18.00 del día 31 de mayo de 1974.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TERRENOS EN SECTOR FARO DE MURILLO Y AVENIDA 9 DE ABRIL ENTRE AVENIDA PANORAMICA Y CALLE EN PROYECTO DE EL ALTO

Por determinación del señor Alcalde Municipal y ante la dificultad de no conocer el nombre del verdadero propietario de los terrenos ubicados en el Sector Faro de Murillo, entre Av. "9 de Abril" y calle en proyecto de El Alto de esta ciudad, que en total comprende cinco lotes con una superficie aproximada de 200 m2. cada uno, que en parte limita con las propiedades de Adrian Fernández y Francisca Orellana, se cita, llama y emplaza a la persona que se considere con legítimo derecho de propiedad para que en el término de QUINCE DIAS, computables a partir de la fecha de publicación del presente aviso se presente ante el Departamento de Afectación de Tierras Urbanas, munida de los planos y títulos que acrediten su derecho conforme a Ley, y en caso contrario será considerado como propiedad municipal sin derecho a reclamo alguno en el futuro.

La Paz, 15 de mayo de 1974

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

SEGUNDO LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

El Instituto Nacional de Colonización invita a firmas comerciales legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas conforme a disposiciones legales, para la provisión de los siguientes repuestos y materiales:

5 Pzs. Bombas Inyectoras
20 Pzas. Retenes de Rodillos
30 Pzas. Inyectores Completos
3 Jgos. Correas Ventiladoras
3 Jgos. Camisas, Pistones y Anillos
2 Jgos. Cojinetes de biela, Bancada y Eje le levas
2 Jgos. Repuestos de Bomba de Agua
100 Jgos. Bujes de Pasadores.
200 Jgos. Pasadores de Cadena
200 Mts. Pestañas para zapatas de 3/4 de diámetro
300 Mts. Cable de acero de 5/8
800 Lbs. Soldadura arco (electrodos 2-B).

El pliego de especificaciones podrá ser retirado del Departamento Administrativo situado en la Avenida Camacho esquina Bueno, 5º piso del Ministerio de Industria y Comercio.

Las propuestas se recibirán en la dirección indicada hasta horas 18.00 del día 31 de mayo de 1974.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

De conformidad al Art. 6º de la Convocatoria emitida por el Consejo Nacional del Colegio Médico de Bolivia, para la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NACIONAL se convoca a la Asamblea General Ordinaria Departamental de La Paz, a efectuarse el día martes 28 de mayo a horas 20.oo, en la sede del Colegio Médico de Bolivia.

TEMARIO

1.- Informe del Presidente del Consejo Departamental de La Paz.

2.- Elección de 12 delegados Departamentales de La Paz, a la Asamblea General.

3.- Análisis y comentario del tema "Planificación Económica de los Recursos del Colegio Médico de Bolivia", a ser presentado por el Consejo Departamental de La Paz, en la Asamblea Nacional.

4.- Evaluación de actividades.

La Paz, mayo 15 de 1974

Bolivia mantiene conversaciones con Argentina para la venta de hierro

Bolivia mantiene conversaciones con Argentina con el propósito de exportar en el futuro hierro del Mutún, semi-industrializado.

En los círculos vinculados al Ministerio de Minería se dijo ayer que Bolivia, trata de mantener el equilibrio geopolítico dentro del continente.

La producción de la futura planta siderúrgica del Mutún, tiene asegurado el mercado en el Brasil.

Se comentó en esos círculos que mantener ese esquema comercial, exportando hierro semi-elaborado al Brasil, despertaría susceptibilidades y la balanza se inclinaría hacia un lado, permitiendo el potenciamiento de una sola nación.

Para evitar tal situación, Bolivia está en condiciones de responder a los requerimientos argentinos, cuya industria pesada necesita de hierro para el normal desenvolvimiento de sus complejos de producción.

Actualmente, Argentina en sus siderurgias instaladas, procesa dos millones y medio de hierro. La materia prima, para esos complejos debe ser importada de otras latitudes, entre ellas del Brasil por no disponer los argentinos de yacimientos que satisfagan sus aspiraciones y requerimientos.

INFORMACION

Por su parte, en el boletín de noticias del Ministerio de Informaciones y Deportes, ayer se incluyó las declaraciones del Ministro de Minería, Raúl Lema sobre el hierro nacional y las necesidades argentinas.

La nota oficial, dice:

En declaraciones hechas a los periodistas, el Ministro de Minería y Metalurgia, Ing. Raúl Lema Patiño, aseguró que desde hace tiempo Bolivia mantiene conversaciones con representantes de la República Argentina, para hacer una realidad la venta del hierro que se explotará en la región del Mutún. El Ministro Lema, explicó que las empresas siderúrgicas argentinas están muy interesadas en la compra de hierro esponja y otros derivados de ese mineral, añadiendo que las empresas siderúrgicas argentinas precisan de la materia prima bolviana; pues hasta hace poco, estas empresas se alimentaban de chatarra y que ese material, últimamente, escasea en ese país, lo que hace que tales empresas estén sumamente interesadas en nuestra materia prima.

Dijo el Ministro de Minería, Ing. Lema Patiño, que a Bolivia no le conviene exportar hierro bruto por el alto costo del transporte y el bajo valor agregado; por lo tanto, sostuvo que se tiene que propender a lograr ciertos tipos de refinación para llegar hasta el hierro esponja y otro tipo de materiales que puedan justificar la exportación por el río Paraguay.

Luego agregó que confía en que las dos naciones llegarán a buenas negociaciones para obtener beneficios mutuos, y que el desarrollo del Mutún se realizará en forma global, sin considerar un solo mercado; se exportará, de esta manera, tanto a la Argentina como al Brasil o a cualquier país que quiera comprar el hierro boliviano.

ANTECEDENTES

Desde que se empezó con la explotación experimental de los yacimientos de hierro del Mutún, Argentina mostró enorme interés por abastecerse de esta fuente de recursos para alimentar su industria siderúrgica.

En principio, cuando los planes de explotación estaban bajo la responsabilidad de la Corporación Minera de Bolivia se habló en círculos gubernamentales de La Paz de la posibilidad de exportar apreciables cantidades de concentrados de hierro del Mutún a los hornos argentinos.

Con la creación de la Empresa Siderúrgica Boliviana (SIDERSA), se llegó a la conclusión de que exportar simples concentrados de hierro no convienen a los intereses nacionales. Para la adopción de esta determinación se tomó en cuenta las décadas de experiencia minera tradicional.

En consecuencia, el llamado plan experimental de explotación del Mutún concluirá con la exportación de 50 mil toneladas de concentrados de hierro del Mutún a los hornos de San Nicolás de Argentina, dependientes de "Somisa".

Las primeras coladas industriales hechas en los hornos siderúrgicos de San Nicolás, dieron óptimos resultados.

Ahora Bolivia está empeñada en la creación de su propia industria siderúrgica.

Las necesidades argentinas en materia de materiales semi-industrializados de hierro, serían satisfechas por la producción de la futura planta siderúrgica a instalarse en el Mutún.

Entrega de proyectos por CONEPLAN

BANZER: Por fin encauzaremos la vida nacional por donde debió empezarse

"Por fin encauzaremos la vida nacional por donde debió empezarse, "expresó el Presidente de la República a tiempo de recibir un paquete de proyectos para el desarrollo e instalación de empleos industriales en los departamentos del Beni, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca y Potosí. El Ministro del Consejo Nacional de Economía y Planificación Sergio Otero Gómez tuvo a su cargo la entrega de los proyectos, en una sencilla ceremonia realizada ayer en la mañana en el despacho del General Hugo Banzer Suárez.

GUIA METODOLOGICA PARA PLANIFICACION

El Ministro Otero Gómez a tiempo de hacer entrega de la guia metodológica para planificación explicó al Primer Mandatario que ella fue elaborada en cinco meses por expertos de la OEA, BID/CONEPLAN e ISAP. Se trata de seis volúmenes, relacionados con la minería, ganadería, agricultura e industria. El primero se refiere a la explotación minera en Colavi, Potosí. El segundo, conexo con la plantación de palma africana y la extracción del aceite de crudo a instalarse en Cochabamba. El tercero trata de la explotación de la madera y la instalación de un complejo en el departamento del Beni. En Tarija- Chuquisaca, Provincia Gran Chaco, un complejo ganadero y cría de ganado.

El Ministro Otero Gómez tuvo palabras de felicitación para los técnicos que elaboraron la guia Señaló que esta guia constituye un importante aporte para la realización de proyectos en todas sus ramas.

Por su parte, el Director de ISAP, David Edelman señaló que dos de estos proyectos han recibido ofrecimiento de financiamiento por un monto de 18 millones de dólares.

POR FIN, DIJO EL GRAL BANZER

Al concluir la ceremonia, el Presidente Banzer felicitó a los autores de esta guia, puntualizando que el pueblo tiene conciencia de la importancia que para la vida nacional tiene la existencia del Instituto Superior de Administración Pública (ISAP).

Dijo que por primera vez en el país se contará con documentos que orienten sobre la forma de elaborar proyectos, los mismos que servirán de base para la formación de un banco de proyectos, donde deberán estar todos los proyectos del país, de modo que los inversionistas sepan donde volcar sus capitales

Indicó el Primer Mandatario que los proyectos recibidos deberán ser inmediatamente remitidos a los Comités de Desarrollo Departamental en forma gratuita por ser un valioso aporte para el avance nacional.

"Todo esto es alentador - afirmó el Gral. Banzer- Por fin encauzaremos la vida nacional por donde debió empezarse. Los proyectos los encausaremos a través del Fondo de Desarrollo Nacional, a fin de que puedan ser ejecutados a la brevedad posible".

PROYECTOS AGRO-INDUSTRIALES.- El Presidente Banzer, acompañado por los Ministros de Coordinación y CONEPLAN, escucha las explicaciones que, sobre los proyectos agro-industriales, formuló el director de ISAP David Edelman. La guia Metodológica para Planificación servirá para ejecutar proyectos en cinco departamentos.

Normal de Caracollo no expulsó a sus alumnos

En vista a la redacción de este matutino los profesores Víctor López, Daniel Siles, Néstor Aliaga, Teresa Bernal y algunos alumnos de la normal Rural de Caracollo desmintieron de que se hubiera producido expulsión en masa de estudiantes del citado establecimiento.

Dijeron que sólo dos alumnos fueron sancionados por faltas disciplinarias, claramente establecidas por el reglamento que rige las actividades de la normal. Uno de ellos fue castigado con la pérdida del año y otro con la construcción de 20 tapiales (cercando los terrenos que posee el establecimiento)

Manifestaron también que se encontraban de pleno acuerdo con la labor que cumple el Director de la normal, con quien trabajan mancomundamente en beneficio y progreso del centro educativo.

Finalmente dijeron que personas interesadas en desprestigiar el establecimiento son las que dan informaciones falsas, sobre la dirección de la normal "Los supervisores conocen el trabajo que desarrollamos y es por eso que en muchas ocasiones hemos recibido felicitaciones", agregaron

Autoridades de Trinidad piden creación de una escuela normal

Una comisión compuesta por las principales autoridades educativas de la ciudad de Trinidad, Beni, se encuentra en la ciudad de La Paz, con el propósito de reactualizar el pedido que hicieran al Ministerio de Educación y Cultura y presentar el proyecto para la creación de una escuela normal única y regional en esa capital.

La delegación, que está presidida por los directores distritales de educación urbana y rural, profesores Wilson Arteaga y Guillermo Sosa, los secretarios ejecutivos de las federaciones de maestros urbanos y rurales y otras autoridades educativas, visitaron nuestra redacción para exponer los motivos de su presencia en la sede del gobierno.

El delegado del Comité Cívico del Beni, profesor Wilfredo Viruez, explicó que en fecha 17 de abril, presentaron un pliego petitorio al Ministerio de Educación y Cultura, solicitando la creación de una escuela normal única y regional en la ciudad de Trinidad y la continuación del Instituto de Profesionalización Docente.

Indicó que la escuela normal podrá ofrecer una formación pedagógica a los bachilleres trinitarios que por sus limitaciones económicas y otros factores, no pueden realizar estudios en el interior y menos aún en el exterior. Asimismo, la continuación del Instituto de Profesionalización Docente, permitirá desarrollar el plan sextenal que se ha trazado la institución para la profesionalización de 205 maestros urbanos y 142 rurales.

El profesor Viruez señaló que para la creación y organización del Instituto Normal de Formación Docente de Primaria, sólo se requiere de una resolución ministerial, por cuanto su funcionamiento no crearía obligaciones económicas al Estado ya que la actual planta docente y administrativa del Instituto de Profesionalización, se ha comprometido a trabajar el presente año lectivo con carácter ad-honoren. De esta manera -añadió- se lograría el establecimiento de la Escuela Normal que garantice la promoción de maestros profesionales que hacen falta en el departamento del Beni.

Por otra parte, el delegado del Comité Cívico del Beni anunció que presentarán a las autoridades educativas el proyecto de creación de la escuela normal.

Manifestó que el proyecto fue elaborado en forma conjunta entre las autoridades distritales de educación, federaciones de maestros, profesores de escuelas y colegios, catedráticos del Instituto de Profesionalización Docente y alumnos. Señaló además, que el proyecto fue debatido y discutido en un pedagógico efectuado en Trinidad en el cual participaron todas las autoridades del departamento quienes expresaron su apoyo unánime al mismo para su presentación al Ministerio de Educación y Cultura.

Indicó que el proyecto fue elaborado tomando en cuenta las normas de la pedagogía moderna y dentro del proyecto que existe para reestructurar el sistema educativo normal de Bolivia, mediante una nueva ley de normales.

Finalmente y ha pedido de la Federación de Estudiantes de secundaria de Trinidad, el Director Distrital de Educación, profesor Wilson Arteaga, manifestó que solicitara a las autoridades educativas, la dotación de un vehículo para los alumnos del Colegio 6 de Agosto, por cuanto el mismo se encuentra muy alejado de la ciudad y durante la epoca de lluvias el camino es intransitable para vehículos livianos como son las motocicletas, el único medio de transporte usual en Trinidad.

Condecoración en cancillería

Hoy a las 9 y 30 de la mañana, el Canciller de la República Gral. Alberto Guzmán Soriano, otorgará la condecoración del Cóndor de los Andes al Embajador de Austria en Bolivia Erich Schmid. La ceremonia se realizará en el despacho del Ministro con la presencia de los miembros de la Embajada austriaca en Bolivia, Directores Generales de la Cancillería y otras autoridades.

El Embajador Erich M. Schmid recibirá el Cóndor de los Andes en el Grado de Gran Cruz en mérito a los relevantes servicios realizados en el cometido de sus funciones diplomáticas en el país. El diplomático austriaco ha sido llamado por su gobierno para ocupar otras funciones.

CONVENIO CON AUSTRIA.- En la fotografía el Canciller de la República, Gral. Alberto Guzmán Soriano y el Embajador de Austria en Bolivia, Erich M. Schmid, firman el convenio suplementario, mediante el cual continuará funcionando en Oruro el Centro de Instrucción media para la capacitación de trabajadores mineros de la Comibol.

Se firmó convenio con Austria para capacitación de mineros

En la ciudad de Oruro funcionará el Centro de Instrucción Técnica Media para trabajadores mineros de Comibol, que estará destinado a la capacitación de los obreros de la primera entidad estatal minera del país. Para ello ayer se firmó en la Cancillería un acuerdo suplementario entre los gobiernos de Bolivia y Austria, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores, Gral. Alberto Guzmán Soriano y el Embajador de Austria en Bolivia Erich M. Schmid, en presencia del Gerente de Comibol Gral. Jesús Via Soliz.

La ceremonia se realizo a las 17 horas y la lectura del Acuerdo estuvo a cargo de la señorita Esther Salguero, Director General de Europa y Asia de la Cancilleria. Este convenio prolonga por dos años el acuerdo que sobre el mismo tema firmaron los gobiernos de Bolivia y Austria en fecha 29 de marzo de 1972, para el funcionamiento del Centro de Instrucción Técnica media para trabajadores mineros en Bolivia.

Mediante el convenio ambos gobiernos se comprometen a continuar por dos años más, con los cursos prácticos especializados en la Escuela Austro-Boliviana de Mineria que funciona en la ciudad de Oruro.

LAMENTABLE ALEJAMIENTO

Una vez concluida la firma de los respectivos documentos, el Ministro Guzmán Soriano expresó su pesar por el alejamiento del Embajador Schmid de Bolivia, indicando que ella coincidía con la destacada labor que cumplió en sus funciones diplomáticas. "Pero el pesar de la partida, que implica siempre dejar algo de nosotros mismos se atenúa en el presente caso porque hay una obra en marcha que prolongará vuestro recuerdo como buen amigo de Bolivia y eficiente ejecutor de la voluntad del gobierno de Austria en el plano de la cooperación internacional".

Dijo el Canciller AGS- que el Acuerdo suplementario llena un vacío de las escuelas y universidades bolivianas que no forman trabajadores especializados, tan "necesarios - dijo - en país tradicionalmente minero. "Indicó Guzmán Soriano que la cooperación austriaca continuará ya no en forma académica, sino con cursos prácticos en las mismas minas. "Estoy seguro dijo Guzmán Soriano -que esta acción conjunta y de solidaridad humana con una de las clases mas sacrificadas de nuestra nacionalidad, será debidamente reconocida por los directamente beneficiados".

AGRADECIMIENTO

El Embajador Erich M. Schmid expresó que la firma del acuerdo era motivo de honda satisfacción, ya que le permite concluir su misión diplomática en Bolivia con un hecho práctico de cooperación. Aclaró que la firma del acuerdo no era el primero, sino la continuación de un convenio firmado por Bolivia y su país, Austria.

Manifestó que en base a las experiencias adquiridas en el pasado sobre el funcionamiento del Centro de Capacitación se ingresa con el acuerdo suplementario a una fase de cooperación y asistencia técnica que da con la esperanza de que los trabajadores de la Comibol obtengan los mejores rendimientos. Finalmente el Embajador Schmid tuvo palabras de agradecimiento para las autoridades nacionales por las reiteradas muestras de aprecio que le brindaron en el cometido de sus funciones. "Me voy de Bolivia con el recuerdo de ser una tierra maravillosa" dijo a tiempo de concluir su discurso.

Con esfuerzo mancomunado se mejorará aeropuerto de Tarija

Con los aportes de la Alcaldía y Comité de Desarrollo de Tarija, Servicio Nacional de Caminos, Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (AASANA), Grupo Aéreo y los regimientos Padilla y Chorolque se mejorará el aeropuerto de esa capital departamental, se anunció ayer en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En días pasados el Administrador Nacional de AASANA visitó Tarija, donde se reunió con las principales autoridades y representantes cívicos de ese departamento con el fin de lograr un acuerdo respecto a la necesidad de mejorar el aeropuerto del distrito.

AASANA presentó el proyecto de mejoramiento de la pista de Tarija, cuya longitud será de 1.500 metros por 60 de ancho.

Las autoridades tarijeñas y representantes de las organizaciones vinculadas con el desarrollo de ese departamento, inmediatamente propusieron participar en las obras de mejoramiento del aeropuerto.

Las organizaciones locales, participarán de la siguiente manera en el proyecto:

- La alcaldía facilitará una motoniveladora, tres volquetas, un carro cisterna y una compactadora de rodillo liso.

- El Comité de Desarrollo de Tarija ofreció la cooperación de los ingenieros de esta institución, además de un tractor, volquetas, un tanque cisterna y 20.000 pesos.

- El Servicio Nacional de Caminos proveerá una compactadora de pata cabra, un camión para habilitar el tanque cisterna y el ensayo de suelos.

- El Grupo Aéreo entregará un camión y facilitará a 100 hombres para los trabajos.

- El regimiento Padilla se comprometió a poner a disposición de los conductores de las obras, 100 hombres.

- Finalmente, el regimiento Chorolque entregará una motoniveladora.

Policía decomisó dos kilos de cocaína a 4 norteamericanos

Pretendían sacarla en avión a los EE.UU.

La oficina de narcóticos a cargo del My. Guido López, durante los últimos días descubrió un nuevo sistema de tráfico de drogas peligrosas, empleado por bandas de delincuentes que operan en Bolivia, México y los EE.UU.

López dijo que por informaciones proporcionadas por agentes de oficinas de narcóticos del exterior, supieron que estaban en Bolivia cuatro ciudadanos norteamericanos dedicados al tráfico de drogas. En base a esos datos -agregó- "nos pusimos en movimiento y después de varios días logramos dar con el hilo de esta madeja. Cuando ya se embarcaban en vuelo de la compañía Braniff llegamos a tiempo y logramos decomisar las seis maletas y apresar a sus propietarios".

Añadió que en las oficinas se empezó a registrar sin encontrar aparentemente ningún indicio de drogas, "revisamos dos maletas -dijo- pero no encontramos nada, en principio habíamos creído que se trataba de un mal dato, pero en la tercera descubrimos una pequeña hilacha que al jalarla levantó el forro de la maleta. Al descubrir el forro notamos que había algo raro; posteriormente nos dimos cuenta de que se trataba de maletas de doble fondo, especialmente preparadas para esta clase de tráfico", agregó el My. López.

"Hemos querido convocar a la prensa para que presencien la apertura de las maletas recién ahora, porque tanto los representantes de la prensa comprobaron que las denuncias de los policías eran exactas. En el doble fondo de las maletas había ocho bolsas de polietileno cada una con 250 gramos de clorhidrato de cocaína, pegadas en tal forma que a simple vista y al tacto resulta imposible saber si existe algún cuerpo extraño en el fondo.

El Jefe de Narcóticos dijo que los traficantes Keneth Mc Donald, Charles A. Boggess, Albert Charles Koenhn y Ronaldt A. Lacroix, actualmente se encuentran detenidos e incomunicados.

Explicó que se tuvo que esperar su regreso de las vacaciones que se tomaron en los Yungas, para la operación de captura. Dijo que en el léxico de los traficantes el trabajo realizado por los detenidos se conoce con el nombre de "cargadores".

Agregó, que las seis maletas tipo sonsonite de la marca "American" se prestan para este tipo de trabajo, al igual que las de marca "President". Los cuatro "cargadores" dijo, también usaron nombre supuestos como R. Albert Sagal, Mix Straus y Brist Charles, se alojaron en hoteles de primera y durante su permanencia en el país se dieron unas vacaciones envidiables".

Finalmente Guido López declaró que le agradaría que los cuatro ciudadanos norteamericanos detenidos con las manos en la masa "sean juzgados por los tribunales de los Estados Unidos, porque en el país del Norte se los castiga ejemplarmente. La justicia en Bolivia es demasiado lenta y por lo tanto ineficaz".

DETENIDOS. A consecuencia de haber sido descubiertos en el tráfico de drogas, estos cuatro ciudadanos norteamericanos están actualmente detenidos, De izquierda a derecha: Keneth Mc. Donald, Ronald, A. Lacroix, Albert Charles Kloenhn y Charles A. Boggess. Hasta la fecha no se decidió dónde serán juzgados.

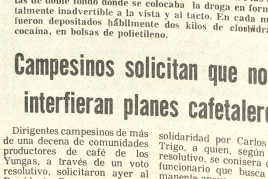

—DOBLE FONDO.- El Jefe de Narcóticos mostró las maletas de doble fondo donde se colocaba la droga en forma totalmente inadvertible a la vista y al tacto. En cada maleta fueron depositados hábilmente dos kilos de clorhidrato de cocaína, en bolsas de polietileno.

Campesinos solicitan que no se interfieran planes cafetaleros

Dirigentes campesinos de más de una decena de comunidades productores de café de los Yungas, a través de un voto resolutivo, solicitaron ayer al Presidente Banzer que no se interfieran los planes de expansión y fomento con una repentino cambio de autoridades en el Comité Boliviano del Café.

El voto resolutivo fue aprobado por los dirigentes de la mayor parte de las zonas productoras de café, después de conocerse la designación de un nuevo responsable en el Comité Boliviano del Café (COBOLCA).

En el documento expresan su solidaridad por Carlos Tejada Trigo, a quien, según el voto resolutivo, se conisera como un funcionario que busca el permanente apoyo y ampliación de la producción cafetalera del país, a través de la vigencia de programas de ayuda al campesinado.

Los dirigentes campesinos piden al Presidente Banzer, la designación de Carlos Tejada como gerente general de COBOLCA; asimismo dicen que no reconocerán la designación de otro funcionario en ese cargo, como tampoco a las personas que no conocan el problema de los cafetaleros.

Instalarán 138 estaciones de radiotelefonía en área rural

(ANF) - Hasta el mes de octubre entrará en funcionamiento la Red Rural de Radiotelefonía en todo el país.

El Subsecretario de Comunicaciones informó, de este sentido, que se ha abierto el correspondiente para la importación de los equipos radioeléctricos, cuyo monto asciende aproximadamente a los cuarenta mil dólares americanos.

De acuerdo a las necesidades de las poblaciones, se ha previsto instalar en todo el territorio nacional un total de cuarenta y ocho estaciones rurales de radiotelefonía, dando prioridad, en todo caso, a las localidades fronterizas.

Por otra parte, el Subsecretario de Comunicaciones, Alberto Guzmán Soriano, anunció que se ha recibido varias empresas constructoras para que presenten propuestas para la edificación de las Comunicaciones de la Paz.

Anteriormente se había convocatoria, la misma que ser declarada desierta, no existir suficientes propuestas. De acuerdo a lo que corresponden ferias y licitaciones a las empresas constructoras.

Hasta fines de mes la convocatoria que empresas y los trabajos de construcción Centro de Comunicaciones estará situado en la calle Oruro.

Ha sido inaugurada ayer reunión sectorial de industria azucarera

El Subsecretario de Industria e Integración, Dr. Pereira Fiorilo, inauguró ayer la reunión sectorial azúcar, en la que participan representantes de las industrias azucareras estatales y privadas del país.

El acto se llevó a cabo en la Cámara Nacional de Industria y según se ha previsto, la reunión debe concluir hoy. Las conclusiones y recomendaciones destinadas a la identificación de problemas que frenan el desarrollo de la industria de este sector serán dadas ha conocer para mañana.

Los temas que serán tratados en esta reunión sectorial se referirán al abastecimiento de materias primas, su elaboración, importación de insumos, estado de las maquinarias industriales etc.

En el orden administrativo se estudiarán las exenciones impositivas con que se gravan a los productos de este sector industrial. En lo financiero se considerará la necesidad de que sean analizados los trámites financieros y las modificaciones que se requieren para la renovación de equipos y maquinarias.

También se estudiarán aspectos de tipo legal, comercialización y otros ligados a la industria azucarera nacional.

Participan representantes del ingenio azucarero Guabirá y de Bélgica "San Aurelio", que corresponden al sector privado y los delegados de los ingenios Guabirá y de Bermejo, los ingenios están ubicados en los departamentos de Santa Cruz y Tarija

Inmoralidad funcionaria:

Confirman la existencia de daños económicos al Estado

(ANF) - En respuesta a un cuestionario de ANF, el Lic. Rolando Kempff Mercado, Subcontralor General de la República, confirmó la existencia de daños económicos al Estado denunciados a comienzos de año por el ex-Ministro de Estado, Waldo Cerruto, así como la retardación en el esclarecimiento de los mismos por parte de los organismos encargados de tal labor: Dirección General de la Renta y Ministerio de Finanzas.

CASO "OBERING LTDA"

Como es de conocimiento público, en fecha 18 de enero y mediante carta dirigida tanto al Ministro de Finanzas como al Contralor de la República, Waldo Cerruto denunciaba que "en el caso de la Nota de Cargo N° 5607 girada por la Dirección General de la Renta Interna contra Octavio Bertolayo y Cía., "Obering Ltda." por el monto de $b. 2.491.939,42 y que por graves irregularidades cometidas por funcionarios y ex-funcionarios de la Dirección General de la Renta no fue cobrada en su oportunidad, como asimismo, haberse castigado, en una sola gestión el 80% sobre maquinaria y equipo con un valor de 324.688,15 dólares americanos" existía el cliente inmobiliario funcionaria y que correspondía a su recuperación mediante las medidas legales del caso.

Posteriormente, el ex-Ministro de la renuncia de este alto funcionario al Ministerio de Estado, el expediente pasó a estudio y análisis de auditoría de la Contraloría General de la República.

En la fecha, el informe sobre el particular dice textualmente:

"Sobre la denuncia del ex-Ministro de Estado Waldo Cerruto contra la firma OBERING, la entidad fiscalizadora llegó a las siguientes conclusiones:

a) Existir [illegible] económico al Estado [illegible] la cual requiriría [illegible] trador de la Renta [illegible] forma más enérgica [illegible] coactiva contra [illegible] de la firma obligada.

b) A fin de que se [illegible] vo el anterior concepto [illegible] también, para que se [illegible] sanciones a los funcionarios [illegible] hubiera, se remita [illegible] tecedentes al señor Ministro [illegible] Finanzas, máxima autoridad [illegible] la repartición afectada".

OTROS CASOS

Respecto a las denuncias [illegible] inmoralidad funcionaria [illegible] el Parker Drilling, [illegible] Boliviana y otros [illegible] por la suma de $b. 4.[illegible] la respuesta del Sub-Contralor General de la República [illegible] Kempff Mercado, [illegible] tionario de ANF, dijo:

"Asimismo fueron [illegible] los procesos contra [illegible] Drilling, Schlumberger [illegible] y Toyota Boliviana [illegible] conclusiones fueron [illegible] conocimiento del Ministerio [illegible] Finanzas el que, como [illegible] superior, debe dispone [illegible] el procedimiento [illegible] responsabilidad funcionaria [illegible] acuerdo al dictamen [illegible] Contraloría General".

Marcelo Quiroga pide que se le permita volver a Boli

-Para explicar peligros de venta de gas a

BUENOS AIRES, 15 (AP) - El ex-Ministro de Minas e Hidrocarburos de BOLIVIA, Marcelo Quiroga Santa Cruz, censuró hoy severamente un convenio que firmarán el 22 de este mes los presidentes de su país, Hugo Banzer, y del Brasil, Ernesto Geisel.

Afirmó que el "acuerdo "afecta grave e irreparablemente el patrimonio, la independencia e integridad nacionales" de BOLIVIA.

Quiroga Santa Cruz, exiliado desde 1971, pidió hoy en un telegrama a Banzer garantías para viajar a BOLIVIA a fin de aportar pruebas sobre el supuesto carácter lesivo del convenio aludido, en virtud del cual Brasil adquirirá grandes cantidades de gas natural boliviano.

En conferencia de prensa, Quiroga Santa Cruz, entregó copias del telegrama, "ratificando afirmaciones gubernamentales sobre existencias de reservas gasíferas presuntamente suficientes en relación con compromisos internacionales y requerimientos internos, y ante inminencia viaje presidente brasileño "para formalizar convenio que afecta grave e irreparablemente el patrimonio, la independencia e integridad nacionales, sostengo que acuerdo venta de gas a Brasil compromete totalidad nuestras reservas disponibles y hace imposible el desarrollo siderúrgico, petroquímico y energético nacionales, ocasionando pérdidas por centenares de millones de dólares", dice el cable.

Banzer y Geisel firmarán el Acuerdo en Cochabamba, el 22 del actual. Quiroga afirmó tener pruebas fehacientes sobre la inconveniencia de la venta de gas al Brasil.

"Mi seguridad personal aconsejaría hacerlo desde el exterior, pero la extrema gravedad del acuerdo, me obliga a intentar el cumplimiento de este deber en el seno de mi patria", afirma Quiroga.

Quiroga Santa Cruz, que fue Ministro del Ex-Presidente Alfredo Ovando, fue d[illegible] de la nacionalización [illegible] empresa petrolera [illegible] teamericana Gulf Oil [illegible]

Quiroga dijo que [illegible] elementos fehacientes [illegible] superior que las [illegible] madas bolivianas no [illegible] igual que el resto de [illegible] turaleza de este contrato [illegible] el gobierno [illegible] viano no lo ha dado a [illegible] invocando "razones [illegible] tesía" para [illegible] Ex-Ministros de [illegible] Hidrocarburos, actualmente catedrático de la Universidad [illegible] Buenos Aires, entre [illegible] hechas el mes pasado [illegible] exiliados bolivianos, en [illegible] do de que el gobierno [illegible] garantice el [illegible] el [illegible] elecciones prometidas [illegible] "presión brasileña".

Testigos de la clausuran conve

Los testigos de [illegible] acto realizado ayer en [illegible] al Aire Libre, clausuró [illegible] convención de círculo [illegible] asistencia de 1.117 per[illegible]

La asamblea fue di[illegible] por el superintendente [illegible] Testigos de Jehová en [illegible] Juan Siolkowski [illegible] pronunció el discurso [illegible] denominado "Obtenemos [illegible] temente a medida que [illegible] el fin".

En su parte más [illegible] señaló que "los hechos [illegible] historia moderna confirman [illegible] la evidencia de que este [illegible] los últimos días predicho [illegible] Biblia y como consecuencia [illegible] hemos orar prudentemente [illegible] medida que se acerca [illegible] actual sistema de [illegible] ayudar a la llegada [illegible] nuevo sistema de Dios".

Durante el acto [illegible] bautizadas 38 personas [illegible] formó que el año pasado [illegible] Testigos de Hejová [illegible] 200.000 [illegible] ordenaron 20.000 [illegible] ministros y fieles a [illegible]

Conferencia de prensa

Alianza PDC-PRA-MNRI luchará por elecciones y retorno de exiliados

El PDC, PRA y MNRI han firmado una alianza que buscará, fundamente, aclarar el panorama ideológico y político del país, ntar a las entidades afines, lachar por que se hagan elecciones enerales y conseguir la liberación de los presos y confinados políticos. La duración de la alianza sería indefinida, pero "cuando menos" durante lo que resta del presente año y 1975.

ANUNCIO

Los tres partidos políticos representados por Benjamín Miguel Walter Guevara Arze y Ramón Claure Calvi, reunieron a la prensa ayer para anunciar la creación de la Alianza tripartita, "manteniendo su independencia doctrinal y organizativa".

En virtud de lo acordado, el PDC, PRA y MNRI coordinarán en adelante su acción y esfuerzos para lograr "por todos los medios democráticos a su alcance" la pacificación y el reencuentro de los bolivianos sobre una base "verdaderamente nacionalista" y abocada al desarrollo y progreso sin privilegios ni privilegiados, al servicio del hombre mismo en todas sus capas sociales".

OBJETIVOS

En el documento de organización de la Alianza, se señalan como factores negativos para la normalidad institucional del país los siguientes: a) tradicional dependencia del imperialismo b) artificial dispersión ideológica y política de la ciudadanía; c) presencia real o aparente de un número excesivo de partidos políticos; d) constante represión de la actividad política legal (persecusión, destierro, exilio, confinamiento) sin juicio o proceso previo.

Hecho ese análisis la Alianza se compromete a contribuir a clarificar el panorama político del país mediante una declaración de principios y un programa de gobierno que, al establecer las afinidades y diferencias con otras corrientes que existen en la Nación, delimite y defina la orientación y los propósitos del nacionalismo de izquierda, democrático y popular. 2) Reunir en una colectividad política, responsable y eficiente los partidos, organizaciones cívicas y sindicales y afines.3) Luchar por la realización de elecciones generales a fin de constituir, constitucionalmente, la Universidad Boliviana, las Municipalidades y los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Nación y, 4) Luchar por la liberación de los presos y confinados políticos, y por el regreso de los exiliados.

COYUNTURA

Si el Gobierno utiliza por igual vez la promesa de convocar a elecciones como un medio para distraer a la opinión y a la ciudadanía, permitiendo de ese modo la prolongación indefinida del régimen de facto y si se dictan en breve plazo los estatutos indispensables para hacer efectivas las elecciones, ni que en práctica oportunamente las medidas administrativas para ese fin, los partidos pactantes se comprometen a tomar de manera conjunta y coordinada las determinaciones que la santa razón aconseje para defender la soberanía del pueblo y los intereses de la Nación", expresa el documento del PDC-PRA-MNRI.

ORGANIZACION

La alianza será dirigida en escala nacional por un Comité Ejecutivo Nacional integrado por los jefes, sub-jefes y secretarios ejecutivos de los partidos pactantes o por las autoridades equivalentes, de acuerdo a la organización interna de cada partido.

JEFE DEL PDC

Benjamín Miguel, portavoz del PDC en la Alianza, dijo durante la conferencia de prensa que se ofrecía la unidad de los bolivianos, ahora dispersos por distintas causas, entre ellas las políticas. Dijo que el pacto estaba abierto a todos los bolivianos que no en el nacionalismo democrático que sustenta la nueva Alianza.

Remarcó que deben agruparse todos los bolivianos que detestan el régimen que trae consigo el Acuerdo de Cartagena. "Si que Bolivia no debe seguir siendo el fogón de carga del Continente, habiendo sido el país que inició y dirigió la revolución de la independencia americana. Hasta que el país cuenta con una base riquera humana y en recursos naturales y que es un deber y una sinvergüenzura debilitarnos".

Dijo también que la Alianza PDC-PRA-MNRI ofrece una alternativa de lucha nacionalista y democrática, con sacrificios mínimos en holocausto del bienestar del país. Añadió que la Alianza compagina una concepción positiva para Bolivia.

REPRESENTANTE DEL MNRI

Ramón Claure Calvi, Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, informó que un Ampliado de ese partido había autorizado la participación en esta Alianza, en la convicción de que ella constituiría el soporte político para que el MNRI está dispuesto a hacer plenamente sus derechos, así con todos los bolivianos que quieran sumarse a este esquema de una apertura para las organizaciones e ideológicamente coincidentes.

Claure Calvi acierto luego que "la Alianza había calificado de pacto, el documento firmado por el

Tiempo probable para hoy, jueves

CIUDAD DE LA PAZ.- Presentará tiempo bueno, cielo despejado a poco nuboso en horas de la tarde, poco cambio de temperatura, vientos suaves del noroeste.

TEMPERATURA MAXIMA PRONOSTICADA de 17.0 a 19.0 grados

TEMPERATURA MINIMA PRONOSTICADA de 1.0 a 3.0 grados.

EL ALTO DE LA PAZ.- Temperatura Máxima Pronosticada de 13.0 a 15.0 grados

Temperatura Mínima Pronosticada de -3.0 a -5.0 grados

El país en general presentará tiempo bueno con cielos despejados a poco nubosos excepto en el norte del Beni, norte de La Paz y Pando con cielos nublados, poco cambio de temperaturas, vientos predominantes del noroeste.

PRONOSTICO: EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Jefe del MNRI, Hernán Siles Zuazo, con otros ex-Presidentes de la República, no era otra cosa que una declaración conjunta sobre la negociación del gas con el Brasil.

Guevara Arze remarcó que la Alianza PDC-PRA-MNRI es un pacto, "no menos pero no más que eso", y que se habían cuidado las entidades firmantes de dar el acuerdo de asegurarse que aquella declaración de ex-Presidentes no implicaba el compromiso de ese pacto.

En esta forma respondió a una pregunta sobre los alcances de la nueva Alianza respecto del sector de Juan Jose Torres.

POSICION FRENTE A LAS FF.AA.

Otra de las preguntas versó sobre la posición que asumiría la Alianza respecto de las FF.AA.

Guevara Arze, encargado de sostener la conferencia, dijo que se trata de una alianza de ciudadanos y los militares son ciudadanos bolivianos. Sería absurdo asumir una actitud antitética con las Fuerzas Armadas por ser Fuerzas Armadas. La ciudadanía remarcó, incluye al Arzobispo de La Paz y a los Generales del Ejército; todos somos responsables de la conducción de nuestro país, nadie podría excusarse, pero esa conducción no puede estar supeditada a una sola Institución anotó y añadió que el pueblo debe gobernarse por sí mismo. Reiteró que sería irreal y absurda que la Alianza adopte una conducta antitética con las FF.AA.

MNRI

"El MNRI ha salido nuevamente a la palestra pública, dijo Ramón Claure, respondiendo a una pregunta. "Adoptará, dijo, el modo de acción adecuado a las circunstancias y está consciente de todos los riesgos y alternativas emergentes de esta determinación política". Aclaró que todavía no ha sido analizado el Comité de su partido, pero que lo hará cuando sea oportuno.

ELECCIONES

El Guevara Arze se refirió al problema de las elecciones generales del país. Dijo que el Gobierno debe dictar el Decreto Supremo de convocatoria ahora mismo, estableciendo las condiciones para el plebiscito, fijando la ley electoral a la que debe sujetarse y la disposición de estatutional pertinente.

Comprendo, añadió Guevara, que es un proceso complejo para el cual se tendrán que dar las normas administrativas y políticas correspondientes para asegurar un plebiscito verdaderamente democrático. Señaló que la Alianza creía que un año sería un lapso apropiado para la preparación de las elecciones.

ALTERNATIVA

"Un Gobierno de facto, expresó Guevara Arze, tiene dos alternativas: salir de esa condición de facto llamando a elecciones y devolviendo al pueblo su derecho a gobernarse, o bien ser sustituido por otro gobierno de facto. Esta última posibilidad será de tipo militar, estimó. Respecto de esta posibilidad dijo que sería lamentable que el país tuviera que confrontar un nuevo período de agitación, de desorden a consecuencia de esta segunda salida.

ALIANZA POLITICA.- Wálter Guevara Arze, durante la conferencia de prensa, efectuada ayer, informó a los asistentes que ha sido conformada una alianza política entre su partido, el PRA, el PDC y el MNRI. A su derecha se encuentra Bejamín Miguel, jefe del PDC, y a su izquierda, Ramón Claure Calvi, Secretario de Organización del Comité Ejecutivo del MNRI.

Ministro Natusch Busch:

Consultarán a campesinos posible cobro de impuesto predial rústico

Sucre, 15 (PRESENCIA).- El Ministro de Asuntos Campesinos y Agricultura, Cnl.Alberto Natusch Busch, dijo a los pobladores de Montegaudo que el Gobierno tiene el propósito de consultar a todas las organizaciones campesinas sobre la posibilidad de aplicar el cobro del impuesto predial rústico, como un paso destinado a la vigencia del Seguro Social Campesino, cuyo estudio se encuentra concluido.

El Ministro arribó a Monteagudo alrededor de Hs. 14. de hoy juntamente con el Prefecto de Chuquisaca, Presidente del Comité de Desarrollo de ese Departamento y el Secretario Ejecutivo de la Federación de Campesinos. El objeto de su visita fue el de inaugurar las ampliaciones de la cabaña de crianza de cerdos.

En un acto especial en que Natusch fue declarado "Huesped Ilustre", dirigiéndose a los asistentes, en su mayor parte campesinos, señaló que era portador de los saludos del Presidente de la República. Al referirse al Seguro Social Campesino expresó que la vigencia de este no sólo beneficiará a las áreas rurales en el aspecto sanitario, sino también en otros aspectos de justicia hasta ahora no fueron sentenciados. Por esta razón recalcó que pocos días atrás los cuatro norteamericanos recientemente capturados sean juzgados en los Estados Unidos.

TRAGEDIA EN ISRAEL...

(Viene de la página 1)

su entrada por la puerta de otro lado de la escuela.

El General Gur dijo, "se alcanzó de inmediato a dos terroristas y las cargas explosivas no detonaron". Se refería al hecho de que los guerrilleros tenían citados a sus cinturas artefactos explosivos.

El pánico cundió en la aldea cuando empezó el tiroteo en la escuela. Las mujeres gritaban y toda la gente corría a resguardarse en los refugios de concreto.

Después que los guerrilleros se apoderaron de la escuela, el Ministro de la Defensa Moshe Dayan se trasladó a la aldea. Los habitantes le gritaban que Maalot había sido dejado indefensa. Algunos trataban de golpearlo mientras otros gritaban: "linchenlo"!! Pero después que las tropas mataron a los guerrilleros los habitantes de la aldea elogiaron a Dayan.

Saboteadores volaron el oleoducto en la refinería más grande de Israel, en la ciudad de Haifa, y la policía desmanteló tres coletes Katyusha apuntados al corazón de Jerusalen desde cerca de una oficina de la de las Naciones Unidas.

El brote repentino del terrorismo obligó al secretario norteamericano de estado Henry Kissinger a suspender temporalmente su misión de tregua en el medio oriente. Kissinger pospuso las negociaciones con Israel y su viaje a Damasco. Denunció la acción contra la escuela como violencia "sin sentido" que amenaza las perspectivas de paz en el Medio Oriente.

COMUNICADO GUERRILLERO

BEIRUT, 15 (AP).- El Frente Popular Democrático negó esta noche que tres de sus guerrilleros hayan iniciado el tiroteo en la escuela de Maalot donde los guerrilleros detenian a 85 estudiantes como rehenes.

Un comunicado del Frente dijo que los guerrilleros que volaron la escuela "con quien hayan estado adentro" cuando los soldados israelíes lanzaron el ataque.

Informes de Israel dicen que los soldados israelíes entraron al edificio después que empezó el tiroteo adentro, y confirman que ocurrió una explosión en la escuela después que empezó el ataque. Los israelíes dijeron que tres guerrilleros y varios otros murieron en el tiroteo. Muchos resultaron lesionados.

El comunicado del Frente identificó a los tres guerrilleros como Ali Ahmed Hassan, de 27 años, nacido en Haifa y veterano de la lucha de guerrillas en Jordania, Ahmed Saleh Nayef, de 20, mecánico de automóviles nacido en Beitu Hamindi cerca de Jerusalen, y Aazda Abdel, Rahim, de 22, que fue prisionero de los israelíes en Acera y en Eshkalon.

Nuestras fuerzas internas reafirmaron a nuestro pueblo y a los héroes mártires que continuaremos su ruta revolucionaria para manchar la arrogancia de los generales israelíes con lodo", dijo una declaración anterior del Frente.

Subjefe del MNR:

"Debemos eliminar toda forma de desacuerdos entre los bolivianos"

"Debemos eliminar toda forma de desacuerdo entre los bolivianos, porque sólo así, por encima de circunstanciales diferencias lograremos la unidad que el pueblo requiere perentoriamente para marchar en la dirección del desarrollo", expresó ayer a la prensa el Subjefe del MNR, Guillermo Fortún Suárez.

El dirigente movimientista afirmó a los periodistas que su partido ha respaldado y respaldará el firme propósito del Presidente Banzer de sacar a Bolivia de su estancamiento, dotando al país, al mismo tiempo, de una nueva estructura organizativa política, económica y social, capaz de lograr un crecimiento autosostenido en el desarrollo nacional.

"La dirección de mi partido, dijo, está convencida que sólo por los medios señalados podremos erradicar definitivamente del país, la falta de visión del futuro, la improvisación y la falsa mentalidad que se tiene sobre el desarrollo, especialmente en pequeños círculos sectarios, que sólo tienen el afán de la figuración, cuando en realidad todos los bolivianos debemos aportar nuestro concurso en esta etapa coyuntural favorable por la que atraviesa la economía mundial", afirmó Fortún Suárez.

Señaló que es deseo de todos los bolivianos el buscar y lograr mejores días para el pueblo boliviano con una evolución social justa, donde los frutos del desarrollo lleguen a todos y a cada uno de los sectores que forman la sociedad boliviana.

"Para que estos deseos, añadió, no se transformen en frustraciones, los bolivianos debemos estar unidos, aglutinados para salir del subdesarrollo, del que estamos empeñados en salir desde agosto de 1971".

LENGUAJE DE LA UNIDAD

"Nuestro desarrollo, señaló, se verificará cuando los bolivianos eliminemos el lenguaje de la unidad, unidad en forma o irrenunciables prejuicios de tratar la cada día más. Para ello también se requiere contundad en las instituciones, continuidad para mantener un clima de paz social, para encontrar soluciones económico-sociales cada vez más justas. Sin la paz social no será posible la convivencia y sin ella, no habrá confianza en nuestro desarrollo".

DOCTRINA NACIONALISTA

Puntualizó que el MNR, como partido con doctrina nacionalista policlasista, tiene conciencia la situación histórica del país, por ello y porque representa a vastos sectores de la nacionalidad, es que participa en las tareas de gobierno, buscando por todos los medios que el país se "potencialice" en forma proporcional a los beneficios que pueda otorgar a sus habitantes, hasta el logro del bienestar colectivo.

"Debemos erradicar el desentendimiento que se ha institucionalizado, extirparlos de nuestra forma de vida, y en ese sentido, la acción partidaria del MNR está dirigida a esos fines, respaldando toda forma patriótica que conduzca hacia la felicidad del pueblo boliviano. Tenemos que despiazar la división, el sectarismo, los intereses personales o de grupo, porque sólo así cimentaremos nuestra unidad, nuestro desarrollo y nuestra nacionalidad, como lo hacen todos los pueblos dignos".

Se efectuará este año un censo general de población y vivienda

El Ministro Secretario del Consejo Nacional de Economía y Planificación reiteró ayer en el curso de la mañana que el Instituto Nacional de Estadística procederá a levantar un censo de población y vivienda en todo el país. El Ing. Sergio Otero Gómez señaló que se pretende iniciar un calendario periódico de este tipo de actividades. Recordó que el último censo de la población boliviana data de aproximadamente un cuarto de siglo, y relievó la importancia de superar esta deficiencia para contar con datos más precisos y confiables para una correcta planificación del desarrollo del país.

Las declaraciones del ministro corresponden a su discurso pronunciado ayer al inaugurar un ciclo de conferencias auspiciado por el Instituto Nacional de Estadística, dentro del programa de celebración del "Dia Panamericano de la Estadística" (12 de mayo).

Sergio Otero destacó la importancia que tiene el INE y su labor relacionada con el anunciado censo que, dijo, permitirá enfocar con mayor acierto las soluciones de los problemas educativos, sanitarios, de vivienda, comunicaciones, transportes y otros que afronta el país. Agregó que los resultados que se obtengan harán posible, además, efectuar una investigación económica de grupos que participan activamente en los procesos de producción y distribución de bienes, y determinar las causas por las que otros sectores no están incluidos.

LEGISLACION

El Ministro Otero anunció posteriormente que existen proyectos destinados a lograr una legislación estadística, coherente con las necesidades y realidad actual del país. Añadió que, sin embargo, conviene auscultar criterios para elaborar un solo proyecto de Ley de Estadística y su reglamentación.

CONFERENCIA

Dando comienzo al ciclo de conferencias inaugurado, la primera disertación estuvo a cargo del Director del Instituto Nacional de Estadística, Lic. Juan Nutkovijer que desarrolló el tema "Diagnóstico de la Estadística Boliviana".

Durante dos años se decomisaron 128.523 gramos de cocaína

En conferencia de prensa realizada ayer en la oficina de narcóticos el My. Guido López, dijo que en dos años de trabajo de esta oficina se había decomisado 128.523 gramos de cocaína, la misma que fue depositada en las bóvedas del Banco Central de Bolivia.

Asimismo, anunció que por el delito de tráfico de drogas fueron detenidas 211 personas de las cuales actualmente no se hallan detenidas 31 veinte.

Fueron también descubiertas 74 fábricas de elaboración de estupefacientes. López agregó que en dos años fue superado el trabajo efectuado durante los 20 años anteriores.

Refiriéndose a los compromet idos en este tráfico dijo que la mayor parte se encontraban libres debido a que en los tribunales de justicia hasta ahora no fueron sentenciados. Por esta razón recalcó que pocos días atrás los cuatro norteamericanos recientemente capturados sean juzgados en los Estados Unidos.

Para sector metal-mecánico

CAF otorgó a Bolivia aporte inicial de $us. 1.000.000

LIMA,15 (IPS).- BOLIVIA contará con un aporte inicial de un millón de dólares de Corporación Andina de Fomento para acelerar su proceso de industrialización en el sector metal-mecánico.

En el Grupo Andino, el sector metal-mecánico ha sido beneficiado con la primera programación conjunta, que otorga a cada uno de los países miembros la reserva de rubros que sólo ellos pueden producir en el Grupo subregional, asegurando de este modo un mercado escala considerable.

En las últimas semanas trascendió que BOLIVIA no estaba muy satisfecha con el resultado de la distribución. Sus objeciones, según algunos analistas, reflejaban las dificultades internas de BOLIVIA que carece de una estructura técnica y recursos gerenciales como para poner en marcha los proyectos asignados, así como la carencia de recursos financieros.

Se podría efectuar la siguiente tipificación de los países del Grupo Andino respecto de sus posibilidades de aprovechar las ventajas de la integración de mercados y la programación conjunta.

a) Los países con una estructura industrial muy avanzada relativamente, Colombia y Chile.

Aunque este último país está envuelto, como se sabe, en problemas monetarios, económicos y políticos de grado crítico.

b) Los países con abundantes recursos financieros: Venezuela y Ecuador. Los dos países petroleros más fuertes de Latinoamérica. Tienen liquidez de crédito ilimitado. En cuanto a su estructura industrial Venezuela tiene costos muy caros por la deformación de su economía predominantemente petrolera, en tanto que Ecuador tiene un desarrollo industrial incipiente y trata de corregir las deformaciones inflacionarias que se están produciendo en su país. precisamente, por su condición de nuevo rico petrolero.

c) Un país en buen estado económico Perú con una estructura industrial menos desarrollada que las de Colombia y Chile, pero que tiene un esquema de desarrollo apoyado en planes quinquenales muy completos y precisos. Su gobierno ha logrado superar las dificultades empresariales que podían presumirse como consecuencia de sus medidas de corte social.

d) Una categoria aparte ubica a BOLIVIA. Debilidad financiera crónica, inestabilidad política y falta de estructura industrial. Sus dirigentes parecen vacilar entre las posibilidades de un desarrollo autónomo dentro del Grupo Andino. o el atractivo de las facilidades que ofrecen las empresas transnacionales y el respaldo de Brasil, país que puede calificarse de receloso, por decir lo menos, frente a la formación de un bloque como el del Grupo Andino, que pondria freno a sus proyectos de expansión.

Dentro de ese concepto BOLIVIA tiene todas las ventajas dentro de su participación en el bloque andino, pues no ofrece un mercado muy atractivo ni por su volumen de población ni el potencial adquisitivo, pero si puede recibir asignaciones de reserva del Mercado andino, con más de 65 millones de potenciales compradores (incluyendo Venezuela). Las vacilaciones integracionistas de los dirigentes de La Paz causan poca preocupación en algunos sectores de los demas paises.

Pero por razones de principio, los demás países del bloque están demostrando el mayor interés en ayudar a resolver los problemas más inmediatos para que el país del Altiplano pueda poner en marcha una industria basada en el mercado andino.

El aporte inicial de un millón de dólares de la Corporación Andina de Fomento es la primera medida, que se suma a la colaboración de los gobiernos más favorables para BOLIVIA y Ecuador en su comercio con los demás países andinos.

Banzer y Geisel firmarán el 22 convenio de venta de gas

En medio de especiales medidas de seguridad, los Presidentes de Bolivia y Brasil suscribirán poco antes del mediodia del miércoles 22, los documentos del convenio de venta de gas al Brasil y los de cooperación económica que pasa para la creación de polos de desarrollo en Bolivia. El trascendental e histórico acontecimiento se realizará en la Sala Luis XIV del Palacio Portales, construido por el magnate del estaño, Simón Patiño, en la ciudad de Cochabamba, bajo moldes arquitectónicos franceses del Siglo XVII, con materiales traidos de Europa y con la dirección de arquitectos franceses.

La hermosa mansión, rodeada de jardines y fuentes de agua, será el escenario de la entrevista que, por segunda vez, sostendrán los Presidentes Hugo Banzer Suárez y Ernesto Geisel, cuyas esposas Yolanda Prada de Banzer y Amalia Márquez de Geisel cumplirán, por su parte, un programa de actuaciones en que destaca una visita a la Cancha, donde se yergue el Monumento a las Heroínas de Cochabamba, y un vino de honor que será ofrecida por las damas cochabambinas a la Primera Dama del Brasil.

El Presidente Ernesto Geisel cumplirá visita de un dia a Bolivia, a invitación del Presidente Hugo Banzer Suárez. Por razones de seguridad, no se ha dado a conocer el horario de las actuaciones en que intervendrá el mandatario brasileño.

El Presidente Banzer viajará a Cochabamba, junto con sus Ministros y el Alto Mando Militar, en las primeras horas del miércoles 22. Se estima que hacia las 10 horas arribará el Presidente Geisel, con algunos de sus Ministros y jefes militares.

La recepción en el aeropuerto "Jorge Wilsterman" se realizará en medio de honores militares. Desde ese momento, comenzará a ejecutarse un plan de seguridad que en realidad, ha sido puesto ya en funcionamiento en la ciudad de Cochabamba desde ahora. Ambos Presidentes recorrerán el trayecto que une el aeropuerto con la Plaza 14 de Septiembre, que estará flanqueado por fuerzas militares y de Policía y en la que se espera se congregará una multitud de millares de personas que, con banderines bolivianos y brasileños, darán la bienvenida al Gral. Ernesto Geisel.

En el edificio municipal, el Alcalde de Cochabamba declarará, en acto especial, Huésped Ilustre de la ciudad al Presidente brasileño, debiendo trasladarse inmediatamente éste, con su colega boliviano, al Palacio de Portales, en cuyo Salón Luis XIV, soberano francés también llamado Rey Sol, ambos Presidentes sostendrán una entrevista privada.

El Presidente boliviano impondrá el Gran Collar de la Orden Nacional del Cóndor de los Andes al Presidente brasileño y la señora Yolanda Prada de Banzer, a su vez, recibirá la Gran Cruz de la Orden Rio Branco. Inmediatamente después se cumplirá la parte central de la visita del Presidente del Brasil: la suscripción de los documentos entre Bolivia y el Brasil.

Después de un almuerzo que será servido en los jardines del Palacio de Portales, el Presidente Banzer ofrecerá una conferencia de prensa a los periodistas brasileños en el Salón Morisco de Portales y, simultáneamente, el Presidente Geisel se reunirá con los periodistas bolivianos.

Inmediatamente después, ambos Presidentes se embarcarán con rumbo a Santa Cruz, donde el Gral. Ernesto Geisel será declarado Huésped Ilustre. Hacia el atardecer, el Presidente brasileño partirá de retorno a su país, en tanto que el Gral. Hugo Banzer regresará a La Paz al dia siguiente.

Gobierno designó a nuevas autoridades universitarias

Habían presentado renuncia el directorio de CNES y Rector de UMSA.

También renunciaron dirigentes de la CUB y de la FUL de La Paz.

Anoche a las 23 horas, el gobierno designó a un nuevo cuerpo directivo del Consejo Nacional de Educación Superior, en reemplazo del que poco antes había renunciado, casi al mismo tiempo que hacia lo propio el recientemente nombrado Rector de la Universidad de San Andrés y los dirigentes de la CUB y la FUL de La Paz.

La crisis se inició ayer a las 18.oo horas, cuando el Presidente y los vocales del Consejo Nacional de Educación Superior presentaron renuncia a sus cargos ante el Presidente de la República. Pocas horas después se registró similar hecho con el Rector de la UMSA, Mario Aguilar Zenteno, y de quienes hasta ahora se habian desempeñado como dirigentes de la Confederación Universitaria Boliviana y de la FUL de La Paz.

Esas renuncias se caracterizaron por lo que sus protagonistas calificaron como el deseo que tenian "de dejar al Presidente Banzer en plena libertad para elegir a sus colaboradores para llevar adelante la reestructuración de la Universidad Boliviana".

Lo sucedido ayer fue un desenlace que desde mucho tiempo se preveía como consecuencia de graves diferencias que se dieron a poco de la implantación de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana y la reapertura de los centros de enseñanza superior, en julio de 1972, divergencias entre quienes precisamente tuvieron a su cargo la elaboración de esa ley y su aplicación, lo que dio lugar a pugnas de autoridad y jurisdicción.

La situación empezó a adquirir nuevos contornos el pasado 1º de mayo, cuando renunció el Rector de la Universidad Tomás Frías de Potosí, caso en el que no estuvo ajeno a esas motivaciones político-partidarias. Pero el viernes de la semana pasada la crisis tuvo mayor intensidad debido a la renuncia que hizo el Dr. Luis Felipe Harriman del cargo de Rector de la UMSA, a pedido del Presidente Banzer.

Precisamente fue entre la Universidad paceña y el CNES que se dieron las mayores discrepancias y antagonismos, que a la postre dejaron entrever las razones de persistentes reclamos que habían hecho los universitarios e instituciones del sector a lo discutida ley universitaria y la marcha de las casas de estudios superiores.

MEDIDA ADOPTADA

Ante la crisis citada, el gobierno adoptó la decisión de nombrar anoche a los nuevos componentes del Directorio del CNES, según se supo, en base "a las atribuciones que le otorga el artículo 12 de la Ley Fundamental Universitaria".

Mario Rolón Anaya, Miguel Tejada Velasco, Reinaldo Urquizo, Mario Landivar Iturricha y Mario Aguilar Zenteno, fueron los designados para ser titulares del CNES y como suplentes se Alberto Sánchez Rossel y Carlos Jordán.

Los designados se reunirán para elegir entre ellos al Presidente y las vocalias a desempeñar, y posteriormente procederán a la designación de la primera autoridad de la Universidad de San Andrés, cuyo último Rector, Mario Aguilar Zenteno, con gestión de apenas cinco dias, pasa a ser componente del CNES, junto con el que no estuvo ausente en ningún momento de su desempeño como Presidente de esa entidad, Ing. Miguel Tejada y el vocal de la misma Mario Landivar Iturricha. De lo anteriormente expuesto se desprende que los destituidos del CNES son Guillermo Jáuregui Guachalla, Antonio Zelaya y Eduardo Fricke.

LAS RENUNCIAS

El anterior directorio del CNES había enviado un memorial de renuncia al Presidente de la República en el que manifestaba que las razones que motivaban su renuncia eran "harto conocidas para el país". así como que merecían que la tarea que había tocado fue muy ardua y difícil y que fue aceptada por "alto espíritu patriótico", con lo que se había obtenido "niveles óptimos, tanto académico como administrativos en el corto plazo de la implantación de la reforma".

Los renunciantes merecían una serie de problemas que confronta la Universidad Boliviana y dan recomendaciones para su solución, las mismas que en criterio debían alcanzarse en intima cooperación entre las nuevas autoridades a designarse en el CNES y las de la universidades".

CASO "F.U.L.-C.U.B."

Oscar Kellemberger, Marcelo Arce, Hilarión Torrez, Carlos Recacoechea y Fernando Rico entre otros, que tuvieron a su cargo la conducción de la FUL de La Paz, dijeron en PRESENCIA que habían renunciado masivamente a esa responsabilidad al haber entendido que su gestión constitutiva había asumido el Rector Aguilar Zenteno.

Dijeron que su actitud se ratificaba "un acto de protesta porque esa renuncia rectora había obedecido a presiones y fuerzas extrauniversitarias que significaban una conculcación de la Autonomia Universitaria".

Sostuvieron que los integrantes de la Confederación Universitaria Boliviana habían adoptado igual acción y por los mismos motivos, a la vez que reiteraban la fidelidad a sus principios de defensa a la Autonomía y a la libertad que debe imperar en las universidades.

Respondieron que ante esta situación de general acefalia en la conducción de esos organismos universitarios, corresponde una magna asamblea de estudiantes iniciar las acciones democratización mediante elecciones generales que interpreten el sentir estudiantil y los intereses de la Universidad Boliviana y del país en general.

Clases de la Naval sancionados por ultraje a una turista

Tres clases de la Fuerza Naval Boliviana que cumplian su servicio militar en Puerto Villarroel fueron dados de baja con ignominia y puestos a disposición de la justicia ordinaria de Cochabamba, por haber abusado de la ciudadana dinamarquesa Ditte Betty Dudy.

Paralela a esta medida, las autoridades de la Fuerza Naval Boliviana han dispuesto la devolución de pertenencias y 300 dólares que también le sustrajeron a la Srta. Dudy cuando cumplia una visita turistica a la zona de Puerto Villarroel.

La entrega de estos efectos personales y dinero se realizó en presencia del cónsul danés en Cochabamba y autoridades de la DIN de la misma ciudad.

SUMARIO INFORMATIVO

La Fuerza Naval Boliviana informó que este hecho dio lugar a un sumario informativo a cargo del Jefe de la Sección II del Comando de la Fuerza Naval. Una vez que se estableció la culpabilidad de los tres clases se procedió a su inmediata detención y traslado hasta la ciudad de Cochabamba, lugar en el cual fueron dados de baja con ignominia y entregados a la justicia ordinaria de esa ciudad.

ANTECEDENTES.

Ditte Betty Dudy llegó a Bolivia el 16 de marzo del presente año, nacida en Dinamarca realiza cursos universitarios .Llegó a Bolivia en calidad de turista. De 25 años de edad. se preparaba para viajar al Brasil, pero antes había resuelto conocer la zona del Beni para lo que viajó a Puerto Villarroel, donde la Fuerza Naval tiene un destacamento militar. Los tres clases enterados de la presencia de la danesa Betty Dudy en la zona, la conminaron a presentarse en las oficinas de la base con los resultados que se conocen. La súbdita danesa que logró llegar a Cochabamba denunció el hecho ante el Cónsul de su país, quien inmediatamente presentó denuncia y reclamación ante las autoridades de la Fuerza Naval Boliviana, las mismas que ayer concluyeron con todas las diligencias para proceder a la sanción de los autores.

APORTE DE INSTITUCION NORTEAMERICANA.- American Fund for Bolivia Inc., institución de beneficencia fundada en los Estados Unidos, ha entregado ayer al Comité Nacional de Emergencia un total de 30 tambores con ropa y antibióticos, con destino a los damnificados de inundaciones. Correspondió a Bramfett hacerse cargo del transporte desde Chicago a La Paz. René M. Navarro, el dominico Alfonso Vía Reque, Fernando Ríos C., Carlos Pecciotto y Gastón Siles fundaron aquella institución para prestar ayuda a nuestro país. Para este año, tiene el propósito de proporcionar material escolar a escuelas rurales y vestimenta a los ancianos, asilados en hospicios y a los niños huérfanos. Posteriormente, esa ayuda se extenderá a los hospitales. El Ministro de Defensa y Presidente del Comité Nacional de Emergencia, Gral. Jaime Florentino Mendieta, agradeció la donación y destacó la importante obra de American Fund for Bolivia.

Lechín Suárez fue despedido como embajador

LONDRES, 13 (AP).- El General Juan Lechín Suárez, Embajador de Bolivia en Gran Bretaña, fue despedido hoy por el cuerpo diplomático y consular en una ceremonia de despedida figurando Harold Allen, Presidente del Consejo del Estado y J. William Fox, ex-secretario Ejecutivo.

PRESENCIA

Opera "Carmen" de Bizet en opinión de sus intérpretes

Por CAMILA DE VILLANDANDO

Es habitual antes de la presentación de un espectáculo como la ópera "Carmen", que las personas que tengan a su cargo los roles directivos expliquen como se ha llevado a cabo el trabajo y cual el objetivo y por consiguiente los resultados perseguidos a través de la labor de preparación que precede al estreno.

Apartándonos de este juicio, hemos querido en cambio consultar esta vez la opinión que de su trabajo y su intervención en la opera tienen algunos de los intérpretes, representativos de cada una de las instituciones que integran en un trabajo de equipo, la puesta en escena de "Carmen".

Lucía de Luca, mezzo-soprano que cuenta ya con varias actuaciones en nuestro medio, y que cantará el rol de la protagonista, nos dice: "Veo a Carmen bajo una faz resuelta y seductora, como una mujer solitaria, que buscando apoyo y seguridad cree encontrarlos en Don José, pero este convertido en un ciego adorador, es rechazado por ella. Escamillo, en cambio, representa para ella el hombre fuerte, el vencedor, de él se enamora. Ya no está sola, y sin embargo este amor sólo se tornará en el instrumento de su destino y provocará su muerte a manos de José".

"El personaje me complace enormemente, he tenido siempre muchos deseos de interpretarlo; ojalá pueda llegar al público y llenar su espectativa. La Dirección me parece muy acertada, y he trabajado con los maestros repasantes en una atmósfera de compañerismo y superación".

Gastón Paz cantante ampliamente conocido y que en esta oportunidad cantará como tenor el papel de Don José, recuerda: "Desde el mes de agosto de 1972 con "Orfeo y Euridice" de Gluck venimos desarrollando un trabajo entusiasta y continuo, "Carmina Burana" de Orff, "El Réquiem" de Verdi, "El Mesías" de Haendel, "Aida" de Verdi, y ahora "Carmen" de Bizet, dan fe de ello. La finalidad de este trabajo es muy clara: integralmente los participantes en cada una de estas obras, sean solistas, sean componentes de la Orquesta, Coral Boliviana, Ballet Oficial, los preparadores de las obras, Directores técnicos, son componentes natos de la Opera Nacional, que con estas obras ha recibido un "bautizo de hecho". Es criterio del Directorio de la Sociedad Filarmónica de la ciudad de La Paz llamar a un Concurso Nacional para que todos los compositores puedan escribir obras cuya temática indudablemente estará inspirada en el pasado histórico de Bolivia, sus tradiciones, costumbres y leyendas. O sea que este plan de trabajo contempla con proyecciones inmediatas no solamente la forma sino especialmente el fondo. Debo poner de manifiesto que mi trabajo en la Opera es uno más de tantos, empeñado en contribuir con granitos de arena a la creación de una entidad de grandes realizaciones para el futuro".

Entre los numerosos participantes de la Sociedad Coral Boliviana, que cumplen una labor de importancia en esta ópera, hemos pedido a la contralto Monique van Rooij que nos hable sobre el trabajo del coro. De origen francés, su conocimiento del idioma unido a una gran simpatía, han resultado un valioso aporte al estudio del texto. Ella opina: "Pese a las numerosas dificultades e incomodidades, la preparación de Carmen sigue adelante y a pesar del tiempo relativamente corto que se le ha podido dedicar, creo que resultará un éxito".

"Mucha admiración y cariño tengo por los miembros de la Sociedad Coral, que con un inagotable entusiasmo y deseo de brindar a su público obras mundialmente famosas, ponen sus energías, su vitalidad, su inteligencia, su ambición y hasta su sentido del humor al servicio del Arte Lírico. Deseo mucha suerte y éxito a todos los que cooperaron en la preparación y producción de esta hermosa ópera; será para mí un placer muy grato el hablar y hacer conocer el acontecimiento pacéño cuando me toque abandonar Bolivia hacia otro país."

El Ballet Oficial, entidad que también participa de este espectáculo, cuenta entre sus primeras figuras a Martha Torrico, que en esta oportunidad cumple con la tarea de Asistente de Dirección. Queremos saber cómo realiza su trabajo: "El Asistente de Dirección debe conocer a fondo el trabajo que se hace en la ópera, para poder integrar acertadamente al Ballet en la totalidad; comprender el sentido de cada uno de los personajes - bailarines, que si bien vistos en conjunto pueden dar idea de uniformidad, conforman individualidades bien precisas. Al mismo tiempo, debe también conocer la partitura, para marcar con exactitud entradas y salidas del Cuerpo de Baile del escenario, y colaborar en forma permanente a la Dirección, reemplazándola en el momento necesario". "Pienso que todo trabajo artístico se apoya en el respeto hacia la Obra, éste debe ser patrimonio de todos y cada uno de los participantes; creo que esto está presente en la preparación de "Carmen".

¿Cuál es la opinión de un músico de la Orquesta Sinfónica Nacional sobre el trabajo realizado? Fredy Céspedes, concertino de nuestra Orquesta y violinista de prestigio, nos responde: "La presentación de "Carmen" de Bizet, representa la culminación de un trabajo en equipo, en el cual intervienen las instituciones artísticas más representativas del país, continuándose de esta manera la iniciación de una tradición operística en nuestro medio. Como resultado de este afán se cuenta con un selecto grupo de solistas, que llenarán plenamente la espectativa creada en torno a esta realización. El aspecto interesante que me corresponde señalar, es que la experiencia que ha venido adquiriendo la Orquesta en este género de obras, contribuirá directamente a la mejor comprensión de esta ópera y simultáneamente a un nuevo enriquecimiento musical, incrementando sus posibilidades con nuevas técnicas interpretativas."

Para tener una visión más completa, es necesario hacer mención de la labor silenciosa pero productiva de algunas personas como la pianista Adela Lea Plaza, que dedicó con entusiasmo muchas horas de trabajo a la preparación de los solistas. El regisseur Jaime Marcel, que creemos representa un ejemplo de profesionalismo.

ARTE Y CULTURA

Opera "Carmen" en el Municipal

Bajo la dirección general del maestro Rubén Vartañán, ayer se realizó el ensayo general de la Opera "Carmen" de Bizet. La afamada obra será presentada en el Teatro Municipal el próximo viernes 17; culminará de este modo una ardua labor, tanto de artistas como de instituciones, que apartaron obstáculos para ofrecer un espectáculo de real jerarquía.

La comisión organizadora de la temporada lírica informa que la demanda de localidades aumenta día a día, indicio claro del enorme interés que ha despertado "Carmen".

SEGUNDO ACTO DE "CARMEN".- El gráfico ilustra un pasaje del ensayo del segundo acto de la Opera "Carmen" de Bizet. Hay notoria expectativa en los medios artísticos por el estreno de esta afamada obra en el Teatro Municipal.

Nóbel de Literatura Asturias gravemente enfermo en Madrid

MADRID, 15 (AP) - El escritor guatemalteco Miguel Angel Asturias, ganador del premio Nóbel de Literatura en 1967, se encuentra en grave estado a consecuencia de una enfermedad respiratoria.

Los médicos que lo asisten dijeron que el escritor ingresó el domingo en la clínica Concepción y desde entonces no ha cambiado su gravedad.

Asturias, 75, está recluido en un pabellón para enfermos graves. Su esposa y el embajador guatemalteco en España han sido de las únicas personas a quienes se permitió visitar al escritor.

Asturias contrajo bronquitis durante una reciente visita a Tenerife, en las Canarias.

Un número de intelectuales, incluyendo algunos escritores latinoamericanos y el presidente del Instituto de Cultura Hispánica, Alfonso de Borbón, están en la clínica en espera de noticias sobre la situación del notable autor.

La señora Blanca Mora y Araujo de Asturias, de nacionalidad argentina, dijo que su esposo trabajó muy intensamente en los últimos tiempos. En Dakar dio una conferencia sobre la negritud en América Latina. En Sevilla, participó en el homenaje a Fray Bartolomé de Las Casas, defensor de los indígenas durante la conquista de América.

Por su delicado estado de salud, pasó tres semanas en una clínica de Las Palmas de Gran Canaria.

Dijo la esposa de Asturias que él "tiene un gran deseo de vivir y sueña con terminar su última novela "Dos veces bastardo", que es continuación de "Viernes de dolores".

Dijo que pese a la enfermedad, Asturias avanzó mucho esa obra que "tiene mucho de autobiografía".

VERSION DE AFP

MADRID, mayo 15 (AFP) - El estado de salud del escritor guatemalteco y premio Nóbel de Literatura Miguel Angel Asturias de 75 años continuaba hoy inquietante pero estacionario, según señaló un boletín presentado por los médicos que lo atienden en una clínica de Madrid.

Asturias que fue hospitalizado ayer martes "ingresó en la unidad de vigilancia intensiva por padecer un episodio respiratorio agudo y su situación ha sido grave desde su ingreso permaneciendo estacionaria", señaló el comunicado.

En el momento en que el médico entregó el boletín de salud, se encontraba con él la esposa del escritor, Blanca Maura y Araujo, el Embajador de Guatemala en España Arturo Rivera, y el presidente del Instituto de Cultura Hispánica el Príncipe Alfonso de Borbón.

También estaban presentes el académico Luis Rosales y dos amigos personales del enfermo.

La clínica permitió a su esposa permanecer a la cabecera del escritor.

Blanca Maura y Araujo declaró: "Asturias tiene un gran deseo de vivir y sueña con terminar su última novela, "Dos veces bastardo" que es la continuación de "Viernes de dolores", obra editada en Buenos Aires sobre las luchas universitarias guatemaltecas".

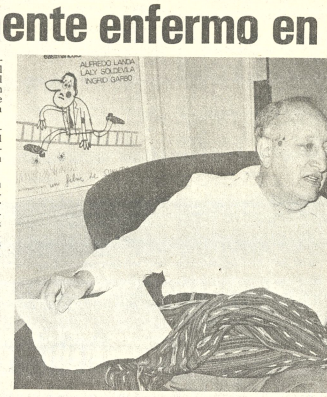

—MIGUEL ANGEL ASTURIAS. Premio Nóbel de Literatura, padece de una grave afección respiratoria. Informes procedentes de Madrid, señalan que la dolencia se mantiene "estacionaria". El consagrado escritor trabaja actualmente en su novela "Dos veces bastardo".

Una argentina en Nueva York

NUEVA YORK, 15 (AP) - La cantante de música folclórica, popular y clásica Ginamaria Hidalgo, conocida como "la voz de Argentina", se prepara para su primer recital en los Estados Unidos con una serenidad admirable.

La prueba de fuego tendrá lugar el 21 de mayo en el Carnegie Hall de Nueva York.

Tanto más difícil será presentarse aquí cuanto que los norteamericanos no conocen a Ginamaria y los gustos del público de este país se orientan más hacia Europa que hacia América Latina.

Pero Ginamaria dice: "Cuando uno alcanza una posición como la que yo tengo en mi país, no me preocupa comenzar nuevamente en otro para convencer al público de que venga por lo menos a oirme. Pero esto va más allá. Es la fortuna o el destino o quien sabe qué pero uno tiene que venir acá. Uno planta semillas y si deben florecer, florecen. Y no me sucederá a mí a menos que lo intente y pase por ello.

"Lo peor es imaginarse que los compatriotas vendrán al concierto. Quizás les parece que es más interesante asistir a algo que no tiene que ver con su herencia cultural. No cuento con nada.

"Si los neoyorkinos no vienen, es una lástima. Van a perderse algo. A veces uno se pregunta por qué hay en el mundo razas diferentes e idiomas y religiones diferentes. La naturaleza da el ejemplo: mire usted cuántos tipos de rosas existen.

Borges, inspirador de un film exhibido en Cannes

CANNES, mayo 15 (AFP) - La identificación de un hombre con todos los hombres, idea cara al escritor argentino Jorge Luis Borges, inspiró a su compatriota Hugo Santiago las secuencias lentas y confusas del film "Los otros", presentado hoy aquí.

"Los otros" (Les autres), se proyectó para la competencia del festival internacional del film como parte de la selección francesa pero, salvo su... ductores y los actores... talidad de los miembros... equipo es de origen ...

Los escritores ... Jorge Luis Borges y Adol... Casares colaboraron con ... Santiago en la redacción ... guión cinematográfico, ... último llevó a la pantalla ... do por sus compatriotas ... Aranovich, en la dirección ... fotografía y Edgardo Cozar... la música.

Asimismo, el pintor ... Antonio Seguí realizó los ... del vestuario y los decorados ... "Los otros".

El tema del film surgió ... idea de Borges, ya esbozada ... algunos de sus cuentos ... forma de la ... "Deutsche requiem", ... cual "uno deja de ser un ... para convertirse en varios, ... puede ser todos o nadie, ... hasta concluir por ... quién es uno mismo".

Sobre esa base, la ... del film es simple y ... poesía: el hijo de un ... parisiense es atacado, ... desesperado trata de ... verdadero carácter ... interrogando a quienes ... frecuentaron, hasta que ... por identificarse con ... hombres distintos.

Hugo Santiago, al parecer ... dejó impresionar ... realización del film, ... aspectos exteriores que ... de la idea de Borges, ... profundidad filosófica.

De este modo, se concibe ... ofrecer un cine de ... formal, en el que la ... poéticos y el envío ... carecen de vuelo.

Obsequio de Textilón a Miss Bolivia

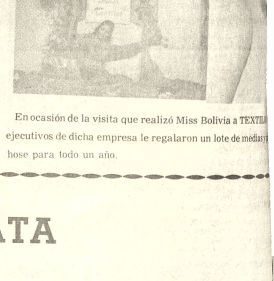

En ocasión de la visita que realizó Miss Bolivia a TEXTILÓN ejecutivos de dicha empresa le regalaron un lote de medias ... hose para todo un año.

COMUNICADO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA SOBRE EL CONVENIO CON EL BRASIL

El PSD ha estudiado los documentos dados a publicidad, relativos a la venta de gas al Brasil y la implantación de un polo de desarrollo en el Sudeste boliviano. Lamentablemente no se ha dado a conocer a la opinión pública, "por razones de cortesía" según las autoridades, el proyecto de Acuerdo a que hace referencia el Acta suscrita por los delegados de Bolivia y Brasil el 8 de abril de 1974. Sería necesario conocer ese documento para emitir una opinión definitiva sobre las negociaciones, pero no siendo ello posible el PSD hace conocer su criterio en base a las informaciones publicadas.

Del examen de las Actas suscritas por los Delegados bolivianos y brasileño , el 30 de noviembre de 1973 y el 8 de abril de 1974, se desprende lo siguiente:

Bolivia ofrece en venta al Brasil un promedio de 240 millones de pies cúbicos (6.79 millones de metros cúbicos) de gas por día, durante veinte años. Por su parte Brasil acepta esta venta de gas y se compromete, también, a adquirir 105.000 ton/año de hierro esponja y 100.000 ton/año de laminados no planos, a partir de 1978, cantidades que son incrementadas a 210.000 ton/año de hierro esponja y a 200.000 ton/año de laminados no planos, a partir del año 1981, y 100.000 ton/año de urea. Además, Brasil se compromete a mantener la liberación de impuestos a la importación de cemento boliviano o a adquirir "un volumen máximo promedio de 500 toneladas por día".

"Los compromisos brasileños para (la adquisición) de cemento, fertilizantes nitrogenados, derivados del petróleo y productos siderúrgicos tendrán la misma duración que la provisión de gas natural al Brasil (20 años)". "La utilización total o parcial de dichos mercados será opcional para Bolivia cualquier año, dando al Brasil preavisos de un año". "... Para todos los productos bolivianos que ingresen al Brasil como resultado de estos acuerdos, Brasil garantizará la liberación total de gravámenes aduaneros y un tratamiento impositivo interno igual al aplicado a similares productos brasileños".

En materia de precios se acuerda usar como punto de referencia, para el gas, a sugestión de Bolivia 0,83 de dólar norteamericano por mil pies cúbicos, CIF Corumbá, y a sugestión del Brasil 0,65 de dólar norteamericano por mil pies cúbicos CIF Corumbá. Estos precios serían revisados semestralmente "en función de las fluctuaciones internacionales de los precios de los hidrocarburos". Suponemos que en el convenio a firmarse se establecerá que "Para el gas natural se establecerán precios competitivos en los combustibles líquidos utilizados actualmente en los mercados. Para establecer el precio competitivo de los combustibles líquidos (Fuel Oil) no se tomarán en cuenta los precios internos de los países-mercado que pueden ser subvencionados sino que se tomará en cuenta el precio internacional de los productos líquidos a ser sustituidos por el gas natural", de acuerdo a lo manifestado por la Comisión del Polo del Sudeste, en aviso publicado en la prensa. Cabe observar aquí que el Acta de 30 de noviembre de 1973 estipula las cotizaciones del gas fijando precios CIF Corumbá y cuando menciona el destino del gasoducto dice que será construido "hasta un punto acordado de la frontera brasileña". Esta disparidad debería ser aclarada.

Los precios de productos laminados no planos y del hierro esponja "serán establecidos en negociaciones posteriores a la realización de los estudios de factibilidad y en base a competitividad en el mercado brasileño". Para los fertilizantes, las dos delegaciones "acordaron un precio equivalente al CIF Santos de urea importada de terceros países, para el producto puesto en Corumbá".

Brasil ofrece cooperación financiera, que alcanza el 100% en el caso de equipos y servicio de procedencia brasileña, y la "garantía de financiamiento hasta 90% del valor de los equipos y servicios importados por Bolivia, hasta un límite de dimensión compatible con el mercado asegurado por el Brasil y el mercado interno de Bolivia".

Es optativo para Bolivia aceptar este financiamiento pues "se acordó que Bolivia tendría la opción de utilizar total o parcialmente la cooperación financiera brasileña, para la implantación de los proyectos de siderurgia, fertilizantes, cemento y obras de infraestructura".

Estas son las características principales del proyecto de convenio global, que implica la ejecución de todo un programa. Para implementar este programa es necesario efectuar estudios de factibilidad, cuyo costo ha sido calculado en diez millones de dólares. Para cubrir estos gastos, el Brasil prestará a Bolivia esa suma a 15 años plazo, con tres años de gracia, e interés del 3% anual. "Los estudios serán efectuados por consultores elegidos por Bolivia, mediante concurso internacional. . .".

Por lo anterior se ve que esta negociación está en una etapa preliminar y que dependerá del resultado de los estudios la ejecución del programa para el que ya se determinan las líneas maestras.

Del análisis de los documentos publicados se deducen las siguientes conclusiones:

a) La proyectada venta de gas al Brasil es conveniente a los intereses nacionales siempre que exista la seguridad de que las reservas gasíferas sean suficientes para la atención, en primer lugar de las necesidades internas teniendo en cuenta los planes de industrialización y la provisión a otros países, como la República Argentina que ya es compradora de este combustible. El cálculo de las reservas es primordial para el éxito de este convenio y en este punto nos atenemos a los informes prestados por Y.P.F.B. El Gral. Víctor Gonzales, Presidente de la Delegación Boliviana en estas negociaciones ha manifestado a la prensa: "Las reservas gasíferas constituyen un recurso limitado no renovable y de fundamental importancia para la industrialización integral del país, motivo por el que este recurso deberá destinarse fundamentalmente al mercado interno, exportándose solamente los excedentes para la captura de mercados para los productos del Polo de desarrollo".

Mientras se llevan a cabo los estudios de factibilidad, los que seguramente tomarán dos años o más, convendría que se vuelvan a revisar las reservas gasíferas para estar seguros de la existencia de cantidades suficientes para atender nuestra industrialización y para cumplir compromisos con el exterior.

b) Las cláusulas relativas a la revisión periódica de los precios del gas y a la facultad de Bolivia de aceptar o no financiamiento proveniente del Brasil, son convenientes para el país. El aprovechamiento de estas condiciones favorables es incumbencia de nuestro Gobierno.

c) El compromiso del Brasil de adquirir determinadas cantidades de hierro esponja, laminados y urea, nos permite programar la instalación de industrias siderúrgicas y petroquímica en nuestro territorio, lo que sería muy difícil si no contásemos con un mercado inicial asegurado. El complejo siderúrgico proyectado tendrá una capacidad mínima de 900.000 ton/año de hierro esponja y de aproximadamente 500.000 ton/año en términos de acero crudo" en la línea de aceración y laminación. Brasil sólo se compromete a adquirir hasta 1981, 105.000 y 100.000 ton/año respectivamente, aumentando estas cifras en una segunda etapa a 210.000 y 200.000 ton/año respectivamente. Será, pues, necesario buscar otros mercados para una parte de nuestra producción. Lo mismo sucede con los fertilizantes nitrogenados. La planta proyectada tendrá una capacidad de producción de 1.000 ton. diarias y el Brasil sólo se compromete a adquirir 100.000 ton/año, quedando un buen saldo para otros mercados. Es conveniente que Bolivia tenga la posibilidad de colocar los productos de estas nuevas industrias en otros países para no depender exclusivamente de un solo comprador.

d) Con referencia a los estudios de factibilidad a realizarse, el Gral. Víctor Gonzales, principal Delegado en esta negociación ha manifestado en una publicación del 17 de abril pasado: "Los compromisos que se asuman surtirán efecto una vez que los estudios de todos los proyectos del Polo sean concluidos y que a juicio del Gobierno de Bolivia demuestren su conveniencia. Estos estudios deberán ser realizados por consultores independientes bajo la supervisión del Gobierno de Bolivia". Lo anterior que seguramente constará en el convenio a suscribirse, nos hace ver que solamente después de conocidos los estudios a realizarse con el préstamo de diez millones de dólares que nos concederá el Brasil, Bolivia contraerá compromisos definitivos para la ejecución de este ambicioso plan de desarrollo.

El PSD considera que los aspectos fundamentales del proyectado convenio son positivos, pero que el Gobierno deberá complementar esta política, en lo interno y en lo internacional, dentro de los siguientes lineamientos:

a) Se debe procurar diversificar los mercados para los productos de las industrias del polo de desarrollo del Sudeste, negociando acuerdos similares con la República Argentina y explorando la posibilidad de exportaciones tan diversificadas como sea posible.

b) Deberá buscarse el financiamiento del proyectado polo de desarrollo, preferentemente en organismos internacionales de crédito, no siendo aconsejable hacerlo en los países vecinos.

c) En lo interno, para evitar el crecimiento inarmónico de las distintas regiones del país, debe programarse la implementación de otros polos de desarrollo, a cuyo financiamiento debe contribuir la explotación de los hidrocarburos. Así como la apertura de regiones desprovistas de recursos mineros se hizo con la contribución de la minería, el rendimiento del petróleo debe contribuir al desarrollo armónico del país. Al hacerse esta programación, con base del polo de crecimiento proyectado, contribuyan en el futuro y eventualmente que se desarrollen otros polos de crecimiento, en el futuro y eventualmente que se desenvuelvan cubran en el Beni, Cochabamba o La Paz. Es imperioso coordinar y dar unidad al progreso nacional, sin detener para ello el avance de regiones que ofrecen inmediatas posibilidades de progreso.

d) El PSD ha considerado muy seriamente los riesgos que encierra la implantación de un polo de desarrollo en una zona periférica del país, pero también ha aquilatado el peligro de mantener inexplotada una riqueza potencial situada en la periferia del territorio. Dadas estas circunstancias, el PSD cree que se debe tener especial cuidado en la selección de las regiones en las que se radiquen las industrias proyectadas, procurando que ellas estén asentadas en lugares donde la influencia nacional pueda hacerse sentir más efectivamente. En este análisis, no solamente deben tenerse en cuenta consideraciones económicas, sino también políticas.

e) La enumeración hecha por algunas autoridades del Gobierno de nuevos polos de desarrollo proyectados, no tienen la suficiente seriedad para ser considerada como una definición de política. Lo que el país necesita es una planificación armónica que no disperse recursos financieros, sino que destine los excedentes a obras fundamentales, de modo que el crecimiento contribuya a la vertebración del territorio y a la unidad nacional indispensables para el desarrollo social que es lo que mayormente interesa en último análisis.

El PSD considera que si bien el acuerdo a suscribirse es preliminar, tiene una enorme importancia por los compromisos que establece en principio, aunque ellos estén subordinados al resultado de los estudios de factibilidad a realizarse. Cree además, que el éxito de este programa dependerá de la política complementaria que adopte el Gobierno, la que debería orientarse hacia el logro de una creciente independencia en lo externo, y a la integración del país procurando su desarrollo armónico, en lo interno. Solamente así el progreso económico proyectado estará al servicio de la liberación de la dependencia y del afianzamiento de nuestra nacionalidad.

COMITE NACIONAL DEL PSD

ALBERTO CRESPO G.

AGENDA FEMENINA

BINGO

El próximo sábado 18 en el Club de La Paz se realizará el Bingo que auspicia la Junta de Desarrollo Social y la Fundación Pro Niño Lisiado con objeto de reunir fondos para la construcción de una piscina térmica en el Centro de Rehabilitación de CONAME.

ASOCIACION DE MUJERES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS

Las socias de esta agrupación profesional ofrecen el próximo sábado un té en honor de la Dra. Marina Lijerón de Betachini. En la oportunidad, la Dra. María Angélica Panozo rendirá su homenaje a la memoria de la señora Elodia Baldivia de Lijerón, madre de la agasajada. El té se realizará en la residencia de la Dra. Gilka Murillo de Guerra, (Jaimes Freyre 2260) Tel. 20016.

HERMANDAD DEL SEÑOR DE LA SENTENCIA

El viernes 17 a horas 10 a.m. posesionará a su nueva Mesa Directiva luego de una Misa Solemne a celebrarse en el Templo de Villa Armonía.

UNION DE MUJERES VOLUNTARIAS

El Directorio de la Unión de Mujeres Voluntarias cita a sus socias a la reunión-trabajo que tendrá lugar con carácter de urgencia esta tarde a horas 14 en casa de la señora Olga Ortiz de Valdivia.

RUMY DE BENEFICENCIA

Esta tarde en el local de VOLIPIA se efectuará el rumy organizado por las Voluntarias del Hospital de Clínicas en beneficio de los enfermos del Pabellón de Infecciosas.

ASOCIACION DE DAMAS DIPLOMATICAS Y EXTRANJERAS

Realiza su reunión mensual hoy a horas 10 a.m. en la residencia de la Embajada Americana.

Cumplió aniversario un colegio minero

LLALLAGUA, 13 (PRESENCIA).- El colegio 1° de Mayo cumplió un nuevo aniversario de fundación. Los estudiantes y maestros han efectuado diferentes programas, tanto en la sección diurna como nocturna. Actividades que particularmente fueron deportivas y culturales, sobresaliendo finalmente la Recepción Social y proclamación de la Srta. "1re. de Mayo".

"El Colegio diurno cumplió 18 años de fundación y el nocturno 15. Los estudiantes que han egresado y continuado estudios superiores, hoy se encuentran en el territorio nacional y el exterior cumpliendo con éxito sus labores profesionales. Por ello la importancia de este establecimiento de educación minera.

Fallecimientos

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir el que en vida fue

† Sr. GUILLERMO ARIAS

(Q. E. P. D.)

Raquel V. de Arias, esposa; Antonia, Jaime, Teresa, Wenceslao, Amanda, Regina, Cristina, Flora, Victor, Freddy, Guillermo y Rosío, hijos; René, Jofré, Rosario, Amanzabel, Cristina Herrera, hijos políticos; Juan Tapia, María Tapia, hermanas, los primos, sobrinos, nietos y demás familiares ruegan a sus amistades, personas piadosas asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy jueves 16 de los corrientes a horas 16 p.m. (4 de la tarde).

El cortejo fúnebre partirá de la Avenida Illimani Callejón 1800 casa N° 445.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Servicios CASA VALDIVIA. Graneros - Figueroa. Tels. 25254 - 24290.

Ha dejado de existir, confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, el que en vida fue Sr.

†Don ALBERTO PACHECO ARCHONDO

(Q.E.P.D.)

Ana Pacheco de Aguirre, Rosario Pacheco de Espinoza y José Enrique Pacheco, hijos; Víctor Aguirre Cuadros, Jorge Espinoza y Rosario Grisi de Pacheco, hijos políticos; Ruth Pacheco de Revollo y Reynaldo Pacheco Archondo, hermanas; Cnl. Raúl Ostria y Amelia Pacheco de Canedo Ostria, tíos; los nietos, primos, sobrinos y demás familiares, ruegan a sus relaciones, personas piadosas, a los empleados de la Aduana Nacional, se dignen concurrir a la traslación de los restos mortales del extinto, al Cementerio General el día de hoy jueves 16 del presente a horas 16 p.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Kilómetro 7. N° 1775 casi esq. Landaeta.

Atención que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

CASA GUZMAN Figueroa final. Tels. 24014 - 56207.

Misas

La familia del que en vida fue

†Ing. ABDON ELKAS ASMAR

(Q.E.P.D.)

invita a la misa que recordando el primer año de su sensible fallecimiento se oficiará en la Basílica Menor de San Francisco el día de mañana viernes 17 a horas 11.

La familia de la que en vida fue

†Sra. MARUJA GOMEZ DE PADILLA

(Q.E.P.D.)

invita a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la santa misa que en sufragio de su alma y recordando los 3 meses de su llorado fallecimiento, se celebrará en la iglesia de María Auxiliadora el día de mañana viernes 17 del presente a Hs. 12 m. (El Prado).

Agradece su gentil concurrencia.

EL MINISTRO DE MINERIA Y METALURGIA, invita a los familiares, amigos, funcionarios del Ministerio de Minería y Metalurgia, militantes del M.N.R. é Instituciones a las que perteneció, el que en vida fue:

†Sr. JOSE JUSTINIANO CANEDO

La Santa Misa que recordando el año de su sentido fallecimiento se oficiará el día de mañana viernes 17 de mayo a Hrs. 19 y 30 en la Iglesia de San Juan de Dios.

Loayza N° 224).

La Paz, Mayo 16 de 1974.

FALLECIMIENTO

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar y abnegada madre:

†Doña MARIA GARCIA vda. de NEMTALA

Mario, Jorge, Carmen y Alberto Nemtala García, hijos; Isabel, García vda. de Bravo, hermana; Alcira Ballón, Alcira Rodas Miranda, Luis Osinaga Velasco, Olga Caballero Estenssoro, hijos políticos; sobrinos, nietos y demás familiares ruegan a sus amistades y muy especialmente a la Colonia Española, Colonia Arabe, Club de Leones, Ministerio del Interior, Migración y Justicia, Siervas de María, y personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy jueves 16 de Mayo a horas 16:00 p.m. (Cuatro de la Tarde).

El cortejo fúnebre partirá de la calle 10 esquina Los Sauces N° 162 CALACOTO.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

MISA

María Luisa V. de Alvarez, esposa; Patricia (ausente), Fernando, María Eugenia, hijos; Gral. de Brig. Raúl Alvarez P., Delia Alvarez de Cardona, hermanos; Zulema F. de Alvarez, Salomón Cardona, Cristina de Maitz, Yolanda de Perez, hermanos políticos; Coronel Alfredo Peñaranda, tío; primos, sobrinos y demás familiares del que en vida fue ejemplar padre y esposo,

†Don ALFREDO ALVAREZ PEÑARANDA

(Q.E.P.D.)

ruegan a Ud.(s) se digne(n) asistir a la misa que en sufragio del alma y recordando el primer mes de su llorado e irreparable fallecimiento, se oficiará el día de mañana Viernes 17 del presente a horas 11 y 30 a.m. en la iglesia de los Padres Carmelitas (Sopocachi).

Su asistencia a este acto piadoso, comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Mayo de 1974.

EMBAJADA ALEMANA.- El Embajador de la República Federal de Alemania y la señora de Racky ofrecieron un cóctel, en su residencia, para despedir al Agregado Cultural y de Prensa de esa representación diplomática y a la señora de Spohn. En la fotografía, los anfitriones posan junto a sus agasajados y al R.P. José Gramunt, Director de Radio Fides, en un aparte de la reunión que contó con numerosa concurrencia.

Misas

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Joel M. de Salinas, Eduardo y María Moreno, Lilia M. de López y Edda M. de Ortiz, hijos; los hijos políticos, hermanos, sobrinos y nietos de la que en vida fue querida madre

†Prof. CELIA MONTERO v. DE MORENO

Q. E. P. D.

agradecen a sus amigos por las muestras de condolencia dispensadas y los invitan a la misa que se oficiará en memoria de nuestra amada difunta, en recordación a los seis meses de su fallecimiento, y que se oficiará en el templo de la Inmaculada Concepción (El Montículo) hoy jueves 16, a las 18.30 horas.

Bernardino, Lucina, Patricio, Augusto y Jaime de la Borda Valencia (hijos); Lucila, Norah, Graciela y Felipa (hijas políticas); sobrinos, nietos y demás familia, de la que fue dignísima madre:

†Doña JUANA VALENCIA

vda. de DE LA BORDA

(Q. D. D. G.)

ruegan a los residentes Potosinos, Miembros de la Archicofradía de María Auxiliadora y a la Comunidad católica, asistir a la Misa que recordando los siete años de su llorado fallecimiento, mandan a decir en la Iglesia de María Auxiliadora (El Prado) a horas once del día de hoy 16 de los corrientes. Anticipan su agradecimiento por su gentil concurrencia.

La Paz, 16 de mayo de 1974.

INVITACION RELIGIOSA

La familia de la que en vida fue cariñosa esposa y madre:

†Dña. LUISA MEJIA DE ALBA

(Q.E.P.D.)

Invita a sus parientes, amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando el primer año de su sensible fallecimiento, se oficiará el día de mañana viernes 17 a horas 10 y 30 a.m., en el Templo de San Agustín (lado H. Alcaldía Municipal).

Favor que agradecerá la familia doliente.

La familia de la que en vida fue

†Doña JUANA ZEGARRA RAMOS

Q. E. P. D.

Invita a los parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma, y recordando su aniversario y cabo de mes se mandará oficiar el día de hoy jueves 16 de los corrientes en el templo de San Agustín a horas 7 p.m.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo.

La familia del que en vida fue

Señor don GERARDO TERRAZAS A.

ruega a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando los ocho días de su fallecimiento mandará oficiar el día de mañana viernes 17 de Mayo en el templo del Carmen (Ballivián y Colón) a Hs. 9 de la mañana. Favor que agradecerá la familia doliente.

"CLUB DE EJECUTIVOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los socios del Club de Ejecutivos a la asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 23 de Mayo del presente año, a horas 19, en el local del Club, Av. 16 de Julio N° 1616 - piso 10, Edificio Petrolero, para considerar el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura de la Memoria por el Presidente del Club.

3.- Consideración y aprobación del Balance gestión 1973.

4.- Renovación parcial del Directorio.

5.- Varios.

La Paz, 15 de Mayo de 1974.

EL DIRECTORIO

Se recomendó la creación de la Corporación de Desarrollo Artesanal en Mesa Redonda

La creación de un organismo autónomo y ejecutivo, integrado por las instituciones existentes que trabajan en el ramo artesanal, es una de las principales recomendaciones emanadas de una Mesa Redonda sobre el tema, organizada por la Dirección Nacional de Antropología y el Comité Boliviano de Cooperación a la CIM en la que participaron representantes de diversas instituciones.

Los expertos sostuvieron este coloquio de alto nivel al conocer las recomendaciones emanadas del Primer Seminario de la Mujer Artesana en que se anotan las dificultades por las que atraviesa esta actividad.

Estuvieron representadas en la Mesa Redonda a través de sus directivos las siguientes instituciones: Ministerio de Industria y Comercio, Alcaldía Municipal, Ministerio de Educación y Cultura a través de su Depto. de Investigación y Promoción Artesanal, Museo de Etnografía y Folklore, Consejo Municipal de Cultura, Dirección Nal. de Antropología, Comité Técnico de la CIM y una relatora del Primer Seminario de la Mujer Artesana.

Al cabo de dos días de sesión, se adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1°.- Necesidad de crear de inmediato un ente nacional encargado del delineamiento de la política artesanal boliviana, así como de la ejecución de planes y programas.

Al respecto se vió conveniente solicitar al Supremo Gobierno la creación de un organismo autónomo y ejecutivo, integrado por las instituciones existentes que trabajan en estos programas, vigorizando sus propias actividades en un plan coordinado y, sistemático que abarque desde la investigación capacitación organización, producción, legislación protectora, acción crediticia hasta la comercialización interna e internacional.

La estructura recomendada tendrá como base el anteproyecto elaborado por la Dirección Nal. de Antropología ya aprobada por la Comisión Interinstitucional ad-hoc que estuvo trabajando últimamente en este problema añadiendo los planteamientos de artesanias bolivianas.

Con objeto de asegurar la viabilidad y dinamización del organismo se recomendó el cambio de estructura de Consejo a Instituto Nacional de Artesanías, como fase inicial que desemboque posteriormente en una Corporación de Desarrollo Artesanal. Con objeto de asegurar la autonomía ejecutiva del Organismo y el fundamental soporte economico para su acción como institución promotora del desarrollo artesanal del país, se resolvió solicitar al Banco Central de Bolivia, que ya ha demostrado su interés en fomentar ese rubro económico la tuición sobre el señalado organismo. De esta manera el Banco Central tendría asegurada su inversión crediticia así como sus stocks de exportaciones en los aspectos cualitativos y cuantitativos para los programas de FOMEX.

Para revisar el proyecto se organizó un Comité ad-hoc que con el debido asesoramiento técnico y legal, se aboque de inmediato a la preparación del documento que será presentado al Supremo Gobierno.

2°.- Análisis del Proyecto de Creación del Centro Latinoamericano de Capacitación en Investigación y Promoción Artesanal.

Por la circunstancia de haber ya sido presentado este proyecto a la OEA, y en atención a que este Organismo Internacional recién acaba de crear una División para llenar este objetivo así como por las ventajas que representaría para el país ser sede de una entidad internacional que tonifique los propios programas nacionales e irradie su acción hacia todo el Continente, la mesa redonda aprobó en pleno el contenido del proyecto y resolvió recomendar a la Subsecretaría de Planificación incluirlo de inmediato en los programas de acción multinacional para obtener la prioridad respectiva.

3°.- La Mesa Redonda, al analizar los sistemas de capacitación y revisando los servicios existentes, solicitó al representante de la H. Alcaldía Municipal, reactualizar su proyecto de Escuelas Artesanales a objeto de que ellas se conviertan en Centros de adiestramientos a nivel urbano y rural.

4°.- Reconociendo la importancia del actual reestructuración empresarial de Artesanías Bolivianas, la Mesa Redonda aprobó centralizar en este organismo toda la función comercializadora de la nueva entidad a crear.

5°.- Al considerar las conclusiones del Seminario de la Mujer Artesana así como todos los informes de campo sobre comercialización y la acción nugatoria del intermediario, la Mesa Redonda resolvio actualizar el pedido tanto a la Alcaldía de La Paz como a las Alcaldías del interior, sobre la creación de Mercados Artesanales en función sobre la creación de Mercados Artesanales en función de los directos productores con facilidades operativas.

SOCIALES

REUNIONES

La Sociedad Filarmónica de La Paz ofreció un almuerzo en honor del señor Hal Beretz, Vice-Presidente de Philipp Brother de N. York.

El Decano y los Jefes de Departamento de la Facultad de Humanidades y CC. de la Educación ofrecen esta noche un cóctel en honor de las autoridades superiores de la UMSA y del cuerpo docente de la facultad.

La Asociación del Cuerpo Consular, ha cursado invitaciones para el cóctel que ofrecerá el día 24 del presente mes en los salones del Círculo de la Unión.

Con motivo del XXV Aniversario de la República Federal de Alemania, el Embajador de ese país y la señora de Racky ofrecerán una recepción en su residencia el próximo 24 de este mes.

MATRIMONIOS

El próximo domingo será bendecido el enlace matrimonial del señor Jaime Moscoso Delgado con la señorita Hortensia Amézaga Garrón.

En la ciudad de Lima, Perú el día 8 de junio contraerán enlace matrimonial la señorita María de la Soledad Fernandini hija del Dr. José Antonio López Suaznábar, la ceremonia se realizará en la Iglesia de Santa María.

CLAUSURA DE UN SEMINARIO.- Ayer fue clausurado el Primer Seminario de la Mujer Artesana que contó con los auspicios de la Dirección Nacional de Antropología y el Comité de Cooperación a la CIM. En la fotografía, un aspecto del acto en el que se entregaron certificados de asistencia a las siguientes participantes: Justina S. de Fernández, Martha E. Luna Orozco, Jorge Orlando Lizarazu, Amanda Arias V., Antonia Arias, Elba S. de Villarroel, Mery A. de Encinas, Angélica M. de Chumacero, Rosa Alcón de Pacosillo, María Solar, Rosa de Luján, Sofía de Los Plaza, María Tapia, Silvia Salomé, Fany Salazar, Dolly Subieta de Gómez, Margarita Michel, Martha Fuentes de Miranda, Ma. Angélica Apaza Vega, Elvira Kelka, Angélica Apaza, Lucía de Prado, y Martha Lira.

Comisión Interamericana de Mujeres auspicia realización de una Mesa Redonda sobre Integración Regional

El próximo sábado a horas 9.30, en el auditorium de la Asociación de Periodistas, se llevará a cabo una Mesa Redonda sobre Integración y la participación de la mujer en este proceso.

La reunión cuenta con el auspicio del Comité de Cooperación a la Comisión Interamericana de Mujeres y busca promover la discusión de estos problemas entre las postulantes al Quinto Seminario sobre Integración Latinoamericana que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, el próximo mes de junio. De acuerdo a la convocatoria podrán participar en el seminario internacional educadoras o administradoras de alto nivel jerárquico en funciones en los Ministerios de Educación o en las universidades del país. Las funciones que estas personas desempeñan deberán estar ligadas con las materias que constan en la agenda de la reunión.

La Secretaria Ejecutiva de Integración a través de su Secretario Adjunto, Guillermo Loria, presentará una visión general de los procesos de la integración en el continente y la participación de nuestro país en los diversos acuerdos de este tipo.

La entidad auspiciadora ha hecho conocer su deseo de que concurran a este acto todas las mujeres interesadas en tener una visión actualizada de la integración latinoamericana, además de la ex-becarias que asistieron a seminarios sobre la materia.

El día de hoy HARO TORREZ CAMPOS apaga primera velita. Con ese motivo invita a sus pequeñas relaciones a un té - piñata.

CAJA COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MAGISTERIO FISCAL

COMUNICADO

Se hace saber a los señores Directores de los establecimientos fiscales y particulares de toda la República que las LIBRETAS ESCOLARES serán distribuidas a partir del día lunes 20 del mes en curso. Para esta finalidad los interesados deberán apersonarse en esta ciudad a sus oficinas de la calle Landaeta N° 380 Esq. 20 de Octubre munidos del respectivo Recibo de Depósito y en el interior en las Agencias Regionales, cuyas entregas se harán también previa la presentación del recibo mencionado, requisito sin el cual no se dará curso a ninguna entrega.

La Paz, 15 de Mayo de 1974.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

AVISO

A Los Señores:

NOMBRES	REFERENCIAS
CAHUANA, JULIO	SORATA
CALDERON VELASQUEZ, MANUEL	"Yanacocha N° 457"
CUETO, CORINA	Achachicala
CATARI CALLE, SANTIAGO	"Emilio Calderón N° 535"
CORDOVA MOLINA, VICTOR	Pasaje Crespo N° 20
ESCOBAR MENESES, MARIO	"Otero de la Vega N° 797"
GONZALES GONZALES, WALTER	"Jorge Sáenz N° 1145"
JEMIO FERNANDEZ, EDGAR	"Tiquina N° 160"
LUCIA, CARLOS	"Rodríguez N° 8"
LIMA, LUIS BERNARDINO	Plaza Murillo N° 1775 Of. 16
MARIN GUITERAS, RODOLFO	"Manuel Huici N° 512"
MATTOS MATTOS, MARIO	Empleado del Hospital Militar
MONTECINOS HURTADO, AUGUSTO	"Hermanos Barragán N° 100"
O'KEFFE MOREL, JAIME	Empleado del Ministerio de Urbanismo y Vivienda
TRANSPORTES UNIVERSO	Jaime Machicado Yáñez y Manuel Callisaya
ZABALA, ISABEL	"Santa Cruz N° 278"

Se les ruega apersonarse a la brevedad posible en nuestro "DEPTO. LEGAL".

OCIC LTDA.

Galería Luz 2° piso Of. 1
Tel. 21027

La Paz, 15 de Mayo de 1974.

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS ECONOMICOS

Revistas Libros

Recibimos nuevamente

COPLAN- Psicología Social de la Adolescencia.
RADO.- Psicoanálisis de la Conducta.
GILL- Aportaciones a la Teoría y Técnica Psicoanalítica.
GILMER- Psicología Industrial.
ONATIVIA- Bases Psicológicas de la Educación 3 tms.
WHEELER Y PERKINS- Fundamentos del Desarrollo Mental.
HURLOCK- Psicología de la Adolescencia.

Gisbert y Cia. S.A.

Librería-Papelería-Editorial- Casilla 195.

LA MEJOR LITERATURA Lo más selecto de la literatura boliviana, Premio de Cultura 1973, del escritor Porfirio Díaz Machicao: "El estudiante enfermo". "Vocero" e "Historia del rey chiquito". Librería Difusión, Av. 16 de Julio 1601

EN IRPAVI, librería y Papelería Av. Villegas entre calles 4 y 5. (12-14/JGG)

LIBRERIA DIFUSION Con el fin de servir mejor a su clientela, Librería Difusión inaugurará su nuevo local en Av. 16 de Julio 1601, donde le ofrecerá gran variedad de libros escolares, técnicos, literarios y otros artículos de escritorio.

Profesores Academias

DIBUJO ARTISTICO Se dan clases de dibujo artístico Ref. Jenaro Sanjinés 566 2°. piso Of. 26 casilla 5487 tel. 56274 (R)

CURSO DE ROSAS APORCELANADAS, se dictará desde el 15 del presente mes. Inscripciones a partir del lunes 8. Ref. Telf. 51396. (R.)

DIBUJO HUMORISTICO Se dan clases de caricatura y dibujo humoristico. Dicta el dibujante "Villas". Requerir horario a los teléfonos 23643 (por las tardes) y 41125 (por las noches). (R)

Departamentos Habitaciones

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, departamento por estrenar anticrético Villa Copacabana sobre parque. Departamentos distintas zonas. Habitaciones tiendas, alquiler, anticrético, entrega inmediata. (15-16)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, departamento 3 dormitorios, dependencias, terraza, entrega inmediata, Plaza Villarroel, anticrético. Departamento calle Coroico, dos dormitorios, dependencias, terraza, lavanderia, anticrético, 75.000. (15-16)

ALQUILO HABITACION con baño privado para señorita honorable en Nicolas Acosta 279. Ref. misma casa. (4-18/T)

HOTEL ATLANTIC Avenida Armentia 521 Teléfono 23342 habitaciones individuales $b. 50.- Delegación convencional (7-7/46881)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Departamento calle Rodriguez dos dormitorios, dependencias, baño, entrega inmediata anticrético 50.000 buen lugar. departamento anticrético calle Coroico dos dormitorios, dependencias, terraza 75.000. Departamento calle Colombia anticrético dos dormitorios, dependencias. (16-17).

SECESITO Dos piezas, cocina y baño independiente. Ref. Galerías Luz, tercer piso, oficina 19. Preguntar por Freddy Herrera (R)

ANTICRETICO, 2 piezas amplias 25.000 Quintanilla Pelazo 570. (15-17/47198)

SE NECESITO DEPARTAMENTO En alquiler referencias teléfono 51026. (9-16/T)

URGENTE necesito en alquiler una habitación. Referencias teléfono 47460 Externo 19. horas de oficina. (15-18 P)

BUSCO Y CONTRATO MIXTO departamento amoblado o Pedro Ref. Teléfono 23838 (16/47210).

EXHIBICION Necesito una habitación en alquiler. Preferible en zona central. Ref. Aristo Valle N°. 158 preguntar por Sra. Angélica

COMERCIAL SUR..- Yanacocha 428. Of. 10.- Necesita: Habitaciones, departamentos, casas. En alquiler, anticrético, venta. Cualquier zona. (16-17).

ALQUILO Departamento moderno San Jorge. Amplios recibos, 3 dormitorios 1-1/2 baños, teléfono, cocina, refrigerador, calefón, garaje, departamento empleadas preferencia EXTRANJEROS Teléfono 83687 (16-20/T).

COMERCIAL SUR.- Yanacocha 428. Of. 10.- Anticrético dos habitaciones, cocina, baño. Otra una habitación, cocina, baño. Sopocachi Alto (16-17).

HABITACION INDEPENDIENTE Necesito habitación independiente, con bastante luz para estudio de pintura Ref. teléfono 23568 (R)

COMERCIAL SUR.- Yanacocha 428. Of. 10.- Dos habitaciones amplias y pequeña especial para industrial o negocio. Luz industrial. Alquiler zona central. (16-17).

CARVAJAL, Yanacocha 448, dos habitaciones Alonso de Mendoza. anticrético 12.000.- Tres habitaciones Puerto Rico, anticrético, 25.000.- (15-16)

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Tel. 54862.- Habitaciones anticrético Isaac Tamayo. Diego de Peralta 10.000 anticrético. Otras habitaciones anticrético alquiler, distintas zonas. (16-17).

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Departamento Villa Copacabana, por estrenar entrega inmediata, buen lugar (16-17).

NECESITO Departamento pequeño. Pago hasta $b. 800.oo Ref. Teléfono 63896. (R)

PERMUTO DEPARTAMENTO CENTRICO En propiedad horizontal, con un dormitorio, con un terreno Ofertas al teléfono 65154 (R)

ANTICRETICO Necesito habitación en contrato anticrético. Ref. Sr. Cuentas teléfono 23643 (RVA)

ANTICRETICO, necesitamos pequeño departamento para oficinas en zona céntrica. Llamar al teléfono 29951 horas de oficina.

RESIDENCIAL MADRID.- Ofrece habitaciones confortables, a precios módicos, en zona comercial de la Avenida Aroma. Dirección Calle Junín 6723 (al lado de Flota Continental).

HERMOSO DEPARTAMENTO - Alto Obrajes Anticrético Teléfono 84334 (16-19/47206).

DEPARTAMENTO GRANDE Ofrezco $b. 2.400.oo Ref. Teléfono 21584 o calle Castro N°. 1581 Buscar Sr. Escobar. Preferible en horas de la noche (R).

Restaurant Bares

PENSION FAMILIAR Atención vecinos de Següencoma bajo, atiende pensión familiar buena y económica enviada a domicilio. Solamente almuerzo Referencias teléfono 82435 ó Av. A. Michel 7468. (4-6/JR).

PENSION FAMILIAR Restaurant "ILLIMANI" recibe pensionistas. Atención de desayuno, almuerzo, cena y platos a la carta. Atendido por su propietaria. (R).

Tiendas Kioscas

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Tel. 54862.- Tiendas anticrético Tarapacá cerca Garita. Tienda abarrotes transfiero Av. 6 de Agosto motivo viaje. Otras tiendas distintas zonas. (16-17).

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Kiosco transfiero, calle Comercio motivo viaje transfiero (16-17).

SE VENDE UNA TIENDA De abarrotes en Miraflores precio ocasión $b. 20.000. Ref. Sr. Ortega de horas 18 a 19 pm. (Sólo en las tardes).

Casas

CARVAJAL, Yanacocha 448, vende casa Alto La Paz, 511 m2, Villa Dolores, 85.000.(15-

CHALET EN VENTA A estrenar, 2 departamentos Zona residencial Sur, Calle Schmidel esq. Obispo Santistevan. Datos misma obra, o teléfono 2-9725. (10-21/8181 SANTA CRUZ)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, vende casa con molienda café localidad Viacha, o anticrético, 3.000 mts. amplios galpones, chalet confortable, más habitaciones, garaje, agua luz dependencias, ganga, apto para cualesquier industria. (15-16)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, vende casa calle Gamarra- Pura Pura 65.000.-. Casa Villa Victoria, parque Mirador, 3 pisos. Casa Plaza Alonso de Mendoza, dos pisos, 311 m2. (15-16)

OFICINA TECNICA COMERCIAL, vendo casa en Villa 16 de Julio, terrenos a plazos en Alto Lima y en Villa Dolores. Avenida Alfonso Ugarte No. 42 (Villa 16 de Julio) Alto La Paz (15-16)

NECESITO CASA Pequeña ó departamento 2 dormitorios en alquiler necesariamente con garaje llamar al teléfono 83389 (R)

CARVAJAL, Yanacocha 448, casa junta Plaza Villarroel, nueva por estrenar, anticrético, 100.000.-. Casa junta Obrajes calle 10 mixto, 3 dormitorios, dependencias. 75.000-2.500. (15-16)

CARVAJAL, Yanacocha 448, vende casa ciudad Santa Cruz Av. Alemán vacia, otras casas distintas zonas. Casa Villa San Antonio 80.000, anticrético 35.000.(15-16)

OFICINA EN ALQUILER 170 m2 de superficie, en piso 8 del Edificio COSMOS. Ref. Administración del edificio piso 12 Av. 16 de Julio 1800 (El Prado). (16-17/47219).

VENDEMOS CASA.- Calle Moxos, Tembladerani, siete habitaciones, precio conveniente.- Socabaya 340, primer piso, oficina 106 (14-16/47185)

NECESITO CASA JUNTA.- Mínimo tres dormitorios. Preferible Miraflores o Sopocachi Ref. Teléfono 60136. (r).

NECESITO EN ALQUILER Garzonierre Amoblada para hombre solo. Llamar en horas de oficina teléfono 28475 (16-17/47215).

CASA EN ALQUILER Independiente dos plantas, amplios recibos. Tres dormitorios semi-amoblada, garaje, depósito, pieza empleada, baño y medio. Plaza San Martín MIRAFLORES "SAYSA" Corredores de comercio. Teléfono 83687 (16-20/T).

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Casa junta y departamento anticrético Plaza Villarroel, entrega inmediata por estrenar. Casa junta Obrajes contrato mixto tres dormitorios, dependencias, terraza teléfono entrega inmediata. (16-17).

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Tel. 54862.- Vende casas, Miraflores, Sopocachi, Pura Pura, Villa Fátima, Copacabana, San Antonio, Obrajes, Alto La Paz, demás zonas, solicite datos. (16-17).

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Vende casa Illampu, lugar comercial. Graneros, excelente ubicación, Tumusla lugar comercial (16-17).

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Tel. 54862.- Vende casa calle Uchumayo cerca Yungas entrega vacía, ocasión. (16-17).

COMERCIAL SUR.- Yanacocha 428. Of. 10.- Anticrético casa Villa Copacabana. frente Hospital Broncopulmonar. (16-17).

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Tel. 54862.- Residencial instalado alquilo cerca Estación. (16-17).

VENDO CASA Ocasión facilidades de pago Tembladerani Teléfono 64744 (16-17/47223).

SE COMPRA CASA, completa en Calacoto o La Florida pago al contado, datos al teléfono 23976 (15-17/47130)

VENDO CASA como terreno lugar céntrico. 304 m2. Referencias teléfono 27121. (14-16/47178)

Propiedades Terrenos

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Tel. 54862.- Lote Cota Cota con construcciones. (16-17).

EN IRPAVI vendo de ocasión terreno amurallado. Ref. Loayza esq. Bandera 876. (14-17/T)

TERRENO, vendo lote plano 1.000 m2., con construcción apto para fábrica. Industria o colegio con frente a dos calles en Villa Fátima, altura surtidor gasolina. Referencias Galería "LUZ", oficina 19 (CORVID), primer piso. (12-17/47143)

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Tel. 54862.- Vende lotes, Achumani 1.000 mts. lado Club Alemán, excelente ubicación. Otros lotes Achumani diferentes dimensiones Lote Obrajes Alto, buena ubicación. Otro lote 100 mts. misma zona (16-17).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende hermoso lote Villa San Antonio 520 mts. Lote La Portada, Alto La Paz y demás zonas. (16-17).

CARVAJAL.- Yanacocha 448. Tel. 54862.- Vende hermosos lotes con construcciones Av. EE.UU. Miraflores 640 mts. ocasión. (16-17).

COMERCIAL SUR.- Yanacocha 428. Of. 10.- Compra terrenos: Alto Calacoto y prolongación. Landaeta. (16-17).

COMERCIAL SUR.- Yanacocha 428. Of. 10.- Vende terrenos diferentes zonas. Varias dimensiones. (16-17).

NECESITO ALQUILAR 800 a 1.000 metros terreno amurallado en El Alto para depósito materiales. Ref. Teléfono 20926 (16-17/47211).

VENDO TERRENOS de 289 metros, cada uno, en la zona de Alto Calacoto. Preguntar entre 16 y 19 por el Sr. Siles. Teléfono 84492. (R)

CARVAJAL, Yanacocha 448, lote en Obrajes 100 mts. 20.000.-. Lote Achumani 1.000 mts. lado Club Alemán.(15-16)

VENDEMOS LOTE, en Obrajes 292 m2 con línea y nivel y planos aprobados para construcción 2 plantas. Altos Cine Paris oficina 8, teléfono 25913 (15-19/T)

Monedas

CRUZEIROS COMPRO. Teléfono 43376 (14-16/T)

CARVAJAL, Yanacocha 448, dinero desde 5.000- 10.000- 20.000- 30.000- hasta 100.000. Dólares desde 500 hasta 10.000- Prendarios- joyas, desde 1.000 adelante. (15-16)

VENDO DOLARES, teléfono 27566 (15-16/47191)

Tocadiscos Tv-Radios

VENDO RADIO "ZENITH" Transoceánic Jaimes Freyre entre Rosendo Gutiérrez y Méndez Arcos N° 101 (pasaje) frente N° 2553 (16/47209).

APARATO CUADRAFONICO 4 en 1 de 4 parlantes Tel. 21584 o calle Castro 1581 Sr. Escóbar (r).

VENDO aparato Stereó, 4 en 1200 Wats Marca Silvania, parlantes con suspensión de aire Ref. Tel. 41944 (r)

Máquinas

COMPRO Maquinas de coser, escribir, radiola, refrigeradores, acordeones, bicicletas, y joyas. Tel. 50572. (R)

LIQUIDO URGENTE Máquina de escribir, escaño antiguo, cuadros antiguos y Varios. Referencias Avenida Ecuador 2186.

MAQUINA Heladera a botellas VENDO. Teléfono 23157 (16-17/47220).

OCASION VENDO Máquina de escribir tamaño escritorio y calculadora manual. Ref. Teléfono 51091 (16-18/T).

Empleados

NECESITO cocinera, sirvienta, con recomendaciones. Calle Murillo 1046, último piso (14-16/47177)

SE NECESITA, una cocinera que sepa su oficio con certificados, buscar a la señora Matilde. Yanacocha 1033. (15-k6/T)

PEINADORA Se precisa Urgente. Teléfono 23408 (16-19/47222).

COCINERA, cama adentro para Irpavi precisamos teléfono 82848.

NECESITO JOVEN, con certificados para atención de negocio. Referencias teléfono 22730.

Repuestos

VENDO CARBURADOR A medio uso y en perfectas condiciones para motor VOLKSWAGEN 1500 - Ref. teléfono 41125 de 10 a 12 Sr. Maldonado.

VENDO MOTORES 305 - GMC - 327 Chevrolet, Cigüeñales sueltos. Díaz Romero 1340 Segundo piso (16/47217).

Vehiculos

VENDO Vidrios parabrisas para autos Rambler modelo 66, 67, 68. Referencias teléfono 20497. (25-29EV)

VENDO, taxi OPEL, verlo de 12- 13 hs. Av. Simón Bolívar lado Posta. Municipal.

VENDO Taxi OPEL verlo de 12 a 13 horas. Av. Simón Bolivar lado posta Municipal. (EVF).

Muebles

EN VENTA, una cuna metálica en buen estado. Calle Pasoskanqui esquina Brasil (Sr. Efraín, carpintería - lado vidriería) M.

MUEBLES, vendo comedores, dormitorios formicados, livings. Facilidades. Almirante Grau 1306 esquina. (15 -16/47196)

VENDO Living, radiola, televisor, mueble bar, tocadiscos, acordeón, grabadora, sillas, aparador, estantes. Ref. Cañada Strongest 1573. timbre rojo. (R).

Prestamos Dinero

PRESTAMOS DESDE: 5.000.- 10.000.- 20.000.- hasta 100.000 Dólares 2.000.- a 8.000.- trámites inmediatos, hipotecarios y sobre joyas distintas sumas. MERCADO 1078 Teléfono 41782 PROGRESO. (16/47212).

PRESTAMOS DINERO.- Primera hipoteca.- Socabaya 340, primer piso, oficina 106 (14-16/47185)

NECESITAMOS DINERO.- Para préstamos hipotecarios.- Capitalistas no pagan nada.- Seriedad.- Socabaya 340, primer piso, oficina 106 (14-16/47185)

Orquestas

ORQUESTA para sus fiestas. Teléfono 53220 (14-24/47164)

ORQUESTA "L.M." Garantía y calidad. Teléfono 21141 (14-17/47169)

Ropa

VENDO Ropa poco usa, catre cuna, cuja, tocador y otros Referencias Manco Kapac 189 interior Sra. Ruth (R)

Antigüedades

PLATA CHAFLONERIA, compro cucharas, soperas, etc. Av. 16 de Julio 1787 (14-16/T)

Tecnicos

TECNICO EXTRANJERO, arreglo televisores a domicilio, teléfono 27801.(15-21)

LLAVES A DOMICILIO Apertura de chapas y candados llamar al 22447 (2-4Jn/46867).

Resultado del Primer Sorteo de Avisos Económicos de PRESENCIA

Efectuado el día Sábado 11 de mayo a horas 11, ante Notario Público, resultaron favorecidos los siguientes Números de RECIBOS ECONOMICOS:

Primer Premio	RECIBO Nº 46581	$b. 500.-
Segundo Premio	RECIBO Nº 46705	$b. 250.-
Tercer Premio	RECIBO Nº 45793	$b. 150.-
Cuarto Premio	RECIBO Nº 45856	$b. 100.-

Los favorecidos con los premios anotados, pueden pasar a cobrar su importe, en nuestras Oficinas de Publicidad de PRESENCIA, ubicadas en el Edificio Esperanza, Av. Mariscal Santa Cruz.
Los premios se entregarán a sola presentación del Recibo.

Próximo sorteo: Lunes 3 de junio de 1974

ELECTRONICA MUNDIAL, reparaciones, radiolas, radios, cocinas, gas, eléctricas refrigeradores, calefones de toda marca, teléfono 62952 (15-18/T)

PASCUAL Pintor de interiores y exteriores llamar al teléfono 62307. (3-6VI/T)

PINTOR ALBAÑIL. Teléfono 25708. Llamar de 10 adelante. (14-16/47168)

REPARAMOS Refrigeradores, cocinas carga de gas. Teléfono 60166 (16-20/47214).

ALBAÑIL Ofrece sus servicios reparación pintado y cepillado. Teléfono 56517 (16-19/47225).

REPARAMOS RADIO T.V., Obrajes teléfono 82033.(15-19/47193)

REPARAMOS, televisores, radios con garantía a domicilio. Teléfono 62179. (15-17/47201)

Teléfonos

CARVAJAL, Yanacocha 448, teléfono particular por instalarse, alquiler, 250.(15-16)

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Teléfonos alquilo por instalar (16-17).

Varios

CONSTRUCCIONES Planos, Edificaciones instalaciones sanitarias, loteamientos Topografía Plaza Murillo Edificio París Of. 12 Teléfono 29495. (3-17/T)

VIGAS De pino oregón, de 9 metros de largo. Tel. 42398. Sr. Fortunato Rodriguez. (R)

SE VENDE OLLA, de presión Turbo de 12 litros una tostadora National y una grabadora Aimor Yanacocha 1033. (15-16/T)

CARVAJAL, Yanacocha 448, Tel. 54862, transfiere equipo de limpieza completo, 75.000. (15-16)

VENDO CINE Ocasión en pleno funcionamiento en zona popular, por motivo de viaje, o cambio por movilidad. Referencias teléfono 20497 (EVF).

VENDO CATRES Tipo camarote $b. 1.700.oo Ref. Calle Linares 968. Ref. Sra. Aidée Aguirre. (R)

COMERCIAL SUR.- Yanacocha 428. Of. 10.- HOTEL en Copacabana, se vende mejor postor. (16-17)

CERAS "JUHO" Fabrica de ceras "JUHO" ofrece su producto por mayor y menor Referencias Pasaje Kuljis 541 (R)

COMPRO LATAS Vacías de leche. Referencias Pasaje Kuljis 541 (R)

Ofertas especiales

ECONOMISTAS Auditores, abogados, administradores de empresas, estadísticas, contadores generales e investigadores privados se ofrecen. Reserva y seriedad. Visite PROGEEC Ltda. Galerías Luz 3er. piso Of. 19. (R)

FIERRO REDONDO Para construcciones de alta resistencia de 8 a 16 milímetros VENDO - Referencias. Teléfono 82848

PELADORA DE CAFE Vendo nueva. Ref. Segurola 954. (16-20/47216).

VENDO HELADERIA INDUSTRIAL en pleno funcionamiento $b. 35.000. Calle Panamá 1194 buscar señora Rosario de Aragón (14-16/47184)

COCHABAMBA

URGENTE $b. 30.000.- En $b. 30.000.- Doy en anticrético un Bar en el Balneario "EL PARAISO" Dirección Km. 10 carretera QUILLACOLLO COCHABAMBA teléfono 9272 atención permanente, en un campo solar, baños Sahuna piscina moderna, que verifican el organismo enfermo o pusilánime. (16-24/84351).

PRECISO Yacimiento mina de greda arcilla La Paz Cochabamba o Santa Cruz. Casilla 2515 COCHABAMBA (16-22/47221).

LOTE EN COCHABAMBA Vendo hermoso lote en la zona de Cala Cala. Referencias teléfono 22021 La Paz (R)

CAMIRI

CHALET EN VENTA Con jardines y árboles frutales en la ciudad de Camiri apta para oficinas o sede social. Referencias teléfono 22748 de horas 12 y 30 a 13 y 30 y de 19 adelante. Casilla 5281 La Paz.

SANTA CRU

PROPIEDAD AGR Km. 21 carretera a margen del Río Pira potreros, frutales, Ref. Casilla N° 30 CRUZ (16-30/618

No existe agenda para entrevista Perón-Pinochet

ASUNCION, 15 (AP).- El canciller chileno Ismael Huerta dijo hoy a los periodistas que para la entrevista de mañana de los presidentes Augusto Pinochet y Juan Perón "no hay agenda".

En fuentes informadas, sin embargo, se dijo que uno de los asuntos que tratarán los dos mandatarios es el de la actividad de residentes chilenos en la Argentina.

El viaje del presidente chileno a Buenos Aires está fijado para mañana a las nueve según confirmó hoy el secretario de prensa de Pinochet Federico Willoughby.

Referente a la posibilidad de que el General Pinochet adelante para hoy su regreso a la capital argentina, un funcionario de prensa no ha hay ningún cambio original.

En fuentes de la delegación chilena y en círculos políticos locales se comenta que Perón y Pinochet examinarán también el proyecto chileno de unión aduanera entre Salta entre Paraguay y

Acerca de la actividad de chilenos en la Argentina presumiblemente los mismos luego del derrocamiento del Salvador Allende, se cree que Chile podría ejercer control a los efectos de evitar alguna acción inspirada en subversiva

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. Esperanza CENTRAL Tel. 40469 - 41125 y 52184- **GERENCIA** Tel. 52372.- **PUBLICIDAD** Tel. 54728 **REDACCION**.- Tel. 51996- Casilla 1461- Cable Postal 329.-

FARMACIAS DE TURNO
DEL 11 AL 18 DE MAYO

ORURO, Colón 635, Tel. 40624; **SANTA ISABEL** Díaz Romero N° 28, Tel. 27691. **ANDINA** Evaristo Valle N°. 162, Tel. 35100; **GALENO** 2do. Piso, N°. 1320, Tel. 33641, **MERIDA** Av. Manco Capac-Buenos Aires, Av. Arce N°. 2088

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES, Plaza Franz Tamayo Tel. 82081- Obrajes.- SAN CARLOS Av. Republica 26 Tel. 20727- Villa Victoria.- **VERA CRUZ**, Av. Arce N°. 2630, 100 Tel. 39167 Alto de La Paz.- **CRISTO REY**, General Lanza 1215, 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119.- **ASISTENCIA PUBLICA** 116-22111.- **RADIO PATRULLA** 110.- **TRANSITO** 26148.- **SAMAPA** 36828-26500.- **ENTEL** 54321.- **TELEFONOS (RECLAMOS)** 112.- **INFORMACIONES** 113.- **HORA** 117.- **LARGA DISTANCIA-EXTERIOR** 3080 **INTERIOR** 20402-03.- **HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL** 2822 **SANAA** 59333-59310.

FLOTAS

TRANS-SERVICE LTDA. Alto de la Alianza N° 757 Tel. 42[illegible] **TRANSPORTES "EL CHAPACO"** Chaquisaca 364 Tel. 42[illegible] **TRANSPORTES UNIVERSO**, Av. Montes 638 Tel. 69[illegible] **PORTES SAMA**, Murillo esq. Graneros Tel. 20952. **TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA**, Plaza Alonso de Mendoza, teléfono 2850 **EL ANDINO**, León de la Barra 390 Tel. 20471.- **BERMEJO**, Av. Pando esq. 20981.- **CONTINENTAL**, Av. Montes 675 Tel. 2906.- **COPACABANA**, Montes 620 Tel. 20477- 20662.- **LAUBO**, Av. Camacho 1220 Tel. 20[illegible] **TRANSPORTES PILCOMAYO**, Figueroa esq. Pando Tel. 20[illegible] **ALIAGA**, Av. Montes 700 Tel. 26376.- **URUS**, Boqo 194 Tel. 27[illegible] **TRANSPORTES SAN CRISTOBAL**, Plaza Alexander 36 Tel. 27[illegible] 41076.- **FLOTA YUNGUEÑA**, Calle Coroico No. 1257 Tel. 20[illegible] **TRANSPORTES TARIJA**, Tiquina 37 Tel. 28911.- **TRANSPORTES VICTORIA**, Emilio Calderón 583 (Gran Poder) Tel. 26[illegible] **PORTES ABAROA**, Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 20[illegible] **BUSES KIRGUICHICO**, Bozo 108 Tel. 34612.- **TRANSPORTES MENDEZ**, Chaquisaca 626 Tel. 29651.- **TRANSPORTES TUMAN** Bozo No. 108 Tel. 40275.- **TRANSPORTES MANCO KAPAC**, Tumusla 569 (Hotel Tumusla).- **"DORADO ORIENTE"**, Potosí esq. Calle Bozo 104 Tel. 40273.- **TRANSPORTES RIVEROS**, Av. Montes 660 Tel. 20984.- **EXPRESO PANAMERICANO** Servicio: Potosí- Sucre- Villazón. Dirección calle Bozo No. 1[illegible] 20803.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO, Tels. 54649- 53232- 53593- 53[illegible] 59052.- **LUFTHANSA**, Tels. 20383- 23780- 50495- 50600.- **AEROLINEAS ARGENTINAS**, Tel. 59151.- **AEROLINEAS ARGENTINAS**, Tel. 50797.- **AVIANCA**, Tel. 43909- 40883.- **AIR FRANCE**, Tel. 51740.- **LAN**, Tel. 3830.- **BOA**, Tel. 42965- **SWISSAIR**, Tel. 28824.- **PANAM**, Tels. 54117- 54118- 54119- 26387.- **VARIG**, Tel. 21450.- **ECUATORIANA**, Tel. 54672.- **FAUCETT** 20720- 24279.- **ALITALIA**, Tel. 23494.- **B.O.A.C.**, Tel. 54[illegible] **PACIFIC**, Tel. 53581.- **SOUTH AFRICAN AIRLINES**, Tel. 5[illegible] **TESH**- **CALEDONIAN**, Tel. 55[illegible]

TRANSPORTE INTERNACIONAL

VENTAS-INFORMES, Tels. 21100- 21105.- **AEROPUERTO** Tel. 59302.- **TARGA**, Tels. 53[illegible] 59012.- **ESTACION CENTRAL** Tel. 53416.- **ESTACION GUAQUI**, Tel. 568.

PROGRAMACION DEL DIA JUEVES 16 DE MAYO DE 1974

18.45 Lagarto, tortuga, León
19.15 Cero uno (Transtel)
19.28 La familia Patridge
19.59 Charly el piloto (Transtel)
20.03 Un extraño en nuestras vidas
20.35 Deportivo 7
20.55 Telenoticioso Boliviano
21.28 Los invasores (último capítulo)
22.22 Sombras tenebrosas
22.47 Cierre Emisión.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche Estreno PASION POR EL PELIGRO. Matinée 9.00, 5.50, Tanda y Noche 11.00, 6.00.

TESLA Tel. 53803

Matinée, Tanda y Noche LOS DESAFIOS DEL LUCHADOR CHINO. Matinée 9.00, 7.00, Tanda y Noche 11.00, 9.00.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée LO LLAMABAN JOE TRINIDAD, Tanda y Noche CITA CON EL MEDIO. (Prohibida menores de 18 años). Matinée, Tanda y Noche 6.00, 5.00, 4.00.

16 DE JULIO Tel. 22191

Matinée y Tanda últimos días EL PADRINO, Noche Primer Festival LLAMA DE PLATA, EL JARDIN DE LOS FINZI CONTINI. Matinée, Tanda 13.00, 16.00, Noche 9.00, 11.00.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche EXPERIENCIAS PREMATRIMONIALES. Matinée Mezzanine 9.00, Platea 7.00, Tanda y Noche Mezzanine 11.00, Platea 9.00.

SCALA Tel. 23535

Matinée, Tanda y Noche LOS QUE LLEGARON CON LA NOCHE. Prohibida para menores de 21 años. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée 7.50, 9.00, Tanda y Noche 9.00, 11.00.

LA PAZ Tel. 53842

Matinée, Tanda y Noche VERTIGO PARA UN ASESINO. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée, 7.50, 9.00, Tanda y Noche 9.00, 11.00.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinée, Tanda y Noche dobles SIETE ORQUIDEAS MANCHADAS DE SANGRE y TALLA DE VALIENTES. Matinée 5.00, Tanda y Noche 5.50.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche estreno LA FURIA DE LOS SIETE MAGNIFICOS. Matinée, Tanda y Noche Platea 6.00.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, Tanda y Noche LOS DOMINADORES DEL FUEGO. Actualidades Mundiales Nº 17. Matinée Platea 7.00, Mezzanine 9.00, Tanda y Noche Platea 9.00, Mezzanine 11.00.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinée LAS MARAVILLAS DE ALADINO EL KARATISTA CONTRA EL LUCHADOR CHINO, Tanda LAS MARAVILLAS DE ALADINO- LA BAMBOLONA. Noche EL KARATISTA CONTRA EL LUCHADOR CHINO - LA BAMBOLONA. Matinée 4.00, 3.00, Tanda y Noche 4.50, 3.00.

IMPERIO Tel. 40451

Matinée, Tanda y Noche dobles EL GRAN SILENCIO y LOS COWBOYS. Matinée, Tanda y Noche 4.50, 3.50.

Continúa proyección de filmes en Festival de Cannes

CANNES (AP).- El nivel medio del valor de los filmes presentados en el festival internacional del film, en Cannes, prosiguió en los proyectados hoy en competición: "La Prima Angélica", del español Carlos Saura y "Parade", del francés Jacques Tati, dos películas bien hechas, sin ser grandes creaciones.

Saura en "La Prima Angélica" ha analizado minuciosamente un aspecto de la España dividida por la guerra civil, la intransigencia de una familia separada no sólo geográficamente sino por ideas, y que 35 años después, cuando el que era un niño es ya hombre maduro, evocara recorriendo los mismos lugares en donde apreció los primeros efectos de esa guerra lo que fue esta, para llegar a la conclusión de que esos 7 lustros pasaron y la familia sigue dividida y las posiciones igualmente antagónicas. Esa familia parece ser la de España entera.

"Yo he hecho un film visto más bien del lado de los que perdieron la guerra", dijo Saura en su conferencia de prensa.

Saura dice que, es, en cierto modo una exposición de lo que el sintió volviendo a su ciudad, Huesca, después de varios años.

Sin embargo, para quienes no estén muy dentro de ese aspecto español, el film es difícilmente comprensible, sobre todo en lo que parece querer manifestar. Por lo demás, personajes y diálogos están trazados con acierto.

La insistencia en presentar el bombardeo por la aviación republicana de una escuela infantil en un pueblo sin tropas, se explica menos desde el punto de vista de que habla Saura.

"Parade" del gran humorista francés Jacques Tati, es un canto al circo, sencillo, en el que el humor está del lado de Tati, gran mimo, que repite sus números de hace varios lustros, llenos de ingenio expresivo.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée, Tanda y Noche dobles NOCHES DE VIOLENCIA y AQUI ESTA DJANGO PAGA O MUERE T.P.Matinée 5.00, Tanda y Noche 5.50.

ABAROA Tel. 50252

Matinée HISTORIA DE AMOR y SI ENCUENTRAS A SARTANA REZA POR TU MUERTE. Tanda y Noche EL MILAGRO DE LA VIDA y SI ENCUENTRAS A SARTANA REZA POR TU MUERTE. Matinée Platea 5.00, 3.50, Tanda y Noche Platea 5.50, 4.00.

MEXICO Tel. 26867

Matinée y Tanda doble EL ROBO DE LAS MOMIAS DE GUANAJUATO y LA MULA DE CULLEN BAKER. Noche doble DOS MUJERES Y UN HOMBRE y LA MULA DE CULLEN BAKER. Matinée 5.50, 4.00, Tanda y Noche 6.50, 5.00.

CENTER Tel. 26573

Matinée doble LA HERMANA TRINQUETE y EN ESTA CAMA NADIE DUERME. Tanda y Noche doble ARDIENTE DESEO y LA HERMANA TRINQUETE. Matinée 4.10, 3.60, Tanda y Noche 5.20, 4.10.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée, Tanda y Noche MORIR DE AMOR. Ellos encontraban su amor maravillosos...Pero la sociedad lo encontraba un crimen.

MURILLO Tel. 52647

Matinée y Tanda Estreno doble ADIOS CIGUEÑA, ADIOS y LOS ARISTOGATOS. Noche doble Estreno ADIOS CIGUEÑA, ADIOS y EL MATRIMONIO PERFECTO. Matinée 5.00, 3.50, Tanda y Noche 5.50, 4.00.

BUSCH Tel. 53694

Matinée LEGION SIN RETORNO y ESTRANGULADOR DE PARES, Tanda y Noche ESTRANGULADOR DE PARES y LA MUCHACHA HIPPIE.

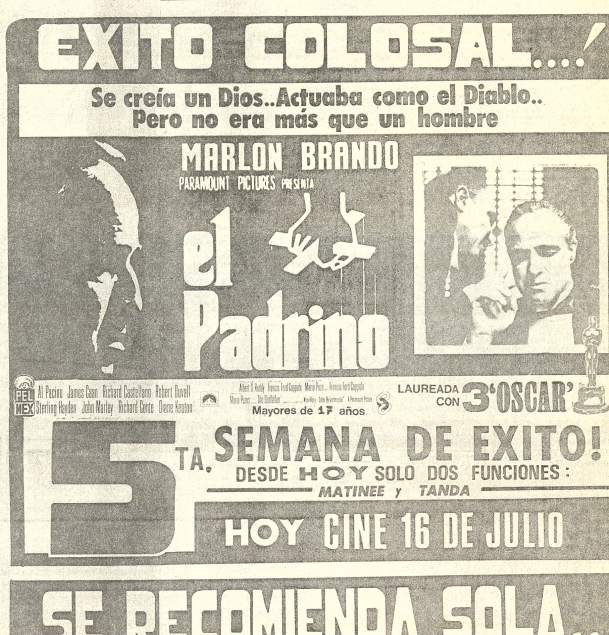

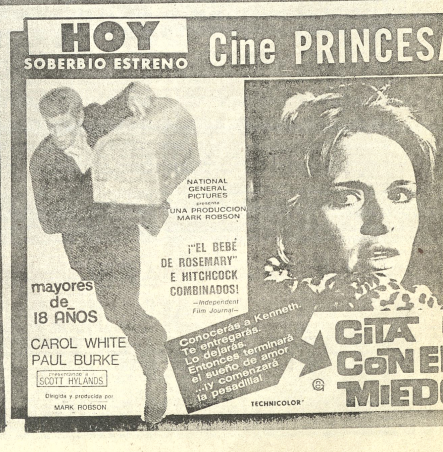

TESTIMONIO Nº. 60

INSTRUMENTO Nº. 60.- Protocolización de Estatutos y demás documentos aprobados por el Supremo Gobierno, del trámite de aprobación de la Personalidad Jurídica y aprobación de Estatutos de la "Unión Agroindustrial de Cañeros S.A." (UNAGRO S.A.).-

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a las nueve horas del día treinta de abril de mil novecientos setenta y cuatro años, ante mí, Gustavo Alvarez Justiniano, Notario de Hacienda Departamental y los testigos que al final se nombrarán y firmarán, fueron presentes ante esta Notaría los señores Roberto Barbery Paz y Osvaldo Gutiérrez Suárez, Presidente y Tesorero, respectivamente, de la Unión Agroindustrial de Cañeros S.A. (UNAGRO S.A.), ambos mayores de edad, hábiles por derecho, vecinos de esta ciudad, de mi conocimiento doy fé y dicen: Que con el objeto de autenticar y protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas que corren a mi cargo, los documentos aprobados por el Supremo Gobierno, dentro del trámite de reconocimiento de Personalidad Jurídica y aprobación de Estatutos de la firma Agroindustrial antes mencionada, me pasan los mismos, cuyo tenor literal es como sigue:- ESCRITO:- Señor Prefecto del Departamento.- Legalización de documentos de Sociedad Anónima.- Otrosí.- Roberto Barbery Paz y Osvaldo Gutiérrez Suárez, Presidente y Tesorero, respectivamente, de UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS, S.A. (UNAGRO S.A.) ante las consideraciones de su digna autoridad, con los debidos respetos nos presentamos y decimos.-

Los testimonios que nos permitimos acompañar al presente memorial, evidencian la protocolización notarial de Escritura de Constitución de la Sociedad de Unión Agroindustrial de Cañeros S.A., (UNAGRO S.A.) del Acta de Fundación de la Sociedad, de sus Estatutos y aprobación de los mismos mediante el acta respectivo.- En tal virtud, y al amparo de las disposiciones legales vigentes sobre la materia y particularmente de la Ley de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres años; con el objeto de la obtención de la Personería Jurídica de la indicada Sociedad, solicitamos de su autoridad tenga a bien legalizar la referida documentación mediante la dictación del Auto respectivo, disponiendo, consecuentemente, se eleven los de la materia por ante el Ministerio correspondiente con tal finalidad.- Otrosí.- Domicilio, la Secretaría de su Despacho.- Justicia, etc.- Fdo. Ilegible.- Efraín Capobianco Barbery.- Abogado.- Fdo. Ilegible.- Fdo. Ilegible.- CARGO:- Prefectura del Departamento.- Santa Cruz.- Recibido:- S.G.- Día: 1º. de marzo de 1974.- Horas 10.00.- Fdo.- Ilegible.- DECRETO: Primero de marzo de mil novecientos setenta y cuatro años.- Previamente informe el Asesor Legal.- Fdo. Oscar Antelo Cardona.- Secretario General de la Prefectura del Departamento.- INFORME:- Señor Prefecto del Departamento. Informa:- Examinada la documentación que se acompaña, se evidencia que se han llenado todos los requisitos señalados por nuestras leyes vigentes a la fecha, por tanto, corresponde a su autoridad legalizar dicha documentación de conformidad al Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres años, para que se prosiga con los trámites pertinentes.- Santa Cruz de la Sierra, dos de marzo de mil novecientos setenta y cuatro años.- Fdo.- Cástulo Paz Castedo.- Abogado.- Asesor Jurídico de la Prefectura del Departamento.- RESOLUCION PREFECTURAL Nº. 1/74.- á cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro años.- VISTOS: Que, la Sociedad Anónima UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A. (UNAGRO S.A.), solicita mediante el memorial que antecede, la legalización de su Escritura de Constitución Social contenida en el instrumento notarial Nº. 42 de fecha trece de febrero pasado, protocolizada ante el Notario Público Nº. 8 señor David Monasterio Da Silva, habiéndose llenado para tal fin con todos los requisitos previstos por el artículo tercero del Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres años.- POR TANTO, de conformidad con el dictamen verbal del señor Fiscal.- SE RESUELVE:- Legalizar por ante este Despacho Prefectural dicha Escritura de Constitución Social de la firma UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A. (UNAGRO S.A.), que contiene la Escritura Social propiamente dicha. el Acta de Fundación, el Acta de Aprobación de Estatutos y los Estatutos que rigen a dicha entidad, compuestos de Trece Capítulos y Sesenta y seis Artículos. Se resuelve así, y se dispone que se eleven actuados ante el Ministerio de Industria y Comercio, con nota de atención.- Regístrese y devuélvase.- Fdo. Ing. Heberto Castedo Lladó.- Prefecto del Departamento.- Dr. Roberto Lijerón Pérez.- Fiscal de Partido en lo Civil.- Fdo. Oscar Antelo Cardona.- Secretario General de la Prefectura del Departamento.- Timbre de diez pesos bolivianos cancelado por sello que dice: Prefectura del Departamento.- Santa Cruz.- Bolivia República de Bolivia.- Prefectura del Departamento.- Stria. Gral. Of. Nº. 200/74.- á cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro años.- Al señor Cnl. Miguel Ayoroa.- Ministro de Industria y Comercio.- La Paz.- Señor Ministro: Tengo el especial agrado de dirigirme a usted, adjuntándole al presente el expediente presentado por la Unión Agroindustrial de Cañeros S.A. (UNAGRO S.A.), solicitando Legalización de Documentos, dentro del trámite de Aprobación de Estatutos y obtención de Personería Jurídica. En tal sentido, respetuosamente le insinúo quiera disponer que, por la Sección correspondiente de su Despacho, prosiga el indicado trámite de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la materia.- Con este especial motivo, hago propicia la oportunidad, para reiterarle al señor Ministro, las seguridades de mi mayor y especial consideración.- Fdo.- Ing. Heberto Castedo Lladó.- Prefecto del Departamento.- Sello: Prefectura del Departamento.- Santa Cruz.- Bolivia.-

ESCRITO:- Señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo: Solicita aprobación de Estatutos y Reconocimiento de Personería Jurídica de la Sociedad Anónima que indican.- Otrosí.- Roberto Barbery Paz y Osvaldo Gutiérrez Suárez, Presidente y Tesorero, respectivamente, de UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A. (UNAGRO S.A.) ante las consideraciones de su digna autoridad, con los debidos respetos nos presentamos y decimos:- La documentación que nos permitimos acompañar al presente memorial, acredita que hemos dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes para la aprobación de los Estatutos y el consiguiente reconocimiento de Personería Jurídica de la Sociedad Anónima denominada UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A. (UNAGRO S.A.).- Dicha documentación consta de las siguientes piezas:

1.- Testimonio (dos ejemplares) notariado de Constitución de la Sociedad Anónima, que a su vez inserta los siguientes documentos: a) Minuta de Constitución, b) Acta de Fundación, c) Estatutos con trece capítulos y sesenta y seis artículos, d) Acta de Aprobación de Estatutos, e) Impuestos a la Renta.- 2.- Legalización de los documentos anteriores por el Prefecto del Departamento y nota de remisión al señor Ministro.- 3.- Balance de Apertura de la Sociedad donde se justifica el capital pagado.- 4.- Una relación resumida de las instituciones y cañeros aportantes.- 5.- Copia legalizada del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Departamental de Cañeros Santa Cruz, en donde se justifica el aporte con destino a acciones de los cañeros en la zafra mil novecientos setenta y tres y para las subsiguientes con destino a cubrir el capital suscrito.- En tal virtud; y en vista de la importancia que reviste dicha Sociedad para el desarrollo del país, ya que la meta inmediata es la concresión del proyecto del Ingenio Azucarero "Santa Cruz" que fuera declarado como prioritario dentro de los planes del Gobierno Nacionalista conforme a la copia de la Resolución Ministerial adjunta, muy respetuosamente solicitamos de Ud., señor Ministro, tenga a bien disponer se imprima a la presente solicitud el respectivo procedimiento a los efectos de obtener la aprobación de los Estatutos y la Personería Jurídica de la Sociedad Anónima que representamos, denominada UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A. (UNAGRO S.A.), mediante la dictación de la respectiva Resolución Suprema.- Otrosí.- Para saber sus proveídos estaremos en la Secretaría de su digno Despacho.- Justicia, etc.- La Paz, diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro años.- Fdo. Efraín Capobianco Barbery.- Abogado.- Fdo. Ilegible.- Fdo. Ilegible.- Presidencia de la República.- Bolivia.- Al: Señor Ministro de Coordinación de la Presidencia de la República.- De: Asesoría Jurídica.- Ref: Resolución Suprema que reconoce la personalidad jurídica y aprueba los Estatutos de "Unión Agroindustrial de Cañeros". S.A.- Al respecto, informa lo siguiente:- De acuerdo al Dictamen Fiscal y tal como se desprende de los antecedentes adjuntos, la entidad solicitante de Personería Jurídica y Aprobación de Estatutos, ha dado cumplimiento a los requisitos legales vigentes al efecto.- En consecuencia la Resolución Suprema que reconoce la Personalidad Jurídica y Aprueba los Estatutos de "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A., guarda conformidad con los antecedentes indicados, por lo que en opinión de esta Asesoría, corresponde su procesamiento definitivo.- Es cuanto se informa, salvando la mejor opinión del señor Ministro y para fines consiguientes.- La Paz, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro años.- Fdo. Oscar Silva León.- Asesor Jurídico de la Presidencia de la República.- DICTAMEN FISCAL:- República de Bolivia, Ministerio del Interior.- Señor Ministro de Industria y Comercio.- Dictamina: Ref:- UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A.- Reconocimiento de Personería Jurídica y Aprobación de Estatutos.- De la compulsa de antecedentes se desprende que, los impetrantes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Art. 3º. del Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treintitrés años.- Que, los documentos adjuntos se encuentran debidamente legalizados por Resolución Prefectural de la ciudad de Santa Cruz, corriente a fs. 63 vlta.- Por tanto: Corresponde al Despacho de su cargo dictar Resolución reconociendo la Personería Jurídica y Aprobando sus Estatutos de la Sociedad "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A. debiendo adherirse en timbres la suma de $b. 500.oo (Quinientos 00/100 pesos bolivianos) al tiempo de dictarse Resolución en aplicación del D.S. de dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y seis años. Regístrese con el sellado de Ley en todas las fojas que faltaren.- La Paz, veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cuatro años. Fdo.- José Fidel Rojas Solíz.- Fiscal de Gobierno.-

INFORME:- Dirección General de la Renta Interna.- La Paz.- Bolivia.- Sírvase citar Nº. F.E. 215/74.- Al señor Jefe del Departamento de Fiscalización.- Informa:- Ref.: Solicitud de Personería Jurídica y Aprobación de Estatutos de "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A. (UNAGRO S.A.).- A proveído de la Jefatura del Departamento Jurídico, de fecha veintidós de abril del año en curso, me permito informar que, revisado el expediente de solicitud, a folio 49 y vlta., se halla registrado el Comprobante de Pago de Impuesto Nº. 019255 de la Administración Distrital de Santa Cruz, de fecha trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro años y cuya liquidación es como sigue:

Timbres 2‰ s/. $b. 5.000.000.- (Capital pagado)	$b. 10.000.oo
Actos Notariales 1‰. s/. $b. 5.000.000.- (Capital Pagado)	$b. 5.000.oo
Timbres 2‰. s/. $b. 6.700.000.- (Capital Suscrito)	$b. 13.400.oo
Timbres 1‰ s/. $b. 20.000.000.- (Capital autorizado)	$b. 20.000.oo
Timbres sobre autorización de constitución	$b. 20.oo
Reposición Comprobante	$b. 10.oo
Total cancelado	$b. 48.430.oo

La liquidación correcta debería ser en la siguiente forma:

Actos Notariales 1‰ s/. $b. 20.000.- (Capital Autorizado)	$b. 20.000.oo
Timbres: 2‰ s/. $b. 6.700.000.- (Capital Suscrito)	$b. 13.400.oo
Timbres sobre autorización de constitución a adherirse en la Resolución correspondiente	$b. 500.oo
	$b. 33.900.oo

Estando pagados los impuestos, que posteriormente deben ser reliquidados una vez efectuado el reconocimiento de Personería Jurídica, pase a la Sección de Control de Contribuyentes de la Renta Interna, para su correspondiente Registro.-

Es cuanto me permito informar para los fines consiguientes.- La Paz, veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cuatro años.- Fdo. Jorge Urquidi Gumucio.- Auditor.- Revisor.- Fdo. Lic. Rafael Llano M.- Jefe División Auditoría Externa.- Fdo. Lic. Enrique Wayar Anibarro.- Jefe Secc. Fiscalización Externa.-

RESOLUCION MINISTERIAL Nº. 214/73.- Copia legalizada.- La Paz, julio seis de mil novecientos setenta y tres años.- VISTOS Y CONSIDERANDO:- Que, la instalación de un nuevo Ingenio Azucarero, se encuentra en los planes de Desarrollo Económico y Social del Gobierno Nacionalista, a objeto de lograr la diversificación de la producción nacional, que tienda a romper la excesiva dependencia del país monoproductor.- Que, en el marco de la política de desarrollo, es prioritaria la implantación de proyectos agroindustriales, que operen con insumos nacionales.- Que, es necesario el aprovechamiento de tierras de la región del Norte del Departamento de Santa Cruz, actualmente explotadas insuficientemente, lo que permitiría contar con zonas de mejor actitud agrícola, mayores áreas de cultivo de caña, disminución del flete de transporte de materia prima al Ingenio y consiguiente reducción de los costos de operación;.- Que la participación masiva de los productores de caña en una Sociedad Anónima o Cooperativa, dará lugar a una acción conjunta y democrática en una importante actividad empresarial, garantizando un flujo normal de caña al Ingenio y una eficiente producción;- Que, es fundamental dinamizar zonas deprimidas (aledañas al Ichilo), desconcentrando la producción cañera de las regiones tradicionales hacia áreas de mayor rendimiento, permitiendo a aquellas la producción de cultivos más rentables.- Que, es conveniente incrementar la producción de azúcar y derivados, con miras a mercados mundiales, con la consiguiente generación de divisas, que permitirá mejorar la balanza de pagos del país.- RESUELVE:- Declarar de prioridad la instalación de un Ingenio Azucarero en el distrito Norte del Departamento de Santa Cruz.- Implementar, paralelamente, un Plan Agrícola Integral, que permite esencialmente la conservación de la riqueza de los suelos y el mejoramiento de los cultivos.- Fdo. Julio Prado Salmón - Ministro Secretario del Consejo Nacional de Economía y Planificación.- Es conforme.- Fdo.- Sergio Otero Gómez.- Asesor General Secretaría del Consejo Nacional de Planificación.- Es copia fiel del original.- La Paz, diez de julio de mil novecientos setenta y tres años.- Fdo.- Dr. Enrique González C.- Asesor Legal del Ministerio de Planificación y Coordinación.- Es copia auténtica del original.- Santa Cruz, quince de abril de mil novecientos setenta y cuatro años.- Fdo. David Monasterios Da Silva.- Notario de Fé Pública Nº. 8.- Santa Cruz.

Timbre de diez pesos bolivianos cancelado por el sello del Notario.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- Copia legalizada.- Resolución Suprema Nº. 172817.- La Paz, veintiseis de abril de mil novecientos setenta y cuatro años.- VISTOS:- La solicitud de Roberto Barbery Paz y Osvaldo Gutiérrez Suárez, Presidente y Tesorero de "UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A." (UNAGRO S.A.), de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pidiendo Reconocimiento de Personalidad Jurídica y Aprobación de Estatutos, el informe de la Dirección General de la Renta y el Dictamen del señor Fiscal de Gobierno.- CONSIDERANDO:- Que la Sociedad impetrante solicita al Supremo Gobierno el reconocimiento de su Personalidad Jurídica y Aprobación de Estatutos, a cuyo fin acompañan testimonio de la Escritura Pública Nº. 42 de fecha trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro años, celebrada por ante el Notario Público de Primera Clase David Monasterio de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y suscrita por los señores Roberto Barbery Paz, Godofredo Aguilera Costas, Luis Maturana Dorado, Osvaldo Gutiérrez Suárez, Acides Paz Méndez, Salvador Ric Darné, Rafael Roca Peinado, Antonio Cuéllar Justiniano, Urbano Suárez Sanguino, Gervacio Nogales Lairana, Saturnino Roca Ortíz, Luis Zurita Rodríguez, Luciano Martínez Ramos y Dolores Moreno de Laguna, en la que consta que, de conformidad al Acta de Fundación de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres años, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima que regirá bajo la denominación de "UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS" S.A. (UNAGRO S.A.), conformando su Directorio y teniendo como domicilio la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el interior como exterior del país, siendo el objeto de sus actividades la instalación y explotación de una fábrica de azúcar mediante la industrialización de la caña de azúcar y sus derivados, su comercialización en el mercado interno y externo, el fomento de unidades económicas de producción de caña entre sus socios y la importación de maquinaria, equipo de insumos correspondientes; pudiendo, asimismo, instalar nuevas fábricas de azúcar y/o ampliarlas, pudiendo la empresa en función de la evolución derivar a cualquier otra actividad agroindustrial sea o no proveniente de la caña de azúcar o sus subproductos.-

CONSIDERANDO:- Que, el capital autorizado de la Sociedad es de $b. 20.000.000.oo, dividido en 100.000 acciones de $b. 200.oo cada una; el capital suscrito de $b. 6.700.000.oo que será cubierto durante las zafras de los años 1974 y 1975 mediante aporte de los asociados, descontados de sus liquidaciones por entrega de caña a los Ingenios Azucareros y el capital pagado de $b. 5.000.000.oo y un lapso de duración de 50 años.- CONSIDERANDO:- Que, cursa en el mismo testimonio el Acta de fundación de la Sociedad de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres años en la que se señalan sus objetivos, se fija el capital y elige el Directorio Provisional. Acta de aprobación de Estatutos de veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro años y el texto íntegro de los mismos que se hallan constituídos por XXII y LXVI Artículos: CONSIDERANDO: Que la documentación aparejada se halla legalizada por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra mediante Resolución Nº. 1/74 de cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, de conformidad al Art. 3º. del Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres años; CONSIDERANDO:- Que, los Estatutos de la Sociedad no se hallan en contraposición con la Constitución Política del Estado ni leyes que rigen la materia, por lo que es procedente su solicitud; - POR TANTO: De acuerdo con el informe emitido y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno.- SE RESUELVE:- 1º.- Declárase reconocida la Personalidad Jurídica de "UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS" S.A. (UNAGRO S.A.) con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, objetivos enunciados, con capital autorizado de $b. 20.000.000.oo dividido en 100.000 acciones de $b. 200.oo cada una; capital suscrito de $b. 6.700.000.oo y capital pagado de $b. 5.000.000.oo, tiempo de duración 50 años. Asimismo, apruébase sus Estatutos Sociales constituídos por XXII Capítulos y LXVI Artículos, por cuanto se ha dado cumplimiento a los Decretos Supremos de 8 de marzo de 1886 y Decreto Supremo de 22 de noviembre de 1933.- 2º.- Reconocida la Personalidad Jurídica y aprobados sus Estatutos, la Sociedad impetrante deberá en el término de treinta días hacer la correspondiente publicación por prensa de los actuados pertinentes y la presente Resolución, de conformidad al Art. 1179 del Decreto Supremo de 8 de marzo de mil ochocientos setenta, bajo pena de invalidar sus actos.- Remítase a la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, para su protocolización en la Notaría de Hacienda de su dependencia.- Remítase, comuníquese y archívese.- Fdo. Gral. Hugo Banzer Suárez.- Fdo.- Miguel Ayoroa.- Fdo. Roberto Capriles Gutiérrez.- Min. Coordinación y Min. Finanzas a.i.- Es copia fiel.- Fdo.- Ilegible.- Jefe del Departamento de Archivo.- Corresponde.- COPIA LEGALIZADA.- Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha once de julio de mil novecientos setenta y tres años.- En el local de la Federación de Cañeros Santa Cruz, siendo las diecisiete horas del día once de julio de mil novecientos setenta y tres años, se instaló la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Departamental de Cañeros Santa Cruz, bajo la Presidencia del señor Salvador Ric Darné y con la asistencia reglamentaria de las instituciones afiliadas, con el objeto exclusivo de considerar el aporte para el proyecto del Ingenio Azucarero "Santa Cruz", con carácter previo el Gerente en función de Secretario informó que el verificativo de esta Asamblea se origina como consecuencia de una segunda citación para tal objeto. En consecuencia, tiene todo el valor legal que le asigna el Artículo Octavo de los Estatutos de la Federación. Informó también que la Asamblea General Extraordinaria de fecha catorce de marzo de mil novecientos setenta y tres años, haciéndose eco del sentir favorable del sector cañero en general, resolvió el aporte de $b. 10.oo (diez pesos bolivianos) por tonelada de caña y pesos bolivianos veinte ($b. 20.oo) por tonelada de caña para aquellos cañeros cuyas propiedades cañeras se encuentren en un radio de acción de treinta kilómetros del sitio en donde se instalará el Ingenio, para ser descontados dichos aportes en las zafras 1973 - 1974 y 1975 de todas las instituciones afiliadas a la Federación. El señor Presidente indicó la necesidad de hacer efectivo estos aportes en forma inmediata, máxime si al presente el Supremo Gobierno ha dado su aprobación formal mediante su organismo de CONEPLAN al proyecto del Ingenio Azucarero "Santa Cruz". El señor Roberto Barbery Paz, en su condición de Presidente de la Comisión del Proyecto indicó que si bien, gracias a la lucha desplegada se había conseguido un precio de $b. 106 a 120.- Este, sin embargo, no llena aún las justas expectativas del sector cañero en materia de precios por lo que era de la opinión que el aporte originalmente fijado de $b. 10 y 20 se lo reduzca a $b. 5 para la presente zafra de 1973 y que los aportes para las subsiguientes zafras pueda ser fijado en momento oportuno por la Asamblea General. Después de escucharse argumentaciones favorables y unánime de todos los asistentes en favor de la sugerencia anterior, demostrando por otra parte todos su extrañeza porque no se había procedido a tales descuentos desde la primera quincena de la presente zafra, la Asamblea, por unanimidad, resolvión lo siguiente: 1.- Aprobar el aporte de $b. 5.- por tonelada de caña para todas las instituciones afiliadas a la Federación.- 2.- Que dichos aportes sean descontados por los respectivos Ingenios Azucareros a la presentación de una Carta Orden de la Federación Departamental de Cañeros Santa Cruz, acompañando copia legalizada notariada de la presente acta.- 3.- Que los descuentos sean realizados a partir de la primera quincena del presente mes de julio de mil novecientos setenta y tres por todo el período de la zafra de mil novecientos setenta y tres.- 4.- Que el valor de dichos descuentos sea girado mediante cheque a la orden de la Federación Departamental de Cañeros de Santa Cruz, proyecto Ingenio Azucarero "Santa Cruz", o depositados en la cuenta corriente Nº. 3266 del Banco Do Brasil.- 5.- Los aportes para las subsiguientes zafras, en lo que respecta a montos, serán determinados oportunamente por la Asamblea General, Con lo que terminó la presente reunión a horas 18.30, firmando en constancia los presentes con el suscrito Gerente que actúa como Secretario de la Asamblea.- Firmas:- H. Sanguino, Asociación Cañeros "La Bélgica".- G. Aguilera, Director.- Salvador Ric, Pdte. y Deleg. "Los Chacos".- Alcides Paz Méndez, Director y Asociación Cañeros "Guabirá".- L. Maturana y Marcelo Ortíz, Cooperativa de Cañeros "La Bélgica".- Toribio Orosco, Delegado Coop. Integral "Guabirá".- C. Gutiérrez, Deleg. Coop. "El Carmen".- M. de Leygue, Deleg. Coop. "Norte" El Progreso.- Rafael Roca, Director y Deleg. Coop. Agrop. Prod. Cañeros.- Juan Pantoja, Pdte. Coop. "El Copaibo".- Juan Sarabia F., Pdte. Coop. "Gualberto Villarroel Ltda.".- Firma ilegible, Pdte. Coop. "Independencia".- J. Salvatierra. Pdte. Coop. "San Isidro".- Firma ilegible.- "Cies Pdte. A.C.C.".- Enrique Roda D., Copeagro.- Coop. Pdte. Ervin Bravo, Coop. "La Esperanza", Presidente.- Eliseo Leygue, Pdte. Coop. "Norte" "El Progreso".- A. Caquique, Coop. "Unión Chicheños".- Honofre Baldelomar, Pdte. Central Cooperativas "San Juan de los Amarillos".- Oscar Claros, Pdte. Coop. "El Tajibo".- Pedro Vargas, Pdte. "27 de Abril".- Es copia fiel del acta original de su referencia.- Santa Cruz, quince de abril de mil novecientos setenta y cuatro.- Fdo. Emilio Porras Méndez.- Notario de Fé Pública.- Timbre de diez pesos bolivianos, cancelado con el sello del Notario.-

TESTIMONIO:- Nº. 42.- Constitución de Sociedad Anónima que girará bajo la Razón Social de "UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A." (UNAGRO S.A.) suscrita por los socios Roberto Barbery Paz, Godofredo Aguilera Costas, Luis Maturana Dorado, Osvaldo Gutiérrez Suárez, Alcides Paz Méndez, Salvador Ric Darné, Rafael Roca Peinado, Antonio Cuéllar Justiniano, Urbano Suárez Sanguino, Gervacio Nogales Lairana, Saturnino Roca Ortíz, Luis Zurita Rodríguez, Luciano Martínez Ramos y Dolores Moreno de Laguna, capital social pagado de $b. 5.000.000.oo.- Impuesto pagado $b. 48.430.oo.- Comprobante de pago Nº. 019255.-

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a horas diez y seis del día trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro años, ante mí,, David Monasterio Da Silva, Notario Público Nº. 8, de Primera Clase de este Distrito Judicial, con residencia en esta capital y testigos que al final se nombrarán y firmarán:- Comparecen los señores Roberto Barbery Paz, con C.I. Nº. 1498286 S.C., Godofredo Aguilera Costas, con C.I. Nº. 1469633. S.C., Luis Maturana Dorado, con C.I. Nº. 1458251 S.C., Osvaldo Gutiérrez Suárez C.I. Nº. 698645 S.C., Alcides Paz Méndez, C.I. Nº. 1454452 S.C., Salvador Ric Darné, C.I. Nº. 1452177 S.C., Rafael Roca Peinado, C.I. Nº. 1505515 S.C., Antonio Cuéllar Justiniano, C.I. Nº. 220273 L.P., Urbano Suárez Sanguino, C.I. Nº. 132453 L.P., Gervacio Nogales Lairana, C.I. Nº. 1461782 S.C., Saturnino Roca Ortíz. C.I. Nº. 1454841 S.C., Luis Zurita Rodríguez, C.I. Nº. 1533780 S.C., Luciano Martínez Ramos C.I. Nº. 1519248 S.C., Dolores Moreno de Laguna, C.I. Nº. 1477876 S.C., todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho y dijeron: Que para su inserción en el Registro de Escrituras a mi cargo, me pasan una Minuta, el Acta de Fundación de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres años y los reconocidos Estatutos y el Comprobante de pago del Impuesto Fiscal, los que copiados literalmente, son del tenor siguiente:-

MINUTA:- Señor Notario de Fé Pública.- En los registros de Escrituras Públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Sociedad Anónima, al tenor de las cláusulas siguientes:-. **PRIMERA:**- Dirá Ud. que, de conformidad con el Acta de Fundación de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres años, que forma parte de esta Minuta y se insertará en su protocolización, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, que regirá bajo la denominación de "UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS" S.A. (UNAGRO S.A.), con un Directorio conformado por los siguientes miembros: Presidente, señor Roberto Barbery Paz; Vicepresidente, señor Godofredo Aguilera Costas; Secretario General, señor Luis Maturana Dorado; Tesorero, señor Osvaldo Gutiérrez Suárez; Relaciones Públicas, señor Alcides Paz Méndez; Coordinador, señor Salvador Ric Darné; Vocales: señores Rafael Roca Peinado, Antonio Cuéllar Justiniano, Urbano Suárez Sanguino, Gervacio Nogales Lairana, Saturnino Roca Ortíz, Luis Zurita Rodríguez, Luciano Martínez Ramos y señora Dolores Moreno de Laguna, todos mayores de edad, agricultores y vecinos de esta ciudad, con las atribuciones conferidas en la citada Acta y las reconocidas en los Estatutos, que asimismo forman parte de esta Minuta y serán insertados en la Escritura de Protocolización.- **SEGUNDA:**- El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo establecer Sucursales, Agencias y/o Representaciones tanto en el interior como en el exterior del país.- **TERCERA:**- La Sociedad tendrá por objeto la instalación y explotación de una fábrica de azúcar o sea la industrialización de la caña de azúcar y sus derivados, la comercialización de estos productos en el mercado interno y externo, el fomento de unidades económicas de caña entre sus socios y la importación de la maquinaria, equipo o insumos correspondientes. En función de la evolución de la Empresa, podrá instalar nuevas fábricas de azúcar y/o ampliarlas; podrá derivar a cualquier otra actividad agroindustrial sea o no proveniente de la caña de azúcar o sus subproductos.- **CUARTA.**- Se fija el capital autorizado en la suma de $b. 20.000.000.oo (Veinte millones 00/100 Pesos Bolivianos), divididos en Cien Mil Acciones de $b. 200.oo (Doscientos 00/100 pesos bolivianos) cada una. El capital suscrito en la suma de $b. 6.700.000.oo (Seis Millones Setecientos Mil 00/100 Pesos Bolivianos), el mismo que será cubierto durante las zafras de mil novecientos setenta y cuatro y mil novecientos setenta y cinco años, mediante los aportes de los asociados, descontados de sus liquidaciones por entrega de caña a los Ingenios Azucareros, conforme a lo establecido en los Estatutos. El capital social pagado en $b. 5.000.000.oo (Cinco Millones 00/100 Pesos Bolivianos), conforme al Balance de Apertura, en donde se consigne el monto de los aportes con destino a acciones que efectuaron los cañeros durante la zafra de mil novecientos setenta y tres, el valor de las tierras donde se instalará el Ingenio Azucarero y los gastos correspondientes al estudio de factibilidad del Proyecto y de Organización de la Empresa.- **QUINTA.**- El capital social autorizado podrá ser aumentado en cualquier tiempo, en proporción del valor de las inversiones de la Sociedad, de la capacidad de molienda de la fábrica y en función de las necesidades de mayores recursos financieros, conforme con los Estatutos.- **SEXTA:**- Los derechos y responsabilidades de los accionistas se encuentran limitados al valor nominal de las acciones que suscriban y paguen, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas vigente. Cada acción dá derecho a un Voto.- Las acciones son nominativas de cuatro clases, cuya emisión, porcentaje de participación y representación, registro, extravío y transferencia, está normado en los Estatutos.- La simple posesión de una acción configura la aceptación de la presente Escritura Social, de los Estatutos y de las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.- **SEPTIMA:**- Las acciones suscritas, que no fuesen pagadas en el término acordado, podrán ser transferidas a otros accionistas, conforme con los Estatutos.- **OCTAVA:**- Anualmente se practicará el Balance General e Inventario de la Sociedad, sin perjuicio de que por lo menos trimestralmente se elaboren balances de comprobación y saldos.- En caso de que el Balance General arroje utilidades, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinará el pago de las mismas dentro del plazo de ciento ochenta días, previa la deducción del fondo de reserva legal que será del cinco por ciento como mínimo y no podrá sobrepasar el veinte por ciento del capital social autorizado y de las reservas especiales que la propia Junta pueda crear.- **NOVENA:**- La duración de la Sociedad será de cincuenta años, computables desde la fecha en que el Supremo Gobierno apruebe la Personería Jurídica, pudiendo prorrogarse dicho plazo conforme con los Estatutos.- **DECIMA:**- La Sociedad se regirá por esta Escritura de Constitución, por sus Estatutos y por las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, y será administrada por un Directorio compuesto de diez Directores titulares y cinco suplentes, elegidos por la Junta General Ordinaria conforme a los Estatutos. Los Directores, a su vez, elegirán un Presidente, un Primer Vicepresidente, un Segundo Vicepresidente, un Tesorero y seis vocales. El Gerente General de la Sociedad actuará como Secretario del Directorio, con derecho a voz solamente. El Presidente y Gerente General son los representantes legales de la Sociedad, para cuyo efecto se someterán a las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y del Directorio, dentro del marco de atribuciones que fijan los Estatutos, que son parte integrante de esta Escritura.- **UNDECIMA:**- La Sociedad se disolverá antes del término de su duración si se producen pérdidas que absorban los fondos de reserva más un cincuenta por ciento del capital social y por cualquiera de las cláusulas establecidas en disposiciones legales vigentes sobre la materia y en los Estatutos. Resuelta la disolución de la Sociedad, la Junta General Extraordinaria de Accionistas elegirá una Comisión Liquidadora compuesta de tres miembros accionistas o no, la que con funciones ejecutivas asumirá la representación legal de la Sociedad en la liquidación, con las responsabilidades de administradores, cesando en sus funciones el Directorio; la misma Junta fijará las bases y el plazo de la liquidación, conforme a las reglas de las leyes mercantiles.- **DUODECIMA:**- Nosotros: Roberto Barbery Paz, Godofredo Aguilera Costas, Luis Maturana, Osvaldo Gutiérrez Suárez, Alcides Paz Méndez, Salvador Ric Darné, Rafael Roca Peinado, Antonio Cuéllar Justiniano, Urbano Suárez Sanguino, Gervacio Nogales Lairana, Saturnino Roca Ortíz, Luis Zurita Rodríguez, Luciano Martínez Ramos y Dolores Laguna de Moreno, como miembros en ejercicio del Directorio, declaramos nuestra absoluta conformidad con todas y cada una de las estipulaciones señaladas en esta Escritura, obligándonos a su fiel cumplimiento.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás de estilo para su seguridad y completa validéz.- Santa Cruz, primero de febrero de mil novecientos setenticuatro años.- Roberto Barbery Paz.- C.- Aguilera C.- L. Maturana D.- O. Gutiérrez S.- A. Paz Méndez.- S. Ric D.- R. Roca Peinado.- A. Cuéllar J.- U. Suárez G.- Nogales L.- Saturnino Roca O.- L. Zurita R.- L. Martínez R.- D. de Laguna.- Efraín Capobianco Barbery.- Abogado.-

ACTA: ACTA DE FUNDACION DE LA COMPAÑIA UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS S.A.- (UNAGRO S.A.).- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, siendo las dieciseis horas del día veintitrés de agosto de mil novecientos setentitres años, en el local de las oficinas del Proyecto del Ingenio Azucarero "Santa Cruz", se instaló la Asamblea de los socios fundadores de la Compañía "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A. con el objeto de constituir la Sociedad Anónima, que tendrá por finalidad inmediata el establecimiento y explotación de un Ingenio Azucarero en la región Norte de la ciudad de Santa Cruz, en base al estudio de factibilidad elaborado por la firma "Tate Lyle Interprise" de Inglaterra, y otras actividades agroindustriales. Luego de darse lectura al Acta de la reunión preliminar de socios fundadores, que fue aprobada, el señor Roberto Barbery Paz, nuevamente hizo un esbozo de las proyecciones económico-sociales del Proyecto del Ingenio Azucarero "Santa Cruz" en beneficio del sector cañero en particular, y de la economía del país en general, indicando que justamente este aspecto había servido para que el Ministerio del Consejo Nacional de Economía y Planeamiento (CONEPLAN), hubiera calificado la obra como prioritaria en el desarrollo del país, a través de la Resolución Ministerial Nº. 214/73 de fecha seis de julio de mil novecientos setentitres.- Acto seguido y por unanimidad de votos de los presentes, que suscriben el presente Acta en señal de conformidad, se resolvió lo siguiente:-

PRIMERO: Constituir, como en efecto se constituye, la Sociedad Anónima bajo la denominación de "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A. con la sigla "UNAGRO" S.A., que tendrá como domicilio legal la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo contar con sucursales y/o representaciones tanto en el interior como en el exterior del país, con el objeto de la instalación de una fábrica de azúcar con una capacidad inicial de cuatro mil/seis mil toneladas de molienda de caña de azúcar, la comercialización del producto y sus derivados, como asimismo la industrialización de éstos, la realización de experimentos en la obtención de semilla mejorada, la introducción de sistemas de riegos y de nuevas variedades para el cultivo de la Caña y la incursión en otras actividades agroindustriales. El Ingenio Azucarero deberá efectuar sus labores en la zona Norte de la ciudad de Santa Cruz, en el sitio más adecuado según el criterio técnico del referido estudio de factibilidad.Se fija un capital social autorizado de pesos bolivianos Veinte Millones ($b. 20.000.000.oo) dividido en Cien Mil (100.000) acciones de $b. 200.oo (Doscientos 00/100 pesos bolivianos) cada acción, un capital autorizado de $b. 6.700.000.oo (Seis Millones Setecientos Mil 00/100 pesos bolivianos) y un capital pagado de $b. 5.000.000.oo (Cinco Millones 00/100 de pesos bolivianos), todo a especificar en el instrumento jurídico de constitución de la Sociedad y en el Balance de Apertura correspondiente.- **SEGUNDO:**- La participación accionaria será preferentemente del productor cañero y de las instituciones cañeras, pudiendo terceras personas tener, asimismo, participación en la forma que se establezca en los Estatutos de la Sociedad, a ser aprobados.---------

TERCERA.- Se designó el Directorio provisional de la Sociedad, conformado de la siguiente manera: Presidente, señor Roberto Barbery Paz; Vice Presidente. señor Godofredo Aguilera Costas; Secretario General, señor Luis Maturano Dorado; Tesorero, señor Osvaldo Gutierrez Suarez; Relacionador Público, señor Alcides Paz Méndez; Coordinador Cañero, señor Salvador Ric Darne; Vocales, señores Rafael Roca Peinado, Antonio Cuellar, Urbano Suárez, Gervacio Nogales. Saturnino Roca , Luiz Zurita Rodriguez, Luciano Martinez y señora Dolores Moreno de Laguna, estando este Directorio provisional facultado para representar a la Sociedad en todos sus actos a los efectos de la organización de la Sociedad y manejo de sus intereses hasta la conformación del Directorio definitivo conforme a los Estatutos; el movimiento de toda cuenta corriente que se abra para percibir los fondos por concepto de los descuentos respectivos que efectúan los Ingenios Azucareros correspondiente a aporte de los socios cañeros con destino a acciones y a la aplicación adecuada de los mismos.- Las personas autorizadas para manejar las cuentas corrientes son: el Presidente, Tesorero y Gerente de la Sociedad. Asimismo, se faculta al Directorio Provisional a gestionar y obtener del Supremo Gobierno la Personería Jurídica de la Sociedad, previa la aprobación de los Estatutos.--- A continuación, los integrantes del Directorio provisional fueron posesionados por el Presidente de la Federación Departamental de Cañeros "Santa Cruz", señor Salvador Ric Darné, quien manifestó que la etapa que le tocó cumplir a dicha organización matriz en la promoción del proyecto del Ingenio Azucarero "Santa Cruz", había concluido desde este momento, tocándole a la Sociedad constituida continuar con toda competencia legal con las fases subsiguientes.--- Con lo que terminó el acto, firmando en constancia los miembros del Directorio provisional y todos los socios fundadores.--- Fdos. Roberto Barbery Paz, Leonardo Rosas, Osvaldo Gutierrez Suárez, Armando Antelo, Alcides Paz Mendez, Saturnino Roca, Godofredo Aguilera Costas, Santiago Ramos, Rafael Roca Peinado, Hermógenes Sanguino E., Dolores de Laguna, Angel Ortiz, Salvador Ric Darné, Lorgio Ortiz, Gervacio Nogales, Juan Diaz, Luis Zurita, Carmelo Gutierrez, Luciano Martinez, Lino Vaca Mansilla, Luis Maturana Dorado, Serapio Vargas, Juan Sarabia Fernández, Ramón Mercado, Alcides Saucedo, Santiago Espinoza, Hugo Parada, Rodolfo Landivar, Jorge Vargas G., Antonio Franco Parada, Urbano Suárez, Víctor Perrogón Roca, Hector Ric, Luis Aguilera, Paúl Aguilera Costas, Hevert Vaca Diez, Demetrio Ortiz, Alberto Rodrigues, Freddy Pinto, Eliseo Leygue, Antonio Aguilera y Marcelo Ortiz.--- **ACTA DE APROBACION DE ESTATUTOS** En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas once del día miércoles veintitres de enero de mil novecientos setenta y cuatro años, en el local de UNAGRO se reunieron en Asamblea los socios fundadores de "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A. (UNAGRO S.A.) señores: Roberto Barbery Paz, Leonardo Rosas, Osvaldo Gutiérrez, Arnaldo Antelo, Alcides Paz Méndez, Saturnino Roca, Godofredo Aguilera Costas, Santiago Ramos, Rafael Roca Peinado, Hermógenes Sanguino E., Dolores de Laguna, Angel Ortiz, Salvador Ric Darné, Lorgio Ortiz, Gervacio Nogales, Juan Diez, Luis Zurita, Carmelo Gutierrez, Luciano Martinez, Lino Vaca Mansilla, Luis Maturana Dorado, Serapio Vargas, Juan Sarabia Fernandez, Ramón Mercado, Alcides Saucedo, Santiago Espinoza, Hugo Parada, Rodolfo Landivar, Jorge Vargas, Antonio Franco Parada, Urbano Suárez, Victor Perrogón Roca, Héctor Ric, Luis Aguilera, Paúl Aguilera Costas, Hevert Vaca Diez, Marcelo Ortiz, Alberto Rodriguez, Demetrio Ortiz, Eliseo Leigue, Freddy Pinto y Antonio Cuéllar, con el objeto de considerar y aprobar los Estatutos de la Sociedad, después de haberse conocido el texto íntegro de dicho documento fue aprobado por unanimidad, en grande, en detalle y en revisión, de sus ocho Capítulos y sesenta y seis artículos, dándole, en consecuencia, todo el vigor para que sus normas rijan los actos institucionales de la Sociedad.-- La Asamblea ratificó a los miembros del Directorio, designado conforme al Acta de la Asamblea General de socios fundadores de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres, como asimismo la autorización para que el Presidente y el Tesorero de la Sociedad, por sí o mediante apoderado, gestionen ante las autoridades correspondientes del Supremo Gobierno la aprobación de los Estatutos y la consiguiente obtención de la Personería Jurídica de UNAGRO e introduzcan las enmiendas a los mismos conforme a las observaciones que pudiera hacer el Gobierno. Con lo que terminó la reunión, a horas doce cuarenta y cinco minutos, firmando en constancia, todos los socios fundadores.--- Fdos. Roberto Barbery Paz, Leonardo Rosas, Osvaldo Gutiérrez Suárez, Armando Antelo, Alcides Paz Mendez, Saturnino Roca, Godofredo Aguilera Costas, Santiago Ramos, Rafael Roca Peinado, Hermógenes Sanguino E., Dolores de Laguna, Angel Ortiz, Salvador Ric Darné, Lorgio Ortiz, Gervacio Nogales, Juan Diéz,Luis Zurita, Carmelo Gutierrez, Luciano Martinez, Lino Vaca Mansilla,Luis Maturana Dorado, Serapio Vargas, Juan Sarabia Fernandez, Ramón Mercado, Alcides Saucedo, Santiago Espinosa, Hugo Parada, Rodolfo Landivar, Jorge Vargas, Antonio Fanco Parada, Urbano Suarez, Victor Perrogón, Héctor Ric, Luis Aguilera, Paúl Aguilera Costas, Hevert Vaca Diez, Demetrio Ortiz, Alberto Rodriguez, Freddy Pinto, Eliseo Leygue, Marcelo Ortiz, y Antonio Cuéllar.--- ESTATUTOS DE "UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS" S.A. (UNAGRO S.A.).--- Capítulo I.- Denominación, domicilio, duración y objeto.- Artículo 1º.- Bajo la denominación de "Unión Agroindustrial de Cañeros S.A. (UNAGRO S.A.), se constituye una Sociedad Anónima que se regirá de acuerdo a los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes sobre la materia. Se aclara que UNAGRO, por su propia naturaleza es una persona jurídica, cuyos objetivos excluyen su ingerencia en actividades políticas y no discriminan la condición social de sus asociados.-----

Artículo 2º.- Su domicilio se fija en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones tanto en el interior como en el exterior del país.- El domicilio legal podrá cambiarse por Resolución de una Junta General Extraordinaria de accionistas.-- **Artículo 3º.**- La duración de la Sociedad será de Cincuenta años, a partir de la aprobación de la Personería Jurídica por el Supremo Gobierno, pudiendo prorrogarse dicho plazo conforme a resolución de una Junta Extraordinaria.--- **Artículo 4º.**- La Sociedad tiene por objeto específico la instalación y explotación de una fábrica de azúcar en la zona Cantón Mineros, Provincia Obispo Santiestevan, del Departamento de Santa Cruz, de acuerdo con el estudio de factibilidad del proyecto, de la firma "Tate and Lyle" como la comercialización del producto y sus derivados y la industrialización de estos; asimismo, fomentará la creación de unidades económicas de producción de caña entre sus socios a través de la introducción de técnicas modernas para obtener mayores índices de productividad.- Podrá también explotar cualquier otra actividad agroindustrial adecuada a la evolución de la empresa, sea o no derivada de la caña de azúcar o sus subproductos. **Artículo 5º.**-Forman parte de la Sociedad todos los agricultores cañeros e instituciones cañeras que se adhieran suscribiendo acciones y que cumplan con los Reglamentos Internos de la Sociedad.-- **Capítulo II.- Composición de la Sociedad.**---- **Artículo 6º.**- Asimismo podrá formar parte de la Sociedad otras personas naturales y/o jurídicas que tengan relaciones preferentemente con la actividad agroindustrial de la caña de azúcar ó con el Ingenio Azucarero en sí, que se adhieran suscribiendo acciones, previa la aceptación y condiciones de una Junta General Extraordinaria, en base a las necesidades del capital social.--- **Artículo 7º.**- El número de asociados cañeros estará limitado a la capacidad de molienda de la fábrica de azúcar, en lo que respecta a agricultores dentro del área de influencia del Ingenio Azucarero a instalarse, lo que será definido y reglamentado por el Directorio de la Sociedad, como asimismo en lo que respecta a la asignación y entregas de las cuotas de caña.- **Capítulo III. Del Capital Social y Acciones.**--- **Artículo 8º.**- El capital social autorizado queda fijado en la suma de $b. 20.000.000.00 (Veinte Millones 00/100 pesos bolivianos). dividido y representado en 100.000 (Cien Mil) acciones de $b..- 200.00 (Doscientos 00/100 pesos bolivianos) cada acción.--- El Capital social suscrito en la suma de $b. 6.700.000.00 (Seis Millones Setecientos Mil 00/100 pesos bolivianos) y el capital pagado en la suma de $b. 5.000.000.00 (Cinco Millones 00/100 pesos bolivianos.-- **Artículo 9º.**- El capital social podrá ser aumentado en proporción del valor de las inversiones de la Sociedad, de la capacidad de molienda de la fábrica y en función -- de necesidades de mayores recursos financieros, cuando así lo resuelva una Junta General Extraordinaria especialmente convocada al efecto.--- **Artículo 10º.**- Las acciones serán de las siguientes clases.--- a) Acciones Serie "A" para los socios fundadores, acciones Serie "B" para los cañeros de la zona de influencia del Ingenio Azucarero, acciones Serie "C" para los cañeros de fuera de la zona de influencia del Ingenio Azucarero, acciones Serie "D" para las personas comprendidas en el Artículo 6º de los presentes Estatutos.--- **Artículo 11º.**- **Las acciones de las series "A" "B" y "C" solo podrán ser suscritas por agricultores cañeros y|o por instituciones cañeras.----**

Artículo 12.0.- La suscripción de acciones para todas las series se sujetarán a un mínimo conforme a un estudio y reglamentación oportuna del Directorio. Las acciones "A", "B" y "C" se emitirán al mismo tiempo y las acciones de la Serie "D" una vez aprobada la participación de los suscritos de las mismas.--- **Artículo 13º.**- Ningún accionista (persona natural o jurídica), podrá ser propietario individualmente de un número de acciones que sobrepase el cinco por ciento (5%) del capital autorizado.- **Artículo 14º.**- Las acciones correspondientes a los cañeros que hubiesen aportado durante la zadra de mil novecientos setentitres se beneficiarán con un premio en la forma siguiente: Para las acciones de la Serie "A", una por cada cinco acciones pagadas y para las acciones de la Serie "B", una por cada diez acciones pagadas.- Si el mínimo establecido de acciones, conforme al Artículo doce, no fuese cubierto con las aportaciones de la zafra mil novecientos setentitres, para los efectos del premio establecido en el presente Artículo, dicho límite será cubierto en la zafra mil novecientos setenticuatro.- **Artículo 15º.**-Las acciones serán nominativas, numeradas e indivisibles con respecto a la Sociedad y estarán representadas por los respectivos certificados o títulos que llevarán el sello social y serán firmadas por el Presidente y Tesorero. Podrán emitidas en títulos de diez, veinte cincuenta y cien acciones. **Artículo 16.**-Se reconocerá el derecho de propiedad de un Certificado accionario a una sola persona o institución a cuya orden hubiese sido extendido el título debidamente registrado.--**Artículo 17º.**-En caso de extravío o destrucción de un título, se otorgará un duplicado al interesado, previa denuncia de éste, mediante carta Notariada y la adecuada investigación, en un lapso no mayor de quince días, que implica, asimismo, publicaciones de prensa por cinco días consecutivos, por cuenta del interesado.--- **Artículo 18º.**- La tenencia de un Certificado accionario, configura la aceptación de la Escritura Social de los presentes Estatutos y de las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Sociedad.-- **Artículo 19º.**- Los derechos y responsabilidades de los socios se limitan al importe de sus respectivas acciones.- **Artículo 20º.**- En caso de que el accionista quiera vender sus acciones o en caso de emisión de nuevas acciones por haberse autorizado el aumento del capital social, las mismas serán ofrecidas con caracter de exclusividad a los accionistas tenedores de acciones con observancia del Artículo diez, de los presentes Estatutos.- En caso de la Serie "B" serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de esta Serie. Las acciones que deseen transferirse o venderse, serán ofrecidas a través de la Sociedad. La transferencia de acciones se hará mediante el endoso del título por el interesado y el Visto Bueno del Presidente y Tesorero de la Sociedad, formalidad que debe ser registrada en el libro correspondiente. El Directorio reglamentará especialmente al procedimiento en materia de transferencia de acciones, asignación y cesión de cuota de caña y otras modalidades en función de los intereses de la Sociedad.-- **Artículo 21º.**- La sociedad podrá asimismo emitir títulos de créditos o deventures con respaldo de los bienes sociales, cuyo valor y condición lo fijará la Junta Extraordinaria que autorice su emisión.--- **Artículo 22º.**- Si los tenedores de acciones de la Serie "B" dejaran de entregar el total o parte de su producción de caña asegurada al Ingenio Azucarero, conforme a la reglamentación dictada para el efecto por el Directorio, perderán el derecho al cupo de caña asignado o indemnizarán a la Sociedad por el dñao y perjuicio causado. salvo causas de fuerza mayor que resulten justificadas.---

Artículo 23º.- Los socios cubrirán sus acciones suscritas conforme a las condiciones de pago que establece el Directorio, pudiendo las mismas ser pagadas, además, a través de descuentos de sus liquidaciones por entrega de caña a los Ingenios Azucareros, incluyendo el Ingenio de la Sociedad.---

CAPITULO IV.- De las Juntas Generales.

Artículo 14º.- La autoridad máxima de la Sociedad es la Junta General de Accionistas, la que se reunirá en forma ordinaria y extraordinaria en el domicilio legal de la Sociedad y en el local que se señale.--- **Artículo 25º.**- La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá una vez al año, dentro de los tres primeros meses, para considerar la memoria, el balance de la gestión, la distribución de utilidades si las hubiere, establecer las reservas ordinarias y extraordinarias, elegir a los miembros del Directorio, fijar sus asignaciones y designar en su caso a los auditores de la Contabilidad.-- **Artículo26º.**-Todo accionista tendrá derecho, en la Junta de Accionistas, a un voto por cada acción pagada y también se reconocerá este derecho en el caso de certificados de acciones suscritas, siempre y cuando el interesado esté al día en sus obligacones de pago diferidas, todo debidamente registrado en el libro de la Sociedad.- **Artículo 27º.**- En las asambleas, los accionistas podrán estar representados por otros accionistas mediante carta simple y por terceras personas mediante Poder Notariado.- Ningún accionista por sí o por otro, podrá votar por un monto máximo de uno por ciento (1%) del capital pagado y con la previa justificación de que el titular no se ha hecho presente por causas involuntarias si se diera el segundo caso.---- **Artículo 28º.**- Las resoluciones de las Juntas Generales, formalmente adoptadas, obligan a la Sociedad y a todos los accionistas presentes y ausentes.--- **Artículo 29º.**- Las resoluciones de las Juntas Generales se asentarán en un Libro de Actas y serán firmadas por el Presidente y Secretario y por dos accionistas presentes que la misma Junta designara.**Artículo 30º.**-La Junta General Extraordinaria se reunirá cuando lo estime conveniente el Directorio o cuando losoliciten los tenedores de por lo menos el treintitres por ciento (33%)de las acciones pagadas y suscritas de la Sociedad y en dichas reuniones se tratarán exclusivamente los asuntos contemplados en la convocatoria.-Para los casos de a) Disolución anticipada de la Sociedad, por la causa que señala el Artículo cincuenta y ocho de estos Estatutos; b) Prórroga de duración; c) Formación de Sociedad Mixta; d) Aumento del capital social; e) Derivación a otras actividades agroindustriales; f) Modificación de los presentes Estatutos; g) Emisión de títulos de créditos , se requiere la concurrencia de un número de socios que representan el sesentiseis por ciento (66%) del capital pagado y suscrito y las resoluciones respectivas que obtengan una mayoría de las tres cuartas partes de los votos presentes. Para los otros asuntos de los no consignados en los puntos anteriores, las resoluciones serán válidas por simple mayoría de los votos emitidos.- **Artículo 31º.**- Las Juntas Generales Ordinarias quedarán constituídas por la presencia o representación de la mayoría (mitad más uno) de las acciones pagadas y suscritas y sus resoluciones se tomarán por mayoría (mitad mas uno) de las acciones presentes o representadas.--- **Artículo 32º.**' Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas se efectuarán por el Directorio mediante aviso público por prensa, por cinco veces consecutivas con quince días de anticipación a la fecha de la respectiva reunión.--- **Artículo 33º.**- Si en algunas reuniones de las Juntas no se completase el quorum que establecen los artículos 30 y 31 de los presentes Estatutos, se convocará nuevamente a reunión para diez días después, mediante publicación por prensa con cinco días de anticipación, y en este caso podra deliberar la Junta si es Ordinaria con la presencia o representación por lo menos del treinta por ciento de las acciones pagadas y suscritas y si es Extraordinaria con el 51% de las acciones pagadas y suscritas. Si en esta oportunidad no se diera el quorum señalado, para ambas Juntas, las mismas deliberarán con el número de accionistas presentes en sala, una hora después de la fecha y hora de esta segunda convocatoria. **Artículo 34º.**- En caso de empate, decidirá el voto del Presidente de la Junta.- con voto especial.- **Artículo 35º.**' Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Directorio; en ausencia de éste, por el Vice Presidente Segundo Vicepresidente y Tesorero, en este orden; y a falta de estos, por el Director que elija la misma Junta.-- **Capítulo V. Del Directorio.**- **Artículo 36º.**- La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de diez Directores titulares y cinco suplentes, que serán elegidos por la Junta General Ordinaria, mediante votación secreta.- **Artículo 37º.**- El Directorio elegirá de su seno, al día siguiente de la elección de sus miembros por la Junta General Ordinaria, un Presidente, un Primer Vice Presidente, un Segundo Vice Presidente, un Tesorero y Seis Vocales.- El Gerente General de la Sociedad actuará como Secretario del Directorio, con derecho a voz solamente.--- **Artículo 38º.**- La Junta General Ordinaria elegirá a ocho Directores titulares y tres suplentes por mayoría simple de las acciones pagadas y escritas presentes o representadas y dos Directores titulares y dos suplentes por minoría. Esto significa que las elecciones se realizarán de la siguiente forma: Cada acción dará derecho a votar por ocho nombres para vocales titulares y dos miembros para vocales suplentes. Aquellos que reunan el mayor número de votos, hasta completar diez, serán elegidos titulares, en igual forma los vocales suplentes, hasta completar cinco. **Artículo 39º.**- Los Directores durarán en sus funciones un año, excepto en el período de organización y puesta en marcha del Ingenio Azucarero, que será de dos años, pudiendo ser reelectos.- El Director que incurra en irregularidades previstas y sancionadas en la reglamentación que a los efectos dictará el Directorio, será removido de sus funciones, llamándose en este caso a uno de los vocales suplentes para sustituirlo.--- **Artículo 40º.**-- El Directorio se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al mes y en reunión extraordinaria cuando así lo determine el Presidente o a pedido de la mitad mas uno de sus miembros, para tratar asuntos expresamente consignados en el Orden del Día.-- **Artículo 41º.**' El Directorio formará quorum con seis de sus miembros titulares, Las resoluciones se tomarán o por mayoría de votos. inclusive el Presidente, quien tendrá doble voto en caso de empate. cuando deben resolverse inversiones con destino a la fábrica de azúcar u otras, por valor superior al cinco por ciento del capital social autorizado, las mismas no serán aprobadas sino por el voto de por lo menos seis de los Directores titulares. Cuando la inversión exceda al diez por ciento del capital autorizado, requerirá la aprobación de por lo menos siete de los miembros del Directorio.en ambos casos, de no tener el número de votos, respectivamente expresados, estas podrán ser sometidas a Resolución de una Junta General Extraordinaria.--**Artículo 42º.**-Las resoluciones se harán constar en un libro de Actas, que deberá firmar el Presidente, los Directores presentes y el Gerente General actuando como Secretario.--- **Artículo 41º.**- Los Directores percibirán una dieta por esta reunión a la que asistan, cuyo monto lo fijará la Junta general Extraordinaria, Dicha asignación se extenderá a los Directores Suplentes en los casos en que reemplacen a los titulares por ausencia o impedimento de éstos o por el tiempo de duración de su actuación.--- **Artículo 44º.**- El Presidente dirigirá las reuniones del Directorio. En caso de impedimento o ausencia, le sucederá el Primer Vice Presidente, el Segundo Vicepresidente y el Tesorero en ese orden.- Si estos, también estuvieran en la situación del Presidente, las reuniones serán dirigidas por el Vocal que el propio Directorio designe para el efecto.--- **CAPITULO VI.- De las atribuciones del Directorio.**- **Artículo 45º.**- Son atribuciones del Directorio: a) Formular las políticas de la Sociedad en los negocios de su giro y en las relaciones públicas y privadas b) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente y del Gerente General; c) Aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Sociedad; d) Contratar la adquisición de la maquinaria del Ingenio Azucarero, como las que se precisen para su ampliación u otras inversiones con destino a los fines de la Sociedad dentro de los límites fijados en el Artículo cuarenta y uno de los presentes Estatutos; c) Establecer las condiciones y modalidades de pago de las acciones suscritas por los socios, pudiendo las mismas ser solventadas en su caso mediante órdenes de retención cursadas por la Sociedad a los respectivos Ingenios Azucareros; f) Resolver y fijar la venta de los productos que se obtengan de la molienda de caña de azúcar u otros; g) Observar el régimen de pago de las liquidaciones por entrega de caña y otros, y en su caso acordar anticipos por este concepto, fijando la modalidad que se estima conveniente; h) Adquirir y transferir bienes muebles, inmuebles y semovientes por compra - venta,- darlos o recibirlos en pago, dar y tomar bienes en locación, constituir y aceptar hipotecas, prendas y cualquier garantía real o personal, hacer y aceptar cesiones de acciones conforme al Artículo 20 de los presentes Estatutos, celebrar contrato de comiciones, seguros y representaciones o agencias; i) abrir cuentas corrientes y realizar toda clase de operaciones en los Bancos oficiales o particulares, solicitando y contrayendo de los mismos, así como de cualquier otra persona jurídica, o natural, créditos y préstamos en Letras, pagarés y otros documentos mercantiles con o sin garantía de prendas agrarias, warrant o hipotecas; j) Fijar las remuneraciones del Presidente; k) Girar con las firmas del Presidente y Gerente General sobre los fondos acreditados en las cuentas corrientes abiertas en los bancos, mediante los personeros de la Empresa que el Directorio designe m) Nombrar y controlar al Gerente General como también personal de la alta jerarquía del Ingenio y de los otros proyectos en que derive la Sociedad, fijándoles sus remuneraciones, destituir, reemplazar o exonerar a los mismos; n) Proponer a la Junta General de accionistas, cuando así convenga a los intereses de la Sociedad, la emisión de deventures o títulos de créditos con o sin garantías especiales o de otra naturaleza el aumento del capital social con las modalidades que se estimen convenientes para la emisión de las nuevas acciones, la formación de sociedades mixtas, la reforma de los presentes Estatutos, como asimismo la derivación o diversificación a otras actividades agroindustriales; o) Convocar a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias conforme a lo establecido en los Artículos 25 y 30 de los presentes Estatutos; p) Presentar a la Junta General Ordinaria anual de accionistas, la memoria, el balance de la gestión, el Estado de pérdida y ganancías y las otras correspondientes sugerencias para la distribución de utilidades si las hubiere y sobre el establecimiento de reservas ordinarias y/o extraordinarias; q) Asumir personería y conferir poderes generales y especiales a través de los representantes legales de la Sociedad, de asuntos judiciales y extra - judiciales, con plenas facultades y las especiales de transigir, comprometer, enjuiciar, seguir lo enjuiciado, contestar y reconvenir demandas, designar árbitros y otorgarles las facultades que correspondan, renunciar recursos y términos procedimentales, desistir y en general ejercer todas las atribuciones que fueran necesarias para el cumplimiento de los fines y buena marcha de la Sociedad, con sujeción a la Ley y al espíritu de los presentes Estatutos; r) Las sesiones del Directorio serán registradas en un Libro de Actas abierto para el efecto, las mismas que serán firmadas por todos los Directores presentes y refrendadas por el Gerente General que funcionará como Secretario; s) Aprobar los reglamentos internos y la estructura de organización administrativa de las empresas de la Sociedad; t) Los Directores que tomen decisiones contraviniendo los presentes Estatutos y la Ley, son solidariamente responsables.

CAPITULO VII.- Del Presidente.--- **Artículo 46º.**- Son atribuciones del Presidente: a) Ejercer la Dirección, supervisión y fiscalización de todas las dependencias de la Sociedad; presidirá las deliberaciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio y junto con el Gerente General presentará las memorias de la Sociedad, los balances e informaciones relacionadas con el desenvolvimiento de la Empresa; b) Otorgar y firmar las escrituras públicas y privadas que sean necesarias, cumpliendo las decisiones de las Juntas de accionistas y del Directorio, junto con el Gerente General por ser los representantes legales de la Sociedad como asimismo la correspondencia de importancia en las relaciones oficiales y privadas, igualmente en lo referente a los valores sociales. En los casos determinados por los presentes Estatutos, además se requerirá la firma del Tesorero; c) Girar, aceptar, endosar letras de cambio, pagarés, cheques, renovaciones, abrir cartas de crédito junto con la firma del Gerente General; d) Firmar con el Gerente General. Tesorero y Contador, los balances inventarios y demás estados y la memoria anual con el primero de los nombrados; e) Suscribir conjuntamente con el Tesorero los títulos provisorios y definitivos de las acciones; f) Someter a consideración de las Asambleas y del Directorio todos los asuntos que requieran su sanción y todas las iniciativas que juzgue convenientes; g) El Presidente no podrá comprometer la firma social en operación alguna para la cual no se encuentre expresamente facultado por estos Estatutos, ni otorgar fianza ni garantía alguna por cuenta de la Sociedad, para ejercer sus funciones otorgará la respectiva fianza.------ **Artículo 47º.**- En ausencia del Presidente, asumirá el cargo con igualdad de facultades y deberes el Primero y Segundo Vicepresidente y el Tesorero, en ese orden, y en ausencia de estos últimos el Vocal que el Directorio designe.---

CAPITULO VIII.- Del Tesorero .- **Artículo 47º.**- El Tesorero, fuera de sus atribuciones determinadas en los presentes Estatutos, tendrá la facultad de solicitar del Directorio, cuando así lo estime conveniente y en cualquier tiempo un examen de auditoría externa del aspecto contable - financiero de la Sociedad.- **Artículo 49º.**' En ausencia del Tesorero lo reemplazará el Director que elija el Directorio.-- **CAPITULO IX. Del Gerente General.**- **Artículo 50º.**- Son atribuciones del Gerente General, además de las expresamente establecidas en los presentes Estatutos y de las que determine el Directorio, conforme a reglamentación de sus funciones, las siguientes: a) Ejecutar y hacer cumplir las decisiones del Directorio, como el de observar fielmente las disposiciones de los presentes Estatutos y de los reglamentos internos de la Sociedad; b) Prestar asesoramiento permanente al Presidente y al Directorio, para la formulación de las políticas por parte de este cuerpo y al mejor desenvolvimiento de las actividades sociales. e) Actuar como Secretario en las sesiones del Directorio, son derecho a voz solamente, sea o no accionista, absolviendo todas las informaciones que le sean requeridas; d) Ejercer la Dirección sobre todo el personal de la Administración, fábrica, de campo fiscalizando el trabajo de este personal e) Contratar los servicios del personal de la Empresa, de conformidad con el Reglamento respectivo, con excepción de lo. observado en el inciso k) del artículo 45º.-; f) Guardar bajo su custodia y directa responsabilidad los títulos, escrituras, valores y documentos importantes que se le confíen; g) Vigilar el desarrollo de los negocios sociales; h) Presentar al Directorio el balance General de cada ejercicio, con el proyecto de distribución de actividades o cancelación de pérdidas, con los respectivos informes; i) Presentar el Presupuesto al Directorio; j) Autorizar con su firma y la del Jefe Ingresos y Egresos de cada gestión; j) Autorizar con su firma y la del Jefe Administrativo, toda la documentación y/o correspondencia administrativa de la empresa; k) El Gerente General será responsable de los gastos que realice al margen del presupuesto, o sin la autorización del Presidente o Directorio, según corresponda.- Para ejercer sus funciones, otorgará la respectiva fianza.---

CAPITULO X.- Del Balance.- Utilidades y Reservas.

Artículo 51º.- El año económico de la Sociedad comenzará el primero de enero y terminará el treintiuno de diciembre, a cuya fecha se faccionará el Balance General y los inventarios de la Compañía, sin perjuicio de que por lo menos trimestralmente se elaboren balances de comprobación de saldos que el Gerente General deberá someter a consideración del Directorio para las observaciones del caso, como para la evaluación de la situación financiera de la Empresa.--- **Artículo 52º.**- El Balance General, sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria, en caso de arrojar utilidades, deberá estar acompañado de un proyecto de distribución de las mismas, previa la deducción del fondo de reserva legal que será de cinco por ciento como mínimo y no podrá pasar del veinte por ciento del capital social. Asimismo, de dichas utilidades podrá deducirse, si se estima necesario, un fondo de reequipamiento industrial y para reservas especiales en porcentajes racionales que el Directorio justificará ante la Junta General Ordinaria.---- **Artículo 53º.**- Para establecer las utilidades líquidas, con caracter previo se deben efectuar las provisiones correspondientes para depreciación de activos fijos conforme a Ley y para la amortización de los gastos de inversión.-- **Artículo 54º.**- Los dividendos que apruebe la Junta de Accionistas, será iguales para todas las acciones en que está representado y dividido el capital social, los mismos que serán pagados por la Sociedad dentro del plazo de ciento ochenta días, en efectivo y/o acciones liberadas, conforme lo determine la Junta General, según las necesidades del momento.--- **Artículo 55º.**- No podrán hacerse transferencias de acciones ni aceptarse a nuevos accionistas, ni ampliación de suscripciones de acciones, durante los treinta días que precedan a la Junta General Ordinaria de Accionistas.-- **Artículo 56º.**- El hecho de ser suscriptor de acciones, o ser tenedor de ellas, importa reconocer y aceptar con pleno conocimiento estos Estatutos.-- **Artículo 57º.**- Los libros contables de la Sociedad, estarán a disposición de los accionistas durante los quince días que preceden a la Junta General Ordinaria.--- **CAPITULO XI. De la Liquidación de la Sociedad.**-- ....**Artículo 58º.**-La Sociedad se disolverá antes del fenecimiento del término de su duración, si se producen pérdidas que absorban los fondos de reserva, más un cincuenta por ciento del capital social y por cualquiera de las causas establecidas en disposiciones legales vigentes sobre la materia y en los Estatutos. **Artículo 59º.**' Resuelta la disolución de la Sociedad, por la Junta General Extraordinaria de accionistas, este cuerpo elegirá una Comisión Liquidadora compuesta de tres miembros, accionistas o no la que con funciones ejecutivas asumirá la representación legal de la Sociedad en la liquidación, con las responsabilidades de los Administradores, cesando en sus funciones el Directorio; la misma Junta fijará las bases y el plazo de la liquidación.- **Artículo 60º.**- La misma tendrá las facultades de examinar, enmendar, aprobar o rechazar las cuentas de la Liquidación.- **Artículo 61º.**- En caso de liquidación, la venta de los bienes inmuebles, semovientes, maquinarias, equipos y demás instalaciones se hará en pública subasta.-----

CAPITULO XII.- De la Condición Compromisaria.---

Artículo 62º.- Las divergencias que ocurran entre los accionistas y la Sociedad por causas emergentes de su interés social, serán resueltas mediante arbitraje por ante la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.-

CAPITULO XIII.- Disposiciones Transitorias

Artículo 63º.- El Directorio Provisional, conformado según el acta de fundación de la Sociedad, permanecerá con todas las facultades contempladas en los presentes Estatutos, hasta la elección del Directorio Titular, hecho que se producirá dentro de los cuarenticinco días de la fecha de aprobación de la Personería Jurídica por el Supremo Gobierno.- **Artículo 64º.**- Mientras no se designe el Gerente General de la Compañía, el Tesorero de la Sociedad asumirá la representación legal de la Sociedad conjuntamente con el Presidente.- **Artículo 65º.**' Mientras la Sociedad se dedique exclusivamente a la ejecución del Proyecto Ingenio Azucarero y en consiguiente explotación, las funciones del Gerente General serán, a su vez, las del Gerente del Ingenio Azucarero "Santa Cruz".- **Artículo 66º.**- El Presidente y el Tesorero del Directorio provisional, quedan facultados para obtener por sí o mediante mandatario, con Poder Especial, la aprobación de los presentes Estatutos y la consiguiente obtención de la Personería Jurídica.-- Santa Cruz, veintitres de diciembre, de mil novecientos setenta y tres años.- COMPROBANTE DE PAGO Nº 019255.- Administración Distrital de Santa Cruz.-- fecha: Santa Cruz, 13 de Febrero de 1.974.--- Razón Social: "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A. (UNAGRO S.A.).- claves.-Pormenores.- Imponible ‰.- Imponible 36.05.- Timbres Transacción certificado.- Constitución de Sociedad Anónima: "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A. (UNAGRO S.A.).- Capital pagado.- $b. 5.000.000.00.- Dos mil Pesos Bolivianos Diez Mil.- 36.05.- Actos Notariales $b. 5.000.000.00.- Uno por mil.- Pesos bolivianos cinco mil.- 36.05.- Sobre capital suscrito $b. 6.700.000.00.- Dos por mil.- Pesos bolivianos Trece mil cuatrocientos.- 36.05.- Sobre Capital Autorizado $b. 20.000.000.00.- Uno por mil.- Pesos bolivianos Veinte mil.- 36.05.- Timbres sobre autorización de constitución Pesos bolivianos veinte.--- 95.05.- Reposición comprobante pesos bolivianos diez.- Total $b. 48.430. frb.- SON.- Cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta 00/100 pesos bolivianos - Cheque Nº 077029 Banco del Estado - Cheque Nº 077030 Banco del Estado.- Firma Ilegible.- Liquidador.----- En fé de lo cual se otorga y firma con los testigos ciudadanos en ejercicio, mayores de edad, hábiles por derecho y vecinos de esta ciudad, señores Jesús Caballero M., soltero, y David Escalante Ch., casado y de mi conocimiento; doy fe.----- Roberto Barbery P., C. Aguilera C., L. Maturana D., O. Gutierrez S., Alcides Paz Mendez, S. Ric D., R. Roca Peinado, A. Cuellar J., U. Suarez S. G. Nogales. Saturnino Roca O., L. Zurita R., L. Martinez R., D. de Laguna, J. Caballero, D. Escalante Ch.,----- Lugar del signo.---- Ante mí.----- David Monasterio Da Silva, Notario Público Nº 8.-----

CONCUERDA este Testimonio con su escritura matriz que pasó ante mí y es conforme el que expido en la fecha de su otorgamiento Doy fe.- Fdo.- David Monasterio Da Silva.- Notario de Fé Pública Nº 8.- Santa Cruz.----- Timbre de diez pesos bolivianos.- cancelado con el sello del Notario.--- Previa lectura en la que se ratifican, así lo otorgan y firman en presencia de los testigos, ciudadanos en ejercicio, mayores de edad, vecinos de esta, los señores Erasmo Bittar Lopez y Belisario Balcazar, casados, oficinistas idóneos y de mi conocimiento, doy fe.------

Fdo.- Roberto Barbery Paz.- Presidente de "Unión Agroindustrial de Cañeros" S.A..---- Fdo. Osvaldo Gutierrez S. Tesorero.---- D. Balcázar.--- E. Bittar.--- Lugar del signo.--- C. Alvarez Justiniano. Notario de Hacienda Departamental.--- Pasó ante mí, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-------

Gustavo Alvarez Justiniano

Notario de Hacienda Departamental.

Prefectura del Departamento
NOTARIA DE HACIENDA
Santa Cruz - Bolivia.

Gobierno venezolano nacionalizará industria del petróleo hasta 1979

CARACAS, 15 (AP) - El gobierno centro-izquierdista del Presidente Carlos Andrés Pérez avanza cautelosamente hacia la nacionalización de la industria petrolera antes de 1979.

Para ello procesará toda la información técnica y económica de las compañías extranjeras, en su mayoría norteamericanas.

Una comisión de alto nivel encabezada por el Ministro de Minas e Hidrocarburos, Valentín Hernández, fue nombrada por el Presidente para estudiar todo lo referente a la reversión anticipada o nacionalización de la industria. La comisión, que será juramentada mañana, deberá presentar un informe dentro de 60 días.

"El propósito del gobierno es que la industria petrolera se revierta a la nación lo antes posible", manifestó un alto funcionario.

Con respecto a una creciente presión de los partidos de la oposición en favor de una inmediata nacionalización de la industria, el Ministro de Minas dijo que la posición del gobierno es tomar la medida antes que termine su periodo de cinco años.

Pérez, quién asumió el poder el pasado 12 de marzo, prometió una decisión sobre la reversión anticipada durante los dos primeros años de su gobierno, pero también señaló que la nación debe proceder "cuidadosa y cautelosamente" hacia esta meta.

El ex-Ministro de Minas del anterior gobierno social cristiano, Hugo Pérez la Salvia, dijo en una conferencia en una universidad a principios de la semana que antes de dejar el cargo el pasado mes de marzo, el ministerio había terminado un amplio estudio sobre la reversión anticipada o nacionalización de la industria petrolera.

Sin embargo, su sucesor Hernández negó que en el ministerio existiera tal estudio y dijo que ahora es cuando se está procesando la información técnica y económica sobre la materia.

Entre las compañías extranjeras que operan el 95 por ciento de industria petrolera venezolana de unos 3.1 millones de barriles diarios, figuran Exxon, Shell, Mobil, Gulf, Sun, Oil, y Texaco.

Aproximadamente 1.7 millones de barriles diarios de petróleo venezolano son exportados a los Estados Unidos, mientras otros 400.000 barriles diarios son enviados a Canadá y unos 270.000 barriles diarios son vendidos a los países del Mercado Común Europeo. El resto es exportado a países de América Latina y utilizado en Venezuela.

"Nuestra preocupación actual consiste en el estudio de las alternativas para que, bajo un esquema de industria petrolera nacionalizada, la nación pueda aumentar o por lo menos mantener --el acceso a tecnología avanzada, indispensable si se tiene en cuenta que para el procesamiento de crudos...se hace necesario el uso de tecnología no convencional de la cual no disponemos actualmente en el país," dijo Hernández.

Aparte de la comisión de alto nivel nombrado por el gobierno el Congreso estudia dos proyectos de ley para la inmediata nacionalización petrolera. Los proyectos fueron introducidos al Congreso por el principal partido de oposición, el social cristiano (COPEI) y el pequeño partido izquierdista movimiento electoral del pueblo (MEP).

Las compañías han dicho que cuando se produzca la nacionalización estarían dispuestos a negociar nuevos arreglos con el gobierno para el futuro.

Más pronunciamientos:

EL PAIS RESPALDA LA POLITICA PETROLERA DEL PRESIDENTE BANZER

Pronunciamiento del pueblo de Challapata, con relación a la política petrolera del Supremo Gobierno encabezado por el Gral. Dn. Hugo Banzer Suárez

Las autoridades civiles, militares, políticas, administrativas, judiciales, instituciones cívicas, sindicales y campesinas del Gobierno encabezado por el Gral. Dn. Hugo Banzer Suárez, por su acertada iniciativa de haber convocado a la Consulta Nacional, para la Reunión de los 100'', a fin de elaborar la tesis boliviana de reintegración marítima, llevada a cabo últimamente en la ciudad de Cochabamba.

Provincia ''Avaroa'' del Departamento de Oruro, en representación de la ciudad de Challapata, con referencia al criterio adverso a algunas instituciones de la ciudad de La Paz, a la política petrolera, creación del Polo de Desarrollo y a la consulta Nacional sobre el problema fundamental de la reintegración marítima, que fue adoptado el Supremo Gobierno de la Nación:

SE PRONUNCIA:

1) En respaldar y apoyar la política petrolera trazada por el Supremo Gobierno de la Nación, presidido por el Gral. Dn. Hugo Banzer Suárez, luego de la creación de un Polo de Desarrollo é implantación de instalaciones con miras al aprovechamiento de los productos petrolíferos en diferentes lugares del país, cuyos resultados serán de positivos beneficios para la Patria, puesto desde luego que los frutos de trabajo para los diferentes sectores laborales, determinando de esta manera un seguro progreso en el desarrollo económico del jirón Patrio.

2) Al reconocer su mérito en el trabajo y patriótico é integridad nacional de S.E. Gral. Dn. Hugo Banzer Suárez, hacemos incondicional apoyo a su política petrolera y a las formulamos ante llamado a la unidad todos los bolivianos, que a su vez también en toda política que represente el desarrollo integral de la Nación, meta de nuestras legítimas aspiraciones supremas.

3) Pedimos muy encarecidamente al Excmo. Señor Presidente de la República, agotar el máximo esfuerzo para que los trabajos de exploración y explotación de los hidrocarburos en el Departamento de Oruro, y especialmente en la Provincia ''Avaroa''.

Expresamos nuestras sinceras felicitaciones al Supremo Gobierno encabezado por el Gral. Dn. Hugo Banzer Suárez, por su acertada iniciativa de haber convocado a la Consulta Nacional, para la Reunión de los 100'', a fin de elaborar la tesis boliviana de reintegración marítima, llevada a cabo últimamente en la ciudad de Cochabamba.

Challapata, 6 de mayo de 1974.

Firman: Dr. Pablo Nina Bulacios, PRESIDENTE DEL F.P.N.; Cnl. DEM. José R. Gallardo S., CMDTE. DEL REGTO. ''TTE. MENDEZ ARCOS'' 24 ¿DE INFANTERIA; My. Mario Barriga Castillo, SUBPREFECTO DE LA PROV. ''AVAROA''; Cap. Carlos Echenique, H. ALCALDE MUNICIPAL; Francisco Venegas Berton, PDTE. DEL COMITE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE CH.; Hugo Cornejo Pallares, JEFE PROVINCIAL DE INVESTIGACION; Dr. Teodoro Bustillos R., JUEZ DE PARTIDO; Dr. Ernesto Aranibar S., JUEZ INSTRUCTOR; José Ferrufino Caba, JEFE DEL CMDO. PROV. MNR; Carlos Montoya Lia, STRIO. REG. DE F.S.B.; Hugo Argandoña, STRIO. DE RELACIONES DEL SINDICATO DE CHOFERES ''23 DE MARZO''; Miguel Guzmán Antezana, STRIO. GRAL. DE LA FED. PROV. DE TRABAJADORES CAMPESINOS; Prof. Filiberto Mendizábal, DIRECTOR DE LA ESC. ''E. AVAROA''; Prof. Federico Crespo, DIRECTOR DE LA ESC. REP. ''ARGENTINA'' DE NIÑAS.; Edmundo Arce, COLECTOR DE LA RENTA; Benjamín Arévalo, PRESIDENTE DE LA FED. PROV. DE BENEMERITOS DE LA PATRIA.; Enrique Estívarez, JEFE PROV. DE TELEGRAFOS; Santiago Burgos, SUBAD MINISTRADOR DE CORREOS; Demetrio Calizaya, NOTARIO DE FE PUBLICA; Francisco Chungara, CORREGIDOR TERRITORIAL; Ruperto Gabriel, JUEZ AGRARIO DE LA PROV.; Jorge Caballero, GERENTE DE LA REPRESA DE TACAGUA.

Declaración de apoyo del pueblo de los Chichas, a la patriótica gestión del Gobierno del Excmo. Señor Presidente de la República , Gral. Dn Hugo Banzer Suárez, en su esfuerzo por conseguir la reintegración marítima

ALDIA MUNICIPAL
OVINCIA SUD
CHICHAS
tosí- Bolivia

Con ocasión de la visita cticuada a ésta ciudad de Tupiza, por el señor Gral. Hugo Cortés, Cmdte. de la III División de Ejército, el asiento en la ciudad de Tupiza, el pueblo de los Chichas, representado por sus principales autoridades; civiles, militares, políticas, administrativas, ducativas, etc., han tenido a bien en forma solemne y vehemente, el deseo de lograr de una vez por todas la Reintegración Marítima, arduo empeño en el que está sumido el mismo Señor Presidente de la República, Gral. Don Hugo Banzer Suárez.

Habiéndose efectuado un análisis exhaustivo de la realidad, se ha llegado al convencimiento de que si más que nunca, es necesaria la unidad de criterios, de esfuerzos y de labor a la Patria de todos los bolivianos, a fin de que este justo y delicado problema pueda hacer el futuro mismo de la Nación, sea encarado con el mayor responsabilidad y sacrificio y de esa manera terminar con la mediterraneidad que nos asfixia, y que desde hace cien años constituye la causa fundamental de nuestro atraso y subdesarrollo, siendo también el orígen de muchos de nuestros males que trastornan el normal desenvolvimiento de la vida institucional de nuestra Patria.

El pueblo de los Chichas, reafirma una vez más los pasos trascendentales que sobre éste problema está dando el Supremo Gobierno, presidido por el Excmo. Gral. Don Hugo Banzer Suárez, y reconoce la responsabilidad histórica que está asumiendo, a fin de lograr la Reivindicación del Mar, que nos pertenece por derecho y que indudablemente nuestros conductores, la Justicia y el mismo consenso internacional han de hacer posible, antes de tener que acudir a otros medios que no sean los de la razón y la verdad histórica, que desde luego nos asisten.

TUPIZA, 3 de Mayo de 1974

Firman: Eduardo Barnal Pereira, MINISTRADOR DISTRITAL DE ADUANAS; Luis Argandoña Vacaflor, AGENTE DE COMIBOL; Jesús Paniagua Palacios, DIRECTOR DE INVESTIGACION FRONT.; Mario Antonio Pay P., DIRECTOR DE ORDEN POLITICO; Gustavo Hoffmeister ADMOR. DE LA RENTA INTERNA; Rodolfo Marañón Mérida, INSP. REGIONAL DE TRABAJO; Victor Yáñez, AGENTE DE E.N.T.E.L.; Lic. Enrique Cusicanqui R., JEFE REGIONAL DE BRACEROS; Jorge Oroza España, JEFE INSPECTOR MIGRACION; Cap. Alejandro Tórrez, Jefe Regional de tránsito; Lidio Espinoza, Admor. Subtero Nal.; Leonardo Villena, JEFE DE LA CAJA NAL. DE SS.; Ninfor Ibáñez, JEFE DE Y.P.F.B.; Guillermo Aramayo, JEFE DE PERFORACION DEL FF.CC.

Manifiesto del pueblo de Villazón, en apoyo al Supremo Gobierno del General Hugo Banzer Suárez

Las autoridades civiles, militares y políticas de la Provincia ''Modesto Omiste'' en representación del pueblo de VILLAZON, expresan su incondicional apoyo al Supremo Gobierno de la Nación a cuya cabeza se encuentra el infatigable patriota general HUGO BANZER SUAREZ, Excelentísimo Presidente de la República, por las acertadas medidas adoptadas en bien de la Nación; felicitan por el gran encuentro Nacional realizado en la ciudad de Cochabamba, donde por primera vez en la Historia Patria se ha reunido a todos los bolivianos sin distinción de clases ni credos políticos, conjugándose como único objetivo ''NUESTRO RETORNO AL MAR'', anhelo que perdura en todos y cada uno de los corazones bolivianos. Igualmente nos solidarizamos con todas las medidas económicas adoptadas, como ser la comercialización del petróleo y gas natural, que en un mañana no lejano, beneficiará a todos los hijos de esta nuestra querida BOLIVIA.

Siendo ésta la expresión de la voluntad espontánea y sincera del pueblo todo de Villazón, suscriben las autoridades legalmente constituídas.

Villazón, 3 de mayo de 1974

Ernesto Loayza Tejerina, SUB-PREFECTO DE LA PROVINCIA ''MODESTO OMISTE''; Cap. Mario Campero Villa JEFE DE FRONTERA MILITAR No. 3; Gilberto Cortez Millares, HH. ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAZON; Dr. Luis Carrasco Lagrava, JUEZ DE PARTIDO LOCAL; Dra. María Luisa Carvajal, JUEZ INSTRUCTORA; ; Cnl. Ernesto Prudencio R., DIRECTOR DE LA GUARDIA NACIONAL; Prof. Antonio Peñaranda P., SUPERVISOR DE EDUCACION; Bernardino Meruvia L., INTERVENTOR DE LA CONTRALORIA. No. 169/74

Uyuni, 5 de mayo de 1974

DECLARACION PATRIOTICA

Los suscritos profesionales, en su calidad de ciudadanos, con el derecho de opinión que les asiste y después de haber analizado cuidadosamente los últimos acontecimientos de carácter cívico han resuelto emitir la siguiente

DECLARACION:

PRIMERO.- Convencidos, de que, a través de la vida republicana, numerosos factores de presión, tanto internos, como externos, han influido decididamente a mantener una peligrosa desintegración nacional y graves daños a un desarrollo cultural unificado, a la creación de un unánime criterio sobre el futuro de la República, así como a definir claramente el verdadero rol continental que corresponde jugar a Bolivia internacionalmente; trayendo por añadidura el retraso total, la pobreza y la ignorancia y la frustración económica del país, ante la indiferencia de la propia ciudadanía boliviana, en la cual se ha creado un criterio conformista, encauzándose todos esos aspectos negativos en un paulatino y equivalente suicidio social.

SEGUNDO.- Que al margen de esos factores destructivos, que son de gran importancia tener presente siempre, el último cierre ocular que sufre Bolivia afecta enormemente a la mantención del indigno astatismo ante su difícil y dolorosa situación y el subdesarrollo en que se debate, solidificando la antítesis de la adopción de una posición resuelta de progreso y cimentando más bien, una psicología derrotista.

TERCERO.- Que ante esa trágica realidad, el Gobierno del General Hugo Banzer Suárez, respaldado por la acción dinámica de las Fuerzas Armadas de la Nación, con claro renunciamiento, en defensa de los destinos nacionales, así, como preveyendo que este fenómeno siga socavando las bases mismas de nuestra nacionalidad, en beneficio de un extraño razonamiento de que nuestro país es región de cultivo de foráneas ideologías, que siembran la confusión y afectan a países vecinos, que buscan pretextos para obtener provecho a su política expansionista, han delineado una nueva y firme posición, que permita a los bolivianos, situarse dentro del verdadero objetivo de su existencia y de su responsabilidad histórica, para modelarios con sentido patriótico, ante las futuras generaciones y hecho que se desprende del dramático llamado del Presidente de la República en la Reunión Nacional de Consulta y la emisión por las Fuerzas Armadas de la Nación de un valioso documento que resume, las siempre postergadas inquietudes y aspiraciones de la mayoría Nacional.

CUARTO.- Que la trascendencia de las conclusiones de la Reunión Nacional de Consulta, así como el documento de la esfera castrense, por primera vez en la ,historia nacional, configuran una nueva fisonomía y permiten manejar una verdadera coyuntura aglutinante, frente a todos los factores negativos disolventes, tras los cuales generalmente se ha gobernado al país; pues, antes que desunir y desintegrar peligrosamente, como lo han hecho hasta el presente muchos grupos y personas, que hacen juego consciente o inconsciente a ajenos intereses, interpreta fielmente la consecución de un solo criterio unificado de patriotismo y responsabilidad ante el futuro, para hacer de los bolivianos, los arquitectos de su propio destino, usando todos los recursos espirituales, morales y materiales con que nos ha dotado el Supremo Hacedor y la Naturaleza y usando honestamente nuestro entrañable amor a la Patria, para conseguir el objetivo común de forjar una Nación Moderna, que sabe lo que quiere y trabaja por conseguirlo. Es por todo ello, que,

DECLARAMOS:

a) Nuestro decidido y patriótico apoyo al llamado de UNIDAD NACIONAL, que deponiendo cualesquiera intereses o presiones externas o internas logre el noble objetivo de crear la razón de existencia de la Patria y la adopción de actitudes prácticas que logren hacer coincidir plenamente la poderosa corriente social boliviana, hacia un futuro de grandes realizaciones, como lo ha hecho el Gral. Hugo Banzer Suárez y las Fuerzas Armadas de la Nación.

b) Pedir a la ciudadanía, deseche con honor y valentía cualesquiera posiciones disolventes de la unidad nacional, o aquellas que tramen contra los intereses de Bolivia, como armónico conglomerado social.

c) Apoyar moral y materialmente, las conclusiones de la Consulta Nacional de Cochabamba; e integralmente, el documento de las Fuerzas Armadas de la Nación.

d) Admitir con plena consciencia que Bolivia está por sobre cualesquiera otros intereses subalternos; y advertir que posiciones contrarias, que no condigan con los supremos intereses de la Patria y la unidad de los bolivianos deberán ser neutralizados.

e) Aprobar el reajuste del gobierno, con los mejores y más capaces, que indiscriminadamente a sus posiciones personales o políticas, representen a las fuerzas vivas de la Nación y tengan el firme propósito de consolidar la unidad de todos los bolivianos, para los objetivos comunes de hacer de Bolivia, una verdadera y digna Nación ante el consenso mundial.

Oruro, abril de 1974

Dr. Silvio Sabioncello Lizarro, Abogado; Dr. Dulcardo Guzmán Soto, Abogado; Lic. Lino Rocha Céspedes, Economista; Dr. Alberto Rivera Murillo, Abogado; Dr. Mario Serrano Cortés, Médico; Dr. Juan Collareta Gil, Abogado; Dr. Celso Rioja Sánchez, Abogado; Dra. Yolanda Rosales de Avalos, Abogado; Ing. José Fernández Rodríguez, Ingeniero-Agrónomo; Dr. Dalio Fernández Bravo, Dentista: Dr. Luis Díaz Matta, Abogado; Lic. Pastor Alanez Gutiérrez, Economista; Dr. Ronald Segundo Gonzáles, Abogado; Dr. Luis Niño de Guzmán R., Abogado; Ing. Héctor Escóbar Jordán, Ingeniero; Ing. Mario Paulsen Tejada, Ingeniero; Dr. Juan Céspedes Peláez, Abogado; Dr. Carlos Guzmán Armijo, Abogado; Sr. Robert B. Gisbert P., Admor. Empresas; Gilka Arellano Morales, Estadista; Alberto Tezanos Pinto, Ingeniero; Dr. Freddy Morales, Dentista; Dr. Carlos Fiorilo Puña, Abogado; Dra. Albina Valenzuela Córdova, Dentista; Ing. Raúl Iñáce Inclán, Ingeniero Civil; Pbro. Daniel Céspedes Lavayén, Sacerdote; Pbro. Mario Laredo, Sacerdote; Jorge López Terrazas, Constructor; Manuel Gisbert, Agrónomo; Carlos León, Agrónomo; Lic. Santiago Mardesich E., Auditor Financiero; Dr. Walfré Pastor Cuevas, Abogado; Dr. Conrado Villarroel Ramírez, Auditor Financiero; Lic. Rodolfo Maldonado T., Auditor Financiero; Lic. Casiano Arias Aliaga, Auditor Financiero; Dr. Fausto Morales Benitez, Abogado; Dr. Wálter Soto Luna, Abogado; Dr. Armando Caballero M., Abogado; Dr. Raúl Renjel Torrico, Abogado; Dr. Alfonso Noya Reyes, Abogado; Ing. Max Cladera Zelada, Ingeniero; Dr. Ladislao Rojas O., Abogado; Dr. Enrique Gómez Hurtado, Abogado; Dr. Walter Tapia Calvimonte, Abogado; Dr. Mario Escalante E., Abogado; Dr. Humberto Guzmán Hurtado, Abogado; Dr. Luis Meneses Diez de Oropeza, Abogado; Lic. Alfonso Molinedo Montoya, Auditor Financiero; Dr. Raúl Cabrera Briggs, Médico; Dr. Marcelo Barrero Zamuriano, Dentista; Dr. Pastor Navía Rivero, Médico; Dr. Juan Céspedes Peláez, Abogado; Dr. Ricardo Barrientos Claure, Dentista; Dr. Orlando Miranda Ocampo, Abogado; Dr. Claudio Hinojosa Orihuela, Abogado; Dr. Vicente Palazuelos Murillo, Abogado; Lic. René Cáceres Barrientos, Economista; Prof. Carlos Jiménez León, Educacionista; Dr. Wálter Rojas Bilbao, Abogado; Lic. Juan Bellot Mier, Auditor Financiero; Cont. Carlos Renjel Calvo, Contador; Prof. Nelly Vásquez de Blacutt, Educacionista; Prof. Luis Guerra Gutiérrez, Educacionista; Ing. Donato Muñoz Guizada, Ing. Agrónomo; Agr. Simón Torrico Gutiérrez, Ing. Agrónomo; Ing. Alejandro Moya Romero, Ingeniero Civil; Ing. Eddy Lafuente A., Ing. Civil; Arq. Rodolfo San Miguel D., Arquitecto; Lic. Luis Rojas Vega, Economista; Dr. Alfredo Aranibar Ledezma, Abogado; Lic. Gerardo Gandarillas N., Auditor Financiero; Dr. David Segundo Gonzáles C., Abogado; Tec. José Fernández Rodríguez, Agrónomo; Agr. Filiberto Armaza S., Agrónomo; Tec. Guillermo Vidaurre Muñoz, Agrónomo; Tec. Jorge Pardo Shuett, Agrónomo; Tec. Jorge Zambrana Agrónomo; Tec. Jorge Caballero Hinojosa, Agrónomo; Dr. Guido Sempértegui Gonzales, Médico Veterinario; Ing. Carlos Eduardo Reyes Uriona, Electricista; Ing. Guillermo Renjel P., Ingeniero; Dr. Gastón Montellano, Abogado; Ing. Néstor Suáznabar Ochoa, Agrónomo; Dr. Jesús Molina Rivert, Abogado; Lic. Luis Mark Guzmán, Ing. Administrativo; Lic. Freddy Arancibia Quevedo, Auditor Financiero; Ing. Julio Peñíñarrieta Chavarría, Ingeniero; Ing. Eduardo Fuentes Urquiola, Ingeniero; Ing. Luis Montoya Chipoco, Ingeniero; Ing. Raúl Torrico Lagrava, Ingeniero; Ing. David Mita Montero, Ingeniero; Ing. Alfredo Calderón Bustillos, Ingeniero; Ing. David Pérez Rojas, Ingeniero; Ing. Alberto Inturias Castellón, Ingeniero; Ing. Freddy Huanca Canaviri, Ingeniero; Ing. Carlos Céspedes Buitrago, Ingeniero; Ing. Marco Lorini Lapacheti, Ingeniero; Ing. Guido Rico Agreda, Ingeniero; Ing. Alfonso Rivero Aramayo, Ingeniero; Ing. Olver Gómez Miranda, Ingeniero; Ing. Simón Cuentas Carrillo, Ingeniero; Ing. Guido Soliz Soliz, Ingeniero; Ing. Osvaldo Navía Rivero, Ingeniero; Ing. Roberto Van der Ven Rodríguez, Ingeniero; Ing. Jorge Flores Sempértegui, Ingeniero; Dr. Adolfo Gómez Tórrez, Abogado; Ing. Medardo Mendoza Delgado, Ingeniero-Geólogo; Ing. Freddy Torrico Rodríguez, Ingeniero-Industrial; Ing. José Caballero Díaz, Ingeniero Civil; Ing. Max Paredes Mendieta, Ingeniero Geólogo; Ing. Oscar Vargas Molina, Ingeniero Geólogo; Ing. José Hugo Arandia, Ingeniero Geólogo; Ing. Hugo Segurondo Tudela, Ingeniero Geólogo; Ing. Oscar Mariaca Ascarrunz, Ingeniero Geólogo; Ing. Antonio Flores Zamora, Ingeniero Geólogo; Ing. Rubén Botelho Loza, Ingeniero Geólogo; Ing. José Cadima Valdez, Ingeniero Geólogo; Ing. Leonardo Moreno Villanueva, Ingeniero Geólogo; Ing. Jaime Oller Veramendi, Ingeniero Geólogo; Ing. Jorge Alarcón Zavaleta, Ingeniero Geólogo; Dr. Miguel Angel Camacho, Médico; Dr. Iván Alemán Meduiña, Abogado; Dr. José Ortega Zapata, Abogado; Dr. Herberth Esoinoza Kippes, Médico; Dr. Oscar Alarcón Rojas, Médico; Lic. René Ríos Morales, Economista; Dr. Ricardo Lazo Reyeros, Abogado; Arq. Jorge Orfános Torres, Arquitecto; Arq. Donato Tapia Morales, Arquitecto; Ing. Mario Calvimonte C., Ing. Civil; Ing. René Conri Espejo, Ing. Industrial; Ing. José Cortés Gumucio, Ing. Agrónomo; Ing. Castro Samanda Zárate, Ing. Civil; Ing. Marcelo Siles Quezada, Ing. Civil; Ing. Víctor Azuga, Ing. Agrónomo; Lic. Joaquín Hernaiz Salinas, Economista; Cont. Roberto Burgoa Cepin, Contador; Ing. Mario Paulsen Tejada; Dr. Gróver Gutiérrez Blanco; Ing. Max Soria Ponce; Ing. Constancio Gutiérrez Paz; Ing. Alfredo Cuadros Paz; Dr. Antonio Salas Casado; Ing. Abel Rojas Ugarte; Ing. Rolando Belaunde Rodríguez; Ing. Fernando Aguedas Paravicini; Ing. Germán Zambrana Zenteno; Ing. Hugo Alarcón Barrenechea; Ing. Ernesto Pool Márquez; Ing. Tito Novillo Zeballos; Ing. Rodolfo Noya Arias; Ing. José Soria Galvarro; Ing. Miguel Vargas Mújica; Ing. Fernando Kempff Bacigalupo; Ing. Juan Fernández Gutiérrez; Ing. Julio Rojas Arias; Ing. Rolando Peñarrieta Moreno; Dr. Clodomedes Campuzano Valdez, Médico; Dr. Nelson Mena Caballero, Médico; Dr. Angel Liendo Pacheco, Médico; Dr. Oscar Ayala López, Médico; Dr. Raúl Santillán Orosco, Médico; Dr. Leoncio Rocha Cancharí, Médico Anastesista; Dr. Julián Zubieta Aguilar, Médico; Dr. Herbert Espinoza Kippez, Médico; Dr. Hernán Belaunde Rodríguez, Médico Oculista; Dr. Fernando Barrientos Ruilova, Otorrinolaringólogo; Dr. Hernán Pabón Tennier, Médico; Dr. Eduardo Burgoa Mendivil, Médico; Dr. Rafael Moscoso Rivas, Médico; Dr. Emilio Fernández Altamirano, Médico; Dr. Germán Burgoa Aranibar, Médico; Dr. Victor Borja Calle, Médico; Dr. Hugo Tapia Romano, Médico; Dr. Jorge Zambrana Encinas, Médico; Dr. Hugo Zavaleta Avilés, Dentista; Dr. Germán Abud Beltrán, Dentista; Dr. Ricardo Barrientos Claure, Dentista; Dr. José Ruiz Aranibar, Dentista; Dr. Lidia Leclere de Méndez, Dentista; Dra. Inés Caballero de Landaeta, Dentista; Dr. Miguel Berthin Amengual, Dentista; Dr. Marcio Ortiz Mattos, Médico; Dra. Edith Afcha de Gamboa, Bioquímica; Dra. Blanca Albán Lafuente, Bioquímica; Dra. Coradina Hurtado de Buezo, Bioquímica; Ing. Gustavo Ruiz Aranibar; Ing. Juan Carlos de la Fuente F.; Ing. Luis Parra Trigo; Ing. Rolando Torrejón Jiménez; Ing. Fernando Bellot Hidalgo; Ing. Javier Trujillo Vocal; Ing. Rodolfo Lizarazu Hidalgo; Ing. Luis Inchausty Alvarez; Ing. Jaime Fernández Navarro; Lic. Antonio Antezana; Dr. Zoilo Romano; Ing. Julio Liendo Pacheco; Ing. Humberto Rojas Terrazas; Dr. Pastor Navía Rivero; Dr. Raúl Cabrera Briggs; Dra. Marina Soto de Veizaga; Dr. Félix Rueda Rodríguez; Ing. René Berazain Cuéllar; Ing. Eduardo Paz Surita; Dr. Víctor Borja C.; Dr. Mario Serrano Cortés; Dr. Humberto Hervas Lavayén; Dr. José Luis Zeballos Zelada; Dr. Germán Artunduaga Ortiz; Dr. Angel Liendo Pacheco; Dr. Rafael Moscoso Rivas; Dr. Gustavo Alvarez Navía; Dr. Eduardo Burgoa Mendivil; Dr. Carlos Mendizabal Lujzaga; Dr. Julio Loayza Tórrez; Dr. Jorge Zambrana Encinas; Dr. Leoncio Rocha Cancharí; Dr. Javier Llano Durán, Bioquímica; Dra. Angélica Vallejos Arévalo, Bioquímica; Dr. Pastor Navía Rivero, Médico; Dr. Mario Sandi Escalier, Médico; Dr. Hugo Camargo Gallegos, Médico; Dr. Mario Heredia Ortuño, Médico; Dr. Javier Ruiz Barea, Médico; Dr. Mario Murillo Ucumari, Médico; Dr. Antonio Urriolagoitia Mendoza, Médico; Dr. Manuel Mercado Barrientos, Médico; Dr. Raúl Cabrera Briggs, Médico; Dr. Zenón Ledezma Ramallo, Médico; Dr. Néstor Choque Pozo, Médico; Dr. Raúl Encinas Céspedes, Laboratorista; Dra. Carmen Contreras Guzmán, Bioquímica; Dra. Matilde Zeballos de López, Bioquímica; Dra. Lidia Heredia de Rojas, Bioquímica; Dra. Carmen Soria de Ocampo, Bioquímica; Dr. Angel Enriquez Enriquez, Médico; Dr. Jorge Rossetti Beltrán, Médico; Dr. Nestor Barrios Barja, Médico; Dr. Julio Campuzano Valdez, Médico; Dr. Romelio Peña Escóbar, Médico; Dr. Luis Renjel Peñaranda, Médico; Dr. Alberto Montecinos García, Médico; Dr. Julio Loaiza Tórrez, Médico; Dr. Guido Larrain Soria, Médico; Dr. Wálter Murillo Romay, Médico; Dr. Humberto Miranda Vargas; Dr. Nelson Mena Caballero; Dr. Germán Burgoa Aranibar; Dr. Mario Reguerín Reyes; Dr. Alberto Zubieta Cardona; Dr. Armando Serrano Méndez; Dr. Edgar Flores Araujo; Dr. Eliodoro Meruvia Gómez; Dr. Víctor Torrico Lara; Dr. Jorge Rossetty Beltrán; Dr. Fernando Barrientos Ruilova; Dra. Bertha Portillo Lascano; Dra. Rita Ponce de León de Zambrana; Dra. Martha Zubieta de Giannot; Dr. Raúl Encinas Céspedes; Ing. David Bravo Ríos; Dr. Jesús Maldonado Soliz; Dr. Leonido Urquilla Vaca; Top. Julio Velásquez López; Top. Teodoro Magne Iquise; Ing. Jorge Fiengo Barrero; Ing. Armando Encinas Pérez; Ing. Jorge Azuga Valdivia; Ing. Ciprian Zárate Gutiérrez; Ing. Oscar Cossío Borda Ing. José Arze Zahonero; Ing. Héctor Goitia Fuentes; Ing. John Maloney Holohan; Ing. Julio Fuentes Royo; Ing. Aurelio Bustos Ortuño; Ing. Guido Paravicini Paravicini; Ing. Fermín Zubieta Zanabria; Dr. Germán Revollo Cervantes, Médico; Dr. Germán Artunduaga Ortiz, Médico; Dr. Elioidoro Meruvia Gómes, Médico; Dr. David Camargo Chávez; Médico; Dr. Juan Collarete Gil, Abogado; Ing. Manuel I. Chávez Laserna, Ingeniero; Lic. Armando Dorado Goitia, Dra. Auditor; Lic. Lily García Vargas, Auditora; Dr. Ricardo Lazzo Reyeros, Abogado; Lic. Jorge Bustos Antezana, Auditor Financiero; Ing. Antonio Obando Rojas, Ingeniero; Ing. René Ríos Morales, Ingeniero; Ing. Jorge Orfanós Tórrez, Ingeniero; Roberto Burgoa Zepita, Contador; Ing. Mario Calvimontes Cabrera, Ingeniero; Ing. René Conroy Espejo, Ingeniero; Agr. José Cortés Gumucio, Agrónomo; Agr. Juvenal García Ontiveros, Agrónomo; Agr. Javier Cruz Hannover, Agrónomo; Agr. José Fernández R., Agrónomo; Dr. Carlos Guzmán Pereyra, Abogado-Rector UBTO.; Dr. Alberto Mendizábal Camacho, Abogado; Lic. Angel Hinojosa Miranda, Auditor; Lic. Gilberto Mosqoso Molina, Auditor; Dr. Amador Selaya Rodríguez, Abogado; Dr. Julio César Rodríguez, Abogado; Dr. Félix Maure Vargas, Abogado; Dr. Adolfo Bozo Jantzen, Abogado; Dr. Edmundo Urquidi Pinto, Abogado; Dr. Hugo Santillán Orosco, Abogado; Dr. José Oporto Beltrán; Dr. Carlos Guzmán Armijo; Dra. Raúl Murillo Román; Arq. Fernando Meléan Camacho; Ing. Gil Corrales Chambi; Ing. Luis Ramos Camacho; Ing. Edmundo Contreras Guzmán; Ing. Norman Saunero Araujo; Ing. Eduardo Siles Beltrán; Ing. Angel Mier Lucio; Ing. Rafael Villarroel Terán; Ing. Eduardo Robles Miranda; Ing. Grover Arancibia L.; Ing. Hugo Agreda Llanos; Top. Guillermo Camacho S.; Top. Pastor Villafuerte L.; Ing. José Murillo Velasco; Ing. Edgar Rodríguez Sierra; Ing. Alberto Hinojosa Velasco; Ing. Fanor Vargas Carrasco; Ing. Gerardo Mogrovejo Terrazas; Ing. Jorge Cavero Castillo; Ing. Bernardino Claure López; Ing. Carlos Angulo Tapia; Ing. Juan C. Segurola Ameller; Ing. Jorge Ceres Arancibia; José Molina Ocaña; Jorge Calero Vásquez; Primo Flores Vila-Ledezma Ramallo, Médico; Agr. Dulcardo Guzmán Soto, Abogado; Ing. Rolando Moscoso Mercado, Ingeniero; Ing. Gilberto Fiengo Barrero, Ingeniero; Ing. Franz Vargas Loaiza, Ingeniero; Ing. Fernando Yáñez Romero, Ingeniero; Ing. Francisco Alvarez Pommier, Ingeniero; Ing. Raúl Torrico Sevilla Ingeniero; Ing. Primo Carvajal Gutiérrez, Ingeniero; Ing. Orlando Catacora Salazar, Ingeniero; Lic. Jorge Cárdenas Arias, Auditor; Dr. César Giannoti Prado, Médico; Dr. Jorge Ives de Chazal, Dentista; Lic. Serafín Delgado Morales, Auditor; Dr. Hugo César Cadima, Abogado; Lic. Liberato Ignacio López, Auditor; Lic. Serafín Fernández Quiroga, Auditor; Lic. Roberto Calizaya Ajhuacho, Auditor; Lic. Conrado Villarroel Ramírez, Auditor; Lic. Modesto Jordán Fernández, Auditor; Ing. Rolando Belaunde Rodríguez, Ingeniero; Dr. Hugo Salamanca Trujillo, Abogado; Dr. Abel Ramos Sologuren, Abogado; Dr. Francisco Torrico, Abogado; Dr. Hugo S. Zambrana, Abogado; Dr. Hugo Valdivia Olivera, Abogado; Dr. Enrique Pérez Méndez, Abogado; Dr. Roberto Prado Rocabado, Abogado; Dra. Virginia Vildoso de Valdivia, Abogado Notario; Dra. Irma Cladera de Encinas, Abogado Notario.

DANIEL EL TRAVIESO

- Quien lo oye no es capaz de imaginarse que vamos a la misma iglesia. . .

DIVULGUELO

JUSTO Y FRANCO

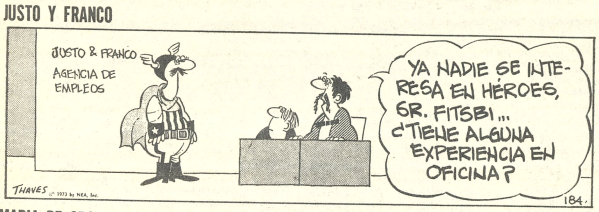

MARIA DE ORO

APARTAMENTO G"

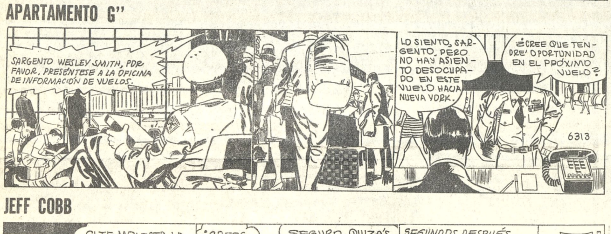

JEFF COBB

MARK TRAIL

PICAPIEDRA

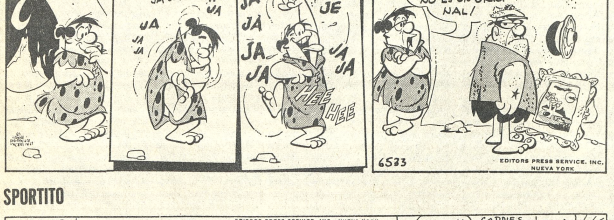

SPORTITO

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

AVISO No. 18/74

RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DEL PAIS APOYAN AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR FRENTE A LAS DECLARACIONES DEL EX-RECTOR HARTMANN

''SANTA CRUZ - 10 MAYO 1974.- Ing. Miguel Tejada Velasco.- Presidente CNES LPZ.-vr 98/74- Lamentamos desafortunadas declaraciones ex-rector Hartmann pto Exito Reforma Universitaria hace imperativo continúe magnífica labor CNES pto Estimamos que deben hacerse los esfuerzos necesarios para seguir con programas de implementación reforma universitaria sin tomar en cuenta declaraciones extemporáneas movidas únicamente por resentimientos personales pto Ruego por su intermedio hacer extensivos mismos conceptos demás miembros CNES pto Cordialmente - F Efraín Barbery Callau - Vice rector Universidad Boliviana Gabriel René Moreno''

ORURO -10 MAYO 1974 Ing. Miguel Tejada Velasco - Presidente CNES LPZ- Conciencialmente declaro que en las relaciones de la UBTO con el CNES jamás se ha vulnerado la autonomía de la universidad boliviana pto De modo permanente el CNES ha recomendado y exigido el estricto cumplimiento de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana, consiguientemente no ha podido apartarse de la observancia de ella pto En ningún momento el CNES ha interferido las actividades de la UBTO en perjuicio del normal funcionamiento de esta Universidad, por el contrario, la ha estimulado y alentado de modo permanente pto Es evidente que el CNES en todo momento ha puesto de su parte todo aquello destinado a asegurar el éxito de la reforma universitaria, conforme se ha evidenciado en la reunión de rectores efectuada recientemente en tarija pto Atentamente - Dr. Carlos Guzmán Pereyra - Rector Universidad Boliviana Técnica de Oruro''.

''TRINIDAD - 11 MAYO 1974- Ing. Miguel Tejada Velasco - Presidente CNES LPZ- Rect 62/74- Frente campaña desatada contra el CNES, UBGJB puntualiza lo siguiente: - Estar plenamente de acuerdo con el CNES máximo organismo que dirige los diferentes mecanismos de la universidad boliviana, ya que siempre ha demostrado respeto por la autonomía universitaria y no ha interferido labores nuestra universidad, coadyuvando siempre desenvolvimiento académico-administrativo como logros reforma universitaria en cumplimiento ley fundamental pto Atentamente - Dr. Manfredo Moreno Chávez - Rector Universidad Boliviana General José Ballivian - Dr. Raúl Ferriel - Secretario General''

TARIJA -11 MAYO 1974- Ing. Miguel Tejada Velasco - Presidente CNES LPZ- Univ-Rect 159/74- Consideramos CNES máxima institución universidad boliviana pto Para Universidad Tarija actos esta institución se ajustaron ley fundamental universidad boliviana cooperando todo momento y acuerdo posibilidades normal desenvolvimiento esta superior casa de estudios en búsqueda éxito reforma universitaria pto Reiteramos nuestra solidaridad y corresponsabilidad con reforma universitaria y ley fundamental universidad boliviana dictada supremo gobierno pto Atentamente - Lic. Jaime Antonio Castellanos - Rector Universidad Boliviana Juan Misael Saracho''

''POTOSI- 13 MAYO 1974- Ing. Miguel Tejada Velasco- Presidente CNES LPZ- Rect 72/74-CNES en ningún momento vulneró la autonomía esta Universidad pto CNES actuó en esta Universidad de acuerdo prescripciones Ley Fundamental Universidad Boliviana pto CNES en lugar de interferir ha estimulado siempre el normal funcionamiento esta casa superior de estudios pto CNES pone máximo interés y comprensión para éxito nueva estructura universitaria pto Autoridades superiores esta universidad expresan mi intermedio vehementes felicitaciones por acertada conducción ese alto organismo de estudios pto Atentamente - Dr. Jaime Delagadillo Schulze - Rector Universidad Boliviana Tomas Frías''

''COCHABAMBA - 15 MAYO 1974- Ing. Miguel Tejada Velasco - Presidente CNES LPZ- DECO 1076/74- Evaluando la aplicación de la reforma universitaria consideramos labor del CNES alcanzó resultados excelentes en todas las Universidades del país y fue cumplida en estricta sujeción a la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana pto Atentamente - Dr. Wálter Pereira Reynolds - Rector de la Universidad Boliviana Mayor de San Simón''

''SANTA CRUZ-15 MAYO 1974- Ing. Miguel Tejada Velasco - Presidente CNES LPZ- DECO 1015- Pronunciamiento conjunto de las Universidades Bolivianas de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Gabriel René Moreno de Santa Cruz y Juan Misael Saracho de Tarija - Los rectores de las Universidades Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier - Gabriel René Moreno y Juan Misael Saracho, reunidos en la ciudad de Santa Cruz- Declaran:- Que en oportunidad de la primera reunión nacional de rectores realizada en la ciudad de Tarija, los rectores de la Universidad Boliviana emitieron un pronunciamiento público que en su parte más saliente señalaban: - a) ''Su plena identificación con el nuevo orden instituido por la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana'' - b) ''Su absoluta adhesión al principio de autonomía proclamada por la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana y su respaldo al Consejo Nacional de Educación Superior como Organismo encargado de garantizar la continuidad del proceso de la Reforma'' - c) ''Que la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana establece los instrumentos jurídicos, académicos y administrativos por medio de los cuales cada una de las universidades deberan resolver los problemas internos del sistema'' - d) ''Que los desajustes observados obedecen a errores de aplicación y de práctica, justificables por la magnitud del cambio de estructura operado y que serán superados en base a los acuerdos que se han adoptado''- A tiempo de ratificar la vigencia de todos los puntos anotados, los rectores firmantes consideran que la circunstancia actual por la que atraviesa la Universidad Boliviana, permite discriminar la existencia de los conceptos diametralmente opuestos; - El primero heredero de la más pura tradición universitaria conciente de la necesidad de otorgar a la institución de los instrumentos ideológicos, jurídicos y administrativos apropiados a la actual realidad nacional y universal, y el segundo basado en un conjunto de posiciones dispares, unificada tan sólo por la común añoranza del pasa gesta de los años 30, hizo un fin de la búsqueda Autonomía Universitaria - Al presente, ni siqu Universidad misma es un fin en sí - La Universidad un ente Natural sino una creación cultural existencia obedece al afán creador del hombre, concretado un dispositivo para educar y formar semejantes. y a sí mismo - es una institución con más o menos concretos de acuerdo a cada época cada sociedad particular - Toda acción institucion este caso educativa, se realiza en la estructura que el hombre creador, ha de interaccionar y con los demás, hasta constituir una cultura propia identidad, una comunidad de destinos - pues la este marco se habla de una sola institución la versidad destinada a proveer todo lo que la soc necesita y requiere de ella - En el contexto de la dad global se han estructurado instituciones terrelacionadas, subsidiarias y correlativas, para afines, ''ellas dan consistencia y estabilidad a los blos''- Interpuesta entre el estado y los individuos pueden ser ajenas jamás a la coordinación que destino común, una misión única- Lejos ha queda concepto del estado gendarme, que indiferente observar y velar por el cumplimiento descarnado círculo económico y el quehacer institucional - No do menos superado el concepto rígido de la ditación absoluta del individuo al estado - las que se abren entre ambos conceptos está en la vi del hombre y su quehacer cotidiano, que será aulas, en los talleres, en las oficinas, en todos lugares en los que su laboriosidad se ha concre organizado una institución en la que plasma sus para servir a su vez objetivos mayores, comun tegradores de la diversidad en una sola totalida tórica - En este marco de referencia y en lo q buscamos el pasado inmediato - recordemos la a y supuesta vigencia de un concepto de auto disgregada que configura caótico acontecer, en de los mas dispares puntos de vista, desde la sem tica ejercitada en la segunda reunión nacional versidades realizada en Sucre, pasando por los brotes anárquicos en la llamada '' Re Universitarias'' de Cochabamba, Tarija, Sucre hasta llegar finalmente a la propia negación sistema de la tristemante célebre reunión versidades de Trinidad - Las contradicciones mencionadas podían resolverse con los instrumentos mencionados particularismos exacervados de las diferencias ideológicas y los intereses de grupo - Y todo ejercitaba en nombre de la autonomía, que al mismo tiempo era negada, pisoteada internamente, subvertida con descaro, asignándole el papel de instrumento transitorio para lograr objetivos de grupo, los cuales vez alcanzados, servirían para demandar su propia ducidad en nombre del pueblo- De este hecho surge justificación histórica de la Reforma y del nacimiento la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana - emerge el verdadero concepto de autonomía tegracionista, referida a los objetivos históricos de sociedad, al servicio de los intereses nacionales, es tados por la totalidad, centralizada en su coordinación compuesta y vivificada por las partes pero ejecutadas un solo rol universal - Concientes de que todo investido de alguna jerarquía o responsable de de cualquier nivel de autoridad asume su compromiso ineludible de acción con el presente, aceptamos el histórico de conducir este significativo cambio de tructuras - No debe sorprender, pues, que la formación tan radical adolezca de omisiones o davía no cobren valimentos de un todo completo absoluto, existen aún derechos que no ejercitan ganismos que no funcionan, sin que esto pueda nificar en modo alguno, que estén destinados vidarse a negarse en la práctica - Por encima de está la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana buscando ineludiblemente en su curso histórico metas que se han planteado - por todo lo expuesto afirmamos que es aspiración de toda la familia versitaria alcanzar el perfeccionamiento de la Reforma y que el mejor camino para lograr nuestro empeño pedir precisamente el rumbo que alienta la impaciencia ni la proclama del providencialismo, en que anidan dos los intereses y que se jactan envanecidos de propio y pretendido concurso, y cuya miopía no puede apreciar un proceso dinámico siempre incompleto siempre perfectible.

-A diferencia del pasado, en la medida en que presentan razones para exigir el cumplimiento de visiones de la ley aunque éstas alcancen niveles conflictos serán siempre una afirmación de la real una prueba de su vigencia, y un acatamiento del que las inserto dentro del contexto general de la tructura - Finalmente, creemos oportuno recordar el Consejo Supremo de Educación Superior con del estatuto Sánchez Bustamante que dio vigencia autonomía universitaria en todo el país, fue dest por similares razones a los que ahora esgrimen curiosa coincidencia los mismos intereses ticularistas de antaño - Para dejar más claro este recalquemos una vez más, que la historia de la versidad Boliviana ha sido una constante búsqueda un organismo integrador y coordinador y para dese del país y de la Educación Superior jamás logró cretarse hasta el presente, aunque en ello se empeñ destacados hombres que traducían la más significativa corriente de pensamientos logrados en su seno la Universidad Boliviana, única y varia con los organismos que plantean su nueva estructura, ofrecen la s ideal, y en este sentido reafirmamos nuestra conv y lealtad a sus postulados - Dr. Luis Rivera C Rector de la Universidad Boliviana Mayor de Francisco Xavier - Dr. David Terceros Banzer, Rect la Universidad Boliviana Gabriel René Moreno- Jaime Antonio Castellanos, Rector de la Univer Boliviana Juan Misael Saracho''

La Paz, mayo de 1974

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERI

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es jueves 16 de mayo, día 136 de 1974. Faltan 229 para terminar el año.

UN DIA COMO HOY:

1567 - Fallece en Madrid el arquitecto Juan Bautista de Toledo, que trazó los planos del Escorial.

1670 - Luis XIV de Francia crea un regimiento de fusileros que era el primero en utilizar la batoneta, inventada en Bayona en 1680.

1708 - Fallece un Paris el cuentista Charles Perrault.

1703 Tratado de Methuen entre Inglaterra y Portugal, que transforma a este país en simple dependencia británica.

1903 - El Zar Pedro I pone la primera piedra de San Petersburgo.

1766 - El Rey español Carlos III prohibe frecuentar cafés y tabernas, así como pasear continuamente por plazas y estancias.

1767 - En el Convent Garden de Londres se utiliza por primera vez un concierto un instrumento de reciente invención: el piano.

1770 - El futuro Luis XVI se casa con Maria Antonieta.

1778 - Fallece el pintor mexicano Miguel Cabrera.

1811 - Las fuerzas aliadas hispano-anglo-lusitanas derrotan en la Albuera a los franceses.

1865 - Simón Bolivar decide crear la República de BOLIVIA

1859 - Botado en Tolón el primer barco de guerra movido por vapor.

CUMPLE AÑOS HOY: El actor Henry Fonda, 69.

PENSAMIENTO DE HOY: Todo exceso de palabras es una demostración de incompetencia - Ezra Pound, poeta norteamericano (1885) - 1972 (.

Guerrilleros emboscaron a una patrulla

BOGOTA, 15 (AFP) - Tres soldados perecieron y otros dos resultaron heridos al ser emboscada una patrulla militar por guerrilleros en el noroeste del país, confirmaron hoy fuentes oficiales aquí.

La Cuarta Brigada Militar, con sede en la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho, atribuyó éste a militantes del "Ejército de Liberación Nacional" (ELN, castrista).

Versiones no oficiales señalaron que la emboscada habria sido dirigida por Pablo Vásquez Castaño, principal cabecilla del "ELN", cuyos efectivos han sido diezmados en esa región desde octubre último.

Las fuentes militares no precisaron las circunstancias del ataque, indicando que el mismo se produjo en el corregimiento de Achí, región de Yari, noreste del mencionado departamento.

PRESIDENTE ALEMAN.- Bonn (AP).- Walter Schell, izquierda, conversa con el ex Canciller de Alemania Occidental, Willy Brandt. Scheel asume el mando del país ante el retiro de Gustav Heinemann. (Radiofoto AP especial para PRESENCIA)

Técnicos venezolanos se capacitarán en México en extracción de petróleo

CARACAS, 15 (AP).- México ha puesto a disposición de Venezuela toda su experiencia tecnológica para la formación de personal especializado en extracción de petróleo, petroquímica, siderúrgica y minería, trascendio hoy.

Una delegación comercial mexicana encabezada por el Secretario del Patrimonio Nacional y Presidente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, Horacio Flores de la Peña llegó el domingo y se entrevistó ayer con el presidente Carlos Andrés Pérez.

El propósito de la visita de la delegación mexicana integrada por 15 personas es para definir el mayor número posible de áreas de colaboración entre ambos países, en los terrenos económico, tecnológico, comercial, cultural y político.

El jefe de la delegación mexicana explicó que durante las reuniones que sostendrán con los altos funcionarios gubernamentales de este país discutirán posibilidades concretas de cooperación en cuatro áreas. Dijo las modalidades de financiamiento de las importaciones mexicanas de petróleo y derivados venezolanos constituyen la primera.

Walter Scheel elegido presidente de la República Federal Alemana

BONN, 15 (AP).- Walter Scheel fue elegido hoy como cuarto presidente de la República Federal Alemana.

Reemplazará a Gustav Heinemann, quién se retira por razones de edad.

La decisión fue anunciada por la presidenta de un congreso electoral especialmente convocado. Scheel recibió 530 votos y el único otro candidato, Richard Von Weizsaecker, 498 Hubo cinco abstenciones.

Al darse a conocer el resultado, Scheel declaró: "Si, señora presidenta, acepto la votación".

El ministro de Relaciones Exteriores del gobierno del ex-canciller Willy Brandt fue elegido en una votación que como se esperaba siguió una pauta partidista.

Los demócratas libres de Scheel y los socialdemócratas de Brandt fueron a la asamblea con la seguridad del triunfo de su candidato, a cuya disposición pusieron 534 votos.

La presidenta de la asamblea, Annemarie Renger, dijo que fueron emitidos 1.033 votos de un total posible de 1.038. Tres delegados estuvieron ausentes.

Von Weizsaecker, diputado de 54 años y dirigente parlamentario de la alianza cristiana de oposición, fue postulado por su partido a manera de alternativa y para evitar la elección de Scheel por aclamación.

Scheel asumirá el cargo el primero de julio. Tiene 54 años.

Es la primera elección presidencial realizada en Bonn desde 1949, ya que las últimas cuatro tuvieron lugar en Berlín Occidental con el propósito de demostrar la presencia federal en la capital alemana de preguerra, enclave en territorio comunista.

Los alemanes volvieron a Bonn debido al acuerdo alcanzado con los soviéticos, que dió a los berlineses más fácil ingreso a Alemania Oriental.

La captura de Guenter Guillaume, espia alemán oriental, provocó la semana pasada la caída del gobierno de Brandt, para quien aquél trabajaba en calidad de asistente personal.

Brandt votó como delegado electoral.

"La Cámara Baja del Parlamento tiene señalada para mañana la elección de Helmut Schmidt, que sucederá a Brandt en el cargo de canciller y que al igual que su predecesor pertenece al partido socialdemócrata.

Los demócratas libres de Scheel continuarán aliados a los socialistas en la minicoalición; Hans-Dietrich Genscher sucederá a Scheel en los cargos de ministro del exterior y vicecanciller.

La trayectoria del nuevo Presidente de Alemania

BONN, MAYO 15 (AFP).- El presidente electo de Alemania Federal, Walter Scheel (54 años), es un amable renano, que llegó a la magistratura suprema del país, tras una rápida carrera política, iniciada al inscribirse en el partido liberaldemócrata (FDP) en 1946.

Nacido el ocho de julio de 1919 en Solinge, la ciudad de la cuchillería, escaló velozmente diversos puestos políticos: Concejal de su ciudad natal en 1948, diputado en la dieta de Renania - Westfalia (Dusseldorf) en 1950 entró en el Bundestag (parlamento), tres años después. Desde 1955, representará por espacio de otros tres al partido liberal en el Parlamento Europeo.

Cheel, que reemplaza a Gustav Heinsmann (74 años) es el cuarto presidente de la República Federal, Alemania, tras Theodor Heuss (liberal), Heinrich Luebke (cristiano democrata) (DU) y Gustav Heinamann (SPD).

Este último, a causa de su avanzada edad y de su salud precaria, se negó a aspirar a un nuevo quinquenio. El actual se termina el 30 de junio.

Hombre cordial, simpático, fácilmente abordable, sonriente, Walter Scheel, según sus propias palabras, "triunfa en todo lo que emprende".

Este fue también el caso cuando recibió, en 1961, de manos del canciller, Konrad Adenauer, la cartera del recientisimo Ministerio de Cooperación Económica, que dirigió igualmente siendo canciller Ludwig Erhard.

Este puesto lo preparó a las altas responsabilidades de la futura dirección de relaciones exteriores de su país, que asumió con el cargo de vicecanciller en octubre de 1969.

Se hizo cargo de la vicecancilleria cuando la formación del gobierno de coalición social liberal (SDP/FDP), dirigido por el canciller Willy Brandt, con quien mantiene sinceras relaciones de amistad. Mientras tanto, fue nombrado presidente del FDP.

Se atribuye al presidente electo la cualidad de saber decir la verdad, sin herir nunca y esto tanto en política interior como en las negociaciones internacionales.

Teniente de la Luftwaffe en la última guerra, especializado en misiones de caza nocturnas, el elegante Walter Scheel respaldó sin restricciones la Ostpolitik (política de apertura al este).

Los tratados de Moscu y Varsovia, el "tratado fundamental" entre Bonn y Pankon la normalización de las relaciones Bonn-Praga, Bonn-Sofia, Bonn-Budapest, llevan su firma al lado de la del excanciller Willy Brandt.

La de las relaciones con el mundo árabe constituye un capitulo singular en la vida política del presidente electo.

Supo devolver a éstas una base de confianza que, según sus propias palabras, había sido traicionada por la actitud de los gobiernos precedentes, a causa del suministro de armas a Israel. Fue, con Brandt, uno de los iniciadores de la política de equilibrio de la República Federal Alemania y de Europa en Oriente Medio.

Su talento de mediador hizo que se distinguiera en limar asperezas, en las negociaciones del periodo, por lo menos difícil, que Europa vivo desde principios de 1974, desde su cargo de presidente en ejercicio del Consejo de Cancilleres de la Comunidad.

Supo, merced a su amabilidad y carácter, fundamentalmente alegre, borrar en determinados europeos la amargura suscitada por ciertos intercambios verbales algo asperos en enfrentamientos en el seno del Consejo o durante la conferencia de la energía en Washington.

Casado en segundas nupcias con una radiologo, Mildred, Walter Scheel es padre de cuatro hijos. Su primera mujer falleció de resultas de una larga y penosa enfermedad.

El mayor de sus hijos (23 años) es fruto de su primer matrimonio. Su hija de tres años, nació del primer matrimonio de su segunda esposa, tiene también una hija de cuatro años, de su segundo matrimonio y un huerfano indio de BOLIVIA que adoptó en 1971.

Complot contra Augusto Pinochet

POSADAS, Argentina, mayo 15 (AFP) - Seis chilenos que se proponian atentar contra el General Augusto Pinochet, jefe de la Junta Militar chilena que visita actualmente Asunción fueron detenidos en el Paraguay, anunció aquí la agencia oficial argentina.

Los seis chilenos, se agrega, trataron de ingresar anoche al Paraguay con falsa documentación, a través de la frontera argentina.

Alertadas las autoridades paraguayas, los presuntos complotados fueron detenidos esta mañana en Puerto Stroessner, en la frontera con el Brasil, se añade.

La agencia oficial informó también que esta mañana policias argentinos viajaron a Puerto Iguazu para tomar contacto con sus colegas chilenos sobre la detención de los seis ciudadanos chilenos.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

LICITACION PUBLICA

La Corporación Boliviana de Fomento invita a las firmas comerciales legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de fierro para construcción, de acuerdo a las especificaciones que serán proporcionadas en la División de Empresas en Operación de la Entidad.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, en el Departamento Jurídico de CBF, Av. Camacho, Edificio La Urbana 4to. piso, hasta horas 18.oo del día 27 del presente mes de mayo.

La Paz, 14 de mayo de 1974

LOCAL EN SANTA CRUZ

Se alquila, céntrico para oficinas comerciales, industriales, bancos etc. a media cuadra de la plaza principal. Dirigirse a Casilla 905 Telf. 29829 Santa Cruz.

SECRETARIA BILINGUE

Empresa Minera Mediana, precisa los servicios de una Secretaria Bilingüe inglés - español.

Escribir dando referencias, experiencia de trabajo y pretensiones de sueldo. Adjuntar fotografia y copias de certificados de trabajo.

Dirigirse a:
Casilla Correo Nº 1577
La Paz.

CASA EN SANTA CRUZ

Bien ubicada en la calle "Buenos Aires" pleno centro comercial, vendemos.
Ref. Cervecería Taquiña, casilla 494. Tel. 4561, Cochabamba.

EX-ALUMNOS DE DON BOSCO

La Directiva del Centro de Exalumnos de Don Bosco cita a la Asamblea GENERAL, que se llevará a cabo el día 17 de mayo a hs. 19, con motivo de la Fiesta de MARIA AUXILIADORA y la inauguración del nuevo local del Centro.

LA DIRECTIVA

SEA CHOFER PROFESIONAL
ARRIENDA MECANICA Y CONDUCCION
CURSO INTENSIVO DE 3 MESES
Comienza el 20 de Mayo
Indianápolis
AV. 16 DE JULIO ESQUINA SANTA CRUZ EDIF. YANACOCHA

para mamá
B.V.D.
PIJAMAS

ahora en FOTO TEATRO

La inmortal obra de
WILLIAM SHAKESPEARE

Romeo y Julieta

Aparecerá sólo en 14 fascículos.
Cada fascículo consta de 16 páginas interiores a todo color, encuadernables, más 4 de cubierta.
Con el primero y último fascículo, aparecerá el texto íntegro de la obra. Y con el fascículo Nº 7 saldrán las tapas en símil-piel con estampación en oro diseñadas para la encuadernación del volúmen.

Obra recomendada especialmente para estudiantes
Romeo y Julieta
EN FOTOTEATRO
APASIONANTE Y COMPRENSIBLE

Distribuidores
DISMO-LA PAZ
AGENCIA MODERNA
ORURO - COCHABAMBA - SANTA CRUZ

ideal proarte

PHONE MATE RESPONDE.!

CUANDO UD. NO ESTA

Registra el mensaje de... Su cliente, paciente o amigo.

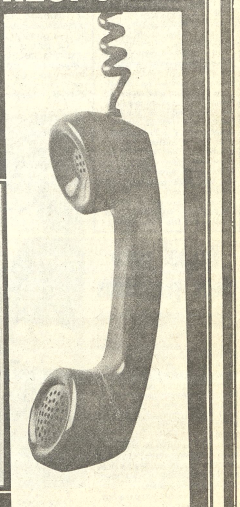

Contestador automático de teléfono

Instalación y servicio técnico garantizado

PIDA UNA DEMOSTRACION EN...

TEXTILCO S.A.

Yanacocha 532 Telf. 22088 28924 casilla 601 L.P.

alumag
ANTI-ACIDO
Cada tableta 45 Ctvs.
en todo el país.

PRESENCIA
Deportes
La Paz, Bolivia, jueves 16 de mayo de 1974.

resfríos...gripes
ANTIGRIPAL
COMPUESTO
cada tableta 50 Ctvs.
en todo el país.

GRANADA (AP).- El argentino Brindisi y el español Fernández, disputan una pelota durante el encuentro entre la selección argentina y el equipo local de Granda que terminó empatado 0 a 0 (RADIOFOTO DE AP ESPECIAL PARA PRESENCIA)

El sector de preferencia se demolerá inicialmente

El Comité Organizador de los VIII Juegos Bolivarianos a realizarse en el país en 1977 previo el informe del Departamento Técnico aceptó la alternativa número 1 presentada por la empresa "López Videla y Azlán y Escurra y Asociados" con miras a la demolición del estadio "Hernando Siles" de esta capital.

La alternativa aceptada es parte de una serie de tres que fueron presentadas en días pasados a consideración del Comité organizador por el Arq. argentino Carlos Costa quien vino especialmente al país en representación de la empresa Azlán y Escurra.

La alternativa aceptada comprende la demolición del sector oeste - preferencia-y la construcción posterior de tres grandes tribunas con perfecta visibilidad. Supone también trabajos de ampliación en las tribunas norte, sur y este, respectivamente.

Según las estimaciones técnico - oficiales el estadio "Hernando Siles" será ampliado para 51.600 espectadores con miras a los Bolivarianos de 1977

El informe que elevó el Departamento Técnico del Comité Organizador en su parte resolutiva dice lo siguiente:

"Luego de un estudio de las alternativas presentadas por la Cía consultora para la remodelación y ampliación del Estadio Hernando Siles, el Departamento Técnico acepta la proposición Nº 1, a condición de que los espacios que quedan entre la construcción vieja y la que se va a emprender, tengan una función utilitaria y complementaria para otros deportes menores".

Desde Lo... Fort. Pito de La Viña TRIBU...

Control médico en de...

En los Juegos Deportivos Escolares se ha podido ev... el control médico en las competencias atléticas ... tablecido. El Presidente de la Sociedad de Medicina D... Dr. Mario Paz Zamora, ha hecho llegar a la prensa u... sentido de alertar sobre los peligros que este hecho ... Se ha podido evidenciar que los juveniles atletas est... a accidentes de todo tipo, por el hecho de que no tien... mayoría de los establecimientos educacionales, el ... En efecto, la mayor parte de los niños y jóvenes ... competencias con apenas dos o tres horas semanales de ... llegan a los campeonatos con una preparación ... ticamente nula y los coloca en situaciones riesgosa... fuerzos que realizan. Claro, que existen excepciones ... algunos establecimientos que efectúan una preparación ... pero esto no representa la generalidad. Por otra parte ... médico no está implantado y en consecuencia pueden ... sorpresas desagradables por efecto de esfuerzos des... atletas supuestamente aptos, pero que pudieran tener ... diversa naturaleza. Todo esto quedaría eliminado con ... médico riguroso y obligatorio antes de los campeonat... médica de los deportistas escolares tendría que ser ... participación efectiva y a buen recaudo de cualquier ... La Sociedad de Medicina del Deporte tendría que ser ... preponderante para ejercer este control y hacer ... obligatoriedad de este procedimiento.

Además de eso, se ha podido observar en los últimos ... notable desorganización que repercute noto... contra las mismas posibilidades de los atletas y de los ... tablecimientos escolares. Ha habido falta de planifica... lación de las pruebas, sin tener en cuenta la cantidad de ... se iban a presentar, de lo cual resultó que los progra... tornaron excesivamente, y la improvisación saltó a la ... Es preciso que todo esto sea tomado en cuenta ... torneos, sobre todo en lo relacionado al control médico ... también la palabra oficial de la Sociedad de Medicina ...

Cunde la desorganización en Juegos Deportivos Escolares

En medio de gran desorganización se vienen cumpliendo los Juegos Deportivos Escolares que cuenta con el patrocinio de la Dirección Nacional de Educación Física Escolar, y el Ministerio de Información y Deportes.

Las jornadas finalizan muy tarde y los atletas que participan tienen que estar en el campo alrededor de cinco horas. Las fallas son únicamente imputables a los organizadores que no han previsto la gran cantidad de participantes y no han repartido en más días la realización de las distintas fechas.

Frida Antelo del colegio María Auxiliadora ganó la prueba de lanzamiento de la Bala, en la competencia de los Juegos Escolares Deportivos ciclo medio, que ayer, se cumplió en el estadio "Hernando Siles". Los resultados oficiales de las pruebas de ayer fueron los siguientes: LANZAMIENTO DE LA BALA: 1º. Frida Antelo del colegio María Auxiliadora, con 8.98 metros. 2º. Jirasko de María Auxiliadora con 8.77 metros. 3º. F. Rosso del colegio Sagrados Corazones, con 8.54 metros. 4º. Piccey Peñaranda, del colegio Calvert con 8.52 metros. 5º. Verónica Sánchez del María Auxiliadora con 8.40 metros. 6º. J. Velásquez del Anglo Americano, con 7.98 metros. SEMIFINALES DE 100 METROS PLANOS: 1º. Carmen Zbinden del Colegio Loretto, 2º. Jeannele Portocarrero, del Boliviano Israelita. 3º. Rocío Ortiz, del María Auxiliadora. 4º. Marlene Vásquez de Sagrados Corazones. 5º. Vivian Reynolds del colegio Calvert. 6º. María Severich, del colegio Santa Ana. SEMIFINALES DE 200 METROS PLANOS: 1º. María Severich, del colegio Santa Ana. 2º. Rocío Ortiz del María Auxiliadora. 3º. Jeannete Portocarrero, del Boliviano Israelita. 4º. R. Alvarez del Liceo Venezuela. 5º. Mary Rojas del Hugo Dávila. 6º. Carmen Zbinden, del Colegio Loretto.

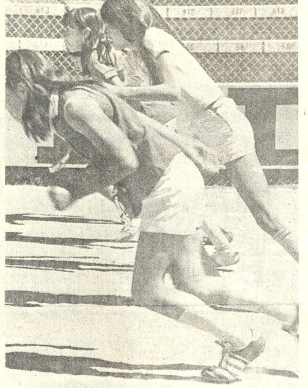

El "Premio Banzer" se disputará en agosto

A fines de agosto o bien a principios de septiembre se correrá el "Gran Premio Nacional de Automovilismo, Gral. Hugo Banzer Suárez"; la resolución se la adoptó ayer en reunión que sostuvo el Ministro de Información y Deportes con miembros de la Comisión Deportiva Nacional del Automóvil Club Boliviano.

El Ministro Bulacia Salek, prometió a los dirigentes del automovilismo entablar conversaciones con el Jefe del Estado y con reparticiones estatales con la finalidad de buscar la financiación de la mencionada carrera.

De acuerdo a lo manifestado ayer en el MID, la carrera nacional que llevará el nombre del Presidente de la República abarcará un recorrido de 3.158 kilómetros de acuerdo a las siguientes etapas: 1.- La Paz-Oruro-Cochabamba. 2.- Cochabamba-Santa Cruz. Descanso en Santa Cruz. 3.- Santa Cruz-Camiri. 4.- Camiri-Villamontes-Yacuiba. 5.- Yacuiba-Campo Pajonal-Palos Blancos-Tarija-Descanso en Tarija. 6.- Tarija-Villazón. 7.- Villazón -Tupiza (neutralización de dos horas) y Potosí 8.- Potosí-Sucre. Descanso en Sucre. 9.- Sucre-Ravelo-Uncía.-Catavi. 10.- Llallagua-Oruro-La Paz

Los fabriles ha... deporte en su...

Con los auspicios del Ministerio de Información y Deportes el miércoles 29 del presente se realizará un encuentro interdepartamental de fútbol en el estadio "Hernando Siles".

En la oportunidad jugarán los representativos de Bolívar con esta capital y Bata de Cochabamba.

De acuerdo a lo que se informó anoche a PRESENCIA Bolívar no cobrará bolsa alguna. En lo que respecta a Bata ya se iniciaron las gestiones preliminares

El cotejo interdepartamental se lo realizará a beneficio de los trabajadores fabriles de La Paz y en adhesión al "Día del Fabril."

OTRAS ACTIVIDADES

Además, se realizarán otros actos deportivos, entre los que se destacan los siguientes:

Cuadrangular de Fútbol Interdepartamental.- entre los seleccionados fabriles de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro, a realizarse los días 18 y 19 a partir de Hs. 11.00, en la cancha fabril de Pura Pura.

Carrera de Autorcha.- con la participación de atletas - trabajadores fabriles a realizarse el día viernes 17 a Hrs. 19,30 debiendo partir de nuestra Sede Social (Pza. San Francisco) recorriendo las principales calles de nuestra ciudad.

Carrera de Cochabamba sin Motor.- competencia destinada a ...

todos los niños ... deporte, hasta ... de 14 años; esta ... realizara el día ... 8 de la mañana ... Av. Arce esq. ... parque de Obras ...

Litoral ga... en básq...

Litoral, uno de ... torneo "Apertura" ... quetbol rivalizará ... con el represen... versitario en el ... cuentro de la tarde.

Los "Tiburones" ... mostrado hasta ahora ... equipo más completo ... son las figuras ... airosos del torneo ... promiso. De ahí que ... por demás decir que ... versitarios se ... puede complicarle el ... al representativo de ...

Los dos ... preliminares estarán ... equipos que militan ... división femenina ... Huáman y el semi... alternar los quintetos ... Bolívar con The La...

Las "normalitas" ... constituído en ... doras del "Apertura" ... que las chiquillas ... "la ley" siguen ... contrarse la serie ... bilitación.

Suspendieron a Morales por cuatro encuentros

Bolívar tiene serios problemas para su compromiso que tiene que cumplir el próximo miércoles contra Figaro, con los jugadores Achf. Luján, Costa, Varas, Juan Carlos Fernández, Juan Carlos Sánchez y el juvenil Luna, por estar seriamente lesionados, algunos de los cuales están enyesados.

Jordán acotó, no sé "pero Bolívar se presentará a su partido con Figaro".

NO HABRA.-

APELACION

Bolívar no apelará el castigo impuesto a su jugador Alberto Morales, y por el contrario, está a la espera de lo que resuelva el Tribunal de Disciplina y Penalidades de la AFLP., con relación a otros jugadores de otros equipos cuasantes del problema Alberto Morales.

7 LESIONADOS

El Dr. Germán Jordán, dijo ayer a PRESENCIA, que su equipo no podrá contar para su match contra Figaro, con los jugadores Achf. Luján, Costa, Varas, Juan Carlos Fernández, Juan Carlos Sánchez y el juvenil Luna, por estar seriamente lesionados, algunos de los cuales están enyesados.

Inauguraron gimnasio de una facultad

Con el mejor de los auspicios el pasado sábado fue inaugurado el Gimnasio Deportivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En la oportunidad se realizaron demostraciones de Tae Kwon Do con la participación de jóvenes deportistas de ambos sexos.

A la fecha el gimansio cuenta ya con 200 asociados y entrará en funcionamiento oficial en el curso de los próximos días.

Numeroso público asistió al acto inaugural demostrando así su interés por esta clase de actividades musculares que tienen la finalidad de instruir a personas de ambos sexos a una defensa personal moderna.

La nota sobresaliente del programa inaugural la dieron simpáticas damitas que demostrando sus conocimientos rompieron con precisos golpes ladrillos. maderas y otros. Las karatistas demostraron una perfecta sincronización y aplicaron golpes de mano, puntapiés y dedos.

Se mostró cómo cuando un individuo tiene conocimientos de karate y de Tae Kwon Do puede repelar en cualquier instante ataques inesperados como asaltos y con armas de distintos géneros.

Rafael Mendoza será distinguido por el "CPDB"

El Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia distinguirá el próximo lunes al Sr. Rafael Mendoza Catellón con un pergamino, en reconocimiento a su permanente cooperación a la entidad.

El acto se realizará a las 20 horas en su sede social y contará con la asistencia de todos los socios del CPDB.

Se realizará una sesión de honor y se brindará una copa de champaña al homenajeado, que brindó especial colaboración a la entidad durante el último festival realizado en el estadio Hernando Siles.

Por otra parte el viernes 24, el CPDB realizará una sesión de honor y cóctel en agasajo a las esposas de los periodistas deportivos con motivo del Día de la Madre.

Volibol entre clubs yungueños

A las 19 horas de hoy y en acto especial a realizarse en la cancha "B" del Coliseo "Ciudad de La Paz" será inaugurado el primer campeonato interyungueño de volibol destinado a equipos femeninos.

Los diferentes equipos participantes se han preparado en forma conveniente para competir con posibilidades de éxito en la comptencia que hoy se inicia.

No se inscribieron representativos de Irupana y Ocobaya por el desinterés demostrado por los dirigentes de las mencionadas poblaciones.

El rol de encuentros para hoy, es el siguiente:

Hs. 19.10 Comité vs. Coroico; Hs. 20.00 Chulumani vs. Coripata.

Viviendas para players entregará The Strongest

Durante la primera quincena del próximo mes - se calcula - la directiva de The Strongest hará entrega de 12 modernas viviendas destinadas a jugadores y que se construyen actualmente en los campos de la sede de la entidad en la Av. Frías.

De esta manera la entidad que preside el industrial Rafael Mendoza encara una obra de tipo social que redundará en beneficio de la propia institución.

De acuerdo a los informes preliminares se sabe que en forma paulatina la sede de la Av. Frías, será remodelada dentro de líneas arquitectónicas modernas y funcionales, para de esta manera dar mayor solaz y esparcimiento a los numerosos socios.

Hasta el momento ya fueron concluidas dos de las doce viviendas. Cada una es un mini-departamento que consta de un dormitorio, una pequeña sala de estar y baño privado. De esta manera se dijo se incentivará también a los jugadores que serán tenidos en mejor situación.

—No se reveló la suma que se invierte en las mencionadas obras.

EL EQUIPO

Por su parte el primer equipo de fútbol de The Strongest volvió a entrenar ayer en la cancha del club Mariscal Braun de 10 a 12 horas. En la oportunidad los dirigidos por Norberto Fernández realizaron ejercicios físicos y algo de fútbol.

Hoy finalizarán los entrenamientos con miras al partido del sábado frente a Litoral.

Bolivia va a congreso de automovilismo

Bolivia asistirá a un Congreso Internacional de Automovilismo a realizarse el sábado 18 en la capital peruana. La Comisión Deportiva Nacional del ACB, estará representada por su presidente Belizario Senzi, y Pancho Jáuregui, quienes llevarán importantes ponencias para hacerlas conocer durante las reuniones del mencionado evento.

El objeto del congreso, es rendir homenaje a las bodas de oro del Touring Club Peruano, y aprovechando esta oportunidad, se reunirá a los miembros de la SUDAM ("Confederación Sudamericana de Automovilismo), para conformar el directorio.

Bolivia irá en busca de la secretaria de deportes de dicha Confederación, y solicitará apoyo para organizar eventos de tipo internacional.

50 METROS.- Largada de la prueba de 50 metros planos. La desorganización se hizo patente en las últimas fechas de los eventos de atletismo escolar en el estadio Siles de Miraflores.

Optimismo en Litoral para el partido con Strongest

Con marcado optimismo y la moral alta dirigentes y jugadores del club Litoral aguardan la confrontación el venidero sábado-frente al representativo de The Strongest por el certamen oficial de fútbol.

El presidente de la entidad "tricolor", Cnl. Jorge Zamora-dijo ayer a PRESENCIA que el primer equipo que dirige Mario Calderón Otondo viene entrenando en forma intensiva.

Ayer el equipo practicó de 12 a 14 horas en el estadio obrero. Para hoy se anuncia la realización de una sesión de ejercicios físicos en el estadio "Hernando Siles". Los entrenamientos finalizarán el venidero jueves y día antes del partido los jugadores se concentrarán en las dependencias de la Dirección Departamental de la Guardia Nacional de Seguridad Pública donde asistirán a una sesión teórica por parte del director técnico.

No existen lesionados en el plantel y los dirigentes al igual que los futbolistas confían en ganar los puntos en disputa y de esta manera conservar la condición de invictos en el actual campeonato de la AFLP.

Regazzoni marcó récord de vuelta

Adenau, Alemania Federal, mayo 15 (AFP) - El piloto suizo Clay Regazzoni, de la Escudería Ferrari, superó hoy aquí durante una sesión de entrenamiento no oficial el récord de velocidad para el Gran Premio de Alemania

ENREDO.- Atigrados y municipales, en una acción frente al arco de Servián, revelando el enredo que por momentos predominó en el cotejo del domingo, que terminó empatado 1 at

LONGINES

Más de 100 años de tradición en relojes

Representantes para Yacuiba:

Daniel Zuleta
Joyería Reina

¡SUME 27!
SI LAS CIFRAS DEL NUMERO DE SERIE DE UNO
LOS BILLETES CON QUE UD. PAGA SU CUOTA INI
SUMAN 27:
LE REGALAMOS EL 27 %
DE ESTA CUOTA EN SU COMPRA DE:
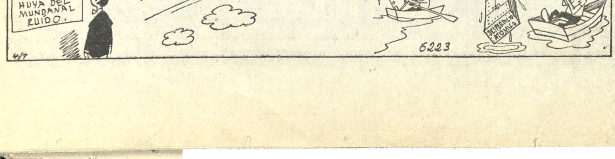
TELEVISOR
SYLVANIA 2
Ensamblado en Bolivia bajo KNOW-HOW
y supervisión de G.T.E. SYLVANIA P.R. Inc.
Material genuino SYLVANIA, procedencia USA
¡OFERTA TRADICIONAL DE STAMBUK Y MARK VALIDA HASTA EL DIA DE LA MADRE!
El saldo lo paga 12 cómodas cuota
VENTAS CREDITOS
Stambuk y Mark
(BOLIVIA) LTDA.
AV. MARISCAL SANTA CRUZ 1342
AGENCIAS EN EL INTERIOR